

*Al joven investigador Chabier de Jaime Soguero,
por la ayuda prestada en las pesquisas sobre
temas referidos a las guerras carlistas en la
comarca del Jiloca.*

CALAMOCHA EN LA PRENSA NACIONAL (1794-1955)

Noticias, sucesos y guerras

José María de Jaime Lorén



© José María de Jaime Lorén

Portada: *Descarrilamiento e incendio del tren. Teruel, la catástrofe del Jiloca*. Dibujo de Pedrero, 1904. Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Editan: Centro de Estudios del Jiloca
www.xiloca.com secretaria@xiloca.com

Ayuntamiento de Calamocha (Teruel)
www.calamocha.es

1000 Ideas Producciones Audiovisuales, SLU
www.1000ideas.es

Un proyecto de: ÍVVÍS Gestión | Cultura | Proyectos
www.ivvis.com ivvis@ivvis.com

Diseño y maquetación: Zully Pozo Ara

Imprime: A.G. Impresionarte, S.L.

I.S.B.N.: 978-84-939891-3-2

Depósito Legal: TE-41-2013

PRÓLOGO

Cuando un autor invita a que le prologuen un libro, además de buscar a una persona afín y cercana al contenido, suele elegir también a alguien con quien compartir objetivos y planteamientos intelectuales. Por mi parte, siempre he creído que lo importante de un libro no es el contenido, sino los objetivos que empujan al autor a escribirlo (que explican en gran parte el material elegido) y el deseo de comunicarlos a un determinado público. En el caso del presente libro me gustaría reflexionar sobre estos planteamientos, para lo cual tendré que aprovecharme de cierta complicidad con el autor, producto de muchos años y horas de diálogo y amena conversación.

La producción bibliográfica de José María de Jaime es muy conocida. A lo largo de varias décadas ha compaginado su entusiasmo por los valores humanos de las gentes del valle del Jiloca -y de la localidad de Calamocha en particular-, con sus trabajos relacionados con la botánica, farmacia y ciencias experimentales en general. Estas profundas pasiones, que van del humanismo particular a las disciplinas científicas en general, le han otorgado una visión muy peculiar del mundo, en la que combina indisolublemente el acercamiento a la figura humana, puesta en el centro de toda su producción intelectual, con la pasión por cuantificar y medir todo lo que le rodea. Está convencido de que se puede aplicar una metodología científica a cualquier estudio humano, con la condición de buscar las fuentes documentales adecuadas y aplicar unos criterios estadísticos contrastados.

Sus planteamientos me recuerdan a los historiadores econométricos, intentando explicar los problemas culturales, sociales y políticos mediante técnicas contables. Tengo que reconocer que hace ya algunos años me sorprendió gratamente, por lo inesperado, con un estudio sobre bibliometría aplicada al valle del Jiloca, en el que pretendía mostrar la evolución cultural de esta comarca a través del estudio de las citas bibliográficas recogidas en las publicaciones del Instituto de Estudios Turolenses. Utilizaba una metodología estadística para resolver una inquietud social. De forma similar, en el presente libro hace uso de unas técnicas matemáticas, aplicadas en este caso a las

noticias que aparecen sobre la localidad de Calamocha en la prensa nacional. El contenido queda de este modo determinado por unos bloques temáticos que abarcan todo tipo de conocimientos científicos, sanitarios, económicos, culturales, políticos, bélicos, etc., que sirven de filtros para averiguar la imagen que trasmite la localidad de Calamocha en cada una de esas materias.

Más que el contenido, prefiero centrarme en las finalidades de este análisis científico. Las inquietudes que impulsan y explican el trabajo del autor no se limitan a describir la imagen que tenían estos medios de comunicación nacionales de la localidad y de las personas que la habitan, sino constatar si esa imagen había cambiado a lo largo del tiempo y, finalmente, reflexionar sobre la posibilidad de actuar conscientemente para modificar esa percepción a nivel nacional. La vocación humanista de José María de Jaime se muestra en este último objetivo en toda su riqueza, pues si conocemos los mecanismos de creación de esas imágenes rurales podemos intentar adaptarlas a nuestras necesidades actuales. Ahora bien, sus conclusiones son un poco desesperanzadoras. Las noticias sobre el mundo rural turolense apenas llegan a los medios de comunicación nacionales y, cuando lo hacen, es para destacar desastres naturales, climatologías adversas o acontecimientos bélicos... más algunas anécdotas sacadas de contexto muy propias de la prensa sensacionalista o amarilla.

A pesar de trabajar sobre un periodo cronológico muy amplio, de 1794 a 1955, aprecia como la visión que se tiene de la localidad de Calamocha apenas ha cambiado a lo largo de todo ese tiempo, destacando sobre todo la cualidad inhóspita del paisaje y su climatología. Los acontecimientos bélicos se enmarcan también en esa imagen de territorio agreste que favorece la aparición de banderías y facinerosos, e impide la resolución rápida de los conflictos. La imagen del mundo rural del sur de Aragón, sobre todo el ubicado dentro de la Cordillera Ibérica, estaba marcada por unos estereotipos que se consolidan con el paso del tiempo. Incluso si se hubiera ampliado el análisis hasta nuestros días hubiéramos encontrado unos resultados similares, con innumerables citas al frío y las heladas invernales.

Con semejantes condicionantes naturales, era lógico pensar que la personalidad de sus gentes tenía que estar influenciada por la dureza del territorio, consolidando así la idea del aragonés aldeano, bruto, noble y tozudo. La búsqueda de la identidad cultural de los calamochinos a través de la imagen que se muestra al resto de España es uno de los temas más interesantes del presente libro, pues ahonda en el origen de algunos de los patrones que han caracterizado a los aragoneses en general. A comienzos del siglo XIX surge un curioso personaje literario llamado "*Calamocha*", presente en las obras de Leandro Fernández de Moratín y Tomás Bretón de los Herreros, prototipo de un rico campesino aragonés tozudo y montaraz. El apellido *Calamocha* venía a reforzar la caracterización del personaje, utilizando estereotipos geográficos consolidados entre la opinión popular. Este protagonista salta del teatro nacional a todo tipo de cuentos, narraciones y chistes breves, representando en todo momento al pueblerino aragonés, ignorante pero bonachón, que se consolidó en el imaginario público.

No todas las reflexiones son el resultado de análisis cuánticos. El autor, gran apasionado del estudio de las mentalidades rurales, introduce algunas citas aisladas sobre la Historia de las Ideas, una disciplina fundamental para comprender el distinto devenir histórico de los pueblos y los caminos elegidos por sus habitantes. Las noticias muestran el predominio de las ideologías tradicionalistas, tan presente en nuestra comarca en la primera y tercera guerra carlista, que sirvieron para reforzar el carácter agrario, conservador y religioso de nuestros antepasados. Pero también destaca la existencia de personas que se alejaron de esta tendencia dominante, defendiendo mentalidades completamente opuestas, como el republicano y anticlerical Gregorio Anechina, que criticó duramente a finales del siglo XIX los sistemas políticos caciquiles de Calamocha y la beatería de sus habitantes.

Tanto por su contenido como por los objetivos marcados, el libro va destinado a difundirse especialmente entre los vecinos de Calamocha y localidades de su comarca. Para facilitar este contacto local ha incorporado un índice toponímico en el que se recogen las menciones a otras 176 localidades, muchas de ellas cercanas. Como es habitual

en toda la obra de José María de Jaime, el público objetivo siempre está presente en sus libros, los escribe deliberando virtualmente con ellos, matizando las forma de expresión y reflexión, que evolucionan en función del público universitario, general o si se trata simplemente de sus amigos y convecinos. En nuestro caso, la obra es muy pedagógica, explicando de forma sencilla los mecanismos estadísticos que ha seguido y sus resultados, incorporando múltiples anécdotas y comentarios personales de carácter local, buscando en todo momento cierta conexión con el lector, con ese lector turolense con el que comparte, sobre todo, el profundo cariño por esta tierra.

Para finalizar, destacar que este libro no es un trabajo de historia local, ni lo pretende el autor. En primer lugar, ha quedado fuera del análisis toda la prensa aragonesa provincial y regional, que es la que más información puede tener sobre nuestra localidad. Sin olvidar tampoco que la información nacional mostrada está muy condicionada por la tendencia ideológica del periódico y suelen destacar aquellos temas que más interesan al grupo editorial, en detrimento de aquellos otros ajenos a sus intereses. En el primer capítulo se ha realizado una primera crítica de las fuentes periodísticas, al describir los principales diarios utilizados y sus tendencias ideológicas, pero haría falta complementarlos con un estudio de síntesis histórica y cotejar los datos vertidos por los periódicos con otras fuentes documentales del momento. No obstante, como destacaba el historiador Fernand Braudel, las noticias de la prensa son una magnífica sinopsis de la historia y nos puede marcar unas líneas maestras que después habrá que desentrañar y filtrar mediante el análisis crítico.

Emilio Benedicto

INTRODUCCIÓN

Hicimos la revisión de forma rutinaria, como quien prueba un juguete. Lo hemos hecho muchísimas veces, cuando consultamos una enciclopedia nueva, una base de datos o un buscador en general: preguntar por el nombre de nuestra villa, por Calamocha. En esta ocasión fue con la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España (BNE), y el resultado obtenido un puñado de casi dos mil ítems. Ni muy corto, ni inabordable, exactamente 1.897 referencias a la palabra “calamocha” en todas las revistas y periódicos volcados en esta hemeroteca, cuya dirección web es la siguiente: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>. Por si a alguien le interesa realizar una búsqueda similar, ofrecemos desde aquí esta metodología de trabajo.

Naturalmente, este tipo de ensayos son difícil de hacer en el caso de localidades cuyo nombre es común a otras muchas, como Villafranca, o puede confundirse con apellidos, palabras comunes, etc., como Tornos por ejemplo. Pero quedan todavía muchos pueblos con denominaciones no comunes, en los que puede repetirse este tipo de análisis, lo mismo que en el caso de personajes destacados, etc.

El trabajo se enmarca en un nuevo intento por ahondar en nuestra personalidad como pueblo y como comarca. Hoy se considera fundamental conocer la imagen que ofrece cualquier empresa u organismo para tratar de mejorarla, para hacer más eficaces sus mensajes. Entendemos que es muy conveniente conocer la imagen que de nosotros ha podido formarse la sociedad, dentro de nuestras limitadísimas posibilidades de salir del anonimato en el que siempre hemos vivido. Pero dentro de éstas, tal vez podamos hacer algo por mejorar la cara que ofrecemos al exterior.

Es posible, y de ello estamos plenamente convencidos, que alguno de los tópicos tradicionalmente atribuido a Calamocha y a los calamo-chinos, la testarudez o el frío por ejemplo, pudieran aprovecharse en posibles campañas de imagen o de publicidad. Es decir, la posibilidad de transformar las debilidades en fortalezas, como pregonan ahora los profetas del márketing.

José M. de Jaime, diciembre de 2012
Universidad CEU Cardenal Herrera (Moncada-Valencia)



Vista general de la localidad de Calamocha desde el sur, con el Arrabal en primer plano. *Archivo Municipal de Calamocha*. Año 1930 aprox.



Vista parcial de la localidad de Calamocha desde el este, con la calle La Balsa en primer plano. *Archivo Municipal de Calamocha*. Año 1930 aprox.

HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

Como suele ser habitual en estos casos, hicimos al comienzo una serie de catas al azar entre las citas. El hecho de encontrar enseguida algunas noticias interesantes, nos decidió a realizar una consulta sistemática de la totalidad de los ítems, para conocerlas primero, pero también para apreciar cómo es la imagen que se trasmite de nuestro pueblo en los ámbitos cortesanos. Y esta última es, precisamente, la principal hipótesis de nuestro trabajo: conocer cuáles son las noticias que trascienden de los pueblos hasta los grandes medios de comunicación nacionales, así como la imagen que pueden formarse en los mismos de nuestra personalidad, de nuestras inquietudes o cuitas.

Como complemento, pretendíamos asimismo realizar un estudio estadístico sobre el tipo de noticias que salen de nuestros pueblos, cuáles son los pequeños momentos de “gloria informativa”, qué medios se muestran más sensibles para informar de las modestas novedades locales o provincianas, las etapas cronológicas más fértiles en este tipo de noticias, pequeños o grandes protagonistas de las mismas, etc.

METODOLOGÍA

En la consulta a la base de datos citada, solicitamos conocer todos los documentos que contuvieran la palabra “calamocha” en el texto de sus páginas. Sin ningún otro condicionante. La búsqueda puede perfilarse más añadiendo o quitando términos en la consulta mediante el uso de los operadores booleanos (“y”, “o”, “y no”). Igualmente pueden acotarse títulos de periódico, ámbitos geográficos o años. Nosotros nos limitamos a buscar todos los textos de periódicos donde aparece el término “calamocha”, sin mayores precisiones. Éramos conscientes de que la palabra apenas tiene significaciones fuera de la referida a nuestra localidad. Luego nos encontraríamos a este respecto con algunas sorpresas interesantes.

Una vez hecha la consulta bajo las condiciones citadas, se ofrecen los resultados ordenados cronológicamente de más antiguos a más modernos. Se trata entonces de abrir uno a uno todas las referencias, generalmente grandes páginas de periódico con letra muy pequeña, pero con la ventaja de destacar rápidamente con un pequeño recuadro de líneas azules la palabra buscada. Se trataba entonces de leer detenidamente la noticia, ver si se repetía el término “calamocha” dentro de la misma página, clasificarla en función del tema, y registrar el año y el periódico. Si por cualquier motivo nos parecía relevante o curiosa la noticia en cuestión guardábamos la página, si la referencia era muy breve y fácil de extractar la anotábamos manuscrita en nuestro cuaderno de trabajo, y si carecía de interés la dejábamos. De esta forma formamos un interesante conjunto de noticias sobre Calamocha y sobre otros pueblos de la zona, que analizaremos en el apartado de *Resultados*.

MATERIALES

Además de las herramientas informáticas mínimas, el grueso de los materiales lo constituyen las alrededor de 1.200 colecciones de periódicos y revistas que constituyen la Hemeroteca Digital Hispánica, en series no siempre completas, que van desde el año 1683 a 1993. Generalmente son publicaciones periódicas editadas en Madrid, aunque hay también algunas de Barcelona, de otras provincias o de ciudades extranjeras.

De Aragón solamente encontramos *La Acción social*, *Diario de Zaragoza*, *Diario observador de Zaragoza*, *Diario observador zaragozano*, *Gazeta de Zaragoza*, *Revista de Aragón*, *Semanario de Zaragoza* y *Sembrad*, todos ellos de Zaragoza, *Artes y letras de Teruel*, y *La Torre de Aragón* de Molina de Aragón (Guadalajara). No vemos ninguna revista de Huesca.

Como puede apreciarse en el Anexo 1, larguísima es la relación de cabeceras de periódico o de revista que incluyen en alguna de sus páginas el término “calamocha”. En total, son 160 cabeceras distintas las que se reparten las 1.897 referencias. No son muchas si consideramos que son alrededor de 2.200 las revistas cotejadas. Naturalmente, el reparto entre las mismas no es homogéneo pues, como puede verse en dicho anexo, hay muchas revistas con cinco o menos menciones, 106, mientras que las 16 publicaciones que tienen más de 40 citas cada una, entre todas recogen prácticamente el 60 % del total de referencias.

Por eso, vamos a repasar brevemente el carácter que presentan estos periódicos que con más frecuencia citan a Calamocha. Son los siguientes por orden decreciente:

La Época

Diario vespertino fundado en Madrid en 1849, a principios del siglo veinte será ya el decano de la prensa diaria política madrileña, extinguiéndose su vida en 1936. Será el diario por antonomasia de la monarquía, que se convertirá en prototipo de periódico aristocrático

y conservador. Constaba de cuatro páginas de gran formato, a tres, cuatro y hasta seis columnas, estabilizándose en las cinco columnas durante la mayor parte de su existencia, y compuesto con tipos diminutos, al estilo de los ya consagrados diarios políticos de noticias, estructuradas en secciones. Ofrecerá las nacionales y extranjeras, las parlamentarias, las oficiales y las del gobierno, revistas de prensa, un boletín comercial y agrícola, con las cotizaciones de bolsa y precios de los productos, editorial y artículos de fondo, notas de espectáculos, especialmente los teatrales, así como anuncios comerciales al final, que a veces ocuparán la última plana. También ofrecerá el ya clásico y cotidiano folletín.

Aunque las tiradas de este diario nunca serán elevadas y los ejemplares difundidos por suscripción al doble de precio, llegarán a los innumerables casinos y sociedades en manos de los dirigentes locales de los partidos monárquicos y conservadores, destacando en sus páginas las noticias y las crónicas sociales de las clases altas, de sus fiestas y sus veraneos en Biarritz, Santander o San Sebastián, recibiendo el periódico el apelativo de “la vieja señora”. Como defensor de una monarquía constitucional y parlamentaria y desde su posición liberal-conservadora, será diario opositor a la dictadura primorriverista, llegando a ser multado y suspendido en abril de 1926. *La Época* trae 126 referencias de Calamocha.

El Imparcial

Considerado el periódico más influyente en España durante el último tercio del siglo diecinueve y primeros años del veinte. Fundado en Madrid en 1867 como diario vespertino, en 1868 pasa a ser ya matutino. De carácter informativo alejado del doctrinarismo propio de los periódicos de partido o fuertemente ideologizados, será considerado como el principal periódico de los que iniciaron la gran transformación de la moderna prensa española. Con *El Imparcial* se consolidará en España el periodismo noticioso y empresarial de calidad, como un informativo moderno y ambicioso, a medio camino entre la asepsia y los extremismos, y de opinión democrática. Con el tiempo iniciará el desbancamiento de su rival, el ecléctico diario *La Correspondencia de España*, que desde 1859 venía siendo el hegemónico.

Clásico diario de cuatro páginas a varias columnas y tipografía menuda y sin alardes, en la primera incluía dos o tres artículos de fondo, así como la crónica diaria. Contaba también con una sección de Miscelánea política o Revista de prensa. Daba amplio espacio a los despachos telegráficos internacionales que servía la agencia Havas a través de Fabra. Contaba con las secciones oficial, y de noticias del interior, exterior y ultramar, mercantil e industrial, bibliografía, espectáculos, amena y de variedades. Asimismo, publicaba el ya consolidado folletín en el tercio inferior de las primeras páginas, y dejaba la cuarta plana para los anuncios publicitarios, que al principio habían ocupado poco espacio. Como gran órgano de opinión y una de las más importantes empresas periodísticas de la Restauración, El Imparcial seguirá siendo uno de los diarios de mayor prestigio y circulación, dando la nota más intelectual de la prensa nacional. Trae 120 referencias de Calamocha.

La Iberia

Periódico progresista fundado por Pedro Calvo Asensio en Madrid el año 1854, renovó el estilo del serio periodismo político existente hasta entonces haciéndolo más polémico y ameno. Bajo la dirección de Práxedes Mateo Sagasta alcanzó su máxima difusión, y desempeñó un importante papel en la preparación de la Revolución de 1868. Entre enero y septiembre de 1868 adoptó el título de *La Nueva Iberia*, y aquí fue donde publicó Carratalá, el 3 de julio, su artículo “La última palabra”, uno de los más célebres de la historia de la prensa española, en el que adelanta los planes revolucionarios. Trae 93 referencias de Calamocha.

El Siglo Futuro

Fundado por Cándido Nocedal, aparece el primer número en 1875 con el subtítulo de “Diario católico” cuando la Tercera Guerra Carlista está en un momento enconado. Pero no defenderá claramente esta causa, hasta que unos años después aparecen otras cabeceras con las que inicia una enconada polémica en el seno del ultracatolicismo, que acabará años después en cisma entre sus filas.

El diario, que no aparecerá en los días festivos, tendrá una larga vida que alcanza los 61 años, será de gran formato, que variará en el

tiempo, así como las imprentas en la que será estampado y pasará de estar compuesto de cuatro a cinco columnas. Con editoriales y artículos doctrinales, políticos y religiosos y noticias nacionales y extranjeras, muchas de ellas recogidas de otros periódicos, como especie de revista de prensa, y otras procedentes de telegramas de la agencia Fabra. Contaba también con una sección oficial, otra religiosa, gacetillas y mientras duró la Guerra Carlista una propia sobre noticias de la misma. Al principio publicará un folletín de carácter religioso y moralista. Visualmente se caracterizará por circunscribir su primera plana con una gran orla negra, y el espacio para los anuncios comerciales, que habían sido escasos al principio, irá aumentando con los años, incluyendo las esquelas. Trae 89 referencias de Calamocha.

El Sol

Diario que se publicó en Madrid entre 1917 y 1939, fue obra del ingeniero y empresario Nicolás María de Urgoiti, director de la potente empresa La Papelera Española. Se consideró en su momento uno de los mejores periódicos de Europa y el mejor de España. Desde el primer número se aprecia la renovación periodística que trae, persiguiendo el beneficio económico desde una postura de completa independencia anunciada de forma prominente en la primera página. Su interés era la transformación política y social de España. Estaba formado por doce páginas de gran formato sin información taurina ni lotería y con muy poca información de sucesos, por lo que se le tachó de intelectual y elitista. Costaba el doble que los demás periódicos, para compensar el precio del papel y la falta de subvenciones, y se dirigía a un público de burgueses liberales cultivados.

Entre sus colaboradores destaca la figura de José Ortega y Gasset, que marca fuertemente la línea editorial del periódico y adelanta en los artículos que publica el contenido de sus libros. Luis Bagaría, ilustrador y caricaturista político, alcanzó gran fama con sus sarcásticas viñetas que siempre publicaba en la primera página. El periódico transmitió las inquietudes de los intelectuales de la época. Así, en febrero de 1931 tiene lugar la creación de la "Agrupación al Servicio de la República", alentada por Ortega y Gasset,

Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala, cuyo manifiesto fundacional fue publicado el 10 de febrero de 1931 por este diario. Trae 88 referencias de Calamocha.

La Correspondencia de España

Es el primer periódico que inicia el periodismo de empresa en España, como diario vespertino de carácter nacional estrictamente informativo e independiente de los partidos políticos. Alejado del doctrinarismo, es a la vez el primero también en alcanzar las mayores tiradas nunca conocidas antes en la prensa española. Es heredera de una *Carta autógrafa* que, desde 1848 en hojas manuscritas y después litografiadas, salía en Madrid como un servicio confidencial de noticias recabadas directamente en los centros e instituciones oficiales, y en otras entidades para distribuir las fundamentalmente a los propios periódicos y otros abonados. Desde su posición liberal moderada, con un precio barato y un revolucionario sistema de venta callejera, en poco tiempo empieza a multiplicar su tirada, alcanzando en sólo un año veinte mil ejemplares diarios, un éxito fulminante y sin precedentes, convirtiéndose en el diario más vendido de España con mucha diferencia sobre los demás. *La Correspondencia* constituirá uno de los grandes diarios informativos e independientes desde la segunda mitad del siglo diecinueve. Desapareció en 1925.

Con el subtítulo de “Diario universal de noticias”, adopta una concepción original en un formato de cuatro páginas a varias columnas con noticias en bruto, clasificándolas según su orden de recepción, donde su primera página corresponderá a la “primera edición” y así sucesivamente, para más tarde clasificarlas en ediciones de tarde, de noche y de mañana. Además de su predominio absoluto de la información (no siempre aséptica), incluye también comentarios y gacetas ligeras y breves secciones de culto y espectáculos, así como los clásicos folletines que ocuparán los faldones de sus dos primeras páginas o de las últimas. En la cuarta plana insertará los anuncios comerciales, que llegarán a invadir también la tercera, y será también el introductor de las esquelas. También irá incluyendo textos de modas, ecos de sociedad, noticias de sucesos, deportes, etc. Trae 84 referencias de Calamocha.

Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración

Continuación, a partir de 1881 del *Anuario-almanaque del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, que en 1879 había comenzado a editar el librero madrileño Carlos Bailly-Bailliére, al estilo de los que se publican en otros países de Europa y en Estados Unidos. Es una guía que contiene centenares de miles de datos de las personas que integran las instituciones del Estado y de las provincias en todos sus sectores (político, educativo, militar, religioso, judicial, etc.) y de los profesionales y oficios, comercios, negocios, fábricas e industrias, tanto relativos a España como de los países de Ultramar y de Hispano-América. A partir de 1881 incorpora también a Portugal.

Comienza con los datos generales de las instituciones estatales, para a continuación ofrecerlos por provincias, y en éstas por partidos judiciales y municipios. Arranca el epígrafe de cada una de las provincias, con un resumen de datos generales sobre las mismas (población, listado de diputados, carreteras, agricultura, principales instituciones, etc.) Para su elaboración, su editor cuenta con corresponsales o agentes propios en todas las capitales de provincia y en los diversos países, contando también con los datos que le son facilitados por las propias instituciones y los mismos profesionales, comerciantes e industriales. Y cada año procede a revisar los datos erróneos que aparecen en el anuario anterior. Inserta también una abundante publicidad comercial, generalmente acompañada de grabados de los productos comerciales e industriales, de maquinaria, de las sedes de los negocios o de las fábricas de las industrias. El anuario irá aumentando cada año de paginación, desde las 2.000 páginas hasta alcanzar volúmenes que superan las 6.000. Trae 82 referencias de Calamocha.

Guía oficial de España

Directorio oficial que desde 1873 ofrece la organización política y administrativa del país, siendo continuadora de la *Guía de forasteros en Madrid* (1838-1872), que a su vez lo era del *Kalendarario manual*, que había empezado a publicarse en 1722. Con las mismas características que su antecesora, cada edición supera generalmente el

millar de páginas, y al final de cada una incluye un índice de materias, así como otro alfabético de los nombres que ocupan los diferentes cargos o títulos de las diversas instituciones, que llega a superar los dos centenares de páginas.

Comienza con el calendario y otros datos, como pueden ser las ferias y mercados, incluye también reseñas históricas de los organismos e instituciones, ofrece la relación de las familias reinantes y jefaturas de los estados europeos, dedicando la mayor parte de sus páginas a la estructura organizativa del Estado español, de instituciones de todo tipo, así como del estado de la nobleza y títulos nobiliarios. Asimismo ofrece datos estadísticos, demográficos, disposiciones vigentes, etc. En suma, representa una base documental para el conocimiento de la organización de la vida oficial española. Trae 65 referencias de Calamocha.

Diario oficial de avisos

Se trata de la última etapa de la cabecera del primer diario español, que fundara en 1758 el turolense Francisco Mariano Nipho con el título de *Diario noticioso*. En 1825 se convirtió en periódico semioficial, siendo el más longevo en la historia del periodismo español, si se exceptúa la *Gazeta de Madrid*, hoy *Diario oficial del Estado*. Su edición e impresión era subastada pública y periódicamente con fines benéficos.

Seguirá siendo un periódico de cuatro páginas, que mantendrá prácticamente hasta su desaparición, en 1918, el mismo tipo de contenidos que venía incluyendo desde 1825, es decir, una parte oficial y otra de particulares. En la parte oficial, información normativa y de personal de los poderes públicos, incluidos los ayuntamientos, tanto de Madrid como de su provincia, dividida en las secciones militar, civil y judicial, con edictos y requisitorias, así como otra religiosa. En la particular, noticias y anuncios de ventas, subastas, alquileres, pérdidas, libros, empleo de nodrizas y sirvientes o demográficos de la capital, así como otras también de tipo económico y comercial, como los precios de los mercados y las cotizaciones de bolsa. También va incorporando publicidad y las necrológicas. Asimismo, sigue incluyendo observaciones meteorológicas y noticias sobre estrenos

de teatro, variedades, taurinas y circenses. E incorpora nuevas secciones como la literaria y la de miscelánea e, incluso, en un faldón de la primera página folletines por entregas y composiciones en verso. Trae 56 referencias de Calamocha.

Heraldo de Madrid

Se trata del diario conservador más representativo de la década moderada. Nace en Madrid en 1842 y se pondrá al servicio del general Narváez contra el partido progresista del general Espartero, que en ese momento está ocupando la regencia. Como órgano del partido moderado, será continuador de *El Español* y de *El Correo nacional*, ahora bajo el subtítulo de “político, religiosos, literario e industrial”. Junto a su monarquismo constitucional, será defensor de la iglesia y de la religión católica contra los ataques de los progresistas y demócratas, como aglutinador del conservadurismo más puro, atrayente incluso para algunos sectores del carlismo.

Tendrá un eminente carácter político y polémico con la prensa esparterista y progresista. Primero será vespertino y después matutino, al ir ocupando los espacios de los periódicos que irá absorbiendo. Su estructura será la del diario típico de la prensa de noticias del diecinueve, con ediciones para provincias y para Madrid. Con fondos de política y crónicas y correspondencia de provincias y del extranjero (Londres, París, Bayona, Gibraltar, Lisboa o Ultramar), parlamentaria y gubernamental, revista de prensa, crítica literaria, información religiosa, de espectáculos (teatro y toros, principalmente), gacetillas locales, artículos de modas, precios de los productos de consumo, bolsa de Madrid y mercados extranjeros, folletín (principalmente traducciones francesas) y anuncios comerciales. Trae 55 referencias de Calamocha.

La Libertad

Se trata del diario que durante veinte años, hasta su desaparición a finales de marzo de 1939, más difundido de cuantos se editaron en Madrid. Nace el 13 de marzo de 1919, después de cinco días de huelga de la prensa, cuando un nutrido grupo de periodistas, administrativos, obreros y repartidores abandonan *El Liberal*, para fundar este

diario también matutino, excepto los lunes, que se convertirá en competidor directo situado a la izquierda de su antiguo periódico. *La Libertad* será uno de los grandes rotativos que aparecerán en España tras la primera guerra mundial, dirigido a la pequeña burguesía y a las clases populares y obreras.

Periódico de ocho páginas que irán aumentando a lo largo de su vida. Publicará editoriales, artículos, crónicas, informaciones y noticias políticas, parlamentarias, sociales, literarias, científicas, taurinas, teatrales, cinematográficas, de economía, deportes, espectáculos, música y sucesos, así como fotografías de actualidad, caricaturas, viñetas, etc. Además de publicar el clásico folletín, dedicará gran espacio a la actualidad del movimiento obrero y su última página estará íntegramente dedicada a la publicidad, con inclusión de esquelas y anuncios por palabras. Contará con corresponsales y dedicará secciones a las noticias de provincias y del extranjero, así como a la creación poética. Trae 52 referencias de Calamocha.

El Eco del Comercio

Considerado continuador del *Boletín de Comercio*, que había sido el periódico más combativo del despotismo ilustrado, con las nuevas leyes de imprenta del periodo cristino este periódico adoptará ya la fórmula empresarial para su edición. *El Eco del comercio* nace en Madrid en 1834. Es un periódico de gran tamaño con algunas variaciones, de tipografía pequeña, de cuatro páginas y a varias columnas (2, 3, 4 y hasta 5). A lo largo de su vida será el periódico de la oposición ministerial por antonomasia, mostrándose siempre favorable de la amortización de los bienes eclesiásticos y nacionales, de la que se beneficiarán algunos de los dirigentes del periódico. Con su desaparición, será *El Clamor público* (1844-1864) quien mantenga la antorcha de la defensa y difusión de las ideas políticas de la revolución burguesa inspirada por el partido progresista español.

La división de sus contenidos será asimismo establecido a través del método de las secciones fijas: Noticias de España, Noticias de provincias (con epígrafes para cada una), Noticias del extranjero (encabezadas por cada país), Noticias oficiales (legislación y otras normativas),

Noticias comerciales, Cortes, Miscelánea, Anuncios, etc. Estos, ubicados al final de la cuarta plana, cada vez irán ocupando más espacio, a los que se irá tratando con llamativos alardes tipográficos. El faldón de la primera página será dedicado a la crítica y creación intelectual y artística, que después será ocupado por el naciente folletín, que ocupará también el faldón de la segunda página. En las páginas centrales se ubicarán las noticias nacionales y extranjeras, pero también el artículo político de fondo, que en este caso siempre irá encabezado con su data. Y la última será dedicada, además de a la publicidad naciente, que al principio sólo será de bibliografía para después ir apareciendo la comercial, a los asuntos más livianos (sucesos, tribunales, espectáculos) y también a las noticias económicas. Asimismo se establecerá la sección Revista de prensa. Trae 50 referencias de Calamocha.

El Día

Fundado en Madrid en 1881, con carácter independiente dentro de una tendencia monárquica liberal. Se trata de un periódico informativo, político y comercial, que además de editoriales y artículos, ofrecerá secciones de telegramas de la agencia Fabra, crónicas y noticias generales sobre industria, agricultura, finanzas, administración, sucesos, espectáculos, etc. Mantendrá secciones fijas, como Nota del día o En los círculos políticos, Correo de provincias, Extranjero o Variedades. Dedicará espacios diarios al Ayuntamiento de Madrid o reseñará lo más destacado publicado en la *Gaceta de Madrid*, dará la información meteorológica y de cultos diaria, así como las cotizaciones de los mercados bursátiles de Madrid y París. También destacan en este diario sus corresponsalías en París, Nueva York, Londres o Lisboa, y en las principales capitales españolas. Incluirá también el tradicional folletín y la inserción de numerosos anuncios comerciales harán de este periódico una empresa rentable. Llegará a tirar tres ediciones: para el correo del Norte, el del Mediodía y la local de Madrid.

En 1908 será sustituido por *El Día de Madrid*, a partir de 1916 retoma la antigua denominación de *El Día*, continuando la serie numérica de ambos, ahora con un diseño moderno propio de la prensa de la segunda mitad del siglo veinte, al incorporar la fotografía de actualidad en sus

páginas, y al utilizar recursos tipográficos en la titulación y subtitulación de sus textos y secciones. De tendencia monárquica y liberal moderada. Como periódico de información general, aumentará sus artículos de fondo, que había casi eliminado en su época anterior, sobre política nacional e internacional, economía, industria, comercio y finanzas, literatura, sociedad, etc. Ofrece información y crónicas de arte, deportes, tribunales, sucesos, espectáculos, teatro, toros, vida política municipal, parlamentaria y gubernamental, noticias telegráficas del extranjero y provincias, cotizaciones de las bolsas españolas, etc. Dispondrá de secciones como La política del día o Última hora, la religiosa y la meteorológica, así como publicidad en todas sus planas, incluso junto a la mancheta de su cabecera, esquelas y anuncios por palabras, desapareciendo de sus páginas el folletín, dedica su última plana a la actualidad gráfica. Sus números varían entre 6 y 4 páginas, impreso a seis columnas. Subtitulado "Diario de la noche", llegó a tirar cuatro ediciones diarias. Trae 46 referencias de Calamocha.

Gaceta de los caminos de hierro

Fundada y dirigida por Gustavo Hubbard, autor de varias obras sobre demografía española y con intereses ferroviarios en el noroeste del país, comienza a publicarse en Madrid en 1856. Es uno de los periódicos pioneros especializados sobre el sector, y fuente hemerográfica desde los inicios del trazado ferroviario en la Península Ibérica hasta el final de su existencia en 1936. Pero no sólo se dedica a ofrecer contenidos del sector ferroviario, sino que igualmente se ocupa de la "Industria, minas, seguros y sociedades de crédito", tal como indica su subtítulo, que irá variando a lo largo de los años.

Con un grabado que representa un convoy ferroviario acompañando a su cabecera, es un semanario que aparece los domingos en números de dieciséis páginas (en algunas ocasiones tendrá doce), y que mantiene una estructura similar de contenidos divididos en secciones prácticamente inalterables en su larga vida. Tras el sumario, comienza con un artículo editorial sobre temas de actualidad y a continuación ofrece documentos oficiales (leyes, decretos, reglamentos, avisos, etc.) Publica asimismo noticias de actualidad ferroviaria tanto de España y sus regiones y provincias como del extranjero; una crónica

general o miscelánea, con artículos de carácter técnico; novedades bibliográficas; subastas y concursos; guías de accionistas de empresas; cotizaciones en bolsa, y anuncios comerciales. Asimismo da cabida a revistas de prensa, especialmente extranjera, resúmenes de memorias anuales y estatutos de sociedades mercantiles y crónicas de los debates parlamentarios sobre asuntos ferroviarios, económicos, industriales, etc. Aporta abundante información sobre las juntas de accionistas de las compañías, tramitación de asuntos, inauguraciones, estadísticas, horarios, tasas, circulación, avances técnicos y materiales, y también sobre asuntos sociales e históricos. Trae 46 referencias de Calamocha.

La Esperanza

Con el subtítulo de “Periódico monárquico”, es la más importante cabecera de la prensa absolutista española del siglo XIX, como órgano oficioso del carlismo. Con una larga vida, nace tras ser vencidas las tropas carlistas con el Abrazo de Vergara, en Madrid el año 1844, justo en pleno proceso de incorporación de amplios sectores ultracatólicos a la legalidad isabelina emanada de la Constitución de 1845, al ejército, a la administración y al propio Partido Moderado, en ese momento en el poder, pero sin renunciar a sus principios ideológicos como combatiente del régimen liberal y parlamentario.

Se trata de un diario de la tarde que prácticamente se publicará sin interrupción. Desaparecerá junto al resto de la prensa carlista y la cantonal, tras el golpe de estado del general Manuel Pavía y la nueva asunción del poder del general Francisco Serrano, con el que se finiquita el periodo revolucionario abierto el 18 de septiembre de 1868 y abre la puerta a la restauración borbónica un año después. Es un diario bien construido y escrito. En la primera página va el editorial, daba importante espacio a las noticias, muchas de ellas sazonadas de opinión, y con secciones como la dedicada a espectáculos, no evadiéndose del folletín, generalmente traducido del francés. También era importante su publicidad comercial, que era la forma que los sectores económicos reaccionarios usaban para sostener esta empresa periodística, especialmente la propaganda de libros religiosos. Trae 43 referencias de Calamocha.

La Voz

Poco después de fundar la Editorial Calpe, que más tarde absorbería a Espasa, la empresa El Sol, C.A. fundará este periódico en Madrid en 1920. Se dirige a las clases populares, para así disponer de un tándem a la americana con el matutino y prestigioso diario *El Sol*, que venía editando desde 1917. *La Voz* será “Diario independiente de la noche”, declarándose asimismo liberal. Junto a su compañero matutino empresarial, se ofrece fervoroso con la Dictadura de Primo de Rivera y mostrará una acerada hostilidad al gobierno Berenguer. En vísperas de la proclamación de la II República Española, *La Voz* —al igual que *El Sol*— serán diarios monárquicos que, seguidamente, se alinearán con el republicanismo moderado, llegando en 1932 a adscribirse al azañismo. En 1934 será adquirido por la nueva compañía Editorial Española.

Competirá fuertemente con el republicano *Heraldo de Madrid* y estará enfrentado al monárquico *ABC*, llegando sus directores y periodistas hasta los desafíos personales. Con el mismo talante progresista y los mismos principios políticos que *El Sol* —con el que compartía redactores y colaboradores—, *La Voz* será un vespertino popular que, no siendo sensacionalista y estando bien escrito, ocupó el primer puesto en la venta callejera, alcanzando en 1930 los 130.000 ejemplares, casi la mitad de ellos en provincias. Con notas editoriales breves y ligeras, dedicará una gran atención a los sucesos o a los toros y una sección diaria al movimiento obrero. Muy ilustrado, su viñeta diaria en primera se debía a la pluma de Manuel Tovar y Alfonso fue uno de sus principales fotógrafos. Siendo un diario de información política y de noticias nacionales, de provincias y extranjeras, publicó también el tradicional folletín, y obtuvo importantes ganancias por los anuncios y la publicidad. Trae 43 referencias de Calamocha.

Las Dominicales del libre pensamiento

Aunque no está entre los periódicos que más mencionan a Calamocha, 22 referencias, el interés de las colaboraciones que a modo de corresponsal remitía Gregorio Anechina, a menudo sin dejar su nombre en las mismas, merece que conozcamos también un poco la

personalidad de esta curiosa publicación librepensadora, republicana y anticatólica. Efectivamente, inseparable del republicanismo y buscando la alianza con las clases trabajadoras, la publicación obtuvo un gran prestigio y difusión, y sus noticias y sueltos fueron redactados por numerosos corresponsales en las provincias españolas y en el extranjero. Por todo ello en 1902 se convirtió en órgano de la Federación Internacional de Libre Pensamiento en España, Portugal y América latina. Aparecía los domingos en gran formato y apretados textos, con artículos de fondo sobre temas de política, cultura, literatura, teatro, etc., en números de cuatro páginas. Se mantuvo desde 1883 hasta 1909.

Semanario en el que se aglutinan las diferentes tendencias heterodoxas de la España de finales del siglo diecinueve y principios del veinte, de ese movimiento librepensador y racionalista que nace en Francia a mediados de la primera centuria citada, y que había tenido sus primeras manifestaciones periodísticas durante el sexenio democrático. Aboga por el libre examen, el liberalismo, la cuestión ultramarina, el feminismo, el divorcio, el cuestionamiento de la pena de muerte, el naturalismo, el estudio de las humanidades y la historia de las religiones. Opuesto a los dogmas católicos y con una fuerte carga anticlerical, encontró una contestación radical desde las instituciones oficiales y los órganos de prensa de las autoridades eclesiásticas españolas. Muestra sus simpatías con la masonería, el espiritismo y la teosofía. También con la Institución Libre de Enseñanza, la Asociación por la Enseñanza de la Mujer, la Sociedad Protectora de los Niños y anima, entre otras expresiones culturales, el resurgimiento de la cultura sefardí en España.

RESULTADOS

Vamos a repasar en este apartado la totalidad de las 1.897 referencias de revistas y periódicos digitalizados que contienen el término “calamocha” entre sus páginas, analizando su evolución en el tiempo, revistas que lo citan y temas a que se refieren las noticias que lo mencionan.

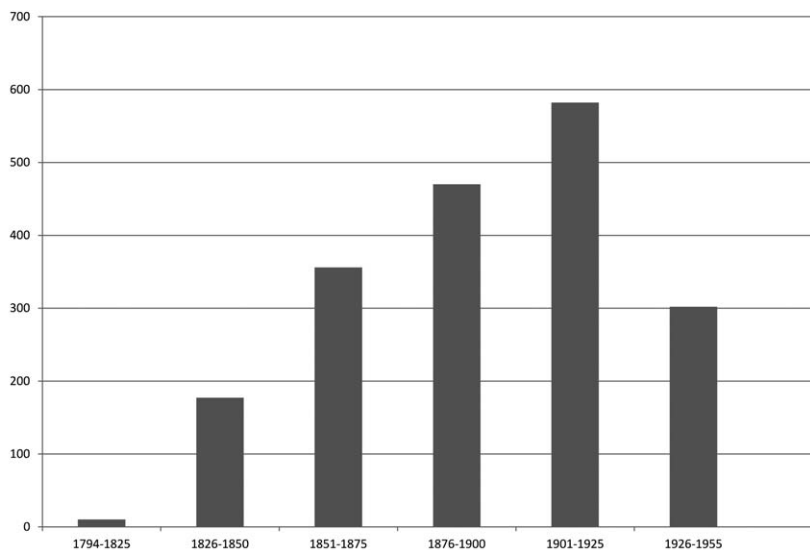
1. Cronología

Como puede apreciarse en la gráfica adjunta, la primera referencia no aparece hasta el año 1794 y la segunda debe esperar a 1806, siguen unos años con una o ninguna mención hasta llegar a 1833, con las excepción de 1810 y 1823 con tres y dos respectivamente. A partir de entonces prácticamente no faltarán ya citas hasta el año 1938. A partir de entonces tan sólo hay sendas referencias en 1954 y 1955. Agrupados por periodos de 25 años, encontramos estas referencias y porcentajes (ver Gráfica 1):

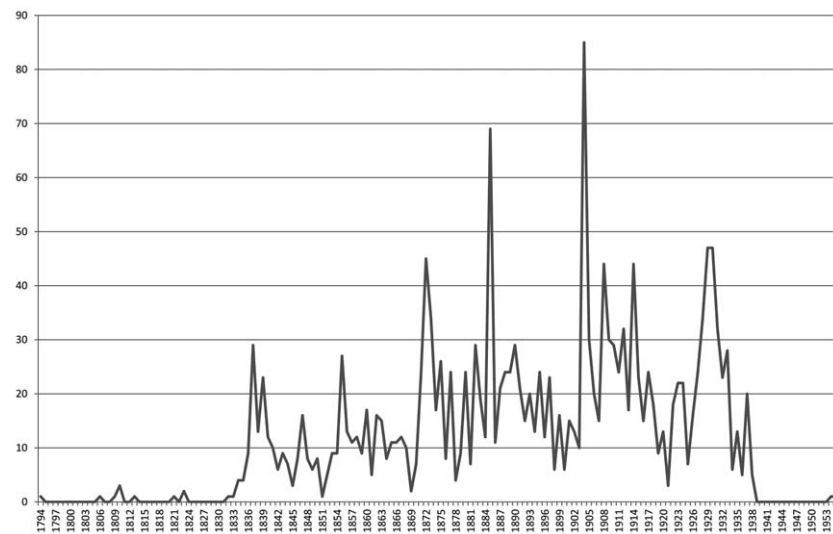
- 1794-1825: 10 (0'52 %).
- 1826-1850: 177 (9'33 %).
- 1851-1875: 356 (18'76 %).
- 1876-1900: 470 (24'77 %).
- 1901-1925: 582 (30'68 %).
- 1926-1955: 302 (15'91 %).

Los años o grupos de años que presentan un mayor número de noticias son fácilmente explicables, pues siempre están relacionados con graves problemas como guerras, epidemias o sucesos importantes que tienen como escenario a Calamocha o sus inmediaciones.

Analizando toda las menciones a Calamocha en bloques de 25 años, se aprecia un incremento muy regular desde 1794, que culmina en el primer tercio del siglo XX, como decimos una etapa de intensa actividad política en nuestros pueblos, para terminar con un brusco descenso que coincide con la Guerra Civil española, en la que las preocupaciones se centraban en los movimientos militares que en nuestra zona tuvieron relativa importancia.



Gráfica 1: Número de referencias a Calamocha en bloques de 25 años desde 1794 a 1955, en las revistas de la Hemeroteca Digital Hispánica de la BNE (Fuente propia).



Gráfica 2: Número de referencias a Calamocha año a año, desde 1794 a 1955, en las revistas de la Hemeroteca Digital Hispánica de la BNE (Fuente propia).

Naturalmente, la mayor presencia de Calamocha en unas u otras etapas está muy condicionado, además de por la diferente capacidad de "ser noticia", por el mayor volumen de prensa producida en cada momento histórico. No hay duda que el medio siglo que transcurre entre el final de la Primera Guerra Carlista y el comienzo de 1900, es de una intensa actividad periodística, con abundancia de cabeceras, de polémicas políticas e ideológicas, con gran capacidad asimismo de recoger las noticias de provincias merced a las nuevas posibilidades de comunicación que se abren con el ferrocarril y el telégrafo, así como las corresponsalías que se establecen en las principales capitales y ciudades españolas.

Efectivamente, observando la Gráfica número 2 se aprecian claramente una serie de picos que corresponden a años en los que por diversos motivos, Calamocha es noticia en el contexto de la prensa nacional. Es el caso por ejemplo de los años 1837-1839, en plena Primera Guerra Carlista; un breve repunte en la segunda (1847); la revolución liberal y bienio democrático (1854-1856); y sobre todo la Tercera Guerra Carlista (1872-1876), durante la cual la comarca del Jiloca y el Campo de Bello fueron objeto de importantes pronunciamientos y enfrentamientos bélicos. La terrorífica epidemia de cólera del verano 1855 supone la segunda cota de noticias más importante, que sólo será superada por la tinta vertida en todos los diarios españoles con motivo del accidente ferroviario en el puente de Entrambasaguas, entre Luco y Calamocha en junio de 1904. Más difícil es justificar el repunte de noticias que se produce en los años 1908-1914 y 1928-1933, tal vez debido a la intensa actividad política desarrollada en ambas etapas.

El descenso de noticias calamochinas que se aprecia a partir de la mitad de los años 30 del siglo XX, bien puede explicarse por la mengua de periódicos reproducidos en la Hemeroteca Digital de la BNE, que no a nuestra capacidad de generar noticias. De hecho, todas las noticias que salen citando a Calamocha a partir del inicio de la Guerra Civil en 1936 tienen que ver con el conflicto bélico, y ya de las noticias de posguerra apenas se recogen un par de referencias de carácter cultural.

2. Temas abordados

Dentro de la dificultad que entraña a menudo asignar un artículo o una reseña en este o en aquel tema, hemos clasificado las 1.897 referencias de “calamocha” en una serie de apartados que luego hemos reagrupado en áreas más generales.

En cada referencia que presentamos aquí, comenzamos por indicar la fecha en la que se produce la noticia o cuando la redacta el periodista, caso de no especificarlo damos la de publicación de la misma. En ocasiones se especifica también la hora. Sigue un resumen del texto publicado que siempre se cierra con la referencia bibliográfica a pie de página, por si el lector desea ampliar la noticia (advertir que a veces son estas muy breve) o situarla mejor en su contexto. En algunas ocasiones, trasladamos al lector a los anexos, cuando allí las reproducimos si las consideramos de interés. Vamos pues con el estudio de todas estas secciones en que hemos clasificado las noticias calamochinas.

Denominaciones

Incluimos aquí las referencias a personas apellidadas “Calamocha” o, lo que es muy frecuente para nuestra sorpresa, personajes literarios que reciben este mismo apelativo, y una única al célebre color sevillano de este nombre. Son en total 137 items (7'22 %), que distribuimos en cuatro subapartados.

A. Apellido real

Nada frecuente como sabemos, el apellido Calamocha todavía lo encontramos en cinco personajes reales. Insistimos en lo de reales pues, como veremos a continuación, fue bastante abundante en la literatura durante el siglo XIX. Fuera de la mera curiosidad, sin interés para nosotros. Son apenas 5 referencias.

B. Personajes literarios

La circunstancia de que autores teatrales de la importancia de Leandro Fernández de Moratín¹ o de Tomás Bretón de los Herreros,

¹ FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L. (1986): *La comedia nueva, El sí de las niñas*. Madrid, Espasa-Calpe, 214 p.

bautizaran a alguno de los protagonistas de sus obras con el nombre de “Calamocha”, la personalidad de los mismos, unido a los excelentes actores que a menudo los interpretaron, hizo que el apellido “Calamocha” se aplicara a numerosos protagonistas de chistes, cuentos, chascarrillos, pequeñas obras dramáticas, etc. Especialmente famoso se hará Don Frutos Calamocha en dos de las obras de Bretón², prototipo del rico propietario rural aragonés, de Belchite concretamente, que marcha a la Corte para casarse, previo acuerdo, con una mujer de la nobleza venida a menos. Un remedo de *La ciudad no es para mí*, que interpretará en cine el archiconocido actor aragonés Paco Martínez Soria, es decir, el típico baturro noblote, tozudo y montaraz. Por las repercusiones que luego tendrá, pensamos dedicar a esta cuestión un estudio aparte. Son 126 referencias, cifra muy considerable que hay que analizar despacio.

- 22 de febrero de 1806: Noticia de la rápida representación que se hizo en Zaragoza de la obra de Leandro Fernández de Moratín, *El sí de las niñas*, en casa del alto funcionario del estado Manuel de Inca-Yupanqui, con un elenco seleccionado entre la nobleza local, en la que el marqués de Artasona “hizo de Calamocha con aquel aire y gracia que caracterizan de tuno a un soldado de caballería”³.

- 18 de marzo de 1806: Reseña de la representación en el Coliseo de la Cruz de “*El sí de las niñas, comedia en tres actos, en prosa. Su autor Inarco Celenio P.A. Representada por primera vez el viernes 24 de enero de este año [...] Carta de un amigo residente en Madrid, a otro residente en las montañas de León*”. En el análisis de los personajes incluye naturalmente a Calamocha, “que por no desmerecer a su amo está un sí es no enamorado de la criada”. Nótese que al principio el nombre del autor, Leandro Fernández de Moratín, aparece bajo seudónimo⁴.

- Noviembre de 1860: En la crónica de teatros se comenta la representación “del drama nuevo de costumbres populares, en tres actos y siete cuadros, arreglado a la escena española por don J.M. Díaz y titulado *La vuelta de presidio*. Cada cuadro tiene su propio título, el séptimo lleva el de *Calamocha*”⁵.

² BRETÓN DE LOS HERREROS, T. (1974): *El pelo de la dehesa. Don Frutos de Belchite, segunda parte de El pelo de la dehesa*. Madrid, Cátedra. 156 p.

³ ANÓNIMO (1806): “[Carta a L. Fernández de Moratín]”. *La España moderna*, 1 de diciembre, 132

⁴ ANÓNIMO (1806): “Teatro Coliseo de la Cruz. El sí de las Niñas”. *Minerva o El Revisor general*, 22, 18 de marzo, 89.

⁵ ANÓNIMO (1860): “Crónica de teatros”. *El Clamor público*, 22 de noviembre, 4.



Pintor decorador
Calamocha (L.)

Entre los integrantes de una ficticia compañía teatral figura este decorador de nombre Calamocha. Nuevo mundo (25/09/1901).



—Oiga, amigo Calamocha.
—¿Es importante el asunto?
—¡Para géneros de punto,
Rodríguez, calle de Atocha!
75 y 77.

Publicidad en un periódico madrileño con un Calamocha como protagonista. *Madrid cómico* (28/11/1891).



III

Apaciguados ya los dos primos, llegamos á la plaza de Santa Ana. Yo la llamo así, como todo el mundo, no obstante los diversos nombres que ha tenido.

Nos aproximamos á la estatua de Calderón, y por cierto que tuve una agradable sorpresa. Hace tiempo, desaparecieron algunas letras de la inscripción, y después de muchos meses fueron puestas merced á la gestión del Sr. Jimenez Delgado, concejal entonces, motivada por un artículo mío. A principios del mes pasado no había en el pedestal ni una sola letra; júzguese, pues, de mi asombro, al hallarme en aquél el nombre entero del insigne dramático. ¡Qué prodigio de celo y actividad municipales!

—Y este señor ¿quién es? —preguntó Juanito.

—Calderón de la Barca.

—¿Era pescador?

—No, hombre, ¿no ves el hábito? Era un cura que hacía coplas.

Pequeño cuento con un Juanito Calamocha como protagonista, que muestra toda la ignorancia, zafiedad y torpeza que ya se barrunta desde el mismo título, "Un forastero en Madrid". *La Risa* (30/09/1888).

- Febrero de 1862: En la representación de *El sí de las niñas* de Leandro Fernández de Moratín que se hizo en el “Teatro Variedades”, el Sr. Mario interpretaba el papel de Calamocha⁶.

- 18 de septiembre de 1867: Anécdota célebre de la función taurina de Calamocha en que se lidió una mula a falta vacas, luego reproducida idénticamente en la “Sección amena” de otras revistas. Puede verse en el anexo 2.

- 24 de mayo de 1880: Se reproduce una anécdota ya publicada en *El Imparcial* en su sección de “Cuentos de afeitar”, tiene que ver con la idiosincrasia aragonesa del personaje de Frutos Calamocha de la obra “El pelo de la dehesa” de Tomás Bretón. Anécdota que se trasladada también al terreno de la política nacional. Puede verse el texto en el anexo 3.

- Septiembre de 1888: Pequeño cuento con un Juanito Calamocha como protagonista, que muestra toda la ignorancia, zafiedad y torpeza que ya se barrunta desde el mismo título, “Un forastero en Madrid”, que muestra como la conocida película *La ciudad no es para mí* tenía ya muchos antecedentes. Heredera de la obra *El pelo de la dehesa* de Bretón, recoge los tópicos más vulgares del baturrismo decimonónico. De esta manera arranca el relato: “*Juanito Calamocha nunca había estado en Madrid. Apegado a sus lares, como buen aragonés, y labrador como su abuelo D. Frutos, al que Bretón de los Herreros ha inmortalizado, sólo en dos ocasiones salió de Belchite para pasar cortas temporadas en Zaragoza*”. Y de esta manera concluye: “—Y bien, Juanito, de lo que ha visto usted en Madrid, ¿qué es lo que más le ha gustado? —*La jota aragonesa*”⁷. Sin comentarios. El cuento se repite al pie de la letra unos años después, solo que ahora con bellos dibujos de Urrutia, muy parecidos a los que hacía Teodoro Gascón, farmacéutico dibujante de Ojos Negros⁸.

- 28 de noviembre de 1891: La sección de anuncios de la última página del *Madrid cómico*, incluye una serie de viñetas con dibujo y texto al pie, haciendo publicidad de algunas tiendas importantes. En uno de estos anuncios aparece un personaje bajo el nombre

⁶ ANÓNIMO (1862): “Teatro Variedades”. *Diario oficial de avisos*, 12 de febrero, 4.

⁷ MORENO GODINO, F. (1888): “Un forastero en Madrid”. *La Risa*, 40, 30 de septiembre, 10-13

⁸ MORENO GODINO, F. (1896): “Un forastero en Madrid”. *La Ilustración artística*, 749, 4 de mayo, 326-327.

de “Calamocha”, con este texto: “—Oiga, amigo Calamocha. / —¿Es importante el asunto? / ¡Para géneros de punto, / Rodríguez, calle de Atocha!”⁹.

- 28 de julio de 1894: Remedo cómico de las notas de sociedad de un periódico cualquiera citando la presencia en Madrid del “opositor de correos Sr. Calamocha”¹⁰.

- 14 de enero de 1897: Crítica a determinadas formas hipócritas de patriotismo, en unos momentos en que se lucha contra los independentistas cubanos y filipinos. En el poema en cuestión, hace de Calamocha a uno de estos “patriotas”: “...Dice Don Juan Meneses / de Calamocha, / que en cuanto se lo manden / irá a la trocha. / (Santo Dios lo que inventa / Don Juan Meneses, / por zafarse unos días / de sus ingleses)”¹¹.

- 2 de octubre de 1901: Nuevo cuento con un Calamocha como principal intérprete, Agapito Calamocha en este caso, “el hombre más principal de su pueblo. Inmensamente rico, con una salud inmejorable y un desarrollo físico propio de un atleta, nada le faltaba para pasar la vida en este pícaro mundo del mejor modo posible”. El autor del texto es J.F. Sanmartín y de los dibujos que se incluyen Estevan. ¿El argumento? El de siempre. Un pueblerino aragonés adinerado que fracasa en cuanta empresa se embarca, y ello a pesar de que a la madre le fue vaticinado por una bruja un gran porvenir para su retoño¹².

- 20 de enero de 1904: Pequeño relato festivo que tiene como protagonista a “Don Gaspar Calamocha [...] modelo de farmacéuticos, tanto en su vida oficial y científica como en la privada y puramente personal”. Miembro de la Academia de Medicina de Noruega, nada menos, inventor de “una tintura balsámica a la violeta y un jarabe de chopo opiado que aplica indistintamente al asma y la difteria”. Muje-riego empedernido, al final se ve envuelto en un lío de faldas en su propia casa con uno de los mancebos de su botica. Dos dibujos acompañan el texto¹³.

⁹ ANÓNIMO (1891): “[Chistecillo publicitario]”. *Madrid cómico*, 28 de noviembre, 8.

¹⁰ ANÓNIMO (1894): “[Notas de sociedad]”. *Barcelona cómica*, 28 de julio, 2.

¹¹ PÉREZ ZÚÑIGA, J. (1897): “Ofrecimientos ...Camama”. *Nuevo mundo*, 14 de enero.

¹² SANMARTÍN Y AGUIRRE, J.F. (1901): “La predicción”. *Nuevo mundo*, 2 de octubre, 6-7.

¹³ CONDE, F. (1904): “Croniquilla”. *Vida galante*, 20 de enero, 3.

- 9 de abril de 1904: Retracción del poeta Villergas de anteriores críticas contra Tomás Bretón, a quien llama en sus versos nada menos que “Brutón”, con una bella composición en tercetos donde puede leerse que “...*Bien está, mi razón no lo reprocha; / lo merece el que ha escrito la Marcela, / el autor de D. Frutos Calamocha. / El que, si por insigne bagatela, / cuento como enemigo, nunca niego / que en su versos me encanta y me consuela*”¹⁴.

- 22 de febrero de 1908: El corresponsal en Málaga comenta en tono festivo la presencia en la ciudad “*de dos o tres moritas que han llegado de Algeciras. Algunos Pérez Calamocha las admiraron y preguntaron...*”¹⁵ Una vez más vemos que se aplica el apellido Calamocha a personas simples y rudas.

- 17 de diciembre de 1912: Cuentecillo con un dibujo que narra el regreso de Cuba a España, una vez abandonada la colonia, de una familia numerosa en un barco militar. En la discusión con el capitán que les niega el embarque, le dicen: “*¡No sea usted cabezón, hombre! ¡Ni que hubiera usted nacido en Calamocha!*”¹⁶.

- Diciembre de 1913: Hasta tal punto estaba entonces extendido entre los personajes de ficción del mundo literario el nombre de Calamocha, que había quien lo usaba asimismo como alias. En una relación de seudónimos literarios que publicaba la revista *Por esos mundos*, estas eran las características que atribuían a quien ocultaba su nombre y adoptaba el del personaje de *El pelo de la dehesa* de Tomás Bretón de los Herreros: “*Don Frutos Calamocha. Distinción, franqueza, igualdad de humor. Benevolencia. Buen sentido. Gran generosidad. Es muy activo y emprendedor. Formalidad en todos sus tratos; su palabra debe ser una escritura. No se enoja fácilmente, pero cuando rompe con alguien, es para siempre. Ha escogido usted con muy acertada propiedad su seudónimo*”¹⁷.

- Mayo de 1914: Se incluye en *El Liberal* el tercer capítulo del libro de Joaquín Belda titulado *El pícaro oficio*, en el que uno de los protagonistas se llama Calamocha. A juzgar por los párrafos que publica el

¹⁴ CARMENA Y MILLÁN, L. (1904): “[Sobre el poeta Villergas]”. *Gente vieja*, 108, 30 de abril, 5.

¹⁵ CEBALLOS, R. DE (1908): “[Noticias de Málaga]”. *El Globo*, 11.667, 22 de febrero, 2

¹⁶ ANÓNIMO (1912): “Brochazos. El retorno”. *Adelante*, 80, 17 de diciembre, 18.

¹⁷ ANÓNIMO (1913): “[Seudónimos y sus características]”. *Por esos mundos*, 1 de diciembre, 238.



BUEN HUMOR

SEMANARIO SATÍRICO

Madrid, 29 de julio de 1923.



CALAMOCHA, INVENTOR



A noticia del fallecimiento de Calamocha, el gran inventor español, ha pasado completamente inadvertida, y ni un solo periódico hispano ha estimado conveniente publicar algún pequeño elogio en honor del insigne sabio tan prematuramente desaparecido. Si se hubiese tratado de un concejal, de un torero o de cualquier ignorante por el estilo, toda la Prensa se habría apresurado a dar a conocer biografías detalladas; pero sabido es que, acaso por disposición de algún hado adverso, los verdaderos hombres cumbres tienen que soportar la desgracia de no ser comprendidos por sus conciudadanos, ni jamás cuentan con el aprecio de sus coetáneos.

Como todas las naciones, España ha sido ingrata con sus grandes hombres. Cervantes, D. Juan de la Cierva y Riego, el pintor del sombrero de paja, son casos que prueban la certeza de nuestra aseveración.

Las generaciones siguientes, nobles, justicieras y reparadoras, comprenden el verdadero mérito de las figuras del pasado; por ello, esperamos confiados que las gentes venideras harán recta justicia, y que el nombre de Calamocha será reverenciado más adelante por todos los habitantes del orbe.

Procede Calamocha de noble familia, y ya en la infancia muestra gran afición a la ciencia, a vivida al hacerse hombre. Contrariedad enorme causa a los suyos este desmedido amor al trabajo. Sus padres, experimentados y prácticos, le aconsejaban:

— ¡Por qué, en vez de estudiar tanto, no te procuras un destino en el Ayuntamiento?... Si esto no te gusta, ¿por qué no te casas con alguna rica heredera? En esos dos caminos está el verdadero porvenir de los hombres... El trabajar debe ser siempre un último recurso... Hay que saber aprovecharse, hay que ser vivo...

¡Oh desdichado Calamochal... ¡justamente por eso, por no querer ser un vivo, has muerto!

El primer invento notable de Calamocha es la *camiseta estimulante*. La *camiseta estimulante*, de uso indicadísimo para invierno, es una prenda interior forrada toda ella con papel de lija, que al natural rozamiento con la piel humana, reanimando la sangre, produce un considerable aumento de calorías, transmitiendo al cuerpo agradabilísima temperatura.

Lógico parece que este invento obtendría favorable aceptación. Sin embargo, competencias bastardas le hacen fracasar de modo rotundo. Los sastres de Madrid, unánimemente, se oponen a

que la *camiseta estimulante* se ponga a la venta, pues si todo el mundo usara la famosa camiseta, cosa perfectamente lógica, esa prenda tan odiosa y antipática que se llama gabán tendría que desaparecer del globo terráqueo... ¡El calor producido por el forro de papel de lija de la *estimulante* haría completamente innecesario el uso de los sobretodos, aun en pleno invierno!

Dolorido, pero confiando en lograr hacer fortuna, al poco tiempo inventó el *anzuelo luminoso*, ingenioso aparato provisto de una diminuta lámpara eléctrica, que se lanza al agua en substitución del anzuelo vulgar.

Opinaba Calamocha, y en ello no le falta razón, que si los peces no pican se debe principalmente a que en la inmensidad del líquido elemento no divisan el trozo de metal cubierto de alimento. Es preciso que los peces, para dejarse coger, vean claramente el cebo, y para esto nada mejor que una luz sumergida llame la atención de los inteligentes animalitos acuáticos.

Sorprendentes resultados proporciona el *anzuelo luminoso*. Calamocha, en una sola noche, consigue pescar con su extraordinario artefacto cañorces arrobas de peces en el jarama.

Pretendió Calamocha, como es natural, patentar su invención, y en el Ministerio de Fomento se negaron a complacerle, alegando que al consentirse la libre pesca con el *anzuelo luminoso*, se corría el inminente peligro de que todos los ríos de España quedaran completamente despoñados...

Abrumado ante tal resolución, Calamocha no se resigna, sin embargo, a que su tránsito por el mundo pase inadvertido, y deseando producir algún bien a sus semejantes, decide dedicar toda su inteligencia a buscar algún procedimiento que evite las numerosas desgracias que en



Dib. SILENO. — Madrid.

periódico, se trata de una amena anécdota periodística que al menos nada tiene que ver con el baturro torpe y zafio de costumbre¹⁸.

- 3 de octubre de 1915: Nuevamente un pequeño cuento que tiene como protagonista “*un tal Calamocha*”, por supuesto de escasas luces intelectuales. Sin mayores méritos literarios el texto¹⁹.

- 29 de julio de 1923: Un semanario satírico madrileño dedica nada menos que su primera narración cómica a “*Calamocha, inventor*”, con ilustraciones. Ni que decir tiene que se trata de un personaje estafalario que realiza invenciones disparatadas que lo ridiculizan²⁰.

- Junio de 1927: El periódico de humor *Gutiérrez* daba una serie de noticias en tono de broma, y entre ellas: “*Instrucción pública: Concedido pasaje gratuito y una pensión para Madagascar al joven pintor Gaspar Calamocha, a condición de que no mande cuadros desde allí*”²¹.

- Agosto de 1928: Notas de sociedad en clave de humor de un supuesto periódico en el que de nuevo aparece Calamocha, en esta ocasión como nombre de una finca: “*Marchó al extranjero el desdichado señor don Porfidio Tagarete acompañado de un ayudante. Acompañada de otro partió la señora de don Porfidio para su linda e hipotecada finca La Calamocha, sita en el hermoso valle de la Fresquera*”²².

- Abril de 1929: De nuevo la revista *Gutiérrez* alude a un Calamocha, esta vez la broma va de un suicida algo simple que ha sufrido una contrariedad amorosa. Dice así: “*Cuenca, 23, 11 de la mañana. Ayer se suicidó en esta capital, disparándose dos tiros en la boina, el acaudalado y diabético joven Manolito Calamocha*”²³.

- 29 de noviembre de 1930: En la sección de “*Información teatral*” se anuncia un importante homenaje al director aficionado Manuel L. Miranda, presidente y director artístico de la Sociedad Artístico Benéfico Recreativa, que ha dirigido numerosos grupos teatrales y compuesto obras y zarzuelas, entre estas últimas la titulada *El maestro Calamocha*²⁴. Bueno sería tratar de dar con esta obrita.

¹⁸ BELDA, J. (1914): “El pícaro oficio”. *El Liberal*, 8 de mayo, 3.

¹⁹ NAVAS RAMÍREZ, J. (1915): “Los que emigran”. *La Unión ilustrada*, 316, 3 de octubre, 2-3.

²⁰ ANÓNIMO (1923): “Calamocha, inventor”. *Buen humor*, 80, 29 de julio, 1.

²¹ ANÓNIMO (1927): “[Chistecillo]”. *Gutiérrez*, 4 de junio, 27.

²² ANÓNIMO (1928): “Notas de sociedad”. *Muchas gracias*, 234, 4 de agosto, 10.

²³ ANÓNIMO (1929): “Suicidio”. *Gutiérrez*, 13 de abril, 13.

²⁴ DÍEZ-CANEDO, E. (1930): “Un gran aficionado: Manuel L. Miranda”. *El Sol*, 29 de noviembre, 6.

- 15 de agosto de 1931: *Gutiérrez* ataca de nuevo, ahora con un chistecillo a modo de consultorio, naturalmente el personaje ficticio Calamocha pregunta una bobada²⁵.

- 5 de septiembre de 1931: Otra del consultorio de *Gutiérrez*, con un texto del siguiente jaez: "*Calamocha. Tu literatura es poca, mi querido Calamocha*"²⁶. Pues eso, poca gracia.

- 10 de octubre de 1931: Ahora el chiste va en la sección de "*Bodas, bautizos y otras calamidades: Anoche recibió las aguas bautismales el chico pequeño de los señores Pérez, Archacón, Calamocha y compañía...*"²⁷.

- 16 de marzo de 1935: Algo más original es el anónimo Duende de oro y azul, que irónicamente escribe contra los políticos un artículo en el que hace cuentas sobre lo que le cuesta a un partido sacar unos cuantos concejales. Esta vez el protagonista es Teodomiro Calamocha, "*ilustre jefe del partido de la P.O.R.R.A. (Partido Obrero Republicano Reformista Autónomo)*"²⁸. Al menos el nombre de la agrupación política tiene en este caso algo de gracia.

C. Sinónimo de "cabeza"

Consecuencia, seguramente, de la influencia de los personajes antes citados bautizados por los autores teatrales con el nombre de Calamocha, caracterizados siempre por su cabezonería y testarudez, se aplicará por extensión este mismo nombre de "calamocha" a la cabeza. Repasando la Enciclopedia de la editorial Espasa-Calpe, siempre útil especialmente en los temas del primer tercio del siglo XX, encontramos que en castellano *calamocha* o *calamorra* en sentido figurado o familiar puede referirse a la cabeza. De hecho hay una serie de palabras derivadas de la misma, *calamochazo*, *calamochón*, *calamorrada*, *calamorrar* o *calamorrado*, que significan coscorrón o golpe en la cabeza. Lo mismo que *calamocano* se dice de quien está algo embriagado o que chochea y anda mal de la cabeza²⁹.

²⁵ ANÓNIMO (1931): "[Consultorio]". *Gutiérrez*, 15 de agosto, 18.

²⁶ ANÓNIMO (1931): "[Consultorio]". *Gutiérrez*, 5 de septiembre, 18.

²⁷ ANÓNIMO (1931): "[Notas de sociedad]". *Gutiérrez*, 10 de octubre, 16.

²⁸ EL DUENDE DE ORO Y AZUL (1935): "Lo que cuesta sacar una docena de concejales". *Gracia y Justicia*, 16 de marzo, 12.

²⁹ ANÓNIMO (1989): "Calamocano. Calamocha. Calamochazo. Calamochón. Calamorra. Calamorrada. Calamorrar. Calamorrado". *Enciclopedia universal ilustrada Europea-Americana*, 10, 538-539. Madrid.



Cuentecillo protagonizado por Agapito Calamocha, "el hombre más principal de su pueblo". *Nuevo mundo* (02/10/1901).

"¡No sea usted cabezón, hombre!
¡Ni que hubiera usted nacido en Calamocha!" *Adelante*, 20, 18
(17/12/1912).



Tal vez por todo ello, desde entonces a los calamochinos se nos asigne el apodo popular de “*brutos del Jiloca*”³⁰. Únicamente encontramos 5 referencias.

- Diciembre de 1912: En un pequeño cuentecillo puede leerse en una de sus frases: “¡*No sea usted cabezón, hombre! ¡Ni que hubiera usted nacido en Calamocha!*”³¹.

- Octubre de 1919: En la revista literaria *La Lectura dominical*, en un artículo de pensamiento se usa el término “Calamocha” con un sentido nuevo, como refiriéndose a la humanidad completa, a la “calamocha” entera. Este es el contexto: “...*hemos de decir que dentro de esta calamocha humana, todo es misterio para todos...*”³².

D. Color

Conocida es la denominación típicamente sevillana del color “calamocha” que se asigna a una forma muy peculiar de coloración ocre fuerte. Solamente se menciona con esta significación una vez, precisamente comentando las procesiones de la Semana Santa de Sevilla.

Administración

Bajo este epígrafe incluimos numerosas citas relativas a las diferentes demarcaciones o divisiones administrativas (provincial, judicial, militar o electoral) donde se incluye Calamocha, cambios que se han producido a lo largo de los años, plazas vacantes, destinos, convocatoria de oposiciones, nombramientos de funcionarios, etc. Son muy frecuentes y de interés variable, pues junto a algunas interesantes como las relativas a contribuciones e impuestos, la mayor parte hacen referencia a designaciones, permutas o nombramientos de titulares, de relevancia casi anecdótica. Son 410 items (21’61 %).

³⁰ ANDOLZ CANELA, R. (1980): “Apodos”. *Gran enciclopedia aragonesa*, 1, 217. Zaragoza.

³¹ ANÓNIMO (1912): “[Cuento]”. *Adelante*, 17 de diciembre, 3.

³² ZAHONERO, J. (1919): “El que se engañó a sí mismo”. *La Lectura dominical*, 11 de octubre, 659-661.

A. Demarcaciones administrativas

Durante la etapa objeto de estudio, se produjeron en España importantísimos cambios en la organización geográfica del Estado. Es cuando se establecen las provincias, partidos judiciales, demarcaciones electorales, militares, etc., base de la actual organización territorial. Todo ello tendrá como consecuencia que en la relación de cabeceras comarcales figure numerosas veces Calamocha, unas veces por cambios que se producen, otras por reorganizaciones, etc. La cifra de citas es alta, 75, pero con muy escasa relevancia todas ellas.

- Febrero de 1888: El periódico de Teruel *La Antorcha* ha sido denunciado por publicar un texto referente a la forma de hacer el censo de Calamocha, cuyo alcalde ha estimado injurioso para su autoridad y su persona³³.

B. Titulares de plazas administrativas

Estrechamente relacionado con el anterior apartado es la mención de un altísimo número de referencias a los diferentes, jueces, notarios, registradores, secretarios y otros cargos de la administración del estado, que ejercían o eran destinados a la plaza de Calamocha. A veces se citan por vacar las plazas, para convocar oposiciones, para dar el resultado de las mismas, permutas de destinos, etc. También en las relaciones que todos los años hacían las guías sociales o los anuarios de la corte, donde se recogen los nombres de los funcionarios estatales diseminados por toda la geografía administrativa del Estado. Por motivos que ignoramos, son muy abundantes las referencias en los años 1833, 1837 y 1939. En total son 324 menciones a Calamocha, que no tienen otro interés que conocer los diferentes ocupantes de estos destinos.

- Año 1837: Una de las primeras referencias la encontramos en la *Guía de forasteros de la Corte*, en la que figuraban Antonio Braña como juez de primera instancia y Carlos Rivera como promotor fiscal en Calamocha³⁴.

³³ ANÓNIMO (1888): “[Censo de Calamocha]”. *La Iberia*, 7 de febrero, 2.

³⁴ ANÓNIMO (1837): “[Calamocha]”. *Kalendario manual y Guía de forasteros*, 202.

C. Contribuciones e impuestos

Incluimos aquí unas pocas referencias sobre temas impositivos, apenas 11 citas, pero algunas de indudable importancia.

- 19 de junio de 1887: Manifestación contra el caciquismo en *Calamocha*, por las “condiciones irritantes para el arriendo de consumos”³⁵.

- 4^h15 de la tarde del 14 de julio de 1894: Bajo el título de “Motín en Calamocha”, el corresponsal de Calatayud da cuenta de la tumultuosa manifestación formada frente a la casa de la familia Rivera, al que critican por su actitud caciquil. En el anexo 4 queda la reseña completa del suceso. En *El Imparcial* se concreta más el motivo, que tiene que ver con los consumos, y que incluso los amotinados intentaron matar al recaudador³⁶.

- 5 de diciembre de 1907: La situación económica del ayuntamiento de Calamocha es insostenible y tiene embargados todos sus ingresos “por débitos de consumos y contingente provincial de los ayuntamientos anteriores. Los empleados municipales no cobran hace un año”. Ayer le fue oficialmente comunicado el embargo al Ayuntamiento por “no ingresar el tercer trimestre de consumos del año corriente”. De los nueve concejales que tiene el consistorio, seis han presentado la dimisión, incluidos el alcalde y secretario³⁷.

- 11 de julio de 1924: Noticias de Teruel indican que los carniceros de Calamocha se han negado a abrir sus tiendas y a sacrificar animales, “como protesta contra el nuevo arbitrio establecido por el Ayuntamiento”. El alcalde dio cuenta del conflicto al gobernador, que ordenó la incautación de tiendas y ganado, aunque la población estaba bien abastecida³⁸.

³⁵ ANÓNIMO (1887): “[Manifestación contra el arriendo de consumos]”. *Las Dominicales del libre pensamiento*, 25 de junio, 3.

³⁶ CORRESPONSAL (1894): “[Motín contra los consumos]”. *El Imparcial*, 14 de julio, 3.

³⁷ CORRESPONSAL (1907): “Un Ayuntamiento embargado”. *El Imparcial*, 14.627, 5 de diciembre, 2.

³⁸ CORRESPONSAL (1924): “Los carniceros de Calamocha”. *El Imparcial*, 20.421, 12 de julio, 5.

Croniquilla

Don Gaspar Calamocha es un modelo de farmacéuticos, tanto en su vida oficial y científica como en lo privado y puramente personal. Su fama de especialista se extiende desde el Tajo al Guadalquivir, y últimamente se ha sabido que la Academia de Medicina de Noruega se ha ocupado de sus grandes descubrimientos terapéuticos concediéndoles el honor de la discusión. Esto quiere decir que la fama de Calamocha ha pasado ya el Tajo y remontándose hacia las regiones árticas.

Entre los más famosos inventos de Calamocha figura una tintura balsámica a la violeta y un jarabe de chopo opiado que aplica indistintamente al asma y la difteria, siendo lo más curioso de esta doble aplicación los excelentes resultados que obtiene en todos los casos.

El rasgo más saliente de Calamocha es su austeridad, y hasta tal punto la hace sentir sobre los que le rodean, que sus mismos dependientes aun siendo talluditos, no pueden salir de paseo el día que les toca más que de dos a cinco de la tarde, horas poco adecuadas para las orgías amorosas; pero ¡ay! esa austeridad de que todo el mundo se hace lenguas, es una pura farsa para engañar a los espíritus inocentes, y el noble don Gaspar se entrega con sus criadas a indescriptibles saturnales que no por ser nocturnas engañan menos cobardemente a la dulce esposa del farmacéutico.

Todas las noches, después de cenar, Calamocha coge su sombrero y sale a celebrar una conferencia importantísima con alguno de sus colegas.

—No vuelvas muy tarde— le dice su mujer.

—Descuida, monina— contesta don Gaspar... Y en efecto, como volver no vuelve tarde ni temprano: se queda en casa, en la habitación de Rosita, su última conquista, una campesinota de anchas caderas y puños de hierro.

Sin embargo, bueno será hacer constar que la hermosa criada no se dejó enamorar de buenas a primeras y que Calamocha tuvo que establecer alrededor de sus encantos un sitio formal entreverado con varios bombardeos.

Lo más notable de estos amoriros es que don Gaspar se erola amado sinceramente por la bella Rosa y que juró no engañarla como con anteriores conquistas había hecho, repartiendo las horas que dedicaba a las supredichas saturnales entre tres ó cuatro ninfas de su particular estimación.

Así las cosas, cierto día le avisó su señora que Rosita estaba enferma y se había quedado en cama quejándose de fuertes dolores nerviosos. Don Gaspar torció el gesto y se dirigió a la alcoba de la paciente. La puerta estaba cerrada por dentro y el boticario tuvo que llamar con los nudillos y esperar cinco minutos a que Rosita, muy encarnada, abriera.

—Vamos, ¿qué es eso? ¿Dolores?... A ver la lengua... Está bien... A ver el pulso... Agitado, muy agitado. El caso es que anoche estabas muy tranquila. Nada en verdad anunciaba este trastorno...

Y cuando se inclinaba sobre el lecho para besar a Rosita con un gesto evidentemente paternal, un ruido formidable le hizo retroceder. El armario ropero que había a su espalda acababa de hundirse bajo el peso de algún cuerpo extraño, que resultó ser el de uno de los manecobes de la botica que apareció ante su principal.

Don Gaspar levantó los ojos al cielo, comprendiendo el significado de los cinco minutos que estuvo esperando a la puerta de la alcoba, y ya se disponía a dar rienda libre a sus justos celos, cuando entró su mujer en la alcoba obligándole a la austeridad y a la casta indignación.

—¡Villanos, indecentes!— rompió con irritado acento.—¡Fuera de mi casa los dos, ahora mismo, y usted el primero, González. ¡Acaba usted de desacreditar para siempre a todo el colegio de farmacéuticos!

FABIAN CONDE



El farmacéutico Don Gaspar Calamocha. *Vida galante* (20/01/1904).

Ideología y política local

Grupo de noticias relacionadas con la ideología, la forma de pensar, la religión o la actividad política calamochina, como campañas electorales, agrupaciones políticas, denuncias de actitudes caciquiles, etc. Son 163 items (8'59 %), en general muy interesantes.

A. Noticias políticas

Son bastante abundantes. Muchas relativas a la constitución de candidaturas, campañas y resultados electorales, pero otras muy curiosas tratan de enfrentamientos ideológicos entre liberales y conservadores. Son estas últimas las más importantes. En total encontramos 107 citas.

- 15 de mayo de 1835: S.M. la Reina Gobernadora nombra alcaldes interinos en el territorio de la Real Audiencia de Aragón. En Calamocha a D. Antonio Braña³⁹.

- 19 de diciembre de 1841: Incendio provocado de una fajina de cáñamo propiedad del alcalde constitucional de Calamocha. Se ignora quienes son los autores del "crimen"⁴⁰.

- 16 de octubre de 1842: Del *Constitucional Aragonés* se reproduce la reseña que hace el corresponsal, un sargento destinado en Calamocha, de los festejos celebrados en esta villa en "*el aniversario del feliz desenlace contra los enemigos de la libertad en los sucesos de octubre del año pasado*", y que nosotros reproducimos en el anexo 5. Ignoramos los sucesos a que se refiere el corresponsal.

- 12 de marzo de 1847: Las pasadas elecciones a diputados fueron motivo de importantes denuncias en Calamocha, dentro del distrito electoral de Albarracín, denuncias que llegaron hasta las mismas Cortes. En la sesión de este día debatieron las declaraciones realizadas por varios testigos calamochinos, "*de las cuales parece que el jefe político de la provincia se había dirigido a los electores recomendándoles*

³⁹ ANÓNIMO (1835): "Reales órdenes". *El Eco del comercio*, 381, 16 de mayo, 1.

⁴⁰ ANÓNIMO (1841): "[Atentado contra la propiedad del alcalde constitucional de Calamocha]". *El Constitucional*, 19 de diciembre, 1.

la candidatura de don José de la Torre Osset, y asimismo que había mandado al distrito de Albarracín un comisionado de policía, el cual había amenazado a los electores con destierros y otros perjuicios si no votaban la candidatura recomendada por el jefe político". El diputado La Serna solicitaba la anulación de la votación y la separación del cargo del gobernador civil. En su contestación el representante de la mayoría gubernamental Sr. Moyano, ponía en duda la veracidad de la encuesta de Calamocha, recordando que de los 176 electores que votaron en el distrito de Albarracín, de la Torre Oset obtuvo 93 votos y 82 el candidato Santa Cruz, por lo que solicitaba no se tuviera en cuenta la demanda de la oposición⁴¹.

- 27 de julio de 1847: Informan desde Teruel del resultado de la elección a diputados provinciales en la que había vencido el partido moderado, siendo elegido por Calamocha el propietario Antonio Valero⁴².

- 25 de mayo de 1850: Carta desde Calamocha de un suscriptor de *El Observador* en la que denuncia la actitud del administrador de rentas de la villa en el peso de la sal, como se sabe sustancia de gran valor en la economía de la época. El texto es largo e importante, por lo que lo incluimos en el anexo 6.

- 16 de diciembre de 1848: Se escandalizaba en una carta el correspondiente en Calamocha de *El Clamor público*, del paso por la villa de la cuerda de confinados políticos que marchaba desde Zaragoza a Valencia, sin la formación de la correspondiente causa jurídica. En la misma marchaban para embarcarse "al otro lado de los mares", los liberales zaragozanos Santiago Barrado, Manuel de Benedicto, Prudencio Gimeno, Ramón Pérez Priego, José María García y Esteban Alonso, todos ellos "sentenciados a 9 y 6 años de prisión, por suponerles complicados en la ruidosa causa sobre conspiración atribuida al señor Benedicto". Iban "con grillete y cadena, cual si fuesen bandidos", aunque estaban bien atendidos por los miembros de la escolta, y recibían numerosas muestras de afecto por los liberales que encontraron a su paso en Muel, Cariñena, Daroca, Calamocha, Monreal y Torrelacárcel⁴³.

⁴¹ ANÓNIMO (1847): "Cortes. Congreso". *El Clamor público*, 13 de marzo, 2.

⁴² CORRESPONSAL (1847): "Elecciones de diputados provinciales. Teruel". *El Heraldo*, 1 de agosto, 2.

⁴³ CORRESPONSAL DE CALAMOCHA (1848): "Aragón. Calamocha, 16 de diciembre". *El Clamor público*, 24 de diciembre, 2.

- Abril de 1870: El secretario de la Junta Central Carlista comunica la composición de la Junta del distrito de Calamocha. Es como sigue⁴⁴:

- Presidente: Carlos Rivera
- Vicepresidente: Policarpo Díez de Tejada
- Vicesecretario: Fulgencio Jaime
- Vocales: Rafael Ibáñez, José Rivera, Francisco Calvo, José Berbegal, Pedro Pascual Tomás, Santiago Lucia, Bartolomé Aríñez y Fabián Traid.

- 3 de mayo de 1870: Adhesión de la Junta católico-monárquica del distrito de Calamocha al consejo emitido en la reunión de Vevey el pasado 18 de abril, adhesión que la Junta Central dirigió al duque de Madrid⁴⁵.

- 23 de marzo de 1871: Denuncia del atropello sufrido por los carlistas de Teruel en las pasadas elecciones a senadores, a manos de los candidatos liberales del Gobierno. A pesar de no haber presentado candidatos, los carlistas de Teruel presentaron como compromisario a Fulgencio Jaime y Serrano, abogado de Calamocha “y persona de gran influencia en su distrito”, quien “momentos antes de presentar su voto, fue reducido a prisión por haber escrito y publicado una carta que dirigía a los redactores del acreditado periódico *La Solución* [...] Quiso dar fianza carcelaria, prometiendo hasta 60.000 rs., pero no le fue admitida. Cuando prestaba la declaración ante el juez de primera instancia, penetró en el local el gobernador civil, que, después de hablar con el juez en voz baja, se retiró”. El periódico no se atrevía a reproducir el artículo en cuestión, por temor a ver retirado el número por la autoridad⁴⁶.

- 25 de agosto de 1871: Denuncias de la persecución que sufría la prensa en España con más de 400 causas abiertas en menos de año y medio, y ponen como ejemplo el caso de Fulgencio Jaime, abogado de Calamocha, “por una hoja que publicó a consecuencia de los abusos electorales cometidos en aquel distrito, hace más de dos meses que está

⁴⁴ CANGA ARGÜELLES, CONDE DE (1870): “Junta de distrito de Calamocha, provincia de Teruel”. *La Esperanza*, 7.812, 11 de abril, 1.

⁴⁵ RIVERA, C.; PARICIO, P. (1870): “Junta católico-monárquica de distrito de Calamocha”. *La Esperanza*, 7.854, 7 de mayo, 1. Firman el presidente y secretario de la Junta de distrito.

⁴⁶ ANÓNIMO (1871): “[Denuncia electoral]”. *La Esperanza*, 23 de marzo, 2.

en la cárcel de Teruel, y en el calabozo en que se encierra a los reos que tienen pena de muerte. No se nos dice cuál es la pena que se le impuso en primera instancia; pero sí que el fiscal de la Audiencia de Zaragoza pide contra él veinte años de presidio"⁴⁷.

- Marzo de 1872: Se reproduce la denuncia hecha por *La Reconquista* del atropello sufrido por un conocido carlista de Calamocha (luego veremos que se trata de Fulgencio Jaime), cuando se presentó en su casa el recaudador de contribuciones quien, "al frente de la fuerza pública, penetró en ella, ordenando a los soldados que hicieran fuego, sin considerar que había allí mujeres y niños. El buen recaudador [...] no comprendía que hubiera mejor argumento que oponer al Manifiesto de la Junta Central católico-monárquica. El delito cometido por nuestro correligionario reducíase a que invocaba el art. 15 de la Constitución, negándose, por consiguiente, a satisfacer una contribución no votada por las Cortes"⁴⁸.

- Abril de 1872: Comunicación que hace el abogado de Calamocha Fulgencio Jaime de los nuevos atropellos sufridos por su persona, detenido "en las afueras de Monreal por el alcalde y Voluntarios de la libertad de aquella población; que el juez de primera instancia de la misma se inhibió de todo conocimiento en el asunto, y que con este motivo trata de llevársele a Calamocha, de donde es natural, y en cuyo pueblo hubo un levantamiento de una partida de 400 carlistas, saliéndose enseguida". Y declaraba, como vemos temeroso por su vida⁴⁹:

"1º. Que él no intentará bajo ningún concepto fugarse; que ni con acciones ni con palabras ofenderá en lo más mínimo a los que le conduzcan, y que, por el contrario, sufrirá resignado cualquier insulto o atropello que se le haga.

2º. Que no hay un solo carlista armado en el tránsito, y que si alguna persona saliese, será un bandido pagado por hombres viles y cobardes.

3º. Que hace responsable de su vida ante Dios y los hombres, a los que le conduzcan, a las autoridades y al Gobierno".

⁴⁷ ANÓNIMO (1871): "[Denuncias contra la libertad de prensa]". *La Esperanza*, 25 de agosto, 2

⁴⁸ ANÓNIMO (1872): "[Persecución política a los carlistas]". *La Esperanza*, 12 de marzo, 2

⁴⁹ JAIME, F. (1872): "[Denuncia de persecución política]". *La Esperanza*, 3 de mayo, 2.

Núm. 7.812.

Lunes 11 de abril de 1870.

AÑO VIGÉSIMOSEXTO.

FRECIOS DE SUSCRICIONES.

Table with columns for subscription types and prices. Includes 'En Madrid', 'En provincias', 'En Ultramar' and 'Por adelantado'.

LA ESPERANZA,

PERIÓDICO MONÁRQUICO.

PUNTOS DE SUSCRICIONES.

En Madrid, en la oficina de esta publicación... En provincias, en todas las librerías... En Ultramar, en todas las librerías... Madrid, D. Francisco de Merodio...

El Sr. Secretario de la Junta Carlista nos comunica la continuación de los datos recibidos sobre la organización de las Juntas... Junta de distrito de Calamocha, provincia de Teruel... Junta de distrito de Petros, provincia de Guisnola...

larios, así cuando le estemos explotado, y en ningún caso admitimos que se nos cante, así como mandamos, no reconocemos el derecho de insurrección en nadie, y todo no parece poco para castigar esos ataques, y cuanto más hemos las lanzado sobre un pueblo abierto, y sólo y siempre fundadas en sus propios actos...

sea dicho de paso sin ánimo de eludir, el yego a los radicales. Seguramente, repetimos, y bueno prueba de lo que, después de insurrección las Novedades el pueblo que sería bueno copiarlo, transcribe el siguiente, copiando de un periódico que nos cita...

Los dignidad de la mayoría no habían llegado porque de acuerdo en el último momento colaboraron, y era, por lo tanto, de tener que nos dieran cualquiera de 400 días un anticipo, materializado en una por lo más de la primera votación por la discusión...

Junta carlista de Calamocha. La Esperanza, 7.812, 1 (11/04/1870).

AÑO XVI-MADRID-NÚM. 5.398.

SUSCRIPCIONES. FAGO ADELANTADO. Madrid, en esta imprenta... 25 EMPLEARES 75 CANTINES.

RESUMEN POLITICO.

En vista de los sucesos en el período de un día en el momento de la revolución... Declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo... Relaciones comerciales...

El Liberal. Large masthead with portrait of a man and text: 'MARINA XIX ANTELO PLOTERO DEL PUEBLO CARLOS E DE ESPAÑA Y V DE ALEMANIA'.

El prejo del pan. El alcalde y los pensadores... Ninos apispalados. La familia del Sr. Espinazo, que había...

El ministro de Marina. Los sucesos de la revolución de 1848... Las autoridades de Zaragoza... El ministro de Marina...

Motín en Calamocha. El Liberal, 5.398, 1 (15/07/1894).

- 27 de junio de 1872: Extracto de carta enviada por el corresponsal del periódico en Calamocha, alarmado ante la posibilidad de que sea repuesto el ayuntamiento tradicionalista que impuso el alzamiento carlista del pasado 24 de abril, en el que tomaron parte 57 individuos del partido, ayuntamiento que fue derribado cuando entró en la villa una columna del ejército. Considera que no sólo los liberales sino la comarca entera se verá afectada muy negativamente por una administración absolutista y sus “*influencias neo-católicas*”. Y recuerda “*que los carlistas de Calamocha no se han dado un momento de descanso en estos días, y que con la excusa de prepararse para la caza de perdices han adquirido armamento y municiones que sin la competente licencia han usado*”⁵⁰.

- 4 de julio de 1872: Carta abierta de Fulgencio Jaime, erróneamente firmada como “J. Jaime”, a los periódicos *La Esperanza* y *La Reconquista*, denunciando la persecución y atropellos sufridos por sus ideas políticas por parte de los liberales de la comarca. Dada su extensión e interés, puede verse íntegra en el anexo 7.

- 4 de septiembre de 1872: “*Por fin, después de una persecución tan antigua, tenaz y terrible como ha venido sufriendo nuestro amigo y correligionario D. Fulgencio Jaime por los liberales, especialmente del gremio moderado o conservador, ha sido puesto en libertad y sin costas, de la última causa política, quedando enteramente libre de tantas causas como sobre él pesaban, y permitiéndosele ejercer su honrosísima profesión de abogado en Calamocha [...] que le habían privado haría cerca de dos años*”⁵¹.

- 15 de abril de 1873: Según destacaba *El Diario Español* en las paredes de la iglesia de Calamocha se colocó un retrato de Carlos VII que no pudieron arrancar el alcalde ni el promotor fiscal, pues la gente se opuso al exigirse que igualmente se quitase la bandera republicana que también ondeaba allí. El motín se zanjó cuando el alcalde y el juez amenazaron con tomar represalias contra los presos carlistas, de esta forma consiguieron apaciguar la sedición y retirar el retrato de Carlos VII. No tienen noticia en la redacción del periódico si también se quitó la bandera republicana⁵².

⁵⁰ ANÓNIMO (1872): “[Carta contra los carlistas]”. *La Iberia*, 27 de junio, 3.

⁵¹ ANÓNIMO (1872): “[Fulgencio Jaime queda libre de causas judiciales]”. *La Esperanza*, 4 de septiembre, 3.

⁵² ANÓNIMO (1873): “[Motín en Calamocha]”. *La Esperanza*, 16 de abril, 3.

- 14 de julio de 1886: Carta del librepensador calamochino Gregorio Anechina denunciando que el cura de Villalba de los Morales se enfrentaba “a bofetada limpia” con el maestro de la localidad, manco y además sacristán, por el alquiler de la casa que éste ocupaba y que era “*propiedad de su ama o casera, hermosa mujer*”⁵³.

- Octubre de 1886: Noticia que casi con total seguridad comunicaba Gregorio Anechina desde Calamocha, denunciando “*una verdadera nube de pedigüeños*” pidiendo para causas piadosas y llevando como intercesores “*ya al cura, ya al alguacil o ya alguna de las muchachas bonitas*” que “*llevan hilos de varios colores para rodearlos a los brazos, estampitas, etcétera para cambiarlos por rico trigo y azafrán*”. Remata con la copla: “*Y vamos así viviendo / y vamos así pasando: / unos sin sudar comiendo, / otros sin comer sudando*”⁵⁴.

- Junio de 1887: Carta del corresponsal en Calamocha denunciando al teniente de la Guardia Civil del puesto, “*por su carácter despótico*” que tiene amilanados a los guardias a quienes a multado “*por el horrendo crimen de hablar conmigo [...], y por fin que los caciques, sus amigos, pueden impunemente arrasar los montes con sus ganados, mientras nosotros, los independientes, no podemos ni aún pescar con caña*”. Denunciado a sus superiores por los librepensadores calamoquinos, el periódico rechaza a su vez también este comportamiento que mancha el honor de los guardias⁵⁵.

- 29 de septiembre de 1888: Nacimiento en Calamocha e inscripción civil de la niña Aurora de la Igualdad, hija de Gregorio Anechina, también civilmente casado, “*persona que en aquel país atrasadísimo, presa del caciquismo, mantiene enhiesta con rara valentía la bandera de la República y del libre examen*”. Firmaron como testigos los correligionarios Pascual Láinez, Antonio Soriano y Juan José Sebastián⁵⁶.

- 25 de marzo de 1889: Extensa carta abierta que dirige el republicano y librepensador calamochino Gregorio Anechina, a su amigo de infancia el fraile dominico y catedrático de Química en la Universidad de Santo Tomás de Manila Fr. Marcos Láinez. Con un tono entrañable pero firme, le recuerda que el importe de la imagen de marfil de la

⁵³ ANECHINA, G. (1886): “[Carta]”. *Las Dominicales del libre pensamiento*, 1 de agosto, 4.

⁵⁴ [ANECHINA, G.] (1886): “[Pedigüeños]”. *Las Dominicales del libre pensamiento*, 30 de octubre, 3.

⁵⁵ [ANECHINA, G.] (1887): “[Carta y apostillas]”. *Las Dominicales del libre pensamiento*, 11 de junio, 3.

⁵⁶ ANÓNIMO (1888): “[Nacimiento de Aurora de la Igualdad]”. *Las Dominicales del libre pensamiento*, 27 de octubre, 4.

Virgen del Rosario que los dominicos de la localidad misioneros en Filipinas habían regalado a la parroquia de la villa, podían haberlo utilizado para mejorar las condiciones de vida en la misma o para favorecer a sus propias familias. Carta honesta, sincera y muy bien escrita que, pese al tono melodramático y demagógico de algunos párrafos, por su interés reproducimos íntegramente en el anexo 8.

- 9 de febrero de 1890: En los trabajos de organización de la coalición republicana, desde Calamocha y Torrijo del Campo se enviaba este mensaje:

“Los que suscriben, vecinos de estas villas, ya que por circunstancias ajenas a su voluntad y especiales a ambas localidades, no han podido constituirse en Comités ni enviar representantes a esa reunión magna, se adhieren incondicionalmente a los acuerdos de la Asamblea general republicana que se reunirá el 11 del actual.

Calamocha 9 de febrero de 1890. Pascual Láinez, Gregorio Anechina y Pascual Serraller. Los republicanos de Torrijo del Campo: Ramón Marco, José Terrado Moreno, Joaquín Meléndez, Antonio Pérez, Francisco Marco, José Moreno Eugenta, Pascual Meléndez, Antonio Codina, José Lázaro, Tomás Serrano, Elvira Marco”⁵⁷.

- 31 de enero de 1893: Miguel Mateo de Gilbert enviaba desde Madrid su propuesta a los electores del distrito de Calamocha-Albarracín. Miembro del partido conservador, solicitaba el voto en los términos que dejamos en el anexo 9.

- 4 de febrero de 1893: Denuncia de las alteraciones habidas en las pasadas elecciones legislativas, en gran medida provocadas por las candidaturas de oposición, fusionistas y liberales en general, frente a las conservadoras gubernamentales. Por ejemplo en Calamocha, *“lo mismo el alcalde que el juez, que todos los dependientes del Juzgado, han ejercido grandes coacciones también contra la candidatura ministerial, realizando toda suerte de amenazas, intimaciones por deudas, despedidas de colonos, etc., etc., y permitiendo el alcalde, en fin, que fueran al monte los vecinos del pueblo sacando leña y arrancando*

⁵⁷ ANÓNIMO (1890): “Organización de la coalición republicana. Calamocha y Torrijo del Campo (Teruel)”. *Las Dominicales del libre pensamiento*, 12 de abril, 4.

hasta las raíces de los árboles en plena luz del día, todo con tal de que votaran al candidato de oposición"⁵⁸.

- Febrero de 1893: Rectificación al corresponsal del periódico en Calamocha por afirmar que, sin estar vacante la alcaldía, se había nombrado para la misma "*a quien no reunía el carácter de concejal*". La realidad era que desde hacía varios meses estaba vacante la alcaldía "*por haber sido procesado el alcalde durante la situación conservadora, y hallarse sujeto a las responsabilidades de un proceso que se verá muy pronto en juicio real. Nombrados ahora concejales interinos, se había conferido el cargo de alcalde a uno de ellos que, además de tener la precisa condición de ex concejal, ha sido otras muchas veces alcalde y diputado provincial*"⁵⁹.

- 4 de marzo de 1893: Convocadas nuevas elecciones, el día siguiente debían constituirse las mesas electorales. Mientras tanto siguen las denuncias por los atropellos del gobierno frente a los candidatos de la oposición. Una vez más Calamocha se pone como ejemplo de intervencionismo del gobernador civil liberal, asustando a los pobres de El Poyo que no voten a su candidato, con retirarles la asistencia sanitaria gratuita. Y en Calamocha la acusación es poner al frente del Ayuntamiento a una persona de su cuerda política que no es ni siquiera concejal. Véase el anexo 10. Unos días más tarde, también se hacían eco de estos altercados otros periódicos⁶⁰.

- 10 de septiembre de 1901: Carta de un rico propietario denunciando "*abusos y dilaciones del expediente y del caciquismo*" en Calamocha. Cuenta que en 1894 se vendieron los bienes de propios de la villa, otorgados mediante la escritura correspondiente el 3 de febrero del mismo año a favor de los nuevos propietarios. A los pocos días desde el Ministerio de Fomento se reclamó la nulidad de la venta, pese a lo cual los compradores han pagado los plazos y tomado posesión de las fincas. Después de siete años y medio se les reclama el pago de los aprovechamientos, se les prohíbe la entrada de ganados y se convoca una nueva subasta. Por eso solicitan se resuelva el litigio en uno u otro sentido, "*aunque pierdan el dinero entregado a la cuadrilla de primistas que, con escándalo de todos, operaba a la vista de las autoridades*"⁶¹.

⁵⁸ ANÓNIMO (1893): "Coacciones y violencias". *La Época*, 4 de febrero, 3.

⁵⁹ ANÓNIMO (1893): "Servicio telegráfico". *La Correspondencia de España*, 12.720, 2 de mayo, 2.

⁶⁰ ANÓNIMO (1893): "Motines y petardos". *La Unión católica*, 2.101, 16 de julio, 1.

⁶¹ ANÓNIMO (1901): "Propietarios sin propiedad". *La Correspondencia de España*, 15.923, 10 de septiembre, 1.

- 21 de marzo de 1909: Noticia de la visita del gobernador civil de Teruel Sr. León del Río a Calamocha, acompañado del diputado provincial Sr. Rivera. Por la mañana presidió una reunión con los miembros del consistorio, cuyo alcalde Sr. Lucia expuso los proyectos municipales y la ayuda que se precisaba para los mismos. Por la tarde, visitaron *“las fábricas existentes en las afueras de la población, cementerio, escuela regida por las monjas Concepcionistas y cárcel de partido”*⁶².

- 0’30 horas del 23 de febrero de 1918: Reseña telegráfica desde Teruel, de la campaña electoral del candidato integrista Cristóbal Botella por tierras de Albarracín y Calamocha. *“Tronando contra el caciquismo y el cunerismo”* habló *“ante muchedumbres en Tornos y Castejón, dando las gracias por el cariñoso recibimiento a uno y otro pueblo, exponiendo las verdades de nuestra candidatura y haciendo ver que regionalismo o nacionalismo no informado por la fe católica es como cuerpo sin alma y es una mistificación indigna. Abogó por neutralidad decorosa y necesaria, sacando ejemplos de la misma historia aragonesa [...] guerra sin entrañas como la presente, en que, discutiéndose supremacía material, los pueblos se han olvidado de Dios [...] resumiendo su propaganda en estas frases: Dios, neutralidad y carreteras. Fue aplaudido efusivamente, recibido con bienvenida de niños y mujeres del pueblo y serenatas bandurrias Castejón y banda municipal de Calamocha. Acompañado del rico hacendado Fuertes”*⁶³.

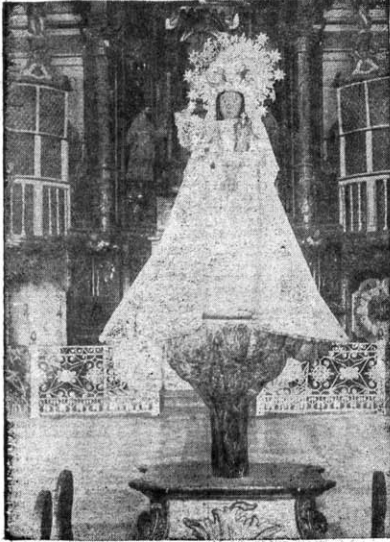
- 27 de febrero de 1918: Resultados de las elecciones a diputados en Cortes por el distrito Calamocha-Albarracín, donde se impuso el barón de Velasco a Cristóbal Botella, *“ilustre periodista”* que no dispuso de tiempo suficiente en la campaña. Al regresar éste a Teruel denunciaba *“la inconsistencia de la base del barón de Velasco, liberal adinerado que ha tenido que apretar todos los resortes para no perder el acta ante una campaña derechista de sólo ocho días”*. El periódico lo felicitaba lo mismo que *“al jefe regional integrista, nuestro querido amigo D. Luis Navarro Canales, que ha empleado todo su ferviente impulso en improvisar una campaña que merece efusivos plácemes”*. El resultado a falta de escrutar 17 secciones que ya no iban a variarlo, era de 2.618

⁶² ANÓNIMO (1909): “El gobernador de Teruel en Calamocha”. *La Época*, 20.979, 22 de marzo, 2.

⁶³ CORRESPONSAL (1918): “Cariñoso recibimiento al Sr. Botella”. *El Siglo futuro*, 3.380, 23 de febrero, 3.

MOVIMIENTO TRADICIONALISTA

LA CONCENTRACION TRADICIONALISTA EN BLANCAS (ARAGON)



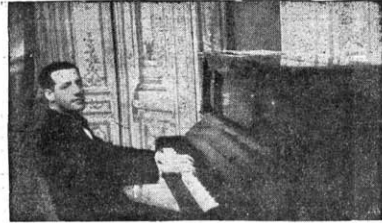
BLANCAS (TERUEL).— Milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Carrasca, venerada en la ermita de dicho pueblo, donde mañana se celebrará un grandioso acto tradicionalista, al que se proponen asistir elementos de toda la extensa comarca aragonesa.

Mañana se celebrará en Blancas (Aragón) una magna concentración de carlistas de las comarcas de Daroca, Albarracín, Calamocha y Molina, que ante la antiquísima y venerada imagen de la Virgen de la Carrasca, de origen anterior a la Reconquista, se reunirán para oír la voz de nuestros oradores y apretarse a la lucha suprema contra la revolución. Tierra de la del Bajo Aragón de esclarecido aboleugo carlista, patente en el ilustre general don Miguel Marco, que tantas victorias consiguió a las órdenes de Madrid, no dudamos que mañana ha de dar de sí una muestra gallardísima, enviando todos sus hijos y aun los de todo Aragón, con muchos de Cataluña y Valencia, a reunirse en esa misma Blancas, donde hace sesenta años entraba victorioso el propio general Marco.

(Carlistas aragoneses! ¡Todos a Blancas! Como ayer los carlistas catalanes en Montserrat, mañana seréis vosotros en Blancas los que dais testimonio viril de nuestros santos ideales y de nuestros inquebrantables propósitos. El tien-

DE ARNEDO

Triunfo de un pianista tradicionalista Clases nocturnas



Toda la Prensa de Logroño y los riojanos más entendidos en arte musical han elogiado calurosamente el magnífico recital de piano dado hace pocos días en aquella capital por nuestro querido correligionario de Arnedo don Agustín Ruiz, interpretando admirablemente piezas de Chopin, Weber, Debussy, Albéniz y otros maestros. A estos elogios y felicitaciones unimos la nuestra más cordial, deseando que el señor Ruiz sea pronto

to el Paderewski español, aunque no con el mismo régimen político que el polaco.

— Con notable éxito se han inaugurado las clases nocturnas del Centro Tradicionalista de Arnedo dadas por queridos correligionarios a hijos o hermanos de los nuestros, y también a niños pobres. El 14 inauguró la clase de Religión el celoso párroco de Arnedo con una elocuente conferencia.—El Correspondiente.

po urge, los sucesos se echan encima, y hemos de prepararnos a toda prisa para lo que Dios y nuestros jefes dispongan. Donde acamparon las huestes de Don Jaime el Conquistador para ir a la conquista de Valencia y derrotar a los musulmanes, acamparéis mañana vosotros para ir después a la conquista de España y derrotar a la revolución y al liberalismo, el parlamentarismo, la democracia, el socialismo, la masonería y el judaísmo, que son sus aliados.

CINCO OBREROS HERIDOS POR EXPLOSION DE UNA GRANADA

CADEZ, 15.—En la aldea de San Martín del Tesorillo, del término de Jimena de la Frontera, cuando se hallaban labrando varios obreros en una finca, una de las herramientas de trabajo golpeó una granada que, por lo visto, quedó enterrada durante las maniobras militares que se realizaron en octubre último en el campo de Gibraltar.



BLANCAS (TERUEL).—Vista general del pueblo donde se celebrará el domingo un importante acto tradicionalista.

Concentración tradicionalista en Blancas. *El Siglo Futuro* (16/11/1933)

para Botella, candidato integrista, y 4.102 para el prietista barón de Velasco⁶⁴.

- 10 de octubre de 1932: Bajo un enunciado del *Heraldo de Madrid* que parece dar a entender una especie de motín femenino sin más, seguramente subyacen cuestiones claramente políticas con acusaciones de caciquismo que no se advierten en esos titulares: “*Con motivo de un reparto extraordinario. Las mujeres de Fuentes Claras arrebatan la vara al alcalde y arrollan a los guardias municipales. Se restablece el orden con la intervención de la Guardia Civil*”. Por su interés reproducimos íntegro el artículo en el anexo 11. La agencia Fulmen reproduce idéntica la reseña del asalto, pero añade al final: “*Por disposición del gobernador se concentrarán fuerzas en Fuentes Claras. Se comenta que los que hoy se oponen a la construcción de las escuelas son, precisamente, quienes formando parte del Ayuntamiento, proyectaron y aprobaron el proyecto. También se recuerda que el gobernador impuso hace pocos días seis u ocho multas a diversos elementos que obstruían sistemáticamente la labor municipal*”⁶⁵.

- 16 de junio de 1933: En noticia de agencia se informa de las detenciones de anarcosindicalistas en la provincia de Teruel, a consecuencia del levantamiento que entonces llevaban a cabo en diversos lugares. “*Los detenidos han sido distribuidos entre las cárceles de Calamocha, Albarracín y la de Teruel. En Calamocha se encontraron 20 bombas y material para la construcción de explosivos. Han sido detenidos un herrero y un cerrajero que construían las bombas*”⁶⁶.

- 16 de noviembre de 1935: Convocatoria para una concentración tradicionalista en Blancas, donde se esperaba la llegada de los carlistas de las comarcas de Daroca, Albarracín, Calamocha y Molina de Aragón, para dejar oír su voz y derrotar “*a la revolución y al liberalismo, el parlamentarismo, la democracia, el socialismo, la masonería y el judaísmo, que son sus aliados*”. El artículo va en la sección de “Movimiento tradicionalista”, y se acompaña el texto de una imagen de la Virgen de la Carrasca venerada en Blancas, así como una vista general de la localidad con algunos de sus habitantes⁶⁷.

⁶⁴ ANÓNIMO (1918): “Las elecciones en Albarracín”. *El Siglo futuro*, 28 de febrero.

⁶⁵ FULMEN (1932): “Sucesos en Fuentes Claras. Un grupo de mujeres asalta el Ayuntamiento”. *La Luz*, 8 de octubre, 12.

⁶⁶ MENCHETA (1933): “Siguen las detenciones de anarcosindicalistas en Teruel”. *El Siglo futuro*, 8.090, 16 de junio, 1.

⁶⁷ ANÓNIMO (1935): “La concentración tradicionalista en Blancas (Aragón)”. *El Siglo futuro*, 16 de noviembre, 24.

- 18 de noviembre de 1935: Reseña del acto tradicionalista celebrado en Blancas el domingo 17 de noviembre, con carlistas llegados de Calatayud, Monreal del Campo, Bello, Calamocha, Caminreal, Pozuel, Molina de Aragón, Carenas, Odón y otras localidades, además de los venidos de Zaragoza, pues “*en Teruel se impidió la salida de un camión con tradicionalistas de la localidad*”. La presentación de oradores la hizo Juan Premps. En primer lugar habló José María Zaldívar, de Zaragoza, intervención que intentó ser deslucida con algunos reventadores que inmediatamente fueron expulsados del acto, siguió el parlamento con Francisco Soterías Herrera, y concluyó con las palabras de Jesús Comín, diputado a Cortes y jefe regional. El acto reunió sobre 2.500 personas, a pesar de las inclemencias del tiempo, y finalizó con el rezo de la Estación al Santísimo y del Santo Rosario⁶⁸.

B. Noticias religiosas

Relacionadas con las del apartado anterior, pues a menudo los debates políticos llegaban al terreno religioso, se mezclan estas noticias con otras de actividades del clero, nombramiento de párrocos, actividades pastorales, etc. Hay 39 referencias.

- Enero de 1888: Cuenta que Mosén Paco, cura de Calamocha, “*cuando se le sube el agua a la cabeza, coge la escopeta y toma por blanco al primer individuo que se le pone a tiro*”. Y sigue, “*Días pasados estaban bailando varios jóvenes en la plaza, y, sin duda porque no le dejaban dormirla, requirió el chisme de caza y ¡pim! ¡pam! ¡pum!, descerrajó tres perdigonadas a los bailadores, hiriendo a algunos; y para remate de fiesta la emprendió a puntapiés con un muchacho*”. Al parecer el sacerdote carecía de licencia de armas, pero al ser familia del alcalde —“*cacique de primera potencia*”—, el suceso no trascendió al gobernador⁶⁹. *El País* concreta que la gente estaba bailando en la plaza alrededor de la hoguera encendida en honor de San Antón cuando el sacerdote disparaba desde su balcón, y que los perdigones hirieron levemente a un joven⁷⁰.

⁶⁸ FIDES (1935): “El grandioso acto tradicionalista de Blancas”. *El Siglo futuro*, 18 de noviembre, 11.

⁶⁹ ANÓNIMO (1888): “[Mosén Paco]”. *El Motín*, 5, 2 de febrero, 2.

⁷⁰ ANÓNIMO (1888): “Noticias”. *El País*, 26 de enero, 2.

- Enero de 1889: En el periódico liberal *El Motín* se felicitaba al “*capellán de las monjas de Calamocha, por haber ingresado en su místico rebaño, dos jovencitas de catorce años, una sobrina del difunto párroco, que le dejó algunos miles*”. Sobre la otra postulante ironiza con la profesión de cerero del padre, y se pregunta “*¿No te parece que su papá, que tiene más cariño a los cuartos que a la cera que elabora, al desprenderse del dote monjil de su hija ha obrado con su cuenta y razón?—Cuál sea ésta, no podré decírselo; pero el convento consume mucha cera y antes le surtía otro cerero. Ahora, teniendo allí su hija... —Sí, cura, desengáñate. Hay quien da a sus hijas por esposas a Cristo y de paso colocación a su mercancía*”⁷¹. En el mismo periódico se mete también el anónimo corresponsal con el párroco de Pozuel del Campo, al parecer por llamar cabras sarnosas a sus feligreses, y recuerdan su pasado como cabecilla de una facción carlista y que ahora “*está educando a una legión de chiquillos, a quienes trae y lleva por aquellos cerros, dándose tono de general cuando desde una eminencia contempla su diminuto ejército*”⁷².

- 4 de abril de 1889: Comentado asimismo el suceso en una carta de Gregorio Anechina, que vemos en el apartado de política local, *El Motín* se hace eco igualmente de la donación de los dominicos calamochinos de una imagen en marfil de la Virgen del Rosario para la parroquia de la villa, y del “*doble jolgorio místico*” que se han corrido los “*cucarachas*” de la localidad. Y añade: “*No estarán de tan buen humor los pobres indios, que habrán sudado el quilo para satisfacer la vanidad del frailuco, ni los vecinos atacados de viruela a quien han aturdido los “curianas” con sus jaleos, sin acordarse de socorrerlos con un céntimo de la numerosa colecta que han recogido, por no perder la costumbre*”⁷³. En nota aparte el mismo número critica también con bastante mala uva, al coadjutor de Nuévalos por no querer confesar a una señora que no iba vestida de negro.

- 29 de febrero de 1896: Nueva crítica, en este caso al teniente de alcalde de Calamocha por decretar mediante bando el cierre de las tiendas de la villa, por ser de comunión general en la Misión que se celebraba esos días⁷⁴.

⁷¹ ANÓNIMO (1889): “[Monjas de Calamocha]”. *El Motín*, 52, 3 de enero, 3.

⁷² ANÓNIMO (1889): “[El cura de Pozuel]”. *El Motín*, 52, 3 de enero, 3.

⁷³ ANÓNIMO (1889): “[Imagen filipina de la Virgen del Rosario de Calamocha]”. *El Motín*, 4, 3 de abril, 3.

⁷⁴ ANÓNIMO (1896): “[Bando sobre una comunión general]”. *El Motín*, 29 de febrero, 4.

- 7 de marzo de 1896: Debía tener un buen corresponsal en Calamocha *El Motín*, pues no desaprovecha ocasión para criticar la religiosidad de la villa. En esta ocasión contra la predicación de tres misioneros que habían llegado a la misma, al considerar su opinión respecto a que “*las criaturas al nacer y dentro del seno de la madre, son la esencia y figura de Satanás, y después del bautismo son transformados en ángeles*”⁷⁵. Para ser tan librepensadores los corresponsales de los periódicos liberales, añadimos nosotros, estaban muy al tanto de las predicaciones.

- 10 de junio de 1900: Conocido chistecillo en que el sacerdote pregunta a una Pilara, naturalmente aragonesa, sobre el número de dioses que existen y de personas dentro del mismo Dios, en la que sale de pasada la villa de Calamocha sin mayor trascendencia que la mofa irreligiosa⁷⁶.

- 18 de mayo de 1904: Artículo crítico con la religiosidad calamoquina redactado por un anónimo librepensador anticatólico de la villa, con motivo del fuego que quemó la ermita del Santo Cristo. Por su curiosidad y extensión se reproduce íntegro en el anexo 12.

- 8 de septiembre de 1904: Una comisión de vecinos de Lechago se presentó ante el arcipreste de Calamocha para solicitar el traslado del cura de su localidad, que “*es causa de frecuentes disgustos*”. Ante la negativa que recibieron, al regresar a Lechago “*apedraron la casa del cura, resultando herida el ama, y defendiéndose aquel en forma, que no quiso emular a los mártires patronos de aquel pueblo, San Fabián y San Sebastián*”⁷⁷.

- 16 de marzo de 1907: Al tratar en la pequeña sección de los “Cultos del día”, el periódico cita en una de las últimas páginas que en la iglesia de la Pasión de la calle Ceferino González de Madrid, el dominico de Calamocha Fr. Marcos Láinez, a las cinco de la tarde predicará “*estación, rosario y sermón*”⁷⁸. En días sucesivos se encargaría también de otras actividades religiosas en esta misma iglesia que estaba a cargo de la orden de Santo Domingo.

⁷⁵ ANÓNIMO (1896): “[Misioneros en Calamocha]”. *El Motín*, 10, 7 de marzo, 4.

⁷⁶ L.R. (1900): “Sección amena. ¿Cuántos dioses hay?”. *El Motín*, 10 de junio, 7.

⁷⁷ ANÓNIMO (1904): “Luz y sombra”. *Las Dominicales del libre pensamiento*, 16 de septiembre, 2-3.

⁷⁸ ANÓNIMO (1907): “[Cultos religiosos]”. *El Imparcial*, 16 de marzo, 5.

C. Noticias militares

Dejamos aquí unas pocas menciones a actividades de la milicia en tiempos de paz, nombramientos, paso de destacamentos, etc. En general son poco valiosas las 17 citas halladas.

- Año 1832: En el *Estado militar de España* de este año aparece en la Subinspección de Aragón la cuarta Brigada, que engloba los batallones de los partidos de Teruel, Daroca y Albarracín, y contaba con seis batallones y una compañía de artillería. Estos eran los responsables⁷⁹:

- Batallón de Cella: Ramón Oscáriz, primer y segundo comandante
- Batallón de Daroca: Rafael Ibáñez Ibáñez, primer comandante; Félix Hernando, segundo comandante
- Batallón de Calamocha: Joaquín Díaz de Tejada, primer y segundo comandante

- Año 1833: Con relación al año anterior, el *Estado militar de España* citaba para Cella a Francisco Fuertes de Gilbert como primer y segundo comandante, y para Calamocha con la misma responsabilidad al capitán de infantería retirado Juan Díaz de Tejada⁸⁰.

Conflictos bélicos

Se trata de guerras, batallas o levantamientos militares que tienen como escenario a Calamocha o sus inmediaciones. Todas ellas sin duda de gran valor para los historiadores. Son 227 ítems (11'96 %).

A. Guerra de la Independencia

La escasa relevancia de los hechos de armas en la comarca y el escaso número de periódicos que se editaron durante la Guerra de la Independencia, hace que sólo se mencione Calamocha en 5 ocasiones.

⁷⁹ ANÓNIMO (1832): “[Jefes de batallones de Teruel]”. *Estado militar de España*, 141

⁸⁰ ANÓNIMO (1833): “[Jefes de batallones de Teruel]”. *Estado militar de España*, 144.

- 31 de octubre de 1809: La Junta Superior de Aragón, “*después de dar un lastimoso detalle de los horrores cometidos por los Vándalos en Orihuela de Albarracín*”, dice hablando de la retirada del enemigo, que la división francesa “*que regresó de Orihuela por Villar del Saz, se halla en Calamocha según las últimas noticias*”, al parecer con destino a Teruel, si bien “*no debemos omitir medio que pueda influir en el escarmiento de estos Vándalos, ni en detener sus pasos abominables. Los franceses salieron de Calamocha para Daroca el día 29, sin haber quedado uno en aquel pueblo*”⁸¹.

- 21 de mayo de 1810: Desde Cariñena se informa que el brigadier Pedro Villacampa se dirigía desde Montalbán a Cariñena para atacar las guarniciones francesas de Mainar y Villarreal, con el objeto de llamar la atención de los cuerpos enemigos de Daroca, Calamocha y Caminreal, mientras Palafox atacaba Alcañiz. “*Tres horas antes de llegar a Mainar, supo que su guarnición y la de Villarreal habían marchado a Daroca, hacia cuya ciudad había hecho también movimiento el general francés Chlopicki con las de Calamocha y Caminreal*”. Mientras tanto habían entrado en Calatayud el 9 de mayo entre 600 y 700 franceses procedentes de Zaragoza, con el objeto de escoltar de aquella a ésta ciudad un convoy con los efectos tomados en el distrito. Aunque con fuerzas notablemente menores, el día 13 atacó a esta columna obteniendo una brillante victoria⁸².

- Julio de 1810: Se cuentan las acciones del general Villacampa contra los franceses en Cuenca y Teruel, “*donde teniendo noticia que Souchet estaba con el grueso de sus fuerzas sobre Tortosa, y que en Calamocha, Daroca y Calatayud sólo habían quedado como unos 2.000 enemigos de todas armas, formó desde luego el plan de atacar a éstos, con el doble objeto de batirlo, y llamar la atención de Souchet hacia Zaragoza inminentemente amenazada*”. Así Villacampa marchaba con sus tropas hacia Pozondón, mientras el coronel Ramón Gayán con el batallón Segundo provincial de Soria y una porción de caballería, al tener noticia en Castejón “*que el enemigo había destacado desde Daroca a Calamocha cien infantes con doce coraceros, y apresurándose a atacarlos, tomó las medidas para que ni uno solo pudiese escapar. Mandó que dos compañías de su Batallón con 20 caballos cayesen sobre*

⁸¹ ANÓNIMO (1809): “Noticias particulares. Aragón 31 de octubre”. *Diario de Palma*, 331, 26 de noviembre, 1.

⁸² ANÓNIMO (1810): “[Acción de Calatayud]”. *Gazeta del gobierno de México*, 24 de agosto, 680.

Num. 331

Año II.

1323

DIARIO DE MALLORCA

del domingo 26 de noviembre de 1809.

Los Desposorios de Maria SSma.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy.				
Épocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el sol á las 7
7 de la m.	8 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 101.	NO.	y 13 m. y 40 s.
12 del dia	10 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 101.	ONO.	se pone á las 4.
5 de la t.	10 g.	28 p. 101.	O.	y 45 m. 50 s.

NOTICIAS PARTICULARES.

Aragon 31 de octubre.

La Junta Superior de esta Provincia, despues de dar un lastimoso detalle de los horrores cometidos por los Vandalos en Orihuela de Albarracin, dice hablando de la retirada del enemigo lo siguiente.

La division enemiga que regresó de Orihuela por Villar del Saz, se halla en Calamocha segun las últimas noticias; y un sugeto que habló con los oficiales franceses, ha informado que los oyó decir, que pronto regresarian para Teruel. Aunque están acostumbrados á no cumplir sus palabras, no devemos omitir medio que pueda influir en el escarmiento de estos Vándalos, ni en detener sus pasos abominables. Los franceses salieron de Calamocha para Daroca el dia 29, sin haber quedado uno en aquel pueblo.

D. Juan Martin (el Empecinado) avisa á esta Junta Superior entre muchas acciones gloriosas en que ha sostenido el honor español, la que principió en el Monasterio de Sotopetrán contra 100 franceses de á pie y 14 de caballería, en la que despues de un fuego vivísimo por espacio de seis horas, los rechazó hasta las inmediaciones de Guadalupe.

*Calamocha, colocándose él con el resto de su tropa en las inmediaciones del río y puente de Entrambasaguas, cerca de Luco, previendo que los Franceses tomarían aquella ruta para retirarse a Daroca. Con efecto, acosados en Calamocha, huyeron precipitadamente por el paso donde los aguardaba Gayán, y apenas lo reconocieron, rindieron las armas en número de 94, a saber: 1 capitán, 2 sargentos, 84 infantes, 7 coraceros, habiendo tenido además 5 muertos y 3 heridos, sin que los nuestros tuviesen otra desgracia que la de dos heridos*⁸³.

- 11 de diciembre de 1810: Los franceses reforzaban su presencia en la línea del Tajo, seguramente a la espera del desenlace de los enfrentamientos en Portugal, por si no les eran favorables retirarse a la línea del Ebro y abandonar Andalucía. De momento *“los franceses se han retirado de Calamocha por la ruta de Cariñena, temerosos sin duda de los movimientos que en estos días ha hecho nuestra división. Es regular que no tarden en reclamar refuerzos que Souchet no podrá negar, si quiere mantener los puntos; y véase como un puñado de aragoneses contrastan del modo más eficaz los esfuerzos de los vándalos sobre Tortosa*”⁸⁴.

- Noviembre de 1812: Los ejércitos franceses preparan ya la salida de la Península, señalándose que el día 5 salía de Zaragoza un convoy con gran parte de los oficiales españoles afrancesados, otro saldría en breve con el propio general Souchet. Mientras tanto *“el ejército español en Calamocha, Calatayud, etc., se aseguraba ser de más de 10.000 hombres*”⁸⁵.

B. Pronunciamiento absolutista de 1823

Los mismo argumentos citados para la Guerra de la Independencia sirven para justificar las 2 únicas citas calamochinas relacionadas con este hecho.

- 22 de febrero de 1823: Parte de José Torres al general en jefe de la Reserva firmado en Calamocha, en el que informa de la persecución que realiza desde Medinaceli para evitar que *“la canalla”* pueda atravesar el Ebro. Al efecto envió una columna al mando de Segundo Ulibarri, que

⁸³ ANÓNIMO (1810): “[Noticias de Aragón]”. *Diario de Mallorca*, 5 de octubre, 875.

⁸⁴ ANÓNIMO (1810): “Abejuela 11 de diciembre”. *Diario de Mallorca*, 29 de diciembre, 1.459.

⁸⁵ ANÓNIMO (1812): “[Noticias]”. *El Conciso*, 3 de enero, 5.

llegó hasta las inmediaciones de Alcañiz el día 20, otra al mando de Antonio Romero y una tercera de catalanes que arribó a Cantavieja y Aliaga. Fruto de estos movimientos fue apresar al cabecilla Pulseador con una cuarentena de infantes armados y media docena de caballos, que se separaron de la facción del Royo en las cercanías de Molina, para recoger fuerzas dispersas que andaban hacia Montalbán. Otros seis se presentaron también a indulto⁸⁶.

- 1 de marzo de 1823: En el parte recibido por el Gobierno del conde de La Bisbal desde Ágreda, se indica que el brigadier Torres le escribía el 22 de febrero desde Calamocha contando las acciones que había llevado a cabo en el Bajo Aragón. Todavía se hallaba en esta villa el 25 al no haber recibido aún la orden de marchar sobre la facción de Capapé. De todas formas, por una fuerte caída del caballo se ha visto obligado a dejar el mando del regimiento al brigadier Manuel Trevijano. Acompaña al parte citado del 22 de febrero anterior⁸⁷.

C. Primera Guerra Carlista (1833-1840)

A diferencia de los conflictos anteriores, los que se desarrollaron tras la muerte de Fernando VII tendrán en la comarca de Calamocha importantes repercusiones. Por un lado los enfrentamientos bélicos sucedidos en la zona, por otro el fuerte posicionamiento político de la población sobre todo el favor de la causa tradicionalista, serán la causa de las 76 referencias que se hacen en esta etapa.

- 20 de abril de 1834: Salen de Calatayud las fuerzas del ejército en persecución de los cabecillas carlistas Carnicer y Conesa que se habían reunido con sus tropas en las inmediaciones de Cubel, para marchar seguramente a Calamocha⁸⁸.

- 26 de abril de 1834: El comandante Joaquín Ayerbe relata la acción de Lidón al capitán general de Aragón, en la que las armas liberales se impusieron a "*la gavilla más atrevida y mejor capitaneada de cuantas han oprimido estos pueblos de Aragón*". Mandada por "*el rebelde y osado Conesa*", contaba en sus filas con 170 infantes y 60 caballos, y

⁸⁶ TORRES, J. DE (1823): "[Partes militares]". *El Universal*, 64, 5 de marzo.

⁸⁷ CONDE DE LA BISBAL (1823): "[Parte al Gobierno]". *El Espectador*, 6 de marzo, 3.

⁸⁸ ANÓNIMO (1834.): "[Movimientos de tropas]". *La Revista Española*, 28 de marzo, 314.

había quedado reducida a unos pocos hombres que se ocultaban por Portalrubio y Fuentes Calientes. Esa misma mañana a las 8 habían fusilado al cabecilla de Mequinenza Ignacio Jover y al subteniente Francisco Orna, quedando el resto prisioneros. Termina indicando que *“mañana me dirijo a Calamocha, y esperaré en Daroca sus órdenes superiores”*⁸⁹.

- 27 de abril de 1834: Al mando de una columna móvil, Ramón Rebollo perseguía desde Vivel del Río al citado Conesa, al que avistó cerca de Anadón aunque no pudo prenderlo. Mañana continuaría la marcha por Moyuela⁹⁰.

- 4 de septiembre de 1835: Parte del comandante de la plaza de Daroca al comandante general de la provincia, informando de la presencia de Quilez y Cabrera en Navarrete y el inminente ataque que esperan sobre Calamocha. Ver anexo 13.

- 22 de enero de 1836: Desde Teruel se informa *“que los cabecillas [carlistas] Añón y Garzón con 160 infantes y 40 caballos estuvieron en Ojos Negros, saquearon la casa de D. Pedro Pablo Bernad, atropellando a su señora a la que tuvieron arrodillada para fusilarla. Como iban perseguidos activamente, se dirigieron hacia Orihuela. Por fin parece que han vuelto por cerca de Calamocha a cruzar el mismo camino que trajeron, van desesperados porque no les dejan parar y se quedan sin gente por los muchos que se acogen al indulto”*⁹¹.

- 27 de enero de 1836: Desde Azuara el capitán José Foizá comunica al capitán general de Aragón el apresamiento de la partida carlista que mandaba Jusepón, a la que perseguían desde Blesa *“con una copiosa nieve e intransitables las montañas”*, siempre siguiendo el rastro que dejaban en la nieve hasta que pudieron prenderla en la casa de Juan Morata en Plenas⁹².

- 1 de junio de 1836: Desde Daroca el coronel Francisco Valdés dirige un despacho de guerra al capitán general interino de Aragón, dando cuenta *“que la columna de mi mando ha sufrido un fuerte descalabro”* en la llamada acción de Bañón, frente a los carlistas de Quilez. La nota se reproduce íntegra en el anexo 14. En el artículo va seguida de un oficio, en el que el capitán general interino de Aragón señala que

⁸⁹ AYERBE, J. (1834): “[Parte de guerra]”. *El Eco del comercio*, 5 de mayo, 3.

⁹⁰ REBOLLO, R. (1834): “[Parte de guerra]”. *El Eco del comercio*, 5 de mayo, 3.

⁹¹ ANÓNIMO (1836): “[Comunicación]”. *El Eco del comercio*, 642, 1 de febrero, 2.

⁹² FOIZÁ, J. (1836): “[Comunicación]”. *El Eco del comercio*, 642, 1 de febrero, 2.

Valdés es comandante general de la provincia de Soria, pero que obraba con su columna en el territorio de Daroca con *“instrucciones para moverse con su columna observando el país que media entre Daroca y Teruel sin descuidar el pueblo de Calatayud, obrando en todo según le sugiriesen su tino y circunstancias, no empeñándose en nada que pudiese ponerle en grandes compromisos”*. La respuesta del gobierno llega el 5 de junio, achacando el fracaso a *“una inconcebible y funesta imprevisión de aquel jefe”*, y resuelve que Valdés *“pase en clase de arrestado al castillo de aquella ciudad con el sueldo que en la tal calidad le corresponde”*, y para que se le forme el correspondiente consejo de guerra a la mayor brevedad. En similares términos aparece este hecho de armas también en otras revistas⁹³.

- 18 de junio de 1836: Parte del comandante de la plaza de Daroca al capitán general de Aragón, comunicando que los carlistas bajaron *“ayer tarde a Calamocha con objeto sin duda de pernoctar; pero luego que tuvo noticia de la tropa que existe en este punto, emprendió aceleradamente la marcha a Monreal y Villafranca. El general Rotten transitará en la mañana de hoy por puntos que le facilitarán noticias exactas de la dirección de los facciosos, y en el discurso de la pasada noche le he dirigido yo las que frecuentemente recibí. Se han presentado ocho músicos de la brigada de Soria que se han fugado desde Calamocha, los cuales me han asegurado que la facción no excede de tres mil infantes y doscientos caballos. Anoche indiqué a V.E. la invitación que se había hecho al coronel Narváez, quien se ha decidido a reunirse con esta columna para marchar sosteniendo el movimiento del comandante general, y cubriendo al mismo tiempo a Molina, Calatayud y esta ciudad. Por de pronto creemos haber conseguido la ventaja de que los pueblos han visto que los enemigos han vuelto la espalda, y esto ha reanimado mucho más el entusiasmo de la tropa. El comandante Combé sale también incorporado con su columna a la del brigadier Rute que hará movimiento esta tarde”*⁹⁴.

- 5 de julio de 1836: Noticias desde Daroca señalando el estado de alarma que viven, pues saben que *“la facción de Quilez, considerablemente aumentada desde el suceso desgraciado del señor Valdés,*

⁹³ ANÓNIMO (1836): “[Partes y comunicaciones]”. *El Eco del comercio*, 770, 8 de junio, 1; ANÓNIMO (1836): “[Partes y comunicaciones]”. *La Revista Española*, 7 de junio, 1031

⁹⁴ VEYÁN, L. (1836): “[Partes y comunicaciones]”. *La Revista Española*, 26 de junio, 1.096-1.097.

*atacó a Alcorisa sobre el 28 ó 29 del pasado; de allí vino a Montalbán, y apoderándose de la población que está abierta, atacó vivamente el fuerte, y no pudiendo lograr su rendición, causó algunos estragos en el pueblo, incendiando algunas casas y haciendo otros excesos. Enseguida pidieron raciones en esta dirección a Calamocha y otros pueblos, anunciando su venida para el 2 ó el 3, la cual felizmente no se ha verificado. La mala situación de esta ciudad dominada por todas partes, su cortísima guarnición y el haber dentro de ella dos piezas de artillería de la Guardia con excelentes caballos para su servicio, y además dos de montaña con sus buenas mulas y un gran convoy de municiones que vino días pasados de Zaragoza y espera protección para seguir a su destino, notas todas que debían excitar la codicia del enemigo, eran otros tantos motivos para que nos temiéramos de su parte un ataque brusco para apoderarse de todo esto*⁹⁵.

- 9 de diciembre de 1836: El jefe de Estado Mayor Misael Valladares comunicaba desde Cantavieja el *"itinerario razonado de las marchas que ha hecho la segunda brigada del Ejército del Centro al mando del coronel de Caballería don José Abecia y bajo la dirección personal del brigadier D. Agustín Nogueras, 2º jefe de las tropas de Aragón desde el 29 de próximo pasado que supo en Linares que las facciones de Cabrera, Serrador, Jara, Orejita, Peco, Tercero y Palillos se hallaban en Tarancón, y que una de las divisiones que podían tomar era la del Señorío de Molina"*. Así el 5 de diciembre salió Nogueras con sus fuerzas desde La Almunia a las 4 de la mañana hacia Daroca, en una marcha que duró 13 horas, sabedores que los carlistas andaban por Tarazona y Borja, sin embargo luego supieron que los enemigos habían pernoctado en Ateca, sospechando entonces que *"cruzarían el Jiloca y que por Calamocha o sus inmediaciones se internarían en el Bajo Aragón"*. Por eso el día 6 salieron de Daroca a las 4 de la mañana hacia Calamocha y después siguieron hasta Bañón en marcha de 10 horas. *"En Calamocha alcanzó al brigadier el gobernador de Calatayud con quien conferenció en utilidad del servicio, y habiendo salido el domingo con dirección a Rubielos y Cosa, tomó el brigadier la de Bañón"*. El día 7 el brigadier

⁹⁵ ANÓNIMO (1836): "[Comunicación]". *El Español*, 252, 9 de julio, 3; ANÓNIMO (1836): "[Comunicación]". *El Eco del comercio*, 802, 10 de julio, 2; ANÓNIMO (1836): "[Comunicación]". *La Revista Española*, 10 de julio, 1.163.

Nogueras llegó hasta Miravete y, presumiendo que el enemigo pernoctaba en Pancrudo, trató de sorprenderlo antes del amanecer, cosa que no sucedió pues ya estaban en Cañada Vellida⁹⁶.

- 29 de junio de 1837: En Zaragoza se promulgaba solemnemente la nueva Constitución, mientras Cabrera pasaba el día de San Juan en Calamocha, “*y ha fusilado, según dice por ladrón, al cabecilla llamado Carnerico*”⁹⁷.

- 30 de junio de 1837: Marcelino Oráa, general en jefe del Ejército del Centro, desde Calamocha disponía que para evitar que los carlistas atravesasen el Ebro desde Cataluña, se destruyesen las barcas dispuestas al efecto en Cherta, Flix y Mora⁹⁸.

- 1 de julio de 1837: Comunicaban en Daroca que “*la facción se alejó de aquí. Riñeron los catalanes con los aragoneses. Oráa con 8.000 hombres se ha situado en Calamocha, y parte de sus tropas ha entrado aquí por raciones*”⁹⁹.

- 1 de agosto de 1837: El conde de Luchana informaba desde Fortanete su sospecha de que el enemigo con el Pretendiente pensaba pasar desde Cataluña al Bajo Aragón, para marchar por Calatayud a unirse a la nueva expedición. De todo ello informaba al general Oráa, y de que pensaba contramarchar por Valdejarque a Calamocha para dar alcance al enemigo entre Molina y Calatayud. Por su parte, Oráa comunicaba el día 3 desde Torrelosnegros su sospecha que el Pretendiente quería ir a Navarra por Calanda, pasando el Ebro en Caspe o Sástago¹⁰⁰.

- 2 de agosto de 1837: El teniente general Marcelino Oráa marcha desde Calamocha a Teruel para reunirse allí con el general Nogueras, y atacar al enemigo en combinación con José Clemente Buerens¹⁰¹.

- 12 de agosto de 1837: Reflexión sobre los contratos del Gobierno con algunas diputaciones provinciales para los suministros a las tropas que operan en su territorio que, al no recibir la correspondiente contraprestación económica, “*han tenido que exigir de los pueblos cantidades y efectos de muchísimo valor, prometiendo el reintegro; y este*

⁹⁶ VALLADARES, M. (1836): “[Despacho de guerra]”. *El Eco del comercio*, 969, 24 de diciembre, 3.

⁹⁷ ANÓNIMO (1837): “[Comunicación]”. *El Eco del comercio*, 1.159, 2 de julio, 4.

⁹⁸ ORÁA, M. (1837): “[Comunicación]”. *El Eco del comercio*, 1.163, 6 de julio, 1; ANÓNIMO (1837): “Noticias oficiales. Partes”. *La Estafeta*, 234, 6 de julio, 1.

⁹⁹ ANÓNIMO (1837): “[Despacho de guerra]”. *El Eco del comercio*, 1.162, 5 de julio, 3.

¹⁰⁰ CONDE DE LUCHANA; ORÁA, M. (1837): “[Comunicaciones]”. *El Eco del comercio*, 1.196, 8 de agosto, 1.

¹⁰¹ ORÁA, M. (1837): “[Comunicación]”. *El Eco del comercio*, 1.164, 7 de agosto, 2; ANÓNIMO (1837): “[Comunicación]”. *El Español*, 646, 9 de agosto, 4.

reintegro es preciso que se haga” para no dejar los pueblos “en la más completa miseria, como se nos dice ya de algunos”. Y más teniendo en cuenta que los carlistas practicaban idéntica política en el mismo territorio. Pone el ejemplo de la provincia de Teruel y en concreto de Calamocha, villa a la que exigía el general en jefe 100.000 raciones desde Daroca¹⁰².

- 14 de agosto de 1837: Parte del mariscal de campo José Clemente Buerens desde Monreal para informar que, conociendo *“que el pretendiente con gran fuerza de infantería había pasado por Cella con dirección a la sierra de Albarracín, se iba a poner en marcha a Molina, cuando tuvo aviso de que 700 caballos enemigos al mando de don Luis López Delpan habían entrado en Calamocha, por lo que deseoso de alcanzarlas, se dirigió sin descanso a dicho punto, sin que hubiese podido encontrarlos, a pesar de haberles seguido hasta Monreal, en donde supo que se habían dirigido precipitadamente a Santa Olalla [sic]; añade que por los rebeldes que acaban de presentársele y otras noticias que tenía, sabía que la infantería había vuelto desde Cella a Alfambra, abandonando la primitiva idea de pasar a la sierra de Albarracín; y concluye diciendo que se disponía para marchar a Santa Olalla [sic] y Cella”¹⁰³.*

- 16 de agosto de 1837: Parecidas noticias anuncia el corresponsal en Teruel de *El Guardia nacional*, señalando que el 13 de agosto entraba en la ciudad Oráa con 15 batallones y 600 caballos, permaneciendo allí tres días mientras se racionaba. Parten luego para Cella con idea de unirse a Buerens que pernoctaba en Santa Eulalia. Mientras tanto, *“sobre 600 caballos facciosos han estado estos días devastando los pueblos que median de esta capital a Calamocha, y con la proximidad de nuestras tropas han dejado los llanos y se retiran a la sierra hacia su rey, después de haber assolado los pueblos de este río Cella, Calamocha, Muniesa y Belchite”¹⁰⁴.*

- 1 de septiembre de 1837: Se reproducen dos cartas de Carlos, militar carlista en el frente de Aragón, a *“mi esposa muy querida y muy amada y muy ansiada, mi amor, mi único consuelo, mi sol, mi hechizo, hermosa Teresita mía”*. Sirva este párrafo para entender la

¹⁰² ANÓNIMO (1837): “[Comentario]”. *El Eco del comercio*, 1.200, 12 de agosto, 2; ANÓNIMO (1837): “Correspondencia de provincias. Zaragoza”. *El Español*, 646, 9 de agosto, 4; 647, 10 de agosto, 1; 665, 28 de agosto, 4.

¹⁰³ BUERENS, J.C. (1837): “Parte”. *La Estafeta*, 277, 18 de agosto, 1.

¹⁰⁴ ANÓNIMO (1837): “Teruel 16 de agosto”. *El Guardia nacional*, 31 de agosto, 2.

situación sentimental de aquellos soldados, casados con hijos como el que aquí traemos, quien escribía desde Calamocha contando la situación según la versión de su bando: “*vamos perfectísimamente, estamos en Calamocha, Buerens enteramente destrozado, Oráa con su tropa abatida que dice que no se bate sino viene Espartero con sus fuerzas, que si son las que sacó de aquí se reducen a ocho batallones*”. En nuestra opinión, todo estos suena un poco a mentiras piadosas para no preocupar a la familia, pues no debían ser tan escasas las fuerzas nacionales ya que interrumpieron bruscamente la redacción de la carta del enamorado soldado, al descubrir en las proximidades la caballería enemiga, “*pero dormimos perfectamente y salimos de Calamocha al día siguiente a comer a Monreal y dormir a Alba, Espartero llegó a Daroca el 1º, ayer 3 salimos a las cuatro y media de la mañana a oír misa y a almorzar a Pozondón, llegamos a las siete y salimos a las once a dormir a Orihuela*”¹⁰⁵.

- 2 de septiembre de 1837: Desde Monreal comunicaba el general Marcelino Oráa, jefe del Ejército del Centro, que había recibido comunicación del general Buerens informando que el día anterior estaban las tropas carlistas en Calamocha con el Pretendiente y el general Cabañero, por lo que se había trasladado a Báguena y Burbáguena de paso hacia Calamocha. Mientras tanto los carlistas marchaban camino de Teruel pernoctando en Alba del Campo¹⁰⁶.

- 29 de septiembre de 1837: En Calamocha se informa al Ejército, que desde Calatayud persiguen a la facción de Cabañero sin conseguir que ésta se batiera. Sólo pueden recoger algunos desertores extraviados de tantas correrías. “*Hoy hemos continuado su persecución desde Used por todo el Campo-Bello hasta cerca de Monreal, pero nos llevan mucha ventaja por no haber parado de andar en toda la noche y nos hemos visto precisados a venir a esta villa*”¹⁰⁷.

- Finales de noviembre de 1837: En Cutanda informaban que Cabañero se hallaba en Aliaga, cosiendo vestuarios del paño que robó en los batanes de Calamocha los días pasados¹⁰⁸.

¹⁰⁵ CARLOS (1837): “[Carta a Teresa]”. *El Guardia nacional*, 23 de octubre, 3-4.

¹⁰⁶ ANÓNIMO (1837): “[Comunicación]”. *El Eco del comercio*, 1.227, 8 de septiembre, 2; ANÓNIMO (1837): “Crónica interior”. *El Constitucional*, 51, 20 de septiembre, 1; ANÓNIMO (1837): “Crónica interior”. *El Español*, 675, 7 de septiembre, 2.

¹⁰⁷ ANÓNIMO (1837): “Noticias de Aragón. Calamocha”. *La Estafeta*, 326, 6 de octubre, 1.

¹⁰⁸ CORRESPONSAL DEL NORTE (1837): “[Comunicación]”. *El Eco del comercio*, 1.325, 15 de diciembre, 1.

- 2 de octubre de 1837: El Pretendiente se halla en las inmediaciones de Molina perseguido de cerca por el conde de Luchana. *“El general en jefe del Centro debió salir el 29 de Teruel para Calamocha, a fin de impedir la reunión de las hordas de Cabrera, que ya se hallaba en las sierras de Cantavieja con el Pretendiente”*¹⁰⁹.

- 18 de febrero de 1838: Interesante descripción que se hace desde Cariñena de la penosa situación económica que se planteaba en los territorios que recorrían las partidas carlistas. En efecto, *“la prolongación de esta guerra atroz y la miseria que produce, tiene a los pueblos en lamentable situación de no poder acudir al gobierno con las contribuciones, y de aquí la necesidad a los intendentes de dar a los cuerpos del ejército, en lugar de metálico, cartas de pago, las que llevan consigo males de monta, pues además de retrasar el socorro al soldado, aumenta la aflicción al pueblo moroso e imposibilitado, con el vejamen que sufre con la partida de apremio y las dietas que el oficial lleva designadas, ocupa varias partidas de sus cuerpos respectivos, los provoca a la indisciplina, y los expone a ser víctimas de la sutileza de nuestros enemigos, que como tienen en lo general el país por suyo, les es muy fácil acechar y sorprender, como quizás hoy mismo ha ocurrido desgraciadamente al oficial Corrales que después de varias comisiones peligrosas cobrando letras para esta guarnición que es del primer batallón de Francos de Aragón, en las inmediaciones de Calamocha ha sido sorprendido por los facciosos, con su partida de fusileros y tres soldados y un cabo del 4º Ligeros de caballería”*. Ignoraban el resultado del lance, pues sólo tienen noticia del mismo por el soldado de caballería que por la velocidad de su caballo pudo burlarlos¹¹⁰.

- 20 de febrero de 1838: Desde Daroca informaba Corrales del resultado del citado lance de Calamocha, donde se habían perdido siete soldados *“y la maleta con 5.000 rs. que había recaudado”*. *En Calamocha supo “que se le aproximaba una facción de 60 caballos y 300 infantes procedentes de Cabañero, y habiendo emprendido su retirada para Daroca, fue alcanzado por 50 caballos y 50 infantes en grupo en Burbáguena, y aunque con voces y promesas quisieron envolver a la partida ofreciéndola cuartel, todos se pusieron en*

¹⁰⁹ ANÓNIMO (1837): “Noticias de Valencia. Calamocha”. *La Estafeta*, 326, 6 de octubre, 1.

¹¹⁰ ANÓNIMO (1838): “Correspondencia de la Estafeta. Cariñena”. *La Estafeta*, 2 de febrero, 3.

*defensa, y cediendo a la superioridad de la fuerza, tuvieron que arrojar por los montes y felizmente no logró el enemigo su objeto sino en una pequeña parte*¹¹¹.

- 4 de mayo de 1838: El día anterior llegaba a Teruel el general Oráa con 4.000 hombres, 6 piezas de artillería y un gran convoy que lleva a Zaragoza. De momento sale para el Bajo Aragón en combinación con las brigadas de Abecia, que estaba en Calamocha, y de Borso que andaba por Camarillas. Ese mismo día anuncia en Calamocha la salida mañana de las fuerzas hacia Montalbán para unirse a Oráa. Llega Rico mientras tanto conduciendo 14 prisioneros, entre ellos varios jefes, y otros 9 presos más llegan a Cutanda¹¹².

- 12 de mayo de 1838: La brigada liberal de Azpiroz pasó desde Maranchón a Calamocha, donde se puso en contacto con el general en jefe del ejército del Centro. Ya desde Villar del Pobo habían pedido raciones a Calamocha¹¹³.

- 29 de junio de 1838: Se informa en Calatayud que *“la facción de Llanogostera con la fuerza de tres a cuatro mil hombres pernoctó el 27 en Segura, y en la madrugada de ayer salió con dirección a Fombuena, Cucalón, y se supone bajará a pernoctar a Calamocha o Burbáguena. Su objeto no puede ser otro que recoger los pocos ganados que dejaron hace pocos días en otra incursión de cien caballos, y llamar la atención de las columnas nuestras al mando de San Miguel, ocupadas sin duda en proteger un convoy que salió ayer de Zaragoza para Alcañiz*”¹¹⁴.

- 4 de julio de 1838: Desde Daroca se avisa que Oráa salía ese día a Cariñena con cinco batallones, el regimiento caballería del Rey, dos baterías, dos morteros y un gran convoy con municiones y pertrechos militares. *“Estos días han sido sacrificados por los facciosos los pueblos de esta circunferencia, en términos que de algunos de ellos hace ocho días se llevan los mayores contribuyentes y aún sus mujeres, porque parece han dado en la gracia de cargar con ellas cuando no encuentran a sus maridos; los últimos que hemos tenido próximos fueron cien caballos que hasta ahora se ignora quién los manda, aunque entre ellos se corría la voz de que era el Abuelo, que procedentes de Castilla*

¹¹¹ ANÓNIMO (1838): “Correspondencia de la Estafeta. Cariñena”. *La Estafeta*, 2 de febrero, 4.

¹¹² ANÓNIMO (1838): “[Noticias de Teruel y Calamocha]”. *El Guardia nacional*, 20 de mayo, 3.

¹¹³ ANÓNIMO (1838): “Noticias de España. Teruel”. *El Eco del comercio*, 1.483, 23 de mayo, 1.

¹¹⁴ ANÓNIMO (1838): “Noticias de España. Calatayud”. *El Eco del comercio*, 1.525, 4 de julio, 2.

vinieron a pasar antes de ayer por San Martín del Río, una hora distante de esta plaza, con dirección al Campo de Romanos; van bien pertrechados y todos con capas encarnadas”¹¹⁵.

- 5 de julio de 1838: Informan de Cariñena que Llagostera, “después de robar los ganados del Campo Romanos, salió para Calamocha retrocediendo a sus guaridas, así como Franco y Urdán que han reemplazado a Espinar y a Cabañero, los que no pasaron del común de Huesa, sin duda porque tuvieron aviso de bajar Oráa con su división, y en efecto ayer llegó a esta villa y hoy ha salido a las tres de la madrugada en dirección a Alcañiz”¹¹⁶.

- 2 de septiembre de 1838: El gobernador militar de Daroca comunica al de Calatayud “que la facción de Merino compuesta de cuatro batallones y tres escuadrones, muy escasos unos y otros, se hallaban ayer tarde en Calamocha, y según avisa el alcalde de Cubel ha entrado esta mañana en el pueblo de Torralba de los Frailes”. Parece que se dirigen a Soria, “sin embargo estamos vigilantes para replegarnos al fuerte a la menor novedad”¹¹⁷.

- 5 de septiembre de 1838: Saben que “el rebelde Merino con fuerza de unos 1.500 hombres de ambas armas se dirige a los pinares de Soria [...] Parece que vienen desde el Campo de Bello, y que por los pueblos de su tránsito hace pedidos exorbitantes llevándose para su pronta exacción a los pudientes. Hasta ahora no se tiene noticia de que ninguna columna nuestra vaya en su persecución”¹¹⁸.

- 2 de diciembre de 1838: Mientras desde Zaragoza llegan noticias de que por fin las tropas van a recibir dos tercios de las pagas que les adeudan, y que se envían raciones suficientes a los principales fuertes aragoneses, el de Daroca incluido, en Teruel se acaba de conocer “que Joaquín Sánchez, labrador y vecino del pueblo de El Poyo, a su regreso de esta capital fue cogido por el asesino Cabrera quien habiendo sabido que el Joaquín tenía un hijo en esa milicia nacional, le hizo conducir a Aliaga haciéndole sufrir las mayores penalidades, hasta que su familia ha entregado al Caribe la suma de 40.000 reales para librarlo de su furor. Esta exorbitante cantidad, en unas épocas de miseria y

¹¹⁵ ANÓNIMO (1838): “Noticias de España. Daroca”. *El Eco del comercio*, 1.531, 10 de julio, 2.

¹¹⁶ ANÓNIMO (1838): “Noticias de España. Cariñena”. *El Eco del comercio*, 1.531, 10 de julio, 2.

¹¹⁷ ANÓNIMO (1838): “Noticias de España. Daroca”. *El Eco del comercio*, 1.591, 8 de septiembre, 2.

¹¹⁸ ANÓNIMO (1838): “Noticias de España. Ateca”. *El Eco del comercio*, 1.591, 8 de septiembre, 2.

desolación, es suficiente para destruir la fortuna de un labrador medianamente rico como Sánchez; y como estos sucesos se están reproduciendo a cada momento, era de desear que la junta de represalias obligara a dos o tres familias de los rebeldes a satisfacer a dicho Sánchez aquella cantidad; para cuyo efecto podrá designar a la de Marco de Bello, que tiene dos hijos en la facción; a la de Ibáñez en Fuentes Claras y a la de Tejada en Rubielos o Calamocha. Establecido este precedente para lo sucesivo, no se arruinarían tantas fortunas y nuestra causa mudaría de aspecto"¹¹⁹.

- 10 de enero de 1839: En Daroca pensaban que dos días antes "nuestro valiente Serrano acuchillaba a la facción de Llangostera, pues llegó a Calamocha a las dos de la tarde y hacía dos horas que había salido la facción con dirección a Monreal del Campo precipitadamente, y fue tal la pavora de aquellos y su ligereza en correr, que no les pudo dar alcance y tomando la dirección del campo de Visiedo, cerrada ya la noche, y la división pernoctó en Monreal del Campo, y hoy por la tarde entra en esta plaza"¹²⁰.

- 16 de febrero de 1839: Informan en Daroca que Llangostera con cuatro batallones y 200 caballos, cayó sobre Calamocha el 14 y bajó por la ribera hasta Báguena, donde cruzaron el Jiloca y retornaron por Blancas hacia Albarracín. Daroca mientras tanto prosigue reforzando sus murallas con una compañía de zapadores que trabajaba activamente. Hay rumores que la división de Ayerbe ha pasado por Calamocha persiguiendo a la facción¹²¹.

- 27 de febrero de 1839: Las facciones de Llangostera y García se aproximaban a Teruel con siete batallones que aquella misma noche habían pernoctado en Villalba y pueblos vecinos, seguramente obligados por la división de Ayerbe que el día anterior se hallaba en Calamocha. En Teruel la milicia se halla vigilante. Mientras tanto la facción de Cabrera estaba en el campo de Cariñena "cometiendo los excesos que tiene de costumbre"¹²².

- 1 de marzo de 1839: En Cariñena comunican que el general Ayerbe estaba el día anterior en Daroca y pueblos inmediatos, mientras la

¹¹⁹ ANÓNIMO (1838): "Noticias de España. Teruel". *El Eco del comercio*, 1.699, 25 de diciembre, 1.

¹²⁰ ANÓNIMO (1839): "Noticias de España. Daroca". *El Eco del comercio*, 1.721, 168 de enero, 1.

¹²¹ ANÓNIMO (1839): "[Comunicaciones]". *El Guardia nacional*, 2 de marzo, 2.

¹²² CORRESPONSAL (1839): "Noticias de España. Teruel". *El Eco del comercio*, 1.769, 5 de marzo, 2.

facción estaba en Monreal y Muniesa solicitando raciones por los pueblos de la comarca¹²³.

- 29 de abril de 1839: No llegan buenas noticias de Aragón, donde al decir del corresponsal *"se aumentan nuestro conflictos horrorosamente. Montalbán habrá quizá sucumbido en esta hora, según carta que acabo de leer escrita el 27 en la división Ayerbe, que se hallaba en el Jiloca y en marcha en aquella dirección; pero sin fuerzas para presentarse al frente del enemigo, quien ocupados los edificios inmediatos al fuerte y aspillerados ya, aguardaba el 25 la artillería para batirlo"*. En carta del 30 el mismo corresponsal confirmaba que dos días antes había salido de Calamocha en dirección a Montalbán el general Ayerbe para socorrer a los sitiados¹²⁴.

- 22 de mayo de 1839: El día anterior se supo en Teruel *"de la situación apurada de Montalbán, que hace dos días la están cañoneando los enemigos, habiendo derribado ya uno de los primeros fortines; y hoy se dice que nuestras tropas marcharon de Calamocha a socorrer dicha plaza"*¹²⁵.

- 25 de mayo de 1839: Informa Nogueras en Daroca que, enterado del bombardeo carlista a la plaza de Montalbán, dispuso que dos divisiones marchasen a ese lugar desde Cariñena por Muniesa y Cortes la una, y la otra desde Calamocha por el camino más corto. Adjunta parte del general Ayerbe redactado el 23 en La Hoz, comunicando el enfrentamiento que tuvo con los carlistas atrincherados en Utrillas a los que desalojó de allí. Reconoce que *"he tenido bastante pérdida; pero la del enemigo es más que doble, de seguro"*¹²⁶.

- 24 de mayo de 1839: Comunican desde Zaragoza que Cabrera se hallaba el 22 pidiendo raciones en el campo de Visiedo para conducir las a Alfambra. *"Enseguida se supo en Barrachina que a las dos de aquella madrugada se había movido de aquel punto en dirección a Perales, de donde podía marchar a Camarillas, o llegar a Montalbán tan pronto como nuestras columnas, que pasaban en el mismo acto (que sería medio día) por Torrelosnegros y Barrachina. En las alturas de Torrelosnegros, había ya una avanzada de Llangostera que se hallaba*

¹²³ CORRESPONSAL (1839): "Noticias de España. Cariñena". *El Eco del comercio*, 1.769, 5 de marzo, 2.

¹²⁴ CORRESPONSAL (1839): "Aragón". *El Eco del comercio*, 1.828, 3 de mayo, 3.

¹²⁵ GUIRIGAY (1839): "Noticias de España. Zaragoza". *El Eco del comercio*, 1.853, 28 de mayo, 2.

¹²⁶ NOGUERAS, A. (1839): "[Parte de guerra]". *El Guardia nacional*, 4 de junio, 4.

con cinco batallones en Torrecilla del Rebollar; es decir, que en aquella tarde debieron verse nuestras tropas con las facciosas, y aún escaramucearse si aguardaron éstas". El fuerte de Montalbán seguía asediado por los carlistas, donde habían practicado ya una brecha y se resistía con valor, "porque si sucumbe Montalbán, la dominación de Cabrera se extiende y consolida extraordinariamente"¹²⁷.

- 19 de junio de 1839: Desde hace cinco días descansa en Daroca la brigada de Mir, que acaba de tomar cuatro raciones y se prepara para partir seguramente hacia Calamocha, donde se unirá a los tres batallones de Parra para perseguir a Marconell y Polo, que durante tres o cuatro días han permanecido en Santa Eulalia con tres batallones y dos escuadrones y han marchado ya hacia Albarraçín. La tropa nacional anda subordinada y obediente a pesar de las pagas que se les adeuda, si bien apremiaba ya la miseria hasta el punto que algunos oficiales se mantienen de cigarros, y otros permanecen en la cama mientras les lavan la única camisa que tienen. Los carlistas han abandonado ya el sitio de Montalbán¹²⁸.

- 22 de agosto de 1839: La división de reserva que dos días antes salió de Daroca "vuelve hoy a dormir y descansar de su pequeña correría, reducida a proteger la introducción de agua en el fuerte de Cutanda, y la recolección de frutos del campo de Calamocha, campo de Bello y pueblos de la ribera del Jiloca, de donde afortunadamente nada se han llevado los enemigos, ni del campo de Cariñena. En su expedición ha capturado cuatro facciosos y un espía; éste según noticias debe ser fusilado en el pueblo de San Martín". A pesar de no haber sufrido mucho, se nota desánimo en el campo carlista por las deserciones que se producen, "aquí en una semana se han presentado once [...] todos bastante bien vestidos y armados". Se investiga también la reciente deserción de un oficial de la caballería del Rey con 29 caballos, por si en Daroca hubiera "algún club carlista" que fomentara estas fugas¹²⁹.

- 22 de octubre de 1839: Informan en Daroca a las 9 de la mañana de la presencia del secretario Manuel Belenguer y de 16 individuos más de la partida de Gervasio Serrano, remitidos por el comandante general del río Cella. También que a las 12 de la noche del día 20 se

¹²⁷ CORRESPONSAL (1839): "Noticias de España. Zaragoza". *El Eco del comercio*, 1.853, 28 de mayo, 2.

¹²⁸ CORRESPONSAL (1839): "Noticias de España. Daroca". *El Eco del comercio*, 1.884, 28 de junio, 1.

¹²⁹ ANÓNIMO (1839): "Noticias de España. Daroca". *El Eco del comercio*, 1.942, 25 de agosto, 2.

presentó en Tornos “*el faccioso Matías Sánchez, natural de Calamocha, y tenido por confidente de la facción, y llamando a la puerta del alcalde, le amenazó con la muerte; pero habiendo acudido al ruido tres vecinos del mismo alcalde y un criado de éste, lograron capturar al expresado Sánchez y conducirlo a Daroca*”. También llegaba presa a esta ciudad Blasa Blasco, mujer del citado Gervasio Serrano. Cuando éste asaltó el correo el pasado 17 de septiembre, Blasa se incorporó enseguida a la partida “*montada en una mula, y disfrutó una gran parte del equipaje y dinero que habían robado a D. Babil Asensio, nacional de Calatayud y a D. Juan Bautista Nicolás, correo de gabinete*”. Desde Zaragoza se añadía el día siguiente, que la partida volante de cazadores salió en persecución de Serrano por Rubielos hasta alcanzarlo en Pancrudo, al que localizaron y apresaron. También dispersaron la “gavilla” del cabecilla Salas¹³⁰.

- Octubre de 1839: La suerte de la guerra parecía ya echada en Aragón, pues desde Cariñena se indicaba que esos días habían pasado por la localidad y por Belchite las cuatro divisiones liberales del ejército del Norte al mando del Duque de la Victoria. Tras una breve detención por el mal estado de los caminos consecuencia de las fuertes lluvias, reanudaron la marcha para juntarse con la segunda división del ejército del Centro radicada esos días en Calamocha. Mientras tanto, las fuerzas carlistas de Cabrera y Llagostera estaban por las sierra de Andorra y Villarluengo, y veían impotentes la deserción de oficiales y soldados que, una vez en el campo liberal, marchaban a sus casas libres de castigo¹³¹.

- 7 de noviembre de 1839: Salen de Daroca 200 caballerías para Andorra con víveres. El día anterior salió otro convoy a Cutanda, “*pero tuvo que retroceder para que los enemigos no se apoderasen de él*”, pues habían llegado al efecto dos batallones carlistas a Torrecilla del Rebollar, “*descansando solas tres horas emprendieron su movimiento sobre Barrachina, y antes de amanecer ayer circunvalaron el pueblo, donde se hallaba el valiente y aguerrido batallón de Oporto, fuerte de 500 hombres y 60 caballos del Rey, y apoderándose de algunas casas y la iglesia, se trabó la pelea de unos a otros edificios, poniendo fuego*

¹³⁰ ANÓNIMO (1839): “Noticias del Ejército”. *El Guardia nacional*, 6 de noviembre, 4.

¹³¹ ANÓNIMO (1839): “Alcance. Cariñena, 11”. *El Constitucional*, 24 de octubre, 4.

alternativamente a los que les servían de obstáculo para la defensa. A los enemigos los manda Llangostera; al batallón de Oporto el coronel Durando". El desenlace de la acción la cuenta por carta el "comandante de la partida volante de Daroca, D. Rafael Campillo" desde Calamocha, pues su partida se hallaba en la "sorpresa de Barrachina", donde "a costa de alguna pérdida lograron echar a los facciosos fuera, recuperaron la iglesia; el mismo Campillo dice dio muerte a cuatro enemigos, y que los de Oporto hicieron prodigios de valor". Termina indicando que "en Segura sigue D. Manuel Marco prisionero, va suelto por el castillo, y lo tratan según afirman con toda consideración"¹³². Esta misma acción de Barrachina la comenta también *El Genio de la libertad*, añadiendo lo felices que se las prometían las fuerzas carlistas de Llangostera, que "llegaron tan persuadidos al pueblo, que hubo facciosos que al entrar en las primeras casas del pueblo dejaron carne para que se la guisaran para después de la operación, pero gracias al valor de nuestros soldados no la disfrutaron según pensaban, pues fueron lanzados no sólo de la iglesia y demás puntos, sino también del pueblo hasta más de una hora de camino; el fuego duró desde las cinco de la mañana hasta las once". Entre las pérdidas del batallón de Oporto que mandaba Cerezo, hubo entre 18 y 20 prisioneros y dos oficiales, "todos los que según ayer se aseguró han sido asesinados bárbaramente con arma blanca, cuyo suceso tiene demasiado irritados los ánimos de todos y más especialmente el de sus compañeros que claman por la venganza"¹³³.

- 28 de diciembre de 1839: Desde Teruel se informa del ejército del Centro, que "la columna de la ribera del Cella con el batallón de Oporto situado en Calamocha, se ocupa de la conducción de convoyes", mientras que la destinada a proteger la sierra de Albarracín, "recorre sin descanso aquellos pueblos con muy buen éxito, impidiendo a los enemigos saquen de aquel país toda clase de recursos como lo ha hecho anteriormente". Mientras tanto sigue sitiada la plaza de Segura de Baños por el coronel Zurbano¹³⁴.

- 20 de marzo de 1840: Ayer entraron en Daroca los prisioneros carlistas de la guarnición de Segura, y esa mañana salían a Calamocha y

¹³² ANÓNIMO (1839): "Noticias de España. Daroca". *El Eco del comercio*, 2.019, 10 de noviembre, 2.

¹³³ ANÓNIMO (1839): "[Noticias de Daroca]". *El Genio de la libertad*, 29 de noviembre, 3.

¹³⁴ ANÓNIMO (1840): "De Teruel". *Diario constitucional de Palma*, 21 de enero, 2.

Teruel para ser canjeados. “Esta canalla miserable y asquerosa mueve a ira y coraje lejos de causar compasión, al ver la desvergüenza y altanería con que se ha presentado; está pintada en sus rostros feroces la rapiña, la maldad y el crimen; parece increíble que pasen con la mayor tranquilidad y seguridad por un país en que han cometido tantos delitos y asesinatos, y en que han reducido a la orfandad y miseria a mil familias y vecinos honrados”¹³⁵.

- 9 de junio de 1840: Informa el corresponsal de Calamocha que “desde Daroca a Teruel suben y bajan de continuo el diputado Ortega y los señores Pruneda, Martínez, Carrasco, Santa Quina, Campillo y otros. El pronunciamiento se trata de hacer en Daroca, Calatayud, Teruel, en la Ribera y en el Cella”. Cuentan también que el jefe político de Zaragoza se ha presentado en Daroca, donde ha habido alguna agitación¹³⁶.

D. Levantamiento contra Espartero (1843)

Lo mismo que hemos comentado al tratar de la Guerra de la Independencia puede decirse para entender las 3 escuetas citas a Calamocha en este conflicto.

- 18 de junio de 1843: Comunicación dirigida por la Junta de Teruel a la de Valencia, indicando “que 150 caballos llegaron antes de anoche de Calamocha, distante 16 horas de esta capital; que dos batallones de la Princesa que siguen la pista a la anunciada caballería pernoctaron el día 15 en Muel; pero [...] no tenían aún noticia dichas fuerzas de los heroicos pronunciamientos de esa y esta capital; y que en Alcañiz entró el batallón de Isabel II”¹³⁷.

- 9 de octubre de 1843: Informa el corresponsal de Calamocha que “la columna expedicionaria de centralistas de Zaragoza, al mando de Baquer compuesta por 1.500 hombres, se aproximó ayer a las diez de la mañana a Teruel, lo que produjo cerrar las puertas y ponerse la ciudad en la máxima efervescencia”. La milicia nacional al final abrió las puertas para unirse al movimiento centralista, pues las autoridades se consideraron impotentes para contenerlo¹³⁸.

¹³⁵ ANÓNIMO (1840): “Noticias de España. Daroca”. *El Eco del comercio*, 2.153, 23 de marzo, 1.

¹³⁶ CORRESPONSAL (1840): “Noticias de España. Calamocha”. *El Eco del comercio*, 284, 13 de junio, 3.

¹³⁷ ANÓNIMO (1843): “Agitación en provincias. Aragón. Teruel”. *El Católico*, 26 de junio, 668.

¹³⁸ CORRESPONSAL (1843): “Noticias de España. Calamocha”. *El Eco del comercio*, 384, 12 de octubre, 2.

E. Segunda Guerra Carlista (1846-1849)

A diferencia de las otras dos guerras carlistas, la segunda tuvo en la zona del Jiloca escasa repercusión por lo que apenas mereció 10 alusiones periodísticas.

- 17 de agosto de 1847: Ya el pasado 8 de julio el corresponsal de Teruel avisaba que *“por ahora nada podemos decir de montemolinistas y apostólicos respecto a este país. Sin embargo esta quietud que se nota aparente y la calma que se observa es la que generalmente precede a las grandes tempestades”*. Critica a Membrado y a las autoridades liberales en general por no adelantarse a los acontecimientos, pues el día anterior se había recibido parte del comisario de Calamocha indicando que en los pueblos de su partido judicial *“se habían alzado o dejado ver 20 facciosos de infantería y 4 de a caballo”*. También que en la misma villa de Calamocha se había descubierto una conspiración y encarcelados sus protagonistas, entre los que se contaba un capitán faccioso, que pronto fueron puestos en libertad. Noticias ambas que ofrecían algunas dudas, en cualquier caso se había ordenado replegar a la capital todos los guardias civiles de la provincia¹³⁹.

- 25 de septiembre de 1847: Con pesadumbre se reconocía en Teruel que *“la guerra civil se ha inaugurado en este país, digan lo que quieran los que no tienen por qué temer al acrecentamiento de los montemolinistas ni al hundimiento de la causa santa de la libertad”*. Desde Calamocha se añadía que *“a las doce del día 24 del actual entró en esta villa una posta con pliegos para el comandante de armas y jefe de dos compañías que de Teruel pasaban a Zaragoza, y a la sazón pernoctaban en este punto. El pueblo esperaba ansioso saber la novedad, siendo su resultado, haber entrado en Calanda, distante 26 horas, 100 facciosos en la noche del 22, según así lo expresa el comandante de armas de Daroca. Las dos compañías, después de haber descansado nueve horas, emprendieron su movimiento por los pinares de Segura con dirección al punto donde se hallan los rebeldes. Según se ha dicho, el jefe de ella convocó al ayuntamiento haciéndole presente necesitaba dinero*

¹³⁹ CORRESPONSAL (1847): “Noticias de España. Teruel”. *El Eco del comercio*, 1.503, 25 de agosto, 2.

para esta repentina expedición; la corporación no pudo satisfacer los deseos de aquel, y después de haber mediado contestaciones bastante serias, desistió de su empeño y marchó a las diez de la noche”¹⁴⁰.

- 15 de septiembre de 1848: A pesar que se había pronosticado con anterioridad en Calamocha, que para entonces “no habría ya un faccioso en toda España [...] a las doce de ayer, estando este vecindario tranquilo, penetró de sorpresa Gamundi y Montañés con la fuerza de 150 infantes y unos seis u ocho caballos, dirigiéndose unos 30 a la casa cuartel de los guardias civiles, a quienes sorprendieron sin darles lugar para tomar sus armas, a quienes cogieron presos dejándoles previamente desnudos; gracias a no ser más que ocho los que había en dicho cuartel, porque aunque el destacamento se compone de unos veinte; el sargento con los demás, salió por la mañana a asuntos del servicio para Daroca; el valor del botín que se llevaron del cuartel lo hacen ascender a mil duros”. En Calamocha quedó herido de gravedad un capitán muy estimado de Gamundi, al que había que curar y atender so pena de incendiar la villa. La nota prosigue indicando que el mismo día el comandante de la compañía de miñones Pedro Eced, salió con 20 de ellos hacia Montalbán, siendo batido a una hora de Navarrete donde le esperaba emboscada la facción. Regresó herido y en mangas de camisa, pues les fueron arrebatadas sus chaquetas rojas, junto a los guardias capturados en el cuartel. Termina lamentando la indefensión que se sufre en Calamocha, a merced “que nos sorprenda el Cojo de Cariñena y Gamundi, como puede sorprendernos el mejor día el Batanero de Villanueva que dicen anda con unos pocos por la sierra. Como las autoridades militares no desplieguen más energía, continuamente estaremos expuestos a estas sorpresas que tanto envalentonan a la facción y tantos daños causan a esta villa”¹⁴¹. El *Clamor público* sitúa este mismo hecho de armas “el 16 a las ocho y media de la noche”, matiza que apresaron quince guardias civiles, que de los 20 que capturaron en la acción de Navarrete dos se unieron a la facción, y que en su persecución salió la columna de José Cid y Gil¹⁴². Estas mismas noticias serían luego extractadas citando su origen por *La Esperanza*¹⁴³.

¹⁴⁰ ANÓNIMO (1847): “Aragón. Calamocha”. *El Católico*, 30 de septiembre, 634.

¹⁴¹ ESP. (1848): “Aragón. Calamocha”. *El Católico*, 24 de octubre, 164.

¹⁴² ANÓNIMO (1848): “Calatayud, 10 de octubre”. *El Clamor público*, 24 de octubre, 2.

¹⁴³ ANÓNIMO (1848): “[Noticias políticas]”. *La Esperanza*, 24 de octubre, 3.

F. Revolución liberal de 1854 y Levantamiento carlista de 1855

El alzamiento militar de Leopoldo O'Donnell la etapa liberal que siguió a continuación, fue causa de que Calamocha alcanzase una cierta notoriedad en la prensa de la Corte, sobre todo por los enfrentamientos ideológicos que allí se produjeron esos años. Hay 25 citas.

- Marzo de 1855: Corrían rumores en Calatayud de movimientos carlistas, como la desaparición no confirmada de algunas personas en Used, el paso a Calamocha de "*uno de los hermanos Marco de Bello, habiéndose fugado el otro. Hay quien cree que esta fuga tenga relación con los que intentaron apoderarse de los caballos que había en la posada de Galván la noche del 26. No pasa de conjeturas; las autoridades vigilan y nada se teme por aquellos contornos*"¹⁴⁴.

- 23 de mayo de 1855: Inicio del levantamiento carlista en un acuartelamiento de Calatayud, donde los amotinados mataron al comandante Landa y a varios soldados que salieron tras ellos. *Las Novedades* comunican que los amotinados marchaban hacia el campo de Romanos y campo de Bello, "*en cuyo país las personas que se han puesto al frente gozan de bastante influencia [...] donde los hermanos Marco pensarán reclutar gente entre sus deudos, amigos y colonos [...] En Calamocha (Teruel) entraron en la noche del 22 quince facciosos, desarmaron a cuatro guardias civiles, hiriendo a uno de ellos. A las dos horas abandonaron la villa, uniéndoseles cinco hombres y llevándose 10 caballos. El gobernador civil salió con fuerzas en su persecución*". Los alzados marchaban hacia el Bajo Aragón, aunque muchos soldados desengañados abandonaban poco a poco la facción y se presentaban a sus jefes. Sobre los sucesos de Calamocha se muestra mucho más explícita *La Soberanía nacional*, destacando la actuación del administrador de las rentas de la villa, Tadeo Gómez, como se aprecia en la reseña que dejamos en el anexo 15¹⁴⁵.

- 23 de mayo de 1855: *La España* añade a las noticias anteriores que "*a lo que se asegura, los tres hermanos Marco (don Joaquín, don Manuel y don Mariano), sobrinos del difunto cardenal Marco y*

¹⁴⁴ ANÓNIMO (1855): "Correo de provincias". *El Clamor público*, 4 de marzo, 2.

¹⁴⁵ ANÓNIMO (1855): "[Noticias de prensa del levantamiento carlista]". *La Época*, 1.900, 26 de mayo, 3.

*Catalán, auditor que fue de la Rota y gobernador de Roma. Esta familia es una de las más arraigadas de Aragón, pues tiene considerables propiedades en el pueblo, Campo de Bello y otros puntos. Don Joaquín y don Manuel sirvieron con Cabrera en la última guerra civil, y hace años que viven tranquilamente en su casa paterna, o viajando dentro y fuera de España. El mayor de los hermanos tendrá unos cuarenta años; el menor poco más de veinte y cinco. Todos tres son muy conocidos en la Corte. Dícese también que va con ellos Vicente García, comandante que fue del batallón de Guías de Aragón, y a quien ahora titulan brigadier. Parece que de Calatayud han salido varios oficiales carlistas*¹⁴⁶.

- 8 de la mañana del 20 de mayo de 1855: Desde Calatayud se informa que las columnas del brigadier Serrano habían derrotado después de dos horas de lucha en las escabrosas sierras de Abanto a la facción de Marco de Bello, cogiendo 18 prisioneros, armas, municiones, caballos y efectos militares, dispersando por completo a la partida¹⁴⁷.

- 27 de mayo de 1855: *La Gaceta oficial* informaba que la Reina felicitaba al juez de primera instancia y promotor fiscal de Calamocha, ¿Tadeo Gómez?, por su valeroso comportamiento frente a la pasada invasión de facciosos a la villa, y para que se le tenga presente en posibles ascensos¹⁴⁸.

G. Tercera Guerra Carlista (1872-1876)

Las tierras del Jiloca y del Campo de Bello, lo mismo que había sucedido en la Primera Guerra Carlista, volvieron a recuperar protagonismo en la tercera, esta vez sobre todo gracias al pronunciamiento en Calamocha del general tradicionalista Marco de Bello, y a sus andanzas durante estos años por los pueblos de la comarca. Hay 78 referencias.

- 20 de febrero de 1872: Por despacho telegráfico recibido en el Ministerio de la Guerra se sabe que en Torralba de los Sisones se presentó una partida carlista al mando de Francisco Sanz, *el Herrero*, de

¹⁴⁶ ANÓNIMO (1855): “[Noticias del levantamiento carlista]”. *La España*, 2.193, 26 de mayo, 3.

¹⁴⁷ ANÓNIMO (1855): “[Derrota de Marco de Bello]”. *La Época*, 2.196, 29 de mayo, 4.

¹⁴⁸ ANÓNIMO (1855): “[Felicitación al juez de Calamocha]”. *La Época*, 2.196, 29 de mayo, 4.

la oficina de Calamocha, que se dirigía hacia El Pobo (Guadalajara) perseguido activamente por Fontana y 40 guardias civiles¹⁴⁹.

- 23 de abril de 1872: Levantamiento en Calamocha de una partida carlista de cien hombres bajo el mando de Higinio Rodríguez, alias *El Pinchas*, y del coadjutor de Bañón. En Paracuellos del Jiloca se alza otra partida. Noticia del asesinato del liberal Juan José Catalán, secretario que fue del Gobierno Civil de Teruel, el suceso ocurrió en casa de la familia Marco de Bello¹⁵⁰.

- 24 de abril de 1872: Según los periódicos de Zaragoza, la facción capitaneada por Higinio Rodríguez, administrador de Marco de Bello, quedaba disuelta en la Tierra Baja. Ese día se presentó el cabecilla con un sacerdote y unos 80 hombres en Villar de los Navarros, donde tomaron 4 caballos, armas y raciones de pan, vino y bacalao, saliendo precipitadamente para Luesma por la proximidad de tres compañías del regimiento de Málaga que pernoctó en Villar. El día 25 salieron para Luesma, donde llegaron poco después de salir los carlistas, que a su vez regresaron a Villar de los Navarros, cansados y hambrientos, comiendo ligeramente de pie en la plaza para marchar inmediatamente a Fonfría. Su número había aumentado y llevaban otro cura, "*uno de esos sacerdotes extraviados alentaba a los suyos, jinete en su caballo, gritando ¡Viva Carlos VIII! ¡Viva la Religión! ¡Buena andaría la religión en manos de tales ministros*". A Fonfría llegaron el día 26, "*fatigados de su correría y murmurando porque decían les habían engañado, porque contaban llegar a 700 en el pueblo de Herrera y llegar pronto a 2.000 con don Manuel Marco a su frente, se dispersaron en el pueblo de Salcedillo, dejando las armas y los caballos en el santuario de la Virgen de la Silla. Disuelta la partida, el que la mandaba, el que mató al desgraciado Juan José Catalán y otros tres más, todos montados, procedentes de Calamocha y de Luco, se marcharon ignorándose hacia dónde, pero no sin robar antes una yegua al veterinario de Bádenas, y un caballo a don Pedro Esteban, notario de Montalbán, que accidentalmente se hallaba en aquel punto*"¹⁵¹.

¹⁴⁹ ANÓNIMO (1872): "[Carlistas en Torralba de los Sisones]". *La Esperanza*, 22 de febrero, 3.

¹⁵⁰ ANÓNIMO (1872): "[Noticias de la guerra]". *Diario oficial de avisos*, 7.163, 23 de abril, 2.

¹⁵¹ ANÓNIMO (1872): "Noticias generales". *La Iberia*, 1 de mayo, 3.

- 29 de abril de 1872: En el extracto de los despachos telegráficos recibidos en el Ministerio de la Guerra, al tratar de Aragón se cuenta que “*andan en desaliento las facciones en este distrito. Se han presentado 55 en Calamocha y 17 en Fuentes Claras. De la de Pinchas se presentaron más de 30 en Monreal, y otros muchos en diversos puntos, quedando reducido el núcleo de ella a ocho hombres con su jefe. Los presentados lo han hecho con sus armas, cogiéndoles además ocho cargas de municiones*”. El coronel Benegasí los persigue e impide la reunión y organización de las facciones de Gamundi y Alegre, y anuncia desde Daroca “*que de la partida de 150 hombres levantada en Calamocha se han presentado 62 a la Guardia Civil. La persecución activa de las columnas consiguió desanimarlos por el cansancio, hasta el punto de que tiraban el armamento y municiones. Se han recogido ocho cajas y media de municiones, 64 fusiles Berdan o ingleses, un trabuco, una escopeta, 35 bayonetas, 10 sables y 168 cananas. El referido coronel seguía para Muniesa y Andorra, destacando 100 hombres a Calamocha a las órdenes del comandante Martínez*”. Mientras tanto el carlista Madrazo era perseguido también en Calatayud por la Guardia Civil que batía al grupo de Florida causándole diez muertos. En Calamocha encabezaba el levantamiento Polo, maestro de la escuela de la villa que gozaba de gran prestigio¹⁵².

- Finales de abril de 1872: En primera plana figuran varias noticias sintéticas sobre el conflicto en tierras del Jiloca¹⁵³:

- Comentario a una carta enviada al *Diario de Zaragoza* informando de la disolución de la facción capitaneada por Higinio Rodríguez, administrador de Manuel Marco de Bello, llegando presos a Zaragoza el cura del pueblo de Santa Cruz y Bernardino Ascaso, de Belchite.
- Concesión del capitán general de Aragón a la ciudad de Daroca por su arrojo, de las armas tomadas a la facción del Pinchas.
- Carta de Daroca que refiere la muerte de Juan José Catalán en estos términos: “*Fue a visitar al mayordomo de don Manuel Marco, y al salir,*

¹⁵² ANÓNIMO (1872): “Segunda sección. Diario de noticias. Políticas”. *Diario oficial de avisos*, 29 de abril, 4; ANÓNIMO (1872): “[Levantamiento carlista]”. *La Esperanza*, 23 de abril, 3; ANÓNIMO (1872): “[Noticias de la guerra]”. *Diario oficial de avisos*, 29 y 30 de abril, 4.

¹⁵³ ANÓNIMO (1872): “Primera edición [Noticias]”. *La Correspondencia de España*, 5.270, 2 de mayo, 1; ANÓNIMO (1872): “Parte política. Aragón”. *La Época*, 7.171, 1 de mayo, 3

uno de los colonos le dijo que le entregase el caballo; Catalán le contestó con digna energía; insistió el colono, volvió a insistir el Sr. Catalán, y sin más causa el colono lo asesinó con un gran cuchillo”.

- Carta de Daroca comunicando que “en el mismo día que la facción Pinchas se levantó en Calamocha, llegaron a Daroca tres compañías de tropa que iban a relevar a la guarnición de Teruel [...] evitó que las facciones se reuniesen en esta ciudad, que habían escogido como punto de concentración y permitió a la tropa salir en persecución de la facción Pinchas. Esta lo ha verificado con completo éxito, pues ayer 28 volvió la tropa después de haber disuelto la partida, cogiéndole 70 armas y traído un cura prisionero”. Mientras tanto, un centenar de darocenses a invitación del Ayuntamiento liberal tomaron las armas para defender los puntos más estratégicos de la ciudad.
- Rectificación del alcalde de Teruel, el republicano Víctor Prunedá que había sido secretario de El Poyo, sobre ciertas declaraciones hechas el 28 de abril.

Sobre estos mismos sucesos *La Época* añadía a través de una carta recibida de Daroca: “Se levantaron dos partidas, una la de Pinchas en los pueblos limítrofes de la provincia de Teruel, otra mandada por el barón de Yumos, el veterinario de Daroca D. Mateo Disfuer y después por D. N. Madrazo, dependiente de cierto diputado carlista, que comenzó a aparecer en Paracuellos del Jiloca, y luego subió a Cubel, Acered y pueblos inmediatos a Molina”. Y sobre la muerte de Catalán: “He oído a los mismos carlistas lamentar este suceso y decir que ha perjudicado mucho a su causa”¹⁵⁴.

- 27 de noviembre de 1873: Parte acerca de la insurrección carlista en Aragón publicado por la Gaceta, informando que “las fuerzas carlistas que hostilizaban a Daroca se hallaban, según las últimas noticias comunicadas por el capitán general, en los pueblos de Manchones, Murero, Báguena y Valconchán, mandadas por Marco, Polo y Madrazo, y la de Cucala estaba en Calamocha; la Guardia Civil se sostenía en la torre del pueblo, habiendo causado al enemigo dos muertos y varios heridos. Las columnas de Montero y Perruca han debido llegar a dicho punto oportunamente para prestarle auxilio”¹⁵⁵. De todas formas hay

¹⁵⁴ ANÓNIMO (1872): “Parte política. Aragón”. *La Época*, 7.168, 28 de abril, 3.

¹⁵⁵ ANÓNIMO (1873): “Segunda sección. Diario de noticias. Políticas”. *Diario oficial de avisos*, 28 de noviembre, 4.

noticias contradictorias, pues según la *Gaceta oficial* Marco de Bello entraba esos días en Daroca¹⁵⁶.

- Finales de marzo de 1875: Desde Zaragoza se informaba que “desde la última visita que hizo a Calamocha la columna de Lasso, se halla aquel país ocupado por los carlistas, que al mando del cabecilla Muñoz se ocupan en cobrar las contribuciones y reclutar los mozos de esta quinta, y como por toda la línea no opera ninguna columna del ejército, todos los días se apoderan de los correos y detienen el coche que hace la carrera a Teruel. A pesar del riesgo continuo, el administrador de estancados mandó por aquella línea 150 cajones de tabaco, cargados en cinco carros, los cuales pasaron por Calamocha a las tres del día 27, una hora después de marcharse los carlistas. En mal hora los conductores desoyeron las atinadas observaciones que alguien les hizo, porque al día siguiente cayeron dichos carros en poder de la expresada partida, calculándose su valor en 12.000 duros”¹⁵⁷.

- Abril de 1875: Se informa del cobro de tres trimestres de contribuciones por los carlistas en los pueblos del río Jiloca, llevándose una importante cantidad de dinero en metálico y de cebada a Cantavieja y Fortanete. En la parte de Daroca cobraban dos grupos de unos 30 hombres cada uno mandados por el Rojo, y en la parte de Calamocha otra a las órdenes del comandante Pascual Muñoz y de Justo de Bello. Llevaban en total 240 caballos, “algunos de magnífica estampa, pues proceden de la sorpresa de Daroca, en que fue herido y prisionero el coronel Sancho”¹⁵⁸.

- 8 de junio de 1875: Carta de Calamocha publicada en *El Diario de avisos de Zaragoza* y en *El Diario español* con noticias de los movimientos de tropas. La reproducimos en el anexo 16. En el mismo número aparecen también algunas noticias de Cariñena y de Paracuellos del Jiloca.

H. Guerra Civil (1936-1939)

A pesar de la relativa relevancia de Calamocha como centro de operaciones militares durante la pasada Guerra Civil española, con el frente a unas pocas decenas de kilómetros, las referencias periodísticas no son muy abundantes, apenas 28.

¹⁵⁶ ANÓNIMO (1873): “Noticias carlistas”. *La Esperanza*, 27 de noviembre, 2

¹⁵⁷ ANÓNIMO (1875): “Parte política. Zaragoza”. *La Época*, 8.197, 2 de abril, 2.

¹⁵⁸ CORRESPONSAL (1875): “[Recaudación de impuestos por los carlistas]”. *La Iberia*, 17 de abril, 3.

- 12 de la noche del 4 de octubre de 1936: Parte de las milicias antifascistas de Barcelona correspondiente al sector de Caspe, informando que *“una avanzada de milicianos del pueblo de Herrera de los Navarros ha sido atacada por las fuerzas fascistas de Herrera y Azuara, rechazando a los atacantes, que huyeron en dirección a Calamocha, abandonando varios muertos. Nuestras tropas cogieron un cañón y un coche ligero, haciendo prisioneros al conductor del mismo. Los facciosos fueron perseguidos hasta Santa Cruz de Nogueras”*¹⁵⁹.

- 5 de la tarde del 3 de diciembre de 1936: Comunicado oficial desde Barcelona sobre el sector de Alcañiz del frente de Aragón, dando cuenta del *“certero fuego de las fuerzas leales”* que obligó a huir *“a unos núcleos facciosos que, procedentes de Calamocha, intentaban fortificarse en posiciones ventajosas para la defensa de Villanueva del Rebollar, rechazando sus intentos y haciéndoles más de cien bajas vistas”*. Simultáneamente las fuerzas republicanas *“atacaron los centros de resistencia enemigos de Torrelasnegros, apoderándose de la posición grandemente fortificada”*. La noticia de agencia se repite en otros periódicos¹⁶⁰.

- 23 de enero de 1937: Parte del Ministerio del Aire: *“Frente de Teruel: A la 1 de la tarde, uno de nuestros aviones lanzó seis bombas sobre grupos facciosos de Calamocha y cuatro más sobre una concentración de camiones”*¹⁶¹.

- 28 de febrero de 1937: *“Durante el día de hoy una de nuestras patrullas de bombardeo atacó el aeródromo de Calamocha con buen éxito. Las baterías enemigas hicieron nutrido fuego contra nuestros aparatos. Algunas de estas piezas enmudecieron alcanzadas por la metralla”*¹⁶².

- 29 de marzo de 1937: *“En Calamocha y Belchite ha sido destruido por completo el local donde se alojaba el alto mando faccioso. Asimismo han sido ametralladas varias posiciones enemigas del sector de Vivel del Río, habiendo causado a las fuerzas facciosas bastantes bajas”*¹⁶³.

¹⁵⁹ ANÓNIMO (1936): “[Noticias de guerra]”. *La Voz*, 5 de octubre, 3.

¹⁶⁰ ANÓNIMO (1936): “Frente de Aragón. En el sector de Alcañiz nuestras fuerzas infligen al enemigo un duro castigo”. *El Sol*, 6.024, 3 de diciembre; ANÓNIMO (1936): “En el frente de Aragón”. *La Libertad*, 4 de diciembre, 3.

¹⁶¹ ANÓNIMO (1937): “Frente de Teruel”. *La Libertad*, 23 de enero, 5.

¹⁶² ANÓNIMO (1937): “[Parte de bombardeos]”. *La Libertad*, 28 de febrero, 1.

¹⁶³ ANÓNIMO (1937): “[Parte de guerra]”. *La Voz*, 29 de marzo, 2.

- 21 de abril de 1937: Escuadrillas de bombarderos reconocieron diversas localidades de Teruel, entre ellas Calamocha, ametrallando posiciones enemigas del sur de Celadas¹⁶⁴.

- 12 de la noche del 23 de abril de 1937: Se informa desde Montalbán que un grupo de soldados de la división Maciá-Companys perteneciente a la brigada de Investigación y reconocimiento, había recorrido 45 kilómetros hasta llegar a las proximidades de Calamocha, con el objeto de volar un puente del ferrocarril Central de Aragón de la línea Zaragoza-Caminreal-Valencia. El puente de 35 metros de altura, según noticias de los propios soldados que participaron en el sabotaje, voló por los explosivos colocados en los pilares, precisamente, cuando pasaba por encima un tren militar que llevaba soldados y material de guerra "*a los facciosos de Teruel*". "*El objetivo fue plenamente conseguido*"¹⁶⁵.

- 3 de agosto de 1937: Informa que han sido bombardeadas las carreteras de Belchite, Calamocha, Gea de Albarracín y Saldón, en las que se observó tráfico de camiones¹⁶⁶.

De parecido tenor hay una docena más de noticias de la guerra española, que citan a Calamocha como escenario bélico.

Notas judiciales, de sociedad y sucesos

Del mayor interés es este apartado que informa de ese pequeño anecdotario local o comarcal, formado a partir de una serie acontecimientos curiosos que llaman la atención de periodistas o cronistas, y que en cierto modo constituye la base de la imagen que trasladamos como pueblo. Son 276 ítems (14'54 %).

A. Causas judiciales

La circunstancia de tener Calamocha juzgado de primera instancia e instrucción, será la causa de que en ocasiones se cite la villa por la relevancia de los juicios que en la misma se instruyeron aunque luego

¹⁶⁴ ANÓNIMO (1937): "[Noticias de bombardeos]". *La Libertad*, 21 de abril, 2.

¹⁶⁵ FEBUS (1937): "Un grupo de valientes soldados se filtra en terreno enemigo y vuela con dinamita un puente del Central de Aragón. Quedó destruido un tres de veinticinco unidades con material de guerra que lo cruzaba en el momento de la explosión". *El Sol*, 6.152, 24 de abril, 1.

¹⁶⁶ ANÓNIMO (1937): "[Noticia de bombardeos]". *Solidaridad*, 3 de agosto, 5.

se juzgasen en la Audiencia provincial de Teruel. Hay 29 noticias de este tipo. Por discreción, en determinados casos damos solamente el nombre y las iniciales de los apellidos, aunque en los periódicos que dan la noticia incluyen los nombres completos. Pueden conocerse éstos consultado la Hemeroteca Digital de la BNE.

- 26 de marzo de 1847: R.O. del Ministerio de la Gobernación dirigida al gobernador civil de Teruel por su litigio con el juez de primera instancia de Calamocha, "*sobre aprovechamiento de leñas y pastos de un monte de Tornos*", instado por varios vecinos y ganaderos de aquella villa y que el juez en auto del 28 de abril de 1846 los amparaba "*en la posesión del disfrute de pastos mancomunados con los vecinos de Tornos, de la Cañada, Madriguera y otras partidas del término de aquél pueblo*". Comunicado al ayuntamiento de Tornos el auto, dispuso éste "*que sólo se permitiese el uso del aprovechamiento en cuestión a los vecinos*". Considerando que la ley atribuye a los ayuntamientos el arreglo del disfrute de los pastos y demás aprovechamientos comunales, "*se decide esta competencia a favor de la administración*"¹⁶⁷.

- 20 de febrero de 1875: "Convenientemente escoltado, ha salido ya de Zaragoza el ejecutor de justicia de aquella Audiencia, a fin de cumplir su triste misión en las personas de cuatro reos que deben sufrir la última pena en Calamocha"¹⁶⁸.

- 23 de febrero de 1875: "*El jueves, como anunciamos, sufrieron la pena de garrote en Calamocha los cuatro reos del asesinato cometido en Báguena en marzo de 1872, de D. Tomás P., su mayordomo y su criada. Llamábanse los criminales Timoteo R., Ildedonso S. (a) Potroja, Matías P. y Manuel M. (a) Manticos, todos los cuales sucumbieron con resignación religiosa al par que serenidad*"¹⁶⁹.

- 24 de abril de 1886: S.M. la Reina de España, en el acto de adoración de la Cruz indultó de la pena de muerte a varios reos, entre ellos Pedro D.R., de Calamocha¹⁷⁰.

- Abril de 1892: En juicio con jurados celebrado en Calamocha durante dos días consecutivos, se vio la causa por homicidio de

¹⁶⁷ SEIJAS (1847): "Ministerio de la Gobernación del Reino". *El Espectador*, 198, 9 de abril, 1.

¹⁶⁸ ANÓNIMO (1875): "[El verdugo en Calamocha]". *La Iberia*, 20 de febrero, 3.

¹⁶⁹ ANÓNIMO (1875): "[Ejecución de reos]". *El Imparcial*, 2.292, 23 de febrero, 3.

¹⁷⁰ ANÓNIMO (1886): "[Indulto a penas de muerte]". *Dinastía*, 24 de abril, 16.

Carmen R. en Blancas el 10 de mayo del año anterior, siendo procesados su yerno Casimiro E. y Feliciano V. El proceso había tenido bastante trascendencia dada la importancia local de los encausados, el primero fue declarado culpable y condenado a 17 años 4 meses y 1 día de reclusión, siendo absuelto el segundo. *“Los informes del fiscal, acusador privado, defensores y resumen del presidente han estado a gran altura. Han declarado 52 testigos y dos médicos como peritos”*¹⁷¹.

- 18 de julio de 1923: Las noticias sensacionalistas recibían ya entonces bastante atención de los periódicos. Tal sucede con la reseña que se hace de la vista en la Audiencia de Teruel de *“El crimen de una joven extraordinariamente bella”*, subtítulo *“¿Mató porque la despreciaban después de haber sido ultrajada?”* El caso, incoado por los juzgados de Collados y de Calamocha contra Manuela B. y sus hijas Visitación, Pilar y Eusebia B., deja pequeños a los culebrones televisivos de hoy. Enteradas Visitación y Eusebia *“que los bichitos llamados aceiteros contenían veneno, los cogieron en el campo y los echaron en vino, con objeto de envenenar durante la cena a su tío Felipe García con quien convivían”*. En la cena bebió Felipe con unos amigos, sin que pareciera notarse para nada el posible efecto tóxico. Decepcionada por el resultado, penetró Visitación en la alcoba de su tío, introduciéndole por el oído una aguja de hacer calceta. Despierta la víctima, la sobrina *“le causó la muerte por medio de una torsión cruel”*. Al principio se creyó una muerte natural y fue enterrado Felipe, pero la familia entró en sospechas e instó a un hijo que ejercía de maestro en el Bajo Aragón, para que presentara en el juzgado de Calamocha la correspondiente denuncia de los hechos. Exhumado el cadáver, se comprobó la exactitud de la denuncia y se detuvieron las procesadas. Durante la vista en la Audiencia se esperaban sorpresas, *“dados los supuestos amores de Visitación con persona que pudo tal vez animar a la perpetración del crimen”*, además *“Visitación llama poderosamente la atención por su extraordinaria belleza”*. Se citan los nombres de los abogados defensores y acusadores, así como el del fiscal que pedía la pena de muerte para Visitación. En su declaración, ésta se confiesa autora en solitario del crimen, afirmando el odio que sentía por su tío

¹⁷¹ ANÓNIMO (1892): “Tribunales”. *La Correspondencia de España*, 12.415, 3 de abril, 3.

Felipe por oponerse a que se casara con su hijo Jacinto, *“con quien tuvo una hija, y realizó el hecho por la constante presión que su tío ejercía sobre su ánimo invitándola a que tomase un abortivo, a lo que siempre se negó”*. Jacinto a su vez niega en la declaración las imputaciones de su prima y la paternidad de la niña. El marido y padre de las procesadas, Policarpo B., las hace llorar durante su declaración y confiesa *“la promesa de Jacinto de reparar la honra de su novia”*, lo que promueve graves incidentes, como sucederá luego con la certificación del alcalde *“sobre la conducta observada en el pueblo por Visitación [...] que era pésima, fundada en la escandalosa vida que hacía con el muerto y con su hijo”*¹⁷².

- 12 de la noche del 8 de agosto de 1924: En la Audiencia de Teruel se veía a puerta cerrada la causa contra Nicolás R.C. por la muerte de su novia Carmen T. G. El suceso se produjo en Calamocha, donde la familia de Carmen se oponía a estas relaciones. La pareja de novios acordó un plan para conseguir sus propósitos, pero a punto de concretarlo Carmen se arrepintió y riñeron. Unos meses después reanudaron las relaciones con idea de culminar el citado plan. *“Al llegar a un despoblado, en donde se veían otras veces, Carmen sacó un cuchillo que ocultaba en el corsé y mutiló bárbaramente a su novio. Éste, sangrando, la persiguió y le disparó un tiro de pistola, que le ocasionó la muerte”*¹⁷³. En el apartado de sucesos se comenta este mismo caso, aunque el novio figura con el nombre de Isidro.

- 7 de la tarde del 25 de noviembre de 1926: Comienza la causa en la Audiencia de Teruel por el homicidio sucedido en Báguena en la noche del pasado 1 de abril, cuando, tras discutir por cuestiones de riego, Francisco M. y su hijo Paulino dieron muerte a Jorge M. *“El padre niega toda participación en el hecho, del que se hace responsable Paulino. Tanto el fiscal como la acusación de la familia de víctima, piden para éste 17 años, cuatro meses y un día de cárcel, además de una indemnización económica. La defensa del abogado que ejerce José María Rivera, pide la libre absolución por entender que Paulino actuó en defensa propia”*¹⁷⁴.

¹⁷² ANÓNIMO (1923): “Vista de una causa sensacional. El crimen de una joven extraordinariamente bella”. *Heraldo de Madrid*, 21 de julio, 4.

¹⁷³ FEBUS (1924): “Vista de una causa interesante”. *La Voz*, 1.288, 9 de agosto, 1.

¹⁷⁴ FEBUS (1926): “Vista de la causa por el crimen de Báguena”. *La Voz*, 26 de noviembre, 4

- 14 de noviembre de 1927: Bajo el epígrafe de "*Petición de una pena de muerte*", el cronista de tribunales comenta la causa seguida en la Audiencia provincial de Teruel contra Pascual A. para el que se pide la pena de muerte, Vicente de G. que era hermano político del muerto, Joaquín C. y Agustín L., acusados de matar en la noche del 19 de marzo de 1926 a su vecino Natalio G. Los hechos sucedieron en Torrijo del Campo "*al retirarse a sus domicilios después de haber pasado un rato bebiendo en la taberna [...] Le agredieron primero a tiros por la espalda, y luego a cuchilladas, y una vez muerto le macharon la cabeza con piedras*". Al parecer el procesado Agustín L. había enloquecido desde entonces y se hallaba ingresado en el manicomio de Teruel, de todas formas se ratificaba en las declaraciones hechas antes. No es el caso de Vicente de G., que negaba la veracidad de sus primeras declaraciones "*que le fueron arrancadas por el juez de Calamocha a fuerza de amenazas*". De los peritos médicos solicitados, sólo se presentaron Vicente Muñoz y José Mínguez, los dos de Teruel, el de Torrijo justificó su ausencia por enfermedad y el de Calamocha no compareció, por lo que sería multado. Se consideran muy importante los informes médicos. Estiman que la vista durará tres días. Con pequeñas variantes, la reseña se reproduce en otros periódicos¹⁷⁵.

- 16 de noviembre de 1927: Efectivamente, como se aventuraba en la anterior referencia, tres días iba a durar la vista del crimen de Torrijo del Campo, del 14 al 16 de noviembre que quedó visto para sentencia, tras la intervención de los abogados defensores. Lo mismo que las sesiones precedentes, la causa era seguida por una multitud de personas llegadas casi todas de la localidad. Agustín Vicente defendía al principal acusado, Pascual A., para quien recordemos se pedía pena de muerte, sobre todo por la acusación particular que representaba a la familia. El defensor argumentaba "*que el primer disparo lo hizo Natalio G. hiriendo a mi defendido, motivo por el cual éste se defendió con el cuchillo ocasionándole la muerte*". Considera que también debe tenerse en cuenta la edad de Pascual, para el que pide la absolución. El abogado de Calamocha Jesús Marina defendía a Vicente de G. y a Joaquín C., y apoya su argumento en "*el calor y fogosidad de la juventud*". Sobre las contradicciones de las declaraciones de Vicente de G.,

¹⁷⁵ ANÓNIMO (1927): "Causa importante. Petición de una pena de muerte". *La Libertad*, 15 de noviembre, 4; ANÓNIMO (1927): "Una causa importante. El horrible crimen de Torrijo del Campo". *La Voz*, 14 de noviembre, 3.

reconoce la culpa de su defendido y la veracidad de las que hizo al principio al juez de Calamocha, si bien deja caer que tal vez pudo haber por parte de éste “*un exceso de buen celo*”. En cualquier caso, considera que nunca pueden ser considerados cómplices de la muerte y pide su absolución. José María Rivera era el abogado de Agustín. L., “*el supuesto perturbado*”. “*Desmentida hábilmente la prueba y el dictamen de los médicos, sacando la consecuencia de que no hay cargo alguno contra Agustín L., que sólo declara acusándose precisamente en los momentos en que sufre los ataques de perturbación*”¹⁷⁶.

- 3 de la tarde del 24 de noviembre de 1930: Vista en la Audiencia de Teruel con gran expectación de la causa seguida contra Ignacio L.G. por la muerte de su hermano político Francisco H. B. “*Ambos protagonistas eran personas de conducta intachable y se hallaban enemistados por causas íntimas. La víctima dejó mujer y seis hijos*”. El suceso se produjo el pasado 24 de abril cuando la víctima se hallaba trabajando en su finca. Entonces se presentó su cuñado armado con una escopeta, y a unos 15 metros la disparó produciendo a Francisco heridas que le causarían la muerte instantánea. El fiscal y la acusación privada solicitaban la pena de 20 años de prisión, además de una indemnización económica a la familia de la víctima¹⁷⁷.

- 3'30 de la tarde del 21 de junio de 1932: Con presencia de jurado en la Audiencia de Teruel se vio la causa contra el vecino de Cutanda Bartolomé P.G. por la muerte de Anacleto S. F., cobrador del hombre de negocios de Teruel Miguel Sebastián. Los hechos sucedieron el 31 de diciembre pasado en el camino de Cutanda a Barrachina, donde apareció el cadáver de Anacleto sin la cartera del dinero de los cobros que llevaba. En su declaración, entre lágrimas, el acusado reconoció haberse entrevistado el día precedente con el cobrador al que suplicó le diese una prórroga en el pago de una deuda que había contraído por la compra de ganado lanar, “*teniendo en cuenta su situación y los muchos hijos que tenía*”, a lo que al parecer la víctima contestó: “*no haberlos hecho*”. Consignó que prometió a su víctima pagarle cuando cobrara el importe de la remolacha que había entregado ya en Santa Eulalia. Cuando el 31 de diciembre Bartolomé se

¹⁷⁶ FEBUS (1927): “Vista de una causa. El crimen de Torrijo del Campo. El informe de las defensas”. *El Sol*, 17 de noviembre, 3.

¹⁷⁷ FEBUS (1930): “En Teruel. Vista de una causa por homicidio”. *El Sol*, 26 de noviembre, 4.

encontraba cazando en la partida de la Cañada Llana, se encontró de nuevo con el cobrador y volvió a insistirle en la necesidad de aplazar el cobro de la deuda, apelando a su dramática situación familiar. Recibió idéntica respuesta. Es más, declara, como llevaba la escopeta de caza la víctima le dijo: “*No me asustas porque llevas armas; si me apeo del caballo te rompo la escopeta en la cabeza*”. A continuación se bajó del caballo armado de un cuchillo e intentó agredirle. Al verse en peligro, Bartolomé disparó su escopeta matándolo. Como se le cayó la cartera a la víctima, la recogió para devolverla más tarde. Fiscal y acusación privada solicitaban dictamen de culpabilidad, mientras el abogado defensor Manuel Sibiza basó su argumentación en las palabras de desprecio de la víctima. Tras la intervención del juez Sr. Castellón, pasa el jurado a deliberar y una hora más tarde declara culpable al acusado. De nuevo apela el defensor a la piedad, pero el juez dicta sentencia de muerte y pago de una indemnización, que el acusado recibe llorando. Puesto a votación la petición de indulto, el jurado la rechaza¹⁷⁸.

B. Sucesos

Seguramente se trata de uno de los apartados más interesantes, en tanto se ocupan de esas pequeñas o grandes noticias que ocurrían en Calamocha y pueblos de alrededor, que llamaban la atención de corresponsales y periodistas. Sin duda estas mismas noticias debieron ser ampliamente comentadas en su momento en la villa, por la singularidad de las mismas en un contexto general de escasez de novedades. En algunos casos y como ya hemos hecho antes, por discreción dejamos el nombre y las iniciales de los apellidos de algunos encausados. Encontramos nada menos que 117 referencias.

- 7 de enero de 1868: Horrendo crimen realizado entre Burbáguena y Luco con el tratante de cabritos natural de Rillo de Molina. Los ladrones lo ataron a un árbol y lo mataron, cortándole luego la cabeza que tiraron a un pozo. El juzgado de Calamocha inició

¹⁷⁸ ANÓNIMO (1932): “Sentencia de muerte. En la vista de una causa por asesinato y robo, el Jurado dicta veredicto de culpabilidad”. *El Sol*, 4.637, 2 de junio.

inmediatamente las diligencias, apresando a los presuntos autores que llevaban un gran cuchillo, las ropas manchadas de sangre y algunas monedas de oro¹⁷⁹. *La Iberia* da los nombres de los presuntos autores, son los vecinos de Daroca, Santiago G. alias *Curica* y su cuñado Juan S., así como el de la víctima Domingo García, alias *Campesinos*, a quien tras robarle el dinero, desnudaron, cortaron la cabeza y arrojaron el cuerpo al río. Al día siguiente encontraron el cuerpo en la ribera y la cabeza en una pequeña isleta donde la había llevado la corriente¹⁸⁰.

- 11 de abril de 1882: En Calamocha ha sido mortalmente herido por la noche Fernando S., por su vecino Antonio R., que ha sido capturado¹⁸¹.

- Abril de 1882: La Guardia Civil de Calamocha capturó a Pedro J.V. y a José C.G. autores del asesinato de su convecino Ramón G. B.¹⁸².

- Septiembre de 1887: Los guardias civiles de Calamocha Eusebio Hernández Hernández y Pedro Rodríguez Sánchez, "*después de muchas e incesantes investigaciones, detuvieron a José L.C. como autor del robo perpetrado en la casa del estanquero de Navarrete*"¹⁸³.

- 2 de febrero de 1889: El teniente de Calamocha Pedro Rodríguez, ayudado esta vez por el también teniente Joaquín Lázaro y Gargallo, el sargento segundo y comandante del puesto de Burbáguena Lorenzo Pérez López, así como por varios guardias civiles cuyos nombres se expresan, capturaron a los malhechores que asaltaron la casa de Marcelino Rodríguez en San Martín del Río, "*sorprendiendo y maltratando a dos señoras con el objeto de robar, lo cual no pudieron efectuar por haber disparado el dueño de la finca dos tiros con una pistola*"¹⁸⁴.

- 22 de febrero de 1889: Desde Calamocha comunican el brillante servicio desempeñado por el teniente de la Guardia Civil Joaquín Lázaro Gargallo. En el día citado le fueron robados en su casa 3.000 duros al labrador de la localidad Juan José Romero por unos jornaleros que tenía contratados para faenas agrícolas. No echó en falta el dinero,

¹⁷⁹ ANÓNIMO (1868): "Gacetilla. Barbarie". *La España*, 6.599, 21 de enero, 3.

¹⁸⁰ ANÓNIMO (1868): "Crimen horrible". *La Iberia*, 14 de febrero, 4.

¹⁸¹ ANÓNIMO (1882): "[Crimen en Calamocha]". *La Correspondencia de España*, 9.012, 24 de noviembre, 3.

¹⁸² ANÓNIMO (1882): "Edición de la noche de ayer 15 de abril". *La Correspondencia de España*, 16 de abril, 2.

¹⁸³ ANÓNIMO (1887): "Guardia Civil. Teruel (Calamocha)". *El Correo militar*, 5 de septiembre, 2.

¹⁸⁴ ANÓNIMO (1889): "Servicios. Guardia Civil. Teruel (Calamocha)". *El Correo militar*, 6 de febrero, 2.

hasta el día 27 que por la noche denunció la sustracción. Los guardias de Calamocha capturaron en Cariñena al cabecilla de los ladrones, al que hicieron confesar y trajeron a la villa a toda la banda y 2.400 duros del botín¹⁸⁵.

- 10 de marzo de 1891: Desde Barrachina y bajo el título de "*Seguridad conservadora*", un periódico aragonés denuncia las bandas de ladrones que actuaban por Blesa, Báguena, Torremocha y pueblos limítrofes de la comarcas de Montalbán y Calamocha. Los propietarios no se atreven a salir al campo, los caminantes andan recelosos ante las noticias de la presencia de facinerosos en puntos estratégicos, los pastores salen con sus ganados atemorizados pues son los que con más frecuencia reciben sus visitas¹⁸⁶.

- 20 de marzo de 1891: Seguramente se refiere a la misma carta anterior, si bien al reproducirla *La República* en la portada, indica que procede de Blesa y que se insertó primero en el *Diario de avisos de Zaragoza*. En esta carta se dice lo siguiente:

"El bandolerismo se apodera de esta tierra; y si antes no he dado a usted cuenta de lo que aquí sucede, ha sido por huir de graves compromisos, porque hoy los vecinos pacíficos y honrados vivimos aquí con el alma en un hilo.

En el mes de Diciembre último, dio fe de su existencia una cuadrilla de bandidos que intentó robar la posada y dio muerte a un pariente del posadero que les hizo frente.

Los autores de este crimen no han sido habidos.

Los bandidos que de tal manera tienen alarmada esta comarca, son cuatro, y se cree que ellos mismos son los que no ha mucho intentaron robar el convento de monjas de Báguena y al cura de Badules.

La muerte del pariente del posadero de esta localidad, y la activa persecución desplegada contra ellos por la Guardia Civil, les ha obligado a huir a otras tierras, dejándonos en paz por ahora, mas no por eso ha cesado la alarma de los vecinos pacíficos en esta villa, de la de Calamocha, Montalbán y Daroca, ante el temor de una nueva sorpresa.

¹⁸⁵ CORRESPONSAL (1889): "Las provincias". *El Liberal*, 8 de marzo, 2.

¹⁸⁶ ANÓNIMO (1891): "[Bandas de ladrones]". *La Iberia*, 10 de marzo, 2.



Tras varios años ocupando las instalaciones del lavadero de lanas de Calamocha, se construyó un nuevo cuartel de la Guardia Civil en la calle Zaragoza.



La cárcel del juzgado estaba ubicada en la planta baja de las dependencias municipales de Calamocha. Fotografía de 1950 aprox.

*Es vergonzoso que en dos meses que han trascurrido desde la aparición de esta cuadrilla de malhechores, no se haya aumentado la Guardia Civil, para que ésta, en unión de los vecinos, hubiera dado una batida en regla*¹⁸⁷.

- 4 de diciembre de 1892: Interesante carta enviada desde Calamocha comentando la inseguridad que se vive en toda la zona por las partidas de bandoleros que pululaban por los alrededores. Puede verse en el anexo 17.

- 5 de diciembre de 1892: Fuga de la cárcel de Calamocha de cuatro presos, tres cumplían condenas por hurto y uno por homicidio. “*Esperaron la hora de la requisa, y abalanzándose sobre el alcaide, después de taparle la boca, huyeron tranquilamente por la puerta principal. La guardia salió en persecución de los fugados*”¹⁸⁸.

- Noviembre de 1893: Se presenta a las autoridades de Calamocha un vecino de Burbáguena que el domingo anterior 26 de noviembre, había asesinado a un convecino suyo de un tiro en la cabeza y golpeó después con un cerrojo¹⁸⁹.

- 5 de febrero de 1894: A las 11 de esa misma mañana fue asesinado el maestro de instrucción pública de El Poyo, cuando se hallaba sentado a la puerta de su casa¹⁹⁰.

- 9^o28 de la mañana del 24 de febrero de 1899: “*En Calamocha promovieron una cuestión el concejal D. Miguel Catalán y el guardia municipal Félix Gálvez, resultado el primero herido gravemente de arma blanca*”. El agresor fue puesto a disposición judicial¹⁹¹.

- 23 de agosto de 1905: El pasado 21 de agosto en el kilómetro 113 de la carretera de Calamocha a Zaragoza se llevaron a cabo tres robos de dinero a cinco carreteros de diferentes pueblos, por dos sujetos enmascarados y armados de escopeta y pistola. Inmediatamente salió en su persecución el teniente Gaspar Martorell, dos cabos y varios guardias civiles, deteniendo a los autores que eran vecinos de Monreal del Campo, se trata de Andrés C.G. y Antonio S.V., a quienes les

¹⁸⁷ ANÓNIMO (1891): “[Bandidos en la comarca]”. *La República*, 2.232, 20 de marzo, 1.

¹⁸⁸ ANECHINA, G. (1892): “Evasión de presos”. *La Correspondencia de España*, 12.662, 6 de diciembre, 1.

¹⁸⁹ ANÓNIMO (1893): “Noticias varias”. *El Día*, 30 de noviembre, 2.

¹⁹⁰ EL CORRESPONSAL (1894): “Servicio telegráfico. Calamocha”. *La Correspondencia de España*, 13.090, 6 de febrero, 3.

¹⁹¹ CORRESPONSAL (1899): “Un concejal herido por un guardia”. *El Imparcial*, 11.440, 25 de febrero, 3.

ocuparon una escopeta y 112 pesetas. Reconocieron haber realizado cinco robos más por el mismo procedimiento¹⁹².

- 11'15 de la mañana del 12 de octubre de 1905: Desde Calamocha se informaba que *"a consecuencia de haberse separado de su esposa, el vecino de Torrijo del Campo Pascual C. cuestionó con sus cuñados Manuel y Francisco M. Intervinieron en la contienda Ceferino M. y Simeón R., y entre los cinco se produjo una riña de la que resultaron gravemente heridos los hermanos M. y Simeón R. El otro Ceferino M. y Pascual C. han ingresado en la cárcel de este partido"*¹⁹³.

- 11'10 de la mañana del 4 de marzo de 1906: Desde Calamocha comunica el corresponsal del parricidio cometido por la joven de Odón Miguela B.C., de 22 años, que disputó por motivos que se ignoran con su padre Mariano B., y con un cuchillo le hizo una herida en el cuello seccionándole la yugular, muriendo a las dos horas¹⁹⁴.

- 3 de septiembre de 1912: El corresponsal de Calamocha informa de la detención en Báguena de Pedro B. acusado de parricidio, por el jefe de la Benemérita de Teruel que acudió acompañado de 20 guardias, *"para dominar la alarmante situación en que se había colocado el vecindario frente al autor del crimen"*¹⁹⁵.

- 21 de agosto de 1914: Eduvigis Marco murió en Calamocha como consecuencia de recibir la descarga de un rayo en plena tormenta¹⁹⁶.

- 7 de enero de 1916: Desde Guadalajara informan que la Guardia Civil de Calamocha había detenido en Caminreal a José P.C., que confesó que se hallaba allí para realizar varias estafas. Al detenerlo se le ocuparon *"una cédula falsa, una caja que contenía un aparato para la fabricación de monedas de a cinco pesetas, con el busto del rey Amadeo, una romana de mano, una botella de alcohol, un infiernillo, varias herramientas y más de 20 kilos de plomo y estaño"*. Se estimaba que el falsificador pertenecía a una red importante de monederos falsos, a juzgar por los muchos duros ilegítimos que corrían entonces¹⁹⁷.

¹⁹² ANÓNIMO (1905): "Servicios de la Benemérita". *El Día*, 15 de septiembre, 2.

¹⁹³ SORIANO (1905): "Tres heridos en riña". *El Imparcial*, 13.847, 13 de octubre, 3.

¹⁹⁴ SORIANO (1906): "Las mujeres que matan. Un parricidio". *El Imparcial*, 13.989, 5 de marzo, 2.

¹⁹⁵ ANÓNIMO (1912): "Detención de un criminal". *El Día*, 4 de septiembre, 2.

¹⁹⁶ ANÓNIMO (1914): "[Muerte por un rayo]". *La Correspondencia de España*, 21 de agosto, 2.

¹⁹⁷ ANÓNIMO (1916): "Falsificador de monedas detenido en Calamocha". *La Época*, 23.420, 8 de enero, 2.

- 5 de abril de 1917: En Calamocha el obrero Ramón Rando Cuéllar, falleció sepultado mientras extraía arcilla en la mina en la que trabajaba¹⁹⁸.

- 19 de julio de 1917: En Calamocha fue atropellado por el propio carro que guiaba Felipe Juan Martínez, carretero de Monterde, que quedó gravemente herido¹⁹⁹.

- 13 de abril de 1923: En Calamocha murió electrocutado cuando se hallaba pintando un poste eléctrico, el joven Gregorio Chávez²⁰⁰.

- 8 de la mañana del 18 de septiembre de 1923: Dramático desenlace para una riña entre dos novios de Calamocha. Al parecer salieron a pasear Isidro R.C. y su novia Carmen T. G. cuando, al llegar "*al sitio llamado Catarrales, Carmen con un cuchillo, infirió a Isidro una herida de carácter grave, por el sitio donde está situada. Isidro, al sentirse herido, hizo uso de una pistola y causó la muerte a su novia*"²⁰¹. En el apartado de noticias judiciales se comenta este mismo caso, aunque el novio figura con el nombre de Nicanor.

- 8 de agosto de 1924: Desaparece en Calamocha el oficial de la estafeta de Correos Arturo Pérez, "*que debía haber contraído hoy matrimonio con una bella señorita de la localidad*". El pasado 26 de julio Carlos Martín, corresponsal en la villa del Banco Hispano Americano, depositó en la estafeta para enviar a la sucursal de Teruel "*unos pliegos de valores importantes, 8.500 pesetas de varias letras cobradas*". Al no recibir en la capital la valija, se presentó allí el corresponsal con los recibos y desde entonces buscan al oficial, del que se añade: "*Según parece, la vida del funcionario era últimamente muy desordenada. Su familia es honradísima y goza de grandes simpatías*"²⁰².

- 9 de agosto de 1924: Nuevos detalles de la fuga del oficial de correos de Calamocha quien, al verse descubierto, tomó el autobús de Vivel del Río para apearse antes de llegar a esta localidad y tomar el tren de Utrillas. Bajó en Muniesa y tomó ahora el autobús de Oliete que lo condujo hasta la Puebla de Híjar. Allí se afeitó el bigote en una barbería y se alojó en una posada próxima a la estación de ferrocarril. A últimas horas del mismo día 6, sacaba un billete de segunda clase

¹⁹⁸ ANÓNIMO (1917): "[Accidente en una mina de arcilla]". *La Nación*, 5 de abril, 4.

¹⁹⁹ ANÓNIMO (1917): "[Carretero accidentado]". *El Día*, 19 de julio, 3.

²⁰⁰ ANÓNIMO (1923): "[Obrero electrocutado]". *El Imparcial*, 13 de abril, 4.

²⁰¹ FEBUS (1923): "Hiere a su novio y éste la mata". *El Sol*, 19 de septiembre, 6

²⁰² ANÓNIMO (1924): "De Teruel. Desaparece un oficial de Correos". *La Libertad*, 9 de agosto.

en el tren mixto que salía para Barcelona por la noche. Se apunta que este funcionario de Correos “*era muy aficionado al juego. Estaba en Calamocha desde hace dos años*”²⁰³.

- 11 de la noche del 9 de octubre de 1924: Noticia del hundimiento del piso de la cocina de la fonda de Calamocha. Entre los escombros salieron malheridas varias personas. Se da la circunstancia que en ese momento se hallaban en el patio de la fonda los guardias civiles Francisco Extremera y Facundo Gracia que, al subir al piso a comprobar el estado del mismo, produjeron un nuevo hundimiento con caída del primero de los guardias citados. Con la mayor rapidez se organizaron los trabajos de salvamento, y fueron sacados el fondista Emilio Galve con lesiones graves, su esposa María Romero, los dependientes Benigno León, Sixto Marzo y Teresa Loma, todos ellos con lesiones menos graves, lo mismo que el guardia Extremera. Inmediatamente se procedió al sellado del comedor para evitar nuevos derrumbamientos²⁰⁴.

- 16 de octubre de 1924: Agresión del vecino de San Martín del Río Juan Antonio A., a su esposa Teresa I. S. de 22 años, a la que causó numerosas heridas en la cabeza, en el ojo izquierdo y en el vientre, precisamente cuando se hallaba en el sexto mes de gestación. El agresor ingresó en la cárcel de Calamocha²⁰⁵.

- 11 de la noche del 19 de agosto de 1926: Durante las fiestas de San Roque de Calamocha era costumbre que la gente disparara cohetes borrachos. Pues bien, el vecino de la localidad Francisco García Antón que era natural de Zaragoza, llevaba metidos en la faja varios de estos cohetes que se incendiaron y le produjeron diversas heridas de consideración en el vientre y en las piernas, de las que fue atendido en la casa de socorro²⁰⁶.

- Septiembre de 1926: En Olalla se hallaba trabajando Cipriano B. L., cuando se presentó en actitud agresiva Casimiro J.A. quien, con un instrumento contundente, le produjo cinco heridas gravísimas en la cabeza. El agresor huyó y se presentó más tarde en el juzgado de Calamocha²⁰⁷.

²⁰³ FEBUS (1924): “En Teruel. La fuga del oficial de Correos”. *El Sol*, 19 de agosto, 3.

²⁰⁴ FEBUS (1924): “Se hunde la cocina de una fonda. Cinco heridos”. *La Voz*, 10 de octubre, 3.

²⁰⁵ ANÓNIMO (1924): “Marido brutal”. *Heraldo de Madrid*, 18 de octubre, 24.

²⁰⁶ ANÓNIMO (1926): “Se incendia un paquete de cohetes *borrachos* y medio destrozan a un hombre”. *La Voz*, 19 de agosto, 3.

²⁰⁷ ANÓNIMO (1926): “[Agresión grave en Olalla]”. *El Sol*, 9 de septiembre, 3.

- 5 de octubre de 1926: En la plaza del Peirón de Calamocha un automóvil matrícula de Zaragoza atropelló a la vecina de 57 años Marcelina Valdés Lázaro, fracturándole la clavícula derecha y el brazo izquierdo²⁰⁸.

- 8 de la mañana del 21 de marzo de 1927: Extrañados de no ver salir a la calle a Josefa G. M., de 42 años y esposa del propietario Pascual N., los vecinos de Cucalón avisaron a la Guardia Civil de Calamocha que se presentó en la casa acompañando al juez. Al penetrar en la misma, encontraron junto a la puerta y en medio de un gran charco de sangre el cadáver del pastor de la casa Enrique E.M., de 36 años, casado, que presentaba un disparo en el abdomen con orificio de entrada y salida; y en la cocina el cadáver de Josefa con tres heridas de arma blanca que le provocaron la muerte. Añade la nota que *“no están muy claros los motivos del criminal; pero se cree que el pastor requería de amores a Josefa. Ésta no solamente se negaba a sus pretensiones, sino que, según afirma una vecina, estaba dispuesta a darle cuenta de lo que ocurría a su esposo. Debió el asesino de penetrar en la casa y renovar sus pretensiones, a lo que Josefa se negó enérgicamente y entonces la mató con un cuchillo, suicidándose él con la escopeta que llevaba. Circula otra versión del suceso. Dicen algunos que el pastor había prestado servicio en la casa de Noval, y que fue despedido por éste a petición de doña Josefa, que le hizo ver que no cumplía con su deber como encargado del ganado, y el pastor juró venganza”*²⁰⁹.

- 11 de mayo de 1927: En Burbáguena hubo una violenta disputa entre Mariano R. y José V.R., al parecer por haber éste insultado a Mariano. Los amigos separaron a los contendientes, pero poco después volvieron a encontrarse, y Mariano, que había ido mientras tanto a casa a coger una pistola, disparó dos tiros contra José hiiriéndole gravemente. El agresor huyó, pero luego se presentó en el juzgado de Calamocha²¹⁰.

- 22 de julio de 1927: El *“autocamión de viajeros”* que iba de Teruel a Calatayud, atropelló en Calamocha a la niña Pilar Catalán Bueno cuando salía corriendo de su casa. Tiene fracturados ambos brazos²¹¹.

²⁰⁸ ANÓNIMO (1926): “[Atropello en la plaza del Peirón de Calamocha]”. *La Voz*, 5 de octubre.

²⁰⁹ ANÓNIMO (1927): “Un crimen en Cucalón. Un pastor mata a una mujer y se suicida”. *El Sol*, 23 de marzo, 6.

²¹⁰ ANÓNIMO (1927): “[Riña en Burbáguena]”. *El Sol*, 11 de mayo, 3.

²¹¹ ANÓNIMO (1927): “[Niña atropellada en Calamocha]”. *El Sol*, 22 de julio, 8.

- Septiembre de 1927: Según rumores se ha cometido un crimen con arma blanca en Calamocha, del que es víctima Serafín C. C. Se sospecha de Timoteo M.M., de Cutanda, que ha desaparecido²¹².

- 29 de noviembre de 1927: Cuando se hallaba preparando el carro en la puerta de su casa, Baltasar Lario fue atropellado por otro carro cargado que lo aplastó contra la pared fracturándole varias costillas²¹³.

- 18 de febrero de 1928: Doble crimen perpetrado en Calamocha, cuando varios gitanos penetraron en el domicilio de una vecina de 65 años de edad con ánimo de robar. Al ser sorprendidos por la anciana le dieron muerte, y arrojaron al pozo de la casa a una niña de corta edad que contemplaba horrorizada el suceso. Los autores se dieron a la fuga, la Guardia Civil salió en su busca y los apresó en el pueblo de Singra. Dos de los malhechores estaban malheridos²¹⁴.

- 17 de julio de 1928: Cerca de Calamocha, el tren que venía de Calatayud arrolló a un hombre que se había arrojado a la vía muriendo en el acto. No se había identificado aún al suicida²¹⁵.

- 29 de noviembre de 1928: Rogelio Palacios Aguar, de 19 años, fue atropellado por el carro que conducía produciéndose múltiples heridas graves. Ingresó en el hospital²¹⁶.

- 23 de marzo de 1929: Es detenido en Calamocha el vecino de Fuentes Claras Rafael C.E., presunto autor del atropello de automóvil en Bágüena al joven Antonio G. que resulto herido²¹⁷.

- 15 de mayo de 1929: Cuando se hallaba limpiando su revólver en Calamocha, el vigilante nocturno Serafín L. S. de 69 años, se le disparó el arma hiriendo gravemente a su mujer María U. F.²¹⁸.

- 4 de noviembre de 1929: Robo sacrílego en la iglesia de Calamocha con desaparición de varios objetos de culto de gran valor, como una custodia de oro y el dinero de los cepillos. Los ladrones abrieron un boquete en la parte posterior de la iglesia que da acceso a la

²¹² ANÓNIMO (1927): "[Posible crimen en Calamocha]". *El Sol*, 20 de septiembre, 3.

²¹³ ANÓNIMO (1927): "[Carretero atropellado]". *Heraldo de Madrid*, 29 de noviembre, 11.

²¹⁴ ANÓNIMO (1928): "Doble crimen". *El Imparcial*, 21.150, 19 de febrero, 5.

²¹⁵ ANÓNIMO (1928): "[Suicidio]". *Heraldo de Madrid*, 17 de julio, 4.

²¹⁶ ANÓNIMO (1928): "[Accidente con carro]". *El Sol*, 29 de noviembre, 8.

²¹⁷ ANÓNIMO (1929): "[Detención al responsable de un accidente de tráfico]". *Heraldo de Madrid*, 23 de marzo, 4.

²¹⁸ ANÓNIMO (1929): "[Accidente de arma de fuego]". *La Libertad*, 15 de mayo, 5.

sacristía²¹⁹. En otro periódico se dan además estos detalles: “*Se ha podido apreciar que los ladrones eran varios y que usaban calzado con suela de goma*”²²⁰.

- 1 de diciembre de 1929: En Calamocha fue mortalmente arrollado por el tren Central de Aragón el anciano de 82 años Manuel Linar Latorre. Ocurrió en el kilómetro 58 de la vía y del golpe el cuerpo salió despedido²²¹.

- 19 de enero de 1930: El niño de Daroca Joaquín Rillo, fue atropellado en la calle Mayor por un automóvil matrícula de Barcelona conducido por Francisco P.I., vecino de Calamocha. El niño está grave²²².

- 29 de abril de 1930: La Guardia Civil de Calamocha detuvo a Ignacio L.G. como presunto autor de un crimen sobre su cuñado Francisco H. B., ocurrido unos días antes en Navarrete del Río. El citado Ignacio “*compró en Daroca una escopeta y aguardó a la víctima en el sitio denominado Los Codos, sito en el término municipal de Navarrete, donde discutieron, terminando Ignacio disparando el arma contra Francisco por la espalda, dejándole muerto instantáneamente*”²²³.

- 24 de mayo de 1930: Cuando se dirigía a trabajar al campo en Calamocha, José H. G. se encontró con José L.P. y, sin mediar palabra alguna, éste le quitó el azadón asestándole un golpe en la cabeza que le produjo una herida muy grave²²⁴.

- 3 de marzo de 1931: Dionisio P.L., vecino de Calamocha, se arrojó a las vías al paso del tren Mixto causándose la muerte. En varias ocasiones anteriores había intentado ya suicidarse²²⁵.

- 4 de la tarde del 9 de junio de 1931: En la tarde del día anterior un tren mixto procedente de Valencia, al llegar al paso a nivel de Fuentes Claras arrolló el carro que conducía Francisco Rando Garcés, matándolo en el acto junto a su caballería y destrozando completamente el vehículo. Al parar un poco más adelante el convoy, “*en esos momentos surgió la indignación popular contra el maquinista, a quien los amotinados querían*

²¹⁹ ANÓNIMO (1929): “Iglesia desvalijada”. *Heraldo de Madrid*, 4 de noviembre, 4.

²²⁰ ANÓNIMO (1929): “[Robo en la iglesia de Calamocha]”. *La Correspondencia militar*, 7 de noviembre, 2.

²²² ANÓNIMO (1930): “[Atropello de un niño en Daroca]”. *La Libertad*, 19 de enero, 7.

²²³ ANÓNIMO (1930): “Detención de un parricida”. *El Imparcial*, 21.827, 29 de abril, 6.

²²⁴ ANÓNIMO (1930): “[Agresión con un azadón]”. *La Libertad*, 24 de mayo, 2.

²²⁵ ANÓNIMO (1931): “[Suicidio en Calamocha]”. *El Sol*, 3 de marzo, 6.

linchar. La Guardia Civil de aquellos contornos resultó insuficiente para reducir los ánimos, y todo el pueblo en masa, colocado a lo largo y en medio de la vía, impidió durante más de tres horas la marcha del tren". A las 9 de la noche se reanudaban los servicios ferroviarios²²⁶.

- Julio de 1931: Noticia del robo de géneros y de dinero con escalo en un establecimiento comercial de Villanueva del Rebollar en la noche del 30 de mayo pasado. Inmediatamente el alférez de la Guardia Civil de Calamocha Antonio Escuder, salió en persecución de los ladrones. Sabedores que se encaminaban hacia Zaragoza por noticias confidenciales del cabo de Calamocha Crescencio Gómez, rápidamente salieron hacia allí en un coche que puso a su disposición el chófer Juan Ibáñez. Nuevas noticias los llevaron a Cubel, siempre en el coche del Sr. Ibáñez, hasta divisar en un paraje a tres hombres sospechosos. La pareja de la Guardia Civil dejó el coche y, con las precauciones oportunas, se dirigieron a ellos, que les respondieron con disparos de escopeta dándose a la fuga. Del intercambio de disparos que siguió murió uno de los ladrones en el acto, otro fue luego herido mientras huía, y el tercero fue apresado por los guardias de Ateca. Fueron rescatados los géneros robados en Villanueva, una escopeta *Remington* y otros efectos que se pusieron a disposición del juez de Daroca. En la reseña se dan los nombres de otros guardias civiles que intervinieron en la persecución²²⁷.

- 4 de noviembre de 1931: El joven de 15 años de edad Domingo Layunta Pamplona, al atravesar el monte en Calamocha en plena niebla, tocó un cable de alta tensión desprendido de los postes que la causó la muerte por carbonización²²⁸.

- 15 de marzo de 1932: En Calamocha el anciano de 80 años de edad Macario Górriz, se cayó al fuego pereciendo abrasado. Se le encontró una importante cantidad de billetes procedentes de la venta de una finca²²⁹.

- 12 de la mañana del 25 de marzo de 1932: Noticia de un accidente laboral ocurrido en las obras del ferrocarril de Caminreal a Zaragoza. Inesperadamente se produjo un desprendimiento de tierras que sepultó a los obreros Ambrosio Sánchez Alonso natural de Cuenca,

²²⁶ FEBUS (1931): "Un suceso en Teruel. Un tren alcanza a un carro en un paso a nivel y mata al carretero. El pueblo pretende linchar al maquinista por la Guardia Civil". *La Voz*, 9 de junio.

²²⁷ ANÓNIMO (1931): "Loable actuación". *Revista técnica de la Guardia Civil*, 257, julio, 334-335.

²²⁸ ANÓNIMO (1931): "[Electrocutado en Calamocha]". *La Libertad*, 4 de noviembre.

²²⁹ ANÓNIMO (1932): "[Anciano muere abrasado]". *Heraldo de Madrid*, 15 de marzo, 4.

Manuel Bueno Bueno de Morón, y Santiago Sanlorrente de Lechago. El primero estaba en estado muy grave y los otros dos estaban menos graves. Las autoridades practicaban las diligencias oportunas²³⁰.

- 2 de la tarde del 25 de marzo de 1932: Reseña del asalto que sufrió en el término municipal de Bádenas el vecino de Santa Cruz de Noguerras Damián Tonda Segura, que conduciendo una camioneta se dirigía a Cucalón. Detenido por seis individuos enmascarados y armados con escopetas, tuvo que entregarles una elevada suma de dinero que llevaba. La Guardia Civil de Calamocha había salido ya en su busca. Otros periódicos dan también la noticia en parecidos términos²³¹.

- 8 de julio de 1832: El individuo de Calamocha Luis L.V., de 27 años de edad y soltero, maltrató a sus padres amenazándolos de muerte y provocándoles lesiones de importancia²³².

- 28 de junio de 1932: Doble crimen en Lagueruela tras una discusión en el campo entre Gabriel M.Á., Mariano M. M. y su hijo Julián M. V. La cosa al parecer no pasó a mayores, y padre e hijo quedaron trabajando mientras Gabriel volvía al pueblo. Cuando aquéllos regresaban a casa fueron interceptados por éste al grito: "*Os voy a matar a los dos*", mientras disparaba su escopeta sobre Mariano que caía herido en un brazo. Julián salió corriendo perseguido por el agresor que le gritaba: "*Ahora voy a por tí*". Al no poder alcanzarlo, Gabriel volvió sobre el herido, lo remató a quemarropa. Volvió al pueblo donde se encontró en la calle con Gabriela Plana, a la que también disparó en el vientre sin mediar palabra matándola. Esta agresión fue contemplada, al parecer, por los padres y esposa de Gabriel que nada hicieron por impedirlo. Éste se dio a la fuga, y cuando la Guardia Civil de Cucalón andaba tras sus pasos, se entregó en el juzgado de Calamocha confesándose autor de los crímenes²³³.

- 4 de la tarde del 9 de septiembre de 1932: Cuando se hallaba cenando en su casa de Calamocha el matrimonio formado por Mariano L. de 61 años y Francisca A. de 68, se presentó para resolver

²³⁰ ANÓNIMO (1932): "Accidente de trabajo. Desprendimiento de tierras en unas obras". *La Voz*, 3.508, 25 de marzo, 1.

²³¹ FEBUS (1932): "Armados con escopetas atracan a un *chauffeur*". *El Sol*, 19 de marzo, 5; FEBUS (1932): "La moda de última hora. Un asalto en medio de la carretera de Bádenas". *La Voz*, 25 de marzo, 1.

²³² ANÓNIMO (1932): "[Violencia doméstica]". *La Voz*, 8 de julio.

²³³ ANÓNIMO (1932): "El doble crimen de Lagueruela. Después de una discusión un individuo se provee de una escopeta y mata a un hombre y a una mujer". *Heraldo de Madrid*, 28 de junio, 1.

cuestiones de herencia Nicolás, de 36 años, hijo del primero e hijastro de la segunda. “*La conversación degeneró en disputa y salieron a relucir antiguos resentimientos familiares. Nicolás tomó un puñal de 25 centímetros e infirió a su padre una puñalada en el hombro derecho, tres en la espalda y otra en la región frontal derecha. Asimismo arremetió contra su madrastra, apuñalándola en la región superciliar, con fractura del hueso y salida de la masa encefálica. Ambos heridos quedaron en estado agónico. El agresor se refugió en una casa de la calle del Terrón, donde fue detenido después por la Benemérita. El crimen ha causado gran indignación*”²³⁴.

- 9 de enero de 1933: El anciano Lorenzo S., de Calamocha, por causas que se desconocen, se colocó un cartucho de dinamita en el pecho y al encenderlo le explotó destrozándole todo un lado de su cuerpo. Al examinarlo se encontró otro cartucho en un sitio próximo²³⁵.

- 22 de enero de 1933: Una chispa de una estufa de leña produjo un incendio en el edificio ocupado por la sucursal del Banco Zaragozano de Calamocha²³⁶.

- 3 de julio de 1933: En Calamocha la niña Pascuala P. de 8 años de edad, paseando por la orilla del río con su hermanita de 2 meses en los brazos, a causa de un movimiento brusco de ésta cayó al agua pereciendo ahogada²³⁷.

C. Descarrilamiento de Entrambasaguas (1904)

Grandes titulares, varias columnas y páginas, alguna fotografía, atención seguida durante varios días, debates en las Cortes y numerosos periodistas destacados al lugar del accidente, hacen que el descarrilamiento del tren en el puente de Entrambasaguas en las proximidades de Luco la noche del 23 de junio de 1904, constituya el momento estelar de Calamocha para el periodismo español. En unos pocos días se concentran hasta 56 reseñas del luctuoso suceso.

²³⁴ FEBUS (1932): “Hiere gravemente a puñaladas a su padre y a su madrastra”. *La Voz*, 9 de septiembre, 8.

²³⁵ ANÓNIMO (1933): “[Suicidio con dinamita]”. *Heraldo de Madrid*, 9 de enero, 7.

²³⁶ ANÓNIMO (1933): “[Incendio]”. *Heraldo de Madrid*, 22 de febrero, 7.

²³⁷ ANÓNIMO (1933): “[Ahogamiento de una niña]”. *La Voz*, 3 de julio, 1.

- 23 de junio de 1904: A doble columna en la portada y en la página 2, *La Correspondencia de España* informaba del descarrilamiento a través de sus corresponsales en Calatayud, Zaragoza y Daroca, en forma de breves comunicados que dan a medida que llegan las noticias. Tienen los siguientes encabezamientos por este mismo orden²³⁸: Terrible pedrisco; El Jalón desbordado; El río Jiloca; Un tren al agua; Vagones ardiendo; Más noticias; Numerosas víctimas; Noticias desconsoladoras; Puente hundido; Muertos y heridos; Familia salvada; Otro puente; Otro muerto; No ha muerto; Auxilios; Telégrafo interrumpido; Al lugar del suceso; La noticia en Daroca. Del comunicado “Más noticias” extraemos estos comentarios que resumen bastante bien lo sucedido en las inmediaciones de Calamocha y Luco:

“El puente de Entrambasaguas tiene a la entrada y a la salida dos grandes terraplenes, y el río Jiloca se extiende en forma de rambla, pues su curso es muy irregular, trayendo enorme caudal de aguas cuando llueve, por afluir a él muchos barrancales de la sierra.

Anoche descargó una gran tormenta de agua y granizo, con viento muy fuerte, y el río tomó gran cantidad de agua desbordándose y cubriendo toda la planicie.

Unos árboles que el río arrastraba formaron una especie de presa, aguas arriba del río, haciendo que el agua se dirigiese a los terraplenes, en donde produjo grandes movimientos de tierra, levantando la vía en grandes trozos.

El tren correo de Valencia caminaba con vía libre y sin género alguno de precauciones, pues los vigilantes de la vía no habían comunicado noticia alguna a las estaciones ni hecho señal alguna.

A la entrada del puente, y a unos 300 metros, descarrilaron algunos vagones, y el tren, todo descarrilado entró en el puente, despeñándose la locomotora por el lado izquierdo y arrastrando al tren, que, como es natural, cayó sobre la máquina.

Con la violencia de la caída se abrió la puerta del horno; el carbón del tender se incendió; la caldera se rompió, saltando varios tubos de salida del vapor, y como sobre el tender habían caído varios coches

²³⁸ LATORRE; FONDEVILLA; OTROS CORRESPONSALES (1904): “Una catástrofe. Inundación y descarrilamiento”. *La Correspondencia de España*, 16.939, 24 de junio, 1-2.



Foto del estado de la vía tras el accidente. *Nuevo mundo* (30/06/1904).

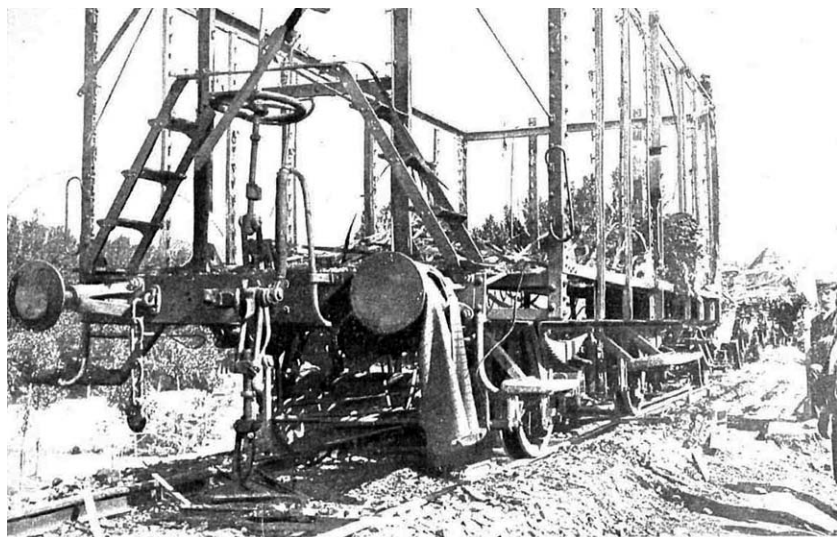


Foto del estado de los vagones tras el incendio y accidente. *Nuevo mundo* (30/06/1904).

hechos astillas, se inició un incendio terrible que redujo en pocos momentos a pavesas casi todo el material.

El resplandor de la enorme hoguera hizo que dos parejas de la Guardia Civil fuesen inmediatamente a ver lo que sucedía, creyendo que se trataba de algún incendio de mieses, y al llegar al lugar del suceso vieron horrorizados que el tren estaba en el cauce del río convertido en una inmensa hoguera.

Dos guardias fueron a las estaciones próximas y desde allí telegrafaron al jefe de la Guardia Civil y al gobernador de Teruel, comunicándole el terrible siniestro y pidiendo auxilios urgentes”.

Siguen a continuación los “Informes oficiales” con: Las primeras noticias; En Consejo; Estación de campaña; Sin noticias concretas; Las víctimas; Resumen oficial. De este último destacamos el telegrama que enviaba el gobernador civil a las 3’20 de la tarde, con el texto siguiente:

“A las diez de ayer, al atravesar el tren correo número 6 que dos horas antes había salido de Teruel para Calatayud, el puente de Entrambasaguas, debió desprenderse el machón derecho de éste, al parecer socavado por la impetuosa corriente del Jiloca, aumentada a causa de una gran tormenta, y precipitose la máquina, que quedó empotrada entre el terraplén y dicho machón, cayendo sobre ella y el ténder uno o dos vagones, los cuales se incendiaron, así como los demás coches que en menos de cuarenta y cinco minutos, quedaron destruidos por completo.

Los PP. Escolapios Casimiro Gil, provincial de Aragón, Francisco Calleja y Ramón Capablo, el jefe de sección Sr. Strauné, el conductor de la correspondencia y el jefe del tren cayeron al río, y créese han perecido.

El maquinista y el fogonero, lanzados de la máquina, en su caída lograron salvarse a nado, aunque ocasionándose algunas heridas.

Además han resultado heridas las siguientes personas:

Guillermo Bal, de Barcelona; Francisco Seco, de Madrid; Eusebio Gorbe, de Teruel; Sr. Drugman, ingeniero de vía; Sr. Siras, inspector de la compañía; Amadeo Sanz, padre escolapio; Sr. Crespo, capitán de la Guardia Civil de la comandancia de Zaragoza; D. Antonio Flores Puigvarvar, doña Gabriela García, de Valencia; D. Vicente Aliaga, de Valencia; D. Joaquín Yagos y doña Juana Monseco.

Todos fueron convenientemente curados, y sus heridas, según opinión facultativa, no ofrecen gravedad.

Entre las personas que en los primeros instantes prestaron auxilios a los heridos y contribuyeron al salvamento de los que se hallaban en peligro, se distinguieron don Manuel Escoriaza, el ingeniero Sr. Drugman, no obstante estar herido, la señorita Joaquina Bernard, doña Avelina Sueca y la pareja de guardia civil que escoltaba el tren.

Las autoridades locales, los médicos y otras muchas personas de la capital y de los pueblos inmediatos han prestado también útiles y valerosos servicios.

El juzgado instruye diligencias, y el personal de Obras públicas inspeccionará el lugar del suceso, los demás puentes de la línea férrea y de la carretera de Zaragoza, por si se hubiesen resentido a consecuencia del desbordamiento de los ríos Jiloca y Navarrete o Pancrudo, que alcanzaron tres metros sobre el nivel ordinario, arrasando las vegas inmediatas.

El número de viajeros que ocupaba el tren era de 40 a 45".

-8 de la noche del 23 de junio de 1904: *El Imparcial*, en portada y a doble columna, da ya una primera lista de fallecidos: Juan Sanz, inspector de la vía; el conductor jefe del tren Vicente Sanz Martín; el encargado de la estafeta de la ambulancia Sr. Pueyo; tres padres escolapios de las comunidades de Alcañiz y Barbastro; el R.P. Provincial Casimiro Gil, Ramón Capablo, y Juan Francisco Calleja. El capitán de la Guardia Civil Sr. Crespo resultó gravemente herido y según algunas noticias había muerto²³⁹. Da también el relato de un herido que reproducimos en el anexo 18. Doble columna de portada dedica también en el número del día siguiente, donde incluye el relato de algunos vecinos de Luco²⁴⁰. Durante varios días más seguirá ocupándose este periódico de la catástrofe, con noticias que recoge personalmente el enviado especial Ángel Tejero. Cuatro columnas de la portada dedicará al suceso *El Liberal*²⁴¹. Hay también dos fotos en *Nuevo mundo* que no conocíamos²⁴².

²³⁹ CORRESPONSALES (1904): "Terrible catástrofe. Un tren en el río. Descarrilamiento e incendio. Muertos y heridos". *El Imparcial*, 13.374, 24 de junio, 1-2.

²⁴⁰ CORRESPONSALES (1904): "Un tren en el río. La catástrofe de Entrambasaguas". *El Imparcial*, 13.375, 25 de junio 1-2.

²⁴¹ ANÓNIMO (1904): "Catástrofe ferroviaria. Un tren incendiado. Hundimiento de un puente. Vagones al río". *El Liberal*, 9.010, 24 de junio, 1-2.

²⁴² ANÓNIMO (1904): "[Catástrofe ferroviaria]". *Nuevo mundo*, 30 de junio, 16.

- 24 de junio de 1904: Mención aparte merece la forma de dar la noticia del diario republicano *El País*, que desde el primer momento, y a toda página en la cubierta, se pregunta “¿Catástrofe o crimen?”. Y luego más abajo a dos columnas subtítulo: “*Horrible catástrofe. Descarrilamiento e incendio. Un tren al río*”. Dibuja un pequeño mapa con el lugar del accidente y, a continuación, plantea la mayor denuncia que vamos a ver en los diarios sobre el suceso. En esta forma tan clara se expresan los redactores:

“Catástrofe o crimen?”

Antes de cumplirse el año de la catástrofe de Torremontalbo, aún impune, se hunde otro puente en la línea de Teruel a Sagunto, descarrila un tren, se incendian los coches y perecen, no sabemos aún con exactitud, cuántas personas.

Es una catástrofe muy sensible, debida a causas fatales, a las tormentas de estos pasados días y al desbordamiento del Jalón [sic]. Así dice la empresa belga explotadora del ferrocarril Central de Aragón; así lo repiten los políticos españoles, a sueldo de esa compañía, y así lo cuentan oficiosamente algunos periódicos, que se apresuran a cantar las excelencias de la línea y las maravillas del material móvil.

No tienen razón. La catástrofe estaba prevista y estaba anunciada.

Muchos periódicos de Valencia, de Zaragoza y de Madrid, censuraron repetidas veces la mala construcción de la línea y las deficiencias del material.

Los obreros del ferrocarril Central de Aragón, en varios conatos de huelga y en algún paro, dieron como razones de su actitud el peligro que corrían ellos y los viajeros en determinados sitios, y lo deficiente del material, de las máquinas principalmente.

Es más. En el ministerio de Obras públicas deben existir informes de una riada y ya entonces se advirtió de la posibilidad de más serios peligros. ¿Cabe, pues, llamar catástrofe a lo ocurrido?

Mejor cuadra el calificativo de crimen, que criminal es la imprudencia temeraria y criminal es el abandono.

Pero, ya se ve, nuestros personajes políticos son consejeros o abogados de las grandes compañías, que les pagan para encubrir sus deficiencias y lograr impunidad para sus delitos. Del Mediodía son Silvela y Dato; del Norte, Rodríguez Sampedro y todo el gobierno en

su calidad de siervo del marqués de Comillas, del Central de Aragón es Moret.

*He ahí la causa de la catástrofe: el político pantalla que se interpone entre la ley y la compañía ferrocarrilera*²⁴³.

Todavía más. En otros comentarios recuerda que la compañía belga responsable de la explotación, la consiguió tras caducar la que antes tenía otra con capital aragonés, así como la impunidad en que había parado la catástrofe ferroviaria citada de Montalbo después de transcurrido un año. A pesar de cierto tufillo demagógico y morboso en algunos títulos, “*Muertos, ahogados y abrasados*” o “*Detalles horribles*”, da la lista completa de muertos y heridos, entre estos el ingeniero de la línea Sr. Drugman. Insiste también, sobre todo el corresponsal en Zaragoza Chicot, en otros titulares del “*mal estado de la línea... en particular el del trozo que comprende al puente en que ha ocurrido la catástrofe, estaba en pésimo estado; habiendo motivado en más de una ocasión, quejas y protestas de los viajeros [...]* La apatía o criminal indiferencia de la empresa en la reparación de la línea, se atribuye a la influencia que disfruta en las altas esferas de la política española, no obstante ser belga, por contar con personalidades del fuste de Moret y otros significados ex ministros en el concejo de administración; Estas revelaciones producen gran indignación en el público”. O también: “*Abandono punible... Se atribuye y hay quien lo afirma, que las causas de la catástrofe han sido las pésimas condiciones de la vía férrea, en la ocasión presente, resentida por las inundaciones que originó el temporal; A más de esto, hay que tener presente que el año pasado no se reparó la vía, según está prescrito*”²⁴⁴. Unos días más tarde, todavía insistía *El País*, ahora con más claridad, sin signos de interrogación, en “*El crimen de Entrambasaguas*”, y lo ilustra en portada con una caricatura del político Segismundo Moret²⁴⁵.

²⁴³ CORRESPONSALES (1904): “[Catástrofe ferroviaria de Entrambasaguas]”. *El País*, 6.169, 24 de junio, 1.

²⁴⁴ CHICOT (1904): “[Catástrofe ferroviaria de Entrambasaguas]”. *El País*, 6.169, 24 de junio, 2.

²⁴⁵ ANÓNIMO (1904): “El crimen de Entrambasaguas. ¿Y el señor Moret?”. *El País*, 6.178, 27 de junio, 1.

- 25 de junio de 1904: Muy crítico también se mostraba el diario católico *El Siglo futuro*, que a tres columnas en primera plana denunciaba abiertamente y de forma telegráfica lo siguiente:

“En todo el trayecto está la vega totalmente inundada.

En Luco ayer tarde se estaba haciendo el enterramiento de los Escolapios y del ingeniero Sr. Shaw. Presenciaba el cortejo fúnebre gran concurrencia.

La línea del Ferrocarril Central de Aragón se construyó para venderla enseguida, y ahí está la explicación del suceso.

Se hizo de mala manera. Se tendió la vía por la vega, sabiendo que las inundaciones, frecuentes en el país la interrumpirían y se llevarían grandes trozos, como sucede ahora.

Pero lo que interesaba era invertir poco dinero.

Por eso ha sido milagroso que no ocurrieran siniestros antes de ahora. Las obras de fábrica se hicieron atropelladamente y en malas condiciones.

Sólo la cara exterior es de piedra; dentro de los estribos sólo se ve tierra y escasa piedra.

Los puentes no se cimentaron en debida forma [...]

Los pastorcillos que se hallaban en una paridera próxima, refieren que minutos antes de pasar el tren oyeron un ruido como desgarramiento en el estribo del puente.

Intentaron avisar al tren para que se detuviera; pero la terrible tormenta les impidió llegar a tiempo.

El hundimiento evitó otra catástrofe mayor.

Suponiendo que no hubiera ocurrido la catástrofe en el puente de Entrambasaguas, habría ocurrido irremisiblemente en el puente de Honconera, situado cien metros más allá.

Los estribos están socavados, y el puente presenta una tremenda inclinación al lado izquierdo.

Allí se habría ido el tren al río, necesariamente, y nadie se hubiera salvado, dada la altura del puente sobre el cauce.

El río ha socavado la vía por diferentes puntos.

Si se quiere que circulen trenes, sería preciso construir nuevos puentes, y esto sería obra de seis meses lo menos.

Sin hacer nuevos puentes, el viajar por esa línea es ir a una muerte segura.

La región se muestra indignada.

Los pueblos están hartos de reclamar, pidiendo que se variase la línea en la parte correspondiente a la vega y que se reforzasen los puentes.

No se ha hecho caso. Reclamaron ya cuando se construyeron los puentes.

No los construyeron ingenieros españoles; pero estos los dieron por buenos.

El puente de Entrambasaguas debía tener veinte metros de luz, con arreglo a la concesión, y no tiene más de doce.

No poco trabajo le ha costado al ingeniero y al ayudante encontrar un coche que los condujera al lugar del siniestro.

Todo el mundo se negaba a complacerlos.

La región está dispuesta a realizar un acto colectivo para lograr que la línea se ponga en condiciones.

De lo contrario no dejarán circular los trenes.

Y no transigirán con que se arreglen los puentes de cualquier manera.

La indiferencia de la Compañía es escandalosa.

No ha enviado un obrero para recomponer la vía, ni para sacar el material del río, ni para nada.

Para la Compañía, como si nada hubiera ocurrido”²⁴⁶.

- 26 de junio de 1904: En términos menos críticos, ocupando portadas a doble columna y durante varios días, la noticia se dio asimismo en muchos otros periódicos nacionales²⁴⁷. Destacan las crónicas del *Heraldo de Madrid* que enviaba el redactor enviado al lugar del suceso García Cortés, que destacaba que los heridos habían sido enviados a Calamocha donde fueron atendidos por los médicos de la localidad; señala también el mal estado general de la vía por las inundaciones, considerando que la catástrofe pudo producirse en otros puntos de la vía “*construida en lugares inmediatos a barrancos y ríos grandes, que producen grandes avenidas, y de no modificarse el trazado se repetirán catástrofes análogas*”; comenta que los escolapios habían estado

²⁴⁶ ANÓNIMO (1904): “Catástrofe del puente de Entrambasaguas”. *El Siglo futuro*, 8.855, 25 de junio, 1-2; ANÓNIMO (1904): “Catástrofe ferroviaria”. *El Siglo futuro*, 8.853, 23 de junio, 2.

²⁴⁷ ANÓNIMO (1904): “Terrible catástrofe. Tren descarrilado sobre el puente de Entrambasaguas”. *El Día*, 8.346, 23 de junio, 3; ANÓNIMO (1904): “La catástrofe de Entrambasaguas”. *El Día*, 8.347, 24 de junio, 1-3; ANÓNIMO (1904): “Catástrofe ferroviaria. Un tren despeñado”. *La Época*, 19.429, 23 de junio, 3; 19.430, 24 de junio, 2; 19.431, 25 de junio, 2.

EL PAÍS

AÑO XVIII.—Núm. 3178

DIARIO REPUBLICANO

Lunes 27 Junio 1904

EL DIABLO EN CANTILLANA

El crimen de Entrambasaguas.—¿Y el señor Moret?

TIRADA DE AYER 106.987

El diablo en Cantillana

Desde que háize reavido la literatura de tradición a la Patria y al Estado que servirá de proleto al corriente del mundo, ha sido el tema de los escritores de la época. En el fondo, el tema es siempre el mismo: el espíritu, más o menos responsable, de los hechos que se suceden.

En el momento actual, el tema es el mismo: el espíritu, más o menos responsable, de los hechos que se suceden. En el fondo, el tema es siempre el mismo: el espíritu, más o menos responsable, de los hechos que se suceden.

El espíritu, más o menos responsable, de los hechos que se suceden. En el fondo, el tema es siempre el mismo: el espíritu, más o menos responsable, de los hechos que se suceden.

El espíritu, más o menos responsable, de los hechos que se suceden. En el fondo, el tema es siempre el mismo: el espíritu, más o menos responsable, de los hechos que se suceden.

Los hechos acaecidos en Cantillana, como los de Entrambasaguas, son siempre el mismo: el espíritu, más o menos responsable, de los hechos que se suceden.

Los hechos acaecidos en Cantillana, como los de Entrambasaguas, son siempre el mismo: el espíritu, más o menos responsable, de los hechos que se suceden.

Los hechos acaecidos en Cantillana, como los de Entrambasaguas, son siempre el mismo: el espíritu, más o menos responsable, de los hechos que se suceden.

Los hechos acaecidos en Cantillana, como los de Entrambasaguas, son siempre el mismo: el espíritu, más o menos responsable, de los hechos que se suceden.

Los hechos acaecidos en Cantillana, como los de Entrambasaguas, son siempre el mismo: el espíritu, más o menos responsable, de los hechos que se suceden.

Los hechos acaecidos en Cantillana, como los de Entrambasaguas, son siempre el mismo: el espíritu, más o menos responsable, de los hechos que se suceden.

PASANDO EL VERANO por VERABDO



Los hechos acaecidos en Cantillana, como los de Entrambasaguas, son siempre el mismo: el espíritu, más o menos responsable, de los hechos que se suceden.

El periódico se mostró como uno de los más críticos con la compañía del Central de Aragón y con los grandes políticos a sueldo de la compañía que hacían de pantalla desviando su responsabilidad. Véase la caricatura que hace del demócrata republicano Segismundo Moret. *El País*, 6.178, 1 (27/06/1904).

AÑO XXXVIII.—NÚM. 13.374

EL IMPARCIAL

MADRID.—VIERNES 24 DE JUNIO DE 1904

es el periódico de mayor circulación de España

Tirada de EL IMPARCIAL de ayer 139.309

Formato de prensa de España. Impreso en el taller de imprenta de EL IMPARCIAL, S. A. Calle de Anzoátegui, 12. Madrid. Tel. 102. 25

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

DIARIO LIBERAL FUNDADO POR D. EDUARDO GASSSET Y ARTIME

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, España por seis meses, 10 pesetas; por un año, 18 pesetas.

Administrador de EL IMPARCIAL: D. M. Calle de Mesonero Romanos, 31

SOBRE EL CONCORDATO

El gobierno ha dado ayer a la pública luz el convenio entre España y la Santa Sede. Tratado de una estipulación definitiva, conciliadora, equitativa, para una cordón directo para el Sr. Marín, ha sido resuelto el problema en una cuestión tan delicada y tan importante como la que se nos presenta. Hemos, entonces, el juicio nacional. No lo he podido hacer con el espíritu que me inspira. Pero he querido exponer lo que me parece. He querido exponer lo que me parece. He querido exponer lo que me parece.

LA REFORMA DEL CONCORDATO

La reforma del concordato es un problema que ha sido resuelto en una cuestión tan delicada y tan importante como la que se nos presenta. Hemos, entonces, el juicio nacional. No lo he podido hacer con el espíritu que me inspira. Pero he querido exponer lo que me parece. He querido exponer lo que me parece. He querido exponer lo que me parece.

LO QUE HA CONCEDIDO NAURA

Lo que ha concedido Naura es un problema que ha sido resuelto en una cuestión tan delicada y tan importante como la que se nos presenta. Hemos, entonces, el juicio nacional. No lo he podido hacer con el espíritu que me inspira. Pero he querido exponer lo que me parece. He querido exponer lo que me parece. He querido exponer lo que me parece.

LO QUE PEDIA GACASTA

Lo que pedía Gacasta es un problema que ha sido resuelto en una cuestión tan delicada y tan importante como la que se nos presenta. Hemos, entonces, el juicio nacional. No lo he podido hacer con el espíritu que me inspira. Pero he querido exponer lo que me parece. He querido exponer lo que me parece. He querido exponer lo que me parece.

TERRIBLE CATASTROFE

UN TREN EN EL RÍO

DESCARRILAMIENTO É INCENDIO. Muertos y heridos

Desde las primeras horas de la mañana de ayer comenzó a circular en Madrid la noticia de que había ocurrido un terrible siniestro en la línea del ferrocarril central de Aragón que hace el recorrido entre Calatayud y Valencia. Un tren había descarrilado en un punto llamado sobre el río Gállego, produciéndose el espantoso accidente que se describe a continuación.

El siniestro ocurrió a las once y media de la mañana. El tren, que iba de Calatayud a Valencia, se había descarrilado en un punto llamado sobre el río Gállego, produciéndose el espantoso accidente que se describe a continuación.

El siniestro ocurrió a las once y media de la mañana. El tren, que iba de Calatayud a Valencia, se había descarrilado en un punto llamado sobre el río Gállego, produciéndose el espantoso accidente que se describe a continuación.

El siniestro ocurrió a las once y media de la mañana. El tren, que iba de Calatayud a Valencia, se había descarrilado en un punto llamado sobre el río Gállego, produciéndose el espantoso accidente que se describe a continuación.

El siniestro ocurrió a las once y media de la mañana. El tren, que iba de Calatayud a Valencia, se había descarrilado en un punto llamado sobre el río Gállego, produciéndose el espantoso accidente que se describe a continuación.

Tormentas, inundaciones y destrucción del puente de la Virgen del Rosario. *El Imparcial*, 13.374, 1 (24/06/1904).

en Teruel examinándose de maestros y viajaban en segunda clase; que el entierro de las víctimas se hizo en el cementerio de Luco; por último consideraba las responsabilidades que cabía achacar por el suceso:

“Posibles negligencias.

El tren de auxilio que se mandó desde Teruel llegó al lugar de la catástrofe trece horas después de haber ocurrido ésta.

No hay, a mi juicio, necesidad de extenderse en consideraciones para poner de relieve esta dolorosa negligencia.

La misma censurable, inverosímil parsimonia, obsérvase en la recomposición de la vía, cuyo estadio de abandono merece los más enérgicos calificativos.

En ella apenas se ve gente trabajando, y una extraña actitud confirma la opinión corriente en todos estos pueblos, donde se afirma que la empresa del Central de Aragón gasta lo absolutamente indispensable en la conservación de materiales, etc., porque trata de abandonar el negocio y cedérselo a la compañía del Mediodía.

Por tales egoísmos, no vacila en desatender, con grave perjuicio público, servicios importantes”²⁴⁸.

- Año 1904: El inspector general Federico Rivero O’Neale ha sido designado para visitar el ferrocarril Central de Aragón e informar *“acerca de todos los elementos referentes a la construcción y explotación de dicha línea, dedicando especial atención a la investigación de las causas que originaron el accidente ocurrido entre las estaciones de Calamocha y Luco, y a depurar las responsabilidades que a consecuencia del siniestro pudiese haber lugar a exigir”²⁴⁹.*

D. Tormentas y climatología

No es nuevo el interés que ha merecido Calamocha por cuestiones climatológicas, viene de mucho tiempo atrás. Ciertamente que desde que se inauguró el aeródromo y se instaló en el mismo una estación meteorológica, la villa se hizo muy popular en los partes meteorológicos de Televisión Española por las mínimas temperaturas alcanzadas en lo

²⁴⁸ GARCÍA CORTÉS (1904): “Descarrilamiento de un tren. Después de la catástrofe”. *Heraldo de Madrid*, 25 de junio, 3.

²⁴⁹ ANÓNIMO (1904): “Noticias”. *Madrid científico*, 456, 3.

más crudo del invierno. Sin embargo, bastante antes había llamado ya la atención, sobre todo por la gravedad de las tormentas al principio y al final de los veranos. Hay 38 citas de carácter meteorológico.

- 22 de agosto de 1871: Grave inundación en Calamocha que ha destruido más de 300 casas y necesitando apuntalar otras 100, todas pertenecientes a las clases más humildes. No hubo desgracias personales, pero *“después de la tormenta que ocasionó estos desastres, la villa presentaba un aspecto aterrador. A más de 25.000 duros hacen subir las pérdidas hasta ahora conocidas”*²⁵⁰.

- 25 de agosto de 1871: Según la crónica, *“la Diputación Provincial se presentó inmediatamente allí, acompañada de arquitectos e ingenieros, y se adoptaron inmediatamente las disposiciones más indispensables para evitar el hundimiento de más de cien casas que amenazaban inminente ruina”*. Antes ya había desaparecido unos cien edificios, *“desapareciendo el mueblaje de ellos y de muchos más, que arrastraban las aguas, procedentes de un desbordamiento del río Jiloca”*. El Gobernador *“ha pedido por de pronto 25.000 duros para comenzar a hacer algo de lo mucho que reclama el triste estado de aquel pueblo”*. El desastre arruinó también las cosechas de Daroca, Manchones, Murero, Villafeliche y Montón, aunque fue más grave en la provincia de Teruel, pues además de Calamocha afectó asimismo a Burbáguena, San Martín y Villanueva de Jiloca. En números posteriores, sin rebajar el drama, se matizan un poco las cifras de Calamocha: *“los daños causados en la calle Real son gravísimos, siendo muchas las casas en las que el agua arrastró tras de sí todo el mobiliario y efectos que contenían los pisos bajos, y citándose establecimiento mercantil donde no quedó nada. Las casas completamente destruidas son de 20 a 26, se aproximan a 70 las que han quedado medio arruinadas”*. Destaca la labor de la Guardia Civil y del alcalde Pedro Lasarte²⁵¹.

- 26 de agosto de 1871: En primera plana y con nuevos datos se narra una grave inundación en *La Esperanza*, que reproduce la carta del corresponsal en Daroca. Ver anexo 19.

²⁵⁰ ANÓNIMO (1871): “[Inundaciones en Calamocha]”. *La Época*, 7.378, 24 de agosto, 3; ANÓNIMO (1871): “[Inundaciones en Calamocha]”. *La Esperanza*, 25 de agosto, 3.

²⁵¹ ANÓNIMO (1871): “[Inundaciones en Calamocha]”. *El Imparcial*, 1.532, 25 de agosto, 3; ANÓNIMO (1870): “[Inundaciones en Calamocha]”. *El Imparcial*, 1.534, 27 de agosto, 3

- 24 de junio de 1889: A las cuatro de tarde se desencadenó en Calamocha tan "*horrorosa tormenta que se perdieron totalmente las cosechas. La consternación y el pánico que se apoderaron del vecindario al verse anegados por verdaderas avalanchas de granizo, fueron inmensas*". El ayuntamiento reunido "*en sesión secreta*" acordó formar un expediente para solicitar ayuda al fondo de calamidades del Gobierno²⁵².

- 1 de septiembre de 1871: Carta desde Calamocha que relata ampliamente la gravísima tormenta e inundación del pasado 22 de agosto, detallando puntualmente los acontecimientos y desmintiendo la exageración de las primeras noticias. Parece escrita por un sacerdote, y presenta con mucha diplomacia la mejor forma de paliar la ruina de la comarca, basada en el fomento de las obras públicas que den trabajo a jornaleros y a los pobres. Véase el anexo 20.

- Enero de 1876: Se informa que el frío es espantoso en Teruel. En Calamocha ha descendido el termómetro a 10 y 14 grados bajo cero, helándose el agua en las habitaciones²⁵³.

- 25 de junio de 1889: A las 4'30 de la tarde cayó en Calamocha una fuerte tormenta de pedrisco que arrasó los sembrados de la zona²⁵⁴.

- 24 de septiembre de 1902: Telegrama oficial con los daños causados por la tormenta descargada la noche anterior en Báguena, de escasa importancia, y Burbáguena, de gran consideración "*por haberse incendiado fincas, arrasado cosechas, vino y hortalizas, quedando en la miseria los pequeños propietarios*". Desde el Gobierno Civil se ordena salgan ingenieros de obras públicas y agrónomos "*para dictar instrucciones y medidas más perentorias, así como realizar trabajos más apremiantes*". Los trenes llevan pequeños retrasos, lo que indica que no se ha afectado la vía del ferrocarril²⁵⁵.

- 23 de junio de 1904: Terrible tormenta de pedrisco y agua en Calamocha y todas las vegas de los ríos Jiloca, Pancrudo y Jalón, con gravísima inundación que destruyó los terraplenes de las vías del Central de Aragón en la zona de Entrambasguas, provocando el descarrilamiento e incendio del tren y ocasionando varios muertos y heridos²⁵⁶.

²⁵² ANÓNIMO (1889): "[Grave tormenta]". *La Iberia*, 26 de junio, 2.

²⁵³ ANÓNIMO (1876): "[Frío en Teruel]". *El Siglo futuro*, 4, 5 de enero, 3.

²⁵⁴ ANÓNIMO (1889): "[Pedrisco en Calamocha]". *La Iberia*, 26 de junio, 2.

²⁵⁵ ANÓNIMO (1902): "El temporal (Telegrama oficial)". *El Día*, 25 de septiembre, 2.

²⁵⁶ LATORRE; FONDEVILLA (1904): "El Jalón desbordado. El río Jiloca". *La Correspondencia de España*, 16.939, 24 de junio, 1.

- 2'30 de la tarde del 26 de junio de 1904: El periodista destacado para dar la noticia del descarrilamiento de Luco hace balance también de las pérdidas provocadas por la inundación:

“Efectos de la inundación; Cosechas perdidas; Pueblos en la miseria; Primeros socorros.

Los mayores efectos de la inundación se han dejado sentir en los pueblos de la ribera del Pancrudo.

Las cosechas se han perdido en Navarrete, Cutanda, Barrachina, Torrelasnegros y Lechago, cuyas gentes del campo se hallan en situación verdaderamente lastimosa.

También son grandes las pérdidas en los pueblos junto al Jiloca, sobre todo en los de la orilla izquierda.

El coronel de ingenieros Sr. Ripollés ha comenzado a entregar socorros en nombre del Rey.

Estos donativos producen buena impresión en los damnificados, aunque, naturalmente, son mayores los socorros que han menester.

Para la familia del jefe del tren, que pereció en la catástrofe, ha destinado 100 pesetas, e igual suma entregó al jefe de la estación de San Clemente, que hallábase ya cesante, y el cual iba en el tren llevando todos los enseres de su casa, que resultaron destrozados”²⁵⁷.

- 3 de la tarde del 17 de septiembre de 1905: Noticia de los graves desperfectos producidos en la línea férrea como consecuencia de los desbordamientos de los ríos Jiloca y Jalón, efecto de las lluvias torrenciales, de forma que el tren que llegaba de Valencia quedó detenido en Calamocha y regresó a su punto de partida. Están escarmentados del descarrilamiento del año anterior. Se han producido también grandes destrozos en los campos a lo largo de la ribera²⁵⁸.

- 23 de julio de 1923: Los problemas de las tormentas e inundaciones en la comarca del Jiloca fueron llevados al Senado en la sesión de

²⁵⁷ GARCÍA CORTÉS (1904): “Descarrilamiento de un tren. Después de la catástrofe”. *Heraldo de Madrid*, 25 de junio, 3.

²⁵⁸ CORRESPONSALES (1905): “El temporal. La línea férrea interrumpida. Desbordamiento del Jiloca. Grandes destrozos en la ribera. Trenes detenidos”. *El Imparcial*, 13.822, 18 de septiembre, 3.

SABADO 26 DE JUNIO DE 1904

1904 XXX - N.º 266. 8955

SABADO 26 DE JUNIO DE 1904

EL SIGLO FUTURO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Año adelantado en una sola vez: Madrid, 1.500 pesetas; provincias, 1.600 pesetas; Ultramar, 1.800 pesetas. Trimestre, 450 pesetas; semestre, 850 pesetas. Mensual, 150 pesetas. En pago por adelantado, 10 por ciento de descuento. Los pedidos en el extranjero se hacen a favor de la editorial, en pesetas, en el extranjero, 10 por ciento de recargo. Los pedidos en el extranjero se hacen a favor de la editorial, en pesetas, en el extranjero, 10 por ciento de recargo. Los pedidos en el extranjero se hacen a favor de la editorial, en pesetas, en el extranjero, 10 por ciento de recargo.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
 Madrid: Calle de la Cruz, 11. Barcelona: Calle de la Cruz, 11. Valencia: Calle de la Cruz, 11. Sevilla: Calle de la Cruz, 11. Zaragoza: Calle de la Cruz, 11. Murcia: Calle de la Cruz, 11. Alicante: Calle de la Cruz, 11. Castellón: Calle de la Cruz, 11. Tarragona: Calle de la Cruz, 11. Lerida: Calle de la Cruz, 11. Girona: Calle de la Cruz, 11. Osona: Calle de la Cruz, 11. Gerona: Calle de la Cruz, 11. Huesca: Calle de la Cruz, 11. Teruel: Calle de la Cruz, 11. Soria: Calle de la Cruz, 11. Burgos: Calle de la Cruz, 11. Vizcaya: Calle de la Cruz, 11. Cantabria: Calle de la Cruz, 11. Asturias: Calle de la Cruz, 11. Galicia: Calle de la Cruz, 11. Castilla-La Mancha: Calle de la Cruz, 11. Castilla y León: Calle de la Cruz, 11. Aragón: Calle de la Cruz, 11. Navarra: Calle de la Cruz, 11. País Vasco: Calle de la Cruz, 11. Cataluña: Calle de la Cruz, 11. Baleares: Calle de la Cruz, 11. Canarias: Calle de la Cruz, 11. Ceuta: Calle de la Cruz, 11. Melilla: Calle de la Cruz, 11.

Los ingleses en el Vaticano.

...
 LA VISITA
 A mediados de Junio, la segunda legación de la Mediana se trasladó a Civitavecchia, aunque puesto de más de los Estados Pontificios. Cuando esta noticia se organizó para las tripulaciones de la segunda expedición a Roma, como ocurrió en Julio de 1895, así que en los días 16, 17 y 18 de ese mes viajaron Roma y el Vaticano varios grupos, muy distintos por el color de sus casacas. Los tres grupos viajaron al Vaticano, acompañados de algunos de los capellanes católicos que navegan en la expedición. Pero la más notable y curiosa de todas estas expediciones fue la que se realizó el sábado 18. Llegó a la Ciudad Eterna, para poder asistir a Misa en San Pedro, la día de la mañana, la cual oyeron, casi todo el tiempo de rodillas, los 400 hombres, entre eclesiásticos, marinos y soldados, en su mayoría, acompañados a Francia, como compensación la expedición, 6, mejor dicho,

refectores a él en el día 26 de Junio de 1904. La proposición de ahora la estimo como la última por la del dignado y parte hacer con ella lo que mejor oportuno.
 El Sr. Creaga de Lora, por proposición para varios puntos de su discurso, recibidos los por refectores (armas).
 El ministro de Gobernación, después de extractar por el modo que se van sucediendo los datos de las tormentas, desde que se ha anunciado la comisión de averora, dice que el gobierno conciliará las aplicaciones de los barcos con otros se meo no digamos de ser los en cuenta.
 El Sr. Riquelme habla sobre el pliego de su trabajo para el correo de Ferrocarril, y dice que se ha introducido modificaciones con objeto, un día, de darles a la Compañía Transatlántica.
 El marqués de Villaverde propone al bay caraca oñido sobre el estado ferroviario de la zona de Huesca.
 El ministro de la Gobernación contesta que todos los pedidos han sido publicados en el boletín.
 El Sr. Riquelme hace una pregunta de interés, y se contra a él.
 Omece en el día.
 Referencia de Guevara.
 El Sr. Riquelme hace una proposición incluída, pidiendo que se discuta el dictamen de la comisión de presupuesto sobre el propo-

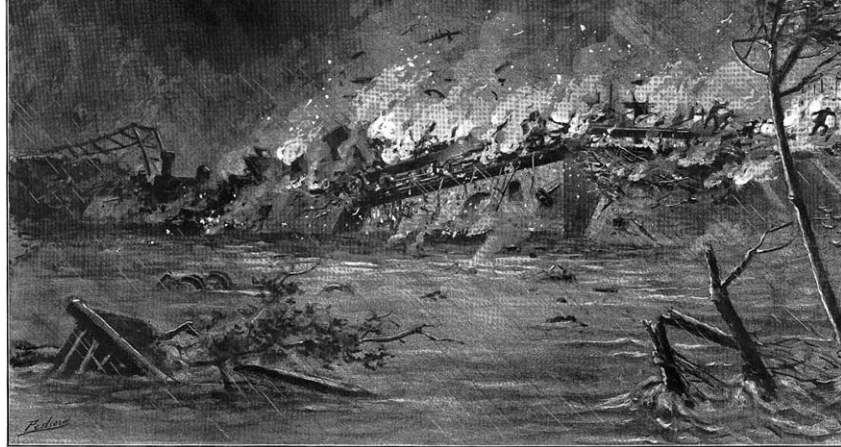
de los puentes solo se ve tierra y cosas blancas.
 Los puentes no se encuentran en debida forma.
 Los puentes ahora se lo sigan.
 Los créditos de Jiloca han ocasionado las dificultades financieras, y la avenida misma produjo mayor daño que las anteriores.
 Luego el tren al pasar por el túnel con el foso, por el hundimiento, y el túnel quedó así.
 El túnel quedó un gran laberinto, por el ruido del agua, así el coche se vino, cayendo al río.
 Los viajeros cubren quedados asustados, pero se afirma en seguida.
 Los viajeros muestran sus en el primer, que era de primera clase.
 Como la altura del puente no se grande, el trayecto vivió al río al intentar bajar del conducto.
 Por el aspecto que ofrecen los cañones en occidente y la distancia a que se se halló, por el peligro que las víctimas se desmoronaron de las rocas y truenos en la corriente para por ser en otro.
 Casi todos nuestros ahogados.
 Solo me acordando el joven ambulante de Corrore.
 Los puentes como se hallaban en una posición precaria, refiere que minutos antes de pasar el río oyeron un ruido como de explosión en el centro del puente.

Las tormentas se suceden en las riberas del Jiloca y del Júcar.
 Los pueblos están inundados y las cosechas destruidas.
 Esperanza favorable.— El telégrafo.
 Se sabe que el sistema ferroviario fue ocasionado por el hundimiento de un tramo del puente de Barabastro, a consecuencia del debilitamiento del río.
 Merece ser recordados los guardas eclesiásticos Joaquín Pineda y Joaquín García, por sus excelentes servicios al salvamento.
 En la mañana de este día.
 La línea quedará muchos días interrumpida por los grandes derrames de las obras de fábrica, entre Calamocha y Daroca.
 Falleció del señor de Madrid, y se ordenó sepultar el cuerpo.
REBATO DE UN VIAJERO
 Como se puede ver en el artículo "Reconquista de Teruel".
 El Comandante ha vuelto— dice el correspondiente del *El Heraldo*— hacia Marruecos en valencia que ha en el tren de la capital.
 Esto ocurrió— según me dice— la día de la noche.
 Los viajeros notaron de repente un movimiento violento de avance y pronto seguidamente se oyó el ruido de las ruedas.
 El valenciano y tres compañeros de coche que estaban juntos, se precipitaron a la ventanilla.

CORTÉS

SENADO
 Sesión del día 26 de Junio de 1904.
 En la presidencia del Sr. Ansoategui asiste la sesión a las cuatro.
 El banco del gobierno se halla desierto.
 Durante la lectura del acta, que se aprobó, se levantó en la Cámara el ministro de Instrucción pública, viéndose de gran entusiasmo.
 Dicho entusiasmo hacia la prensa y la de los

También se mostró muy crítico con la compañía Central de Aragón por el pésimo estado de las instalaciones ferroviarias en la línea este periódico conservador. *El Siglo futuro*, 8.855, 1 (25/06/1904).



DESCARRILAMIENTO E INCENDIO DEL TREN. TERUEL.— LA CATÁSTROFE DEL JILOCA.
 Dibujo hecho por correo especial Sr. Pedrero, según referencias de un superviviente y datos recogidos en el lugar del suceso.

"Descarrilamiento e incendio del tren. Teruel, la catástrofe del Jiloca. Dibujo hecho por el enviado especial Sr. Pedrero, según referencias de un superviviente y datos recogidos en el lugar del suceso". *La Ilustración Española y Americana* (8/07/1904).

esa tarde por el senador natural de Navarrete Justino Bernad. De esta forma se recogía la información sobre el asunto en la prensa madrileña:

“El Sr. Bernad se ocupa de los daños producidos por las tormentas en la provincia de Teruel, especialmente en Calamocha.

Pide se envíe por el ministerio de Fomento un ingeniero agrónomo para que examine y estudie los perjuicios causados por el pedrisco y que luego se resuelva con arreglo a lo que aprecie dicho ingeniero.

El ministro de Trabajo se lamenta de la injusticia que suponen unas palabras del Sr. Bernad acerca de que el Gobierno atiende solamente las quejas de los poderosos.

Declara que transmitirá el ruego y que el Gobierno resolverá con espíritu de equidad, como lo demuestra el hecho de que tiene en preparación un proyecto para atenuar los daños causados por el temporal en distintas regiones de España.

El Presidente, al conceder la palabra al Sr. Bernad para rectificar, dice que es para dar las gracias, y los senadores ríen.

El Sr. Bernad insiste en que debe ayudarse a los pueblos, porque en ellos, más que en las ciudades, radica la riqueza nacional”²⁵⁹.

- 24 de junio de 1930: En Calamocha descargó una gran tormenta que ha producido grandes daños en los campos²⁶⁰.

- Enero de 1933: Frío y grandes nevadas en Calamocha. Hay varias carreteras cortadas²⁶¹.

- Agosto de 1935: *“Sobre el pueblo de Calamocha descargó una formidable tormenta y una chispa eléctrica cayó en una era, propiedad de Marcos Martín, incendiando las mieses”²⁶².*

E. Notas de sociedad

Se trata generalmente de necrológicas, nacimientos y otras pequeñas noticias que, en general, tienen escaso interés. Son 36 en total.

²⁵⁹ CRONISTA (1923): “Senado”. *El Liberal*, 24 de julio, 5.

²⁶⁰ ANÓNIMO (1930): “[Gran tormenta]”. *El Sol*, 24 de junio, 6.

²⁶¹ ANÓNIMO (1933): “[Frío y nevadas]”. *Heraldo de Madrid*, 28 de enero, 7.

²⁶² ANÓNIMO (1935): “[Un rayo incendia una era]”. *Heraldo de Madrid*, 13 de agosto, 12.

- 5 de agosto de 1883: Ese día murió en Calamocha Carlos Rivera y Navarro, “*fue diputado tradicionalista, y tuvimos el gusto de tratarle muchos años con íntima y cariñosa amistad. Su carácter bondadoso, afable y sencillo, aumentaban la simpatía y el respeto que inspiraban la pureza de sus ideas y su constancia en defenderlas. Sufrió persecuciones, como que defendió la verdad en el imperio del error*”. El anónimo autor de la necrológica pide una oración por su alma y consuelo para sus hijos. Otras necrológicas destacan también que fue catedrático de la Universidad de Zaragoza²⁶³.

- 26 de junio de 1892: Noticia del fallecimiento del hijo del librepensador calamochino Gregorio Anechina. Se llamaba Sirio y, a pesar de su corta edad, era ya “*el primero de su clase*”²⁶⁴.

- 17 de julio de 1897: Anuncio de la próxima salida del primer número de *La Crónica de los Carabancheles*, periódico madrileño que dirigía el antiguo médico de Santa Eulalia del Campo José Garcés y Tormos²⁶⁵.

- 25 de enero de 1899: El citado José Garcés y Tormos, que durante mucho tiempo ejerció como médico en Santa Eulalia y en Cella, tomó posesión del cargo de vocal suplente de la comisión mixta de reclutamiento y reemplazo de la provincia de Madrid²⁶⁶.

- 16 de abril de 1905: Fiesta en homenaje a Justino Bernad Valenzuela, presidente de la Diputación Provincial de Madrid y diputado en Cortes. Hijo de Navarrete, la provincia de Madrid reconocía la importancia de las reformas introducidas en su hacienda y beneficencia. La fiesta reunió a más de 300 personas, con una alta representación política y aragonesa. Entre estos últimos destacaba la presencia de Domingo Gascón y de “*la Rondalla Aragonesa que tanto se aplaude todas las noches en el Eslava, tocó la jota que cantaron Isabel y Amada Muñoz, dos baturricas a quienes Madrid ha aplaudido en la Zarzuela y en Eslava*”. Actuó también la Banda de música del Hospicio²⁶⁷.

- 25 de junio de 1909: La prensa se hizo eco de una relación de nuevos alcaldes, el de Calamocha era en esta ocasión Genaro Lucía Ruiz²⁶⁸.

²⁶³ ANÓNIMO (1883): “[Necrológica de Carlos Rivera]”. *El Siglo futuro*, 2.520, 16 de agosto, 3; ANÓNIMO (1883): “[Necrológica de Carlos Rivera]”. *El Día*, 12 de agosto, 1.

²⁶⁴ ANÓNIMO (1892): “[Fallecimiento de Sirio Anechina]”. *Las Dominicales del libre pensamiento*, 26 de agosto.

²⁶⁵ ANÓNIMO (1897): “[Noticia periodística]”. *El Liberal*, 17 de julio, 2.

²⁶⁶ ANÓNIMO (1899): “[Noticia profesional de José Garcés y Tormos]”. *El Liberal*, 26 de enero, 2.

²⁶⁷ ANÓNIMO (1905): “En honor del señor Bernad. Una fiesta aragonesa”. *La Época*, 19.693, 17 de abril, 1.

²⁶⁸ ANÓNIMO (1909): “[Nuevos alcaldes españoles]”. *Heraldo de Madrid*, 25 de junio, 3.

- 6 de abril de 1914: Nota necrológica dedicada a José Garcés y Tormos, médico y periodista que ejerció muchos años en Santa Eulalia del Campo. Se incluye su retrato²⁶⁹.

- Agosto de 1926: En la sección de noticias breves de la revista, se informaba que *“la Comisión de feria y festejos de Calamocha ha ultimado dos novilladas para los días 15 y 16 de agosto, con ganado de una reputada vacada y los diestros Lagartijo II y Niño de Teruel, con Castancito de sobresaliente. En Teruel y sus pueblos hay gran animación, por tratarse de toreros aragoneses muy conocidos, siendo seguro un éxito para la empresa, que verá agotada la taquilla”*²⁷⁰.

- 22 de junio de 1929: Se trasladan a Calamocha para ser enterrados en su localidad natal, los restos del político y ex diputado republicano Adolfo Beltrán Ibáñez, fallecido en la ciudad de Valencia donde había adquirido una notable fortuna²⁷¹.

- 28 de julio de 1929: Regresan de viaje de novios a Calamocha el abogado Manuel Marina y su esposa, informando *“que en el viaje de novios fueron robados en Roma cuando se hallaban durmiendo en la habitación [...] narcotizándolos. Las alhajas y dinero representan crecida suma”*²⁷².

Noticias culturales

Agrupamos aquí referencias de índole bastante variada, generalmente relativas a documentos de muy variado interés, desde auténticos artículos científicos a breves noticias, algunas de ellas ciertamente valiosas. Son 71 items (3'74 %).

A. Humanidades

Hay pocas y generalmente aparecen en publicaciones periódicas especializadas como la *Revista de Archivos y Bibliotecas*, y otras similares. Hay 24 alusiones.

²⁶⁹ ANÓNIMO (1914): “D. José Garcés Tormos”. *El Liberal*, 7 de abril, 3.

²⁷⁰ ANÓNIMO (1926): “Radio cornadas”. *La Reclam taurina*, 7 de agosto, 6.

²⁷¹ ANÓNIMO (1929): “[Entierro de Adolfo Beltrán Ibáñez]”. *El Sol*, 22 de junio, 4.

²⁷² ANÓNIMO (1929): “[Robados en la luna de miel]”. *El Sol*, 28 de julio, 12.

Necrológica del médico José Garcés que durante muchos años ejerció en Santa Eulalia del Campo. El Liberal (07/04/1914).



AÑO LVII. Lunes 17 de Abril de 1905 Núm. 19.693

FORMA DE SUSCRICION... ANOTACIONES... NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA ÉPOCA

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

FACILIDAD DE SUSCRICION... CIRCULO MONARCA... Madrid y Administración EDITAD, 16

MARLOS COSTUMBRES

Mallos absoluta tiene un apreciable contingente de la industria por el comercio de algodón... El día oportuno de la industria por el comercio de algodón...

El contencioso del 'Quijote'

Muy curioso sistema el de la fecha designada para la publicación de los libros del Quijote... En un artículo en que se narra el curso de los trabajos...

Diario de un espectador

El entusiasmo del 'Quijote'. PERSONAJES. De Juan, conocido por actor, actor, actor... Hoy he ido a ver el estreno de 'El Quijote'...

La huelga de Limosés

En el departamento de Chamois que forma de la zona industrial... Huelga de Limosés. En el departamento de Chamois...

Maruecos

En la zona industrial de Maruecos... Maruecos. En la zona industrial de Maruecos...

Las lluvias

Atenas 16.-Las lluvias continúan en la zona industrial... Las lluvias. Atenas 16.-Las lluvias continúan en la zona industrial...

Llegada de S. M. el Rey a Madrid

Madrid 16.-El Rey y la Reina han llegado a Madrid... Llegada de S. M. el Rey a Madrid. Madrid 16.-El Rey y la Reina han llegado a Madrid...

La huelga de Limosés

En el departamento de Chamois que forma de la zona industrial... Huelga de Limosés. En el departamento de Chamois...

Maruecos

En la zona industrial de Maruecos... Maruecos. En la zona industrial de Maruecos...

Las lluvias

Atenas 16.-Las lluvias continúan en la zona industrial... Las lluvias. Atenas 16.-Las lluvias continúan en la zona industrial...

Llegada de S. M. el Rey a Madrid

Madrid 16.-El Rey y la Reina han llegado a Madrid... Llegada de S. M. el Rey a Madrid. Madrid 16.-El Rey y la Reina han llegado a Madrid...

La huelga de Limosés

En el departamento de Chamois que forma de la zona industrial... Huelga de Limosés. En el departamento de Chamois...

Maruecos

En la zona industrial de Maruecos... Maruecos. En la zona industrial de Maruecos...

Las lluvias

Atenas 16.-Las lluvias continúan en la zona industrial... Las lluvias. Atenas 16.-Las lluvias continúan en la zona industrial...

Llegada de S. M. el Rey a Madrid

Madrid 16.-El Rey y la Reina han llegado a Madrid... Llegada de S. M. el Rey a Madrid. Madrid 16.-El Rey y la Reina han llegado a Madrid...

Las lluvias

Atenas 16.-Las lluvias continúan en la zona industrial... Las lluvias. Atenas 16.-Las lluvias continúan en la zona industrial...

Llegada de S. M. el Rey a Madrid

Madrid 16.-El Rey y la Reina han llegado a Madrid... Llegada de S. M. el Rey a Madrid. Madrid 16.-El Rey y la Reina han llegado a Madrid...

Homenaje en Madrid a Justino Bernad. La Época, 19.693, 1 (17/04/1905).

- Año 1877: En la sección de “Variedades” de la revista se publicaba un estudio sobre los priores y deanes de la colegial de Santa María la Mayor de Daroca, muchos de ellos naturales de la zona, como el doctor Gaspar Martínez, calamochino que lo fue en 1641, o el burbaguense Gaspar Juan Fernández de Heredia en 1661²⁷³.

- 31 de mayo de 1893: Recuerdo de la célebre acción de Bañón en la Primera Guerra Carlista. El general Valdés en rápida marcha de Daroca a Calamocha sorprendió a los carlistas en Bañón de madrugada, haciéndolos huir al monte del Valladar, donde se reorganizaron y rechazaron valientemente la carga de la caballería liberal dispersándola²⁷⁴.

- 14 de enero de 1895: Interesantísimo artículo de carácter histórico y económico que publicado por Luis Morote dentro de la serie “Viaje de El Liberal, por España”, con un capítulo dedicado a las localidades de Calamocha y de Alhama de Aragón. Aunque las dos únicas ilustraciones corresponden a esta última localidad, la información que trae sobre Calamocha y otros pueblos de la comarca nos parece muy importante, de ahí que la trascibamos íntegramente en el anexo 21. Seguramente se enmarca en el contexto de apoyo al ferrocarril de Teruel, por algunas alusiones que en este sentido se incluyen.

- 25 de septiembre de 1901: Relación caricaturizada de los miembros de una compañía teatral, cada uno con su correspondiente retrato, en la que era “*Pintor decorador, Calamocha (L.)*”²⁷⁵.

- 15 de enero de 1904: En una relación de documentos que se citan en la *Revista contemporánea* al tratar de los orígenes del periodismo, aparecen dos documentos que vale la pena conocer:

“Copia de carta del Conde de la Puebla al Deán de Daroca y traída a Zaragoza por D. Gaudioso Avendaño, fechada en el pueblo de El Poyo en 16 de Diciembre de 1706, manifestándole la gran victoria que alcanzó contra D. Miguel Pons en las inmediaciones de Calamocha (Teruel)”.

“Noticias individuales de la feliz victoria que han conseguido las armas del Rey nuestro Señor Carlos III (que Dios guarde) en el campo

²⁷³ ANÓNIMO (1877): “Colegial de Santa María la Mayor de Daroca. Capítulo IX. De los señores priores que ha habido, y de los señores deanes hasta el que hoy vive, en esta santa iglesia”. *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, 20 de junio, 492.

²⁷⁴ ANÓNIMO (1893): “Efeméride militar. La acción de Bañón”. *El Correo militar*, 31 de mayo, 4.

²⁷⁵ KARIKATO (1901): “Apertura próxima”. *Nuevo mundo*, 25 de septiembre, 2.

de Calamocha (Teruel), comandadas por el señor Conde de la Puebla, y otras de varias partes, publicadas en Zaragoza a 24 de Diciembre de 1706. Al final: En Zaragoza, por Francisco Revilla, sin año, en 4º; cuatro hojas sin foliar”²⁷⁶.

- 1 de octubre de 1909: Reseña del libro *Gramática inglesa, según el sistema (modificado) de Robertson, para uso de los colegios, institutos y escuelas profesionales* (Ávila, 1909), del dominico calamochino P. Marcos Láinez Hernando²⁷⁷.

- Año 1930: El Anuario musical menciona para la villa de Calamocha, con 2.150 habitantes, una banda municipal de música²⁷⁸.

B. Ciencias

Menos todavía son las referencias que cabe considerar de interés científico, 15, igualmente suelen publicarse en revistas de una cierta especialización, y tiene alguna indudable interés.

- 17 de enero de 1884: Anuncio de la sesión ordinaria de la *Asociació d'excursions catalans*, en la que se dará lectura al trabajo *Un passeig de Molina de Aragón a Teruel passant per Calamocha, excursió historich-científica*, a cargo de Joseph Alsina Lubian²⁷⁹.

- Abril de 1901: Reseña del libro del librepensador calamochino Gregorio Anechina *El Azafrán. Guía práctica para el cultivador y el negociante, con un capítulo para distinguir las falsificaciones*. Muy recomendable para los agricultores de Aragón y La Mancha donde se explotaba a gran escala este cultivo. Se vendía el libro al precio de una peseta²⁸⁰.

- Noviembre de 1915: Con el título de *El problema hidrológico-forestal en la cuenca del río Jiloca* se publica uno de los trabajos de mayor contenido científico de todos los analizados en esta serie extraída de la Hemeroteca Digital de la BNE. Se trata de la conferencia que dio el

²⁷⁶ ANÓNIMO (1904): “Orígenes y desarrollo del periodismo”. *Revista contemporánea*, 128, 15 de enero, 418, 421.

²⁷⁷ P.B.M. (1909): “[Libros]”. *España y América*, 1 de octubre, 463-464.

²⁷⁸ ANÓNIMO (1930): “[Bandas de música españolas]”. *Anuario musical Español*, 353.

²⁷⁹ ANÓNIMO (1884): “[Programa de actividades culturales]”. *Dinastía*, 16 de enero, 355.

²⁸⁰ ANÓNIMO (1901): “El azafrán”. *El Progreso agrícola y pecuario*, 240, 22 de abril, 192.

autor del artículo, el ingeniero de Montes N. Ricardo García Cañada, en el Instituto de Ingenieros Civiles. En la introducción ya deja clara la elección del tema, "*porque a la vista de los inmensos daños originados en la primavera y verano del año actual por las avenidas de este río y de sus torrentes tributarios en los poblados, vías de comunicación y cultivos situados en las proximidades de sus márgenes, me he convencido de la gran importancia económico-social de este problema y de la urgente necesidad de resolverlo, a fin de evitar cuanto antes y lo más posible, los cuantiosos gastos que hay necesidad de hacer anualmente para reparaciones en la carretera de Zaragoza a Valencia, en la vía del ferrocarril Central de Aragón y en muchos caminos vecinales*". El artículo es extenso, se acompaña de 38 fotografías y se estructura en los siguientes apartados²⁸¹:

1. *Hidrografía de la cuenca del Jiloca*
2. *Daños causados por el río Jiloca y por sus torrentes tributarios*
3. *Defensas antiguas contra las avenidas de los torrentes-ramblas en esta cuenca*
4. *Ligera idea de los trabajos hidrológico-forestales ejecutados en esta cuenca*
5. *Resultados obtenidos de los trabajos realizados en la cuenca del río Jiloca*
6. *Parte económico del problema*

C. Educación y enseñanza

Puede decirse lo mismo que en los apartados precedentes, aunque en esta ocasión muchas de las 32 referencias encontradas se hallen en revistas especializadas de magisterio y enseñanza, y algunas hagan referencia a destinos y a convocatorias de oposiciones. Con todo, no faltan otras que merece la pena destacar.

- Marzo de 1870: Carta desde Calamocha comunicando la lamentable situación en que se encuentran los maestros de primera enseñanza en

²⁸¹ GARCÍA CAÑADA, N.R. (1915): "El problema hidrológico-forestal en la cuenca del río Jiloca". *España forestal*, 7, noviembre, 145-158.



El empresario, intelectual, librepensador y anticlerical Gregorio Anechina. *Nuevo Mundo* (23/12/1932).



Gregorio Anechina, recordando su trabajo como secretario de Joaquín Costa en una entrevista publicada en el *Diario de Madrid* (25/11/1934).

el mundo rural. Con los ejemplos de Luco, Lechago y Navarrete que pueden verse en el anexo 22, la revista trata de llamar la atención del Gobierno sobre este grave problema.

- 23 de enero de 1877: Comunicación oficial del nombramiento como Caballero de la orden de Isabel la Católica al maestro de Calamocha Manuel Marina y Martínez²⁸².

- Junio de 1890: Con ocasión de discutirse el presupuesto del ministerio de Fomento, el diputado Labra denunciaba en España “*el abandono vergonzoso y criminal de la primera enseñanza*”. Denuncia la situación de los maestros que literalmente se mueren de hambre, ofreciendo el testimonio literal de un maestro de Calamocha: “*Estoy al frente de 115 alumnos, y no puedo darles enseñanza por carecer de material. Yo vivo de la caridad de mis convecinos; pero ésta se acaba y tendré que cerrar la escuela antes que perecer de hambre. Otro de Torremocha: Cuatro meses y medio sin ver una moneda de cinco céntimos*”. Ante esta situación propone Labra “*que el pago de los maestros se haga por cuenta del presupuesto nacional*”, lo que rechazaba el demócrata Moret aduciendo que eso era responsabilidad del municipio²⁸³.

- Junio de 1898: En Intramuros de la ciudad de Manila, bien lejos de Calamocha de donde era natural, el catedrático de Química de la Universidad de Santo Tomás de Manila Fr. Marcos Láinez era director del Colegio filipino de San Juan de Letrán en los momentos más crudos de las luchas por la independencia, cuando en dicho centro se instaló el hospital de heridos del Ejército español²⁸⁴.

- 1 de febrero de 1927: En el teatro de Calamocha se celebró una conferencia agraria-social a cargo del teniente coronel de Sanidad Van Baumberghen. Asistieron a la misma el alcalde, el gobernador civil de Teruel y otras autoridades. Al finalizar hubo un banquete ofrecido por el Ayuntamiento²⁸⁵.

- 7 de junio de 1928: El Gobierno aprueba la construcción de las nuevas escuelas de Calamocha²⁸⁶.

²⁸² ANÓNIMO (1877): “[Nombramientos oficiales]”. *La Correspondencia de España*, 6.991, 23 de enero, 1.

²⁸³ LABRA (1890): “Enseñanza pública. Discurso del Sr. ...” *Las Dominicales del libre pensamiento*, 7 de junio, 2.

²⁸⁴ ANÓNIMO (1899): “La campana de Filipinas (Recuerdos e impresiones de un médico militar)”. *Revista de Sanidad Militar*, 298, 15 de noviembre, 551-552.

²⁸⁵ ANÓNIMO (1927): “[Conferencia social-agraria]”. *El Sol*, 1 de febrero, 3.

²⁸⁶ ANÓNIMO (1928): “[Construcción de las nuevas escuelas de Calamocha]”. *Heraldo de Madrid*, 7 de junio, 12.

- 13 de diciembre de 1928: Los ingenieros agrónomos Verniesse, Isirar y Mainar, han dado conferencias agrícolas en Bágüena, Burbágüena y Calamocha, acompañadas de proyecciones²⁸⁷.

Aspectos sanitarios

Incluimos referencias a enfermedades, periodos epidémicos (especial relevancia la de cólera de 1885), vacantes médicas y otras cuestiones de este tema. Son 82 items (4'32 %).

A. Medicina y sanidad

La epidemia de cólera del verano de 1885 será la principal fuente de noticias sanitarias, muy lejos quedan las que proporcionen otras enfermedades, las vacantes sanitarias en la zona y algún artículo médico interesante. Total 77 citas.

- 29 de agosto de 1834: Desde Calamocha escribía a una revista profesional el médico Juan de Mata Ferrer, en defensa de las familias de los numerosos sanitarios muertos en su lucha contra las epidemias, solicitado la creación de un fondo entre los propios profesionales para atenderlas. La revista contesta la imposibilidad de "*privar a un profesor de una buena porción de sus cortos honorarios*", por lo que estima debe aportarlos la propia sociedad a la que benefician con su trabajo²⁸⁸.

- 24 de junio de 1864: Según vemos en la Correspondencia del periódico, ejercían entonces la cirugía en Calamocha R. Abad y Jacobo García²⁸⁹.

- 4 de agosto de 1865: En esta fecha firma el médico de Calamocha Francisco L. Cerezo Andreu el artículo médico más interesante de este apartado. Como indica su enunciado, se trata de un caso de neurosis gastrointestinal consecuencia de una hipersecreción de bilis, y el resultado del tratamiento obtenido mediante la administración de tártaro estibiado. El paciente era Pablo Lucia, carpintero de Calamocha de 42 años²⁹⁰.

²⁸⁷ ANÓNIMO (1928): "[Conferencias agrarias]". *El Sol*, 13 de diciembre, 28.

²⁸⁸ MATA FERRER, J. DE (1834): "Comunicado". *Boletín de medicina, cirugía y farmacia*, 2 de octubre, 240-241.

²⁸⁹ ANÓNIMO (1864): "Correspondencia". *El Genio quirúrgico*, 444, 24 de junio, 384.

²⁹⁰ CEREZO ANDREU, F. (1865): "Neurose gastro-intestinal, sintomática al parecer, de una hipersecreción de bilis.- Efectos ataxo-adinámicos producidos tan sólo por grano y medio de tártaro estibiado". *El Genio quirúrgico*, 499, 22 de septiembre, 486-489.

- 17 de julio de 1885: Declarada ya la epidemia de cólera, “*el estado sanitario de Calamocha empeora considerablemente. Faltan recursos y asistencia médica para estas poblaciones. El médico no puede atender a tanto enfermo. Hay bastante temor de nuevas invasiones en los pueblos de la ribera del Jiloca*”²⁹¹.

- 18 de julio de 1885: El delegado de medicina de Calamocha comunicaba al gobernador de Teruel que en Luco de Jiloca habían tenido hasta ese día 69 invasiones y 8 fallecimientos por el cólera. Inmediatamente salía para Luco el citado gobernador²⁹². En la edición de la noche se daba cuenta del avance de la enfermedad por los pueblos zaragozanos de la ribera del Jiloca.

- 21 de julio de 1885: Según carta de un médico de Teruel, el cólera se cebaba especialmente en Luco y otros pueblos de la ribera del Jiloca. Aunque la misiva atiende en general a los pueblos de la provincia, por su carácter descriptivo la reproducimos en el anexo 23.

- Febrero de 1888: En la zona de Villarquemado, la viruela “*está causando grandes estragos en el ganado*”, pues hay muchos rebaños atacados por la enfermedad²⁹³.

- Febrero de 1916: En la relación de trabajos originales de la revista, con el número 89 aparece la referencia a José Borraus [¿Barrado?], de 45 años, casado, carpintero de Calamocha, que sufre desde hace 20 años una úlcera de píloro de la que fue operado el 31 de octubre de 1914 con una gastroenterostomía de Kocher. El médico de Calamocha Manuel Ros, comunicaba el 24 de diciembre de ese mismo año que no había podido localizar en la villa ninguna persona con ese nombre²⁹⁴.

- 12 de la noche del 24 de enero de 1924: Denuncia del delegado gubernativo del distrito de Calamocha acompañada del juzgado y del inspector veterinario que, al inspeccionar una fábrica de embutidos, “*encontró considerable cantidad de carne muerta procedente de mulos y asnos. Se supone que esta carne estaba destinada a la fabricación de embutidos, que expendían luego en toda la comarca y se remesaba a Madrid y otros puntos*”. Como es de suponer en Calamocha el descubrimiento causó gran indignación²⁹⁵.

²⁹¹ ANÓNIMO (1885): “Cólera. Teruel”. *La Iberia*, 12 de julio, 3.

²⁹² ANÓNIMO (1885): “Edición de la mañana”. *La Correspondencia de España*, 19 de julio, 3.

²⁹³ ANÓNIMO (1888): “[Rebaños con viruela]”. Teruel. *La Iberia*, 7 de febrero, 2.

²⁹⁴ ANÓNIMO (1916): “[Resultado de una intervención quirúrgica]”. *Revista Iberoamericana de ciencias médicas*, febrero, 97.

²⁹⁵ FEBUS (1924): “Se hacían embutidos con carne de burro”. *La Voz*, 25 de enero, 3.

- 30 de enero de 1924: En plan de guasa versificaba cierto poeta de la Corte, haciendo burla de la noticia de la adulteración en Calamocha de embutidos con carne de équidos. Bajo el título de "*Cantos rodaos*" y a modo de comentario de prensa, de esta forma se publicaba en el mismo centro de la portada del periódico:

*"En Calamocha han sido sorprendidos
algunos fabricantes de embutidos
que mezclaban, con mucho disimulo,
la carne de pollino y la de mulo,
sin hacer sospechar al menos lerdo
que aquello que comían no era cerdo.
Yo, hace cuatro o seis días, he comprado
un sabroso embuchado,
y aunque a mí y a mi gente
nos dan ganas de hincarle pronto el diente,
tenemos el temor, que ya me espanta,
de que sea de carne de borrico.
¿Será de Calamocha, al fin y al cabo?
si hasta parece que mueva el rabo..."*²⁹⁶.

B. Beneficencia

En cierto modo relacionada con la sanidad, la labor asistencial a los desfavorecidos tan sólo se recoge en 5 ocasiones.

- Octubre de 1921: Se celebró un festival en Calamocha para recaudar fondos para los 20 soldados del pueblo que están destinados en la guerra de África. Se recaudaron 922 pesetas²⁹⁷.

Aspectos económicos

Conjunto variado de noticias que van desde precios agropecuarios, producciones del campo, fechas de ferias y mercados, industrias, empresas, negocios. etc. Son 191 items (10'06 %) de interés muy variado.

²⁹⁶ RODAO, J. (1924): "Cantos rodaos. Lo que cuentan los papeles". *La Libertad*, 30 de enero, 1.

²⁹⁷ ANÓNIMO (1921): "[Festival benéfico en Calamocha]". *La Acción*, 26 de octubre, 2.

A. Agricultura y ganadería

Prácticamente hasta muy el final del siglo XIX no hay noticias de esta índole, pero comenzado el nuevo siglo se empiezan a notar referidas a precios de ciertos productos del campo junto a algún artículo monográfico. Son 47 y suelen verse en revistas agropecuarias.

- Año 1882: Según cierto periódico de Teruel, los pueblos de la ribera del Jiloca turolense prometen “*abundantísima la cosecha de frutas y también la de vinos, pues el estado de las vides no puede ser hasta la fecha más satisfactorio. Iguales noticias tiene de Calamocha, Burbáguena, San Martín del Río y otros pueblos*”²⁹⁸.

- 11'15 de la mañana, 29 de noviembre de 1908: En la campaña desarrollada en España a favor del fomento del cultivo de la remolacha para paliar la crisis azucarera, intervenía también el ayuntamiento de Calamocha en estos términos: “*Siendo de gran trascendencia para los intereses agrícolas de este pueblo la aprobación del proyecto de ley sobre azúcares, rogamos a La Época que se haga eco de nuestras aspiraciones a favor de dicho proyecto.- El alcalde Enrique Catalán. Por los labradores Miguel Catalán, Félix Gasca y Joaquín Menadas*”²⁹⁹.

- Marzo de 1914: Artículo del ingeniero agrónomo A. Alonso de Ilera tratando de fomentar el cultivo del azafrán en España, destaca la importante producción turolense y los ensayos con abonos realizados por Ángel Bruna en Caminreal, con una bella foto del matrimonio con dos niños, y en Calamocha por Matías Sánchez Vicente, asimismo acompañada de otra instantánea familiar³⁰⁰.

- Junio de 1927: Desde El Poyo dirige una consulta a la revista Ciriaco Sánchez, en relación a la posibilidad de pasar con su ganado a pastar a una finca de su propiedad del término de Calamocha, donde hasta ahora pastaban otros vecinos que en subasta pública habían adquirido derechos de pasto para sus ganados. Contesta a sus dudas el abogado de la revista José Atard³⁰¹.

²⁹⁸ ANÓNIMO (1882): “[Noticia de la cosecha de frutas]”. *La Reforma agrícola*, 76.

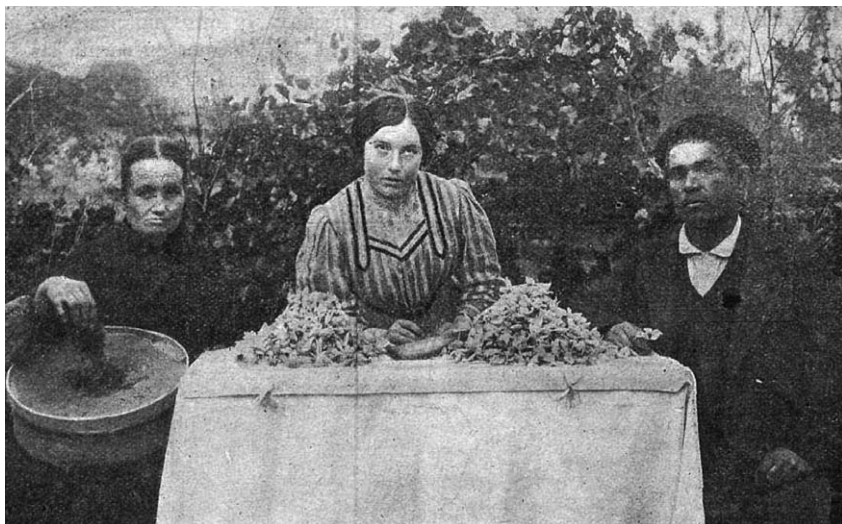
²⁹⁹ AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA (1908): “La cuestión azucarera. En Calamocha”. *La Época*, 21.000, 29 de noviembre, 2.

³⁰⁰ ALONSO DE ILERA, A. (1914): “Mejora de importancia en el cultivo del azafrán”. *El Progreso agrícola y pecuario*, 860, 23 de marzo, 166-168.

³⁰¹ SÁNCHEZ, C.; ATARD, J. (1927): “[Consulta de derechos de pasto]”. *El Progreso agrícola y pecuario*, 1.491, 22 de junio, 15.



Familia de Caminreal que realizó ensayos de abonado en el cultivo de azafrán. *El Progreso agrícola y pecuario*, 860, 167 (23/03/1914).



Familia de Calamocha que realizó ensayos de abonado en el cultivo de azafrán. *El Progreso agrícola y pecuario*, 860, 168 (23/03/1914).

B. Comercio, mercados, ferias y precios

Hay muchas referencias, 101, porque muchas veces son precios o publicidad de establecimientos, en general de nulo interés, pero asimismo encontramos informaciones más valiosas de ferias y mercados.

- 28 de mayo de 1842: Se ofrece a la venta un “*edificio que perteneció a los religiosos Franciscos de Calamocha, distante un cuarto de hora de la población; se halla en muy buen estado y puede destinarse una porción del mismo para posada, y lo restante para una fábrica o artefacto; no tiene cargas y ha sido tasado en 189.318 rs.*”³⁰².

- Año 1873: Al anunciar las fechas de las principales ferias y mercados en España, la de Calamocha tenía lugar en ese año el 29 de junio³⁰³. Sin embargo no todos años tenían lugar las ferias en las mismas fechas, lo más frecuente es que se celebraran el 30 de septiembre, como sucede en 1900, 1902, 1903, 1904, 1905, 1919, 1933³⁰⁴. En 1902 se anunciaban ferias el 29 de marzo³⁰⁵ y el 23 de septiembre³⁰⁶.

- 9 de febrero de 1923: En el contexto del fomento ganadero se organizaron una serie de concursos pecuarios. En la provincia de Teruel se celebraron en Cella y Calamocha³⁰⁷.

- Noviembre de 1927: “*En Calamocha se verificó el reparto de premios del concurso ganadero, con asistencia de las autoridades de Teruel que fueron muy agasajadas*”³⁰⁸.

Estas noticias nos hacen pensar, por un lado que la costumbre de tener las ferias en Calamocha para Todos Santos es relativamente reciente. Por otro que no había una fecha fija o que podía haber más de

³⁰² ANÓNIMO (1842): “Venta de bienes nacionales”. *Diario de avisos*, 28 de mayo, 1.

³⁰³ ANÓNIMO (1873): “[Ferias y mercados en España]”. *Almanaque literario e ilustrado*, 20.

³⁰⁴ ANÓNIMO (1900): “[Ferias de España]”. *Almanaque Bailly-Bailliere*, 144; ANÓNIMO (1903): “[Ferias de España]”. *La Nación militar*, 27 de septiembre, 248; ANÓNIMO (1904): “[Ferias de España]”. *Almanaque Bailly-Bailliere*, 138; ANÓNIMO (1902): “[Ferias de España]”. *Por esos mundos*, 1 de diciembre, 120; ANÓNIMO (1919): “[Ferias de España]”. *Almanaque Bailly-Bailliere*.; ANÓNIMO (1933): “[Ferias de España]”. *Almanaque Bailly-Bailliere*, 208.

³⁰⁵ ANÓNIMO (1902): “[Ferias de España]”. *Por esos mundos*, 1 de junio, 91.

³⁰⁶ ANÓNIMO (1902): “[Ferias de España]”. *La Nación militar*, 1 de diciembre, 132.

³⁰⁷ ANÓNIMO (1923): “Fomento pecuario. Plan general de concursos de ganadería”. *La acción*, 9 de febrero, 4.

³⁰⁸ ANÓNIMO (1927): “[Concurso ganadero]”. *El Sol*, 6 de noviembre, 5.

una feria en un mismo año, de todas formas la fecha que más se repite es el último día del mes de septiembre. También indicar que posiblemente no debía haber una gran diferencia en aquellos tiempos, entre una feria y un mercado convencional.

C. Empresas, industrias y negocios

Generalmente incluimos aquí menciones de comercios, industrias o negocios en los anuarios o almanaques del comercio y de la industria, que se repiten durante años, todas ellas de escasísimo interés. Sin embargo también encontramos citas de industrias o negocios poco conocidos. En total 39 citas.

- 24 de septiembre de 1856: Se reproduce la R.O. de la *Gaceta oficial* firmada por el Director General de Obras Públicas, sobre el expediente instruido a instancias del vecino de Teruel D. Pedro Zapata solicitando autorización para aprovechar las aguas de la acequia de la Vega en la villa de Calamocha, como fuerza motriz de una fábrica de hilados y tejidos que quiere construir. Vistos los informes favorables de los técnicos, se accedía a lo solicitado sin perjuicio de los derechos prioritarios de los regantes de la acequia, con la obligación de conservar por su cuenta el buen estado de la nueva acequia que deberá construir³⁰⁹.

- 2 de junio de 1858: Autorización del Gobierno Civil de Teruel para la constitución de la sociedad anónima *La Atrevida hiladora. Porvenir de Calamocha* con capital de 250.000 r.v. dividido en 100 acciones nominativas, para la fabricación de hilaturas de lana, facultando al promotor para que en el plazo de 30 días comience a funcionar³¹⁰.

- Año 1859: Artículo que al describir la provincia de Teruel cita a Calamocha entre las principales poblaciones, “*con minas de cobre y lavaderos de lanas sobre el Jiloca*”³¹¹.

- Abril de 1860: No duró mucho la experiencia empresarial de *La Atrevida hiladora. Porvenir de Calamocha* que antes de dos años era

³⁰⁹ COLLADO (1856): “[R.O. sobre solicitud para construir una fábrica de hilados y tejidos en Calamocha]”. *La Época*, 2.328, 18 de octubre, 1.

³¹⁰ ANÓNIMO (1858): “[La atrevida hiladora. Porvenir de Calamocha]”. *La Época*, 2.841, 2.6 de junio, 4.

³¹¹ LARREA, J.M. DE (1859): “El viajero de los niños, XLII. Provincia de Teruel”. *La España pintoresca*, 90, 207.

declarada en liquidación y enajenados sus bienes. Durante un mes, en la sección de anuncios de muchos periódicos se avisaría de esta circunstancia. Las condiciones de la enajenación pueden verse en el anexo 24.

- Año 1877: En este *Anuario o Almanaque* se cita a Calamocha como cabeza de partido judicial con 31 ayuntamientos y 10.011 habitantes. La villa tenía entonces 1.794 habitantes, era alcalde Isidro Angulo, teniente alcalde Policarpo Tejada, juez de primera instancia Faustino Ortega y Arnaz, fiscal Manuel Espital Feded y registrador de la propiedad Gregorio Ibarz y Monfort. La relación de profesiones, comerciantes e industrias es como sigue:

- Abogados: José Angulo, Gregorio Ibarz, Fulgencio Jaime, Mariano López y Manuel Marina
- Batanes: Serafín Conchán, Francisco López, Javier López y Lucas López
- Café: Carlos Catalán
- Calderero: Hipólito Mollat
- Carniceros: Manuel Arenas, Andrés Cuéllar, José Rivera y Raimundo Rivera
- Carpinteros: Blas Catalán, José Gómez, Blas Lucia y Santiago Lucia
- Carros, constructor: Manuel Lugante
- Cobre, fábrica de batir: Policarpo Tejada
- Confitero: Carlos Catalán, Francisco Jaime, Manuel Paricio y José Zorraquino
- Farmacéutico: Clemente Lucia
- Frutas y verduras: Josefa Lizaga
- Guarnicionero: Raimundo Sánchez
- Herreros: Joaquín Abad, Joaquín Parrilla y Lorenzo Sebastián
- Hierro, por mayor: Viuda de Cesáreo Tapalla
- Médico: Rafael Abad
- Molineros: Juan Gálvez y Miguel López
- Notario: Pedro Esteban
- Panaderos: Manuel Moreno y Ramón Villalta
- Papel de estraza: Andrés Bernal y José Briaño
- Peluquero: Ramón Lorente
- Posaderos: Manuel Catalán, Miguel Galve, Mariano Esteban y Carlos Marco

- Procuradores: Francisco Jaime y Manuel Láinez
- Salchicherías: José Carrasco y Dionisio Loma
- Sastres: Manuel Pedro y Joaquín Pobes
- Sillero: Antonio Mesa
- Tejedores: Manuel Roy, Mateo Roy y Manuel Vicente
- Tejidos: Enrique Anechina, Celestino Fernández y Esteban Mir
- Tintoreros: Serafín Conchán, Francisco López, Javier López y Manuel Polo
- Transporte, carros de: Manuel Abril, Manuel Broced, Pedro Layunta y Joaquín Menadas
- Ultramarinos: Pablo Guicat, Joaquín Menadas, José Parrilla y Mateo Subirón
- Veterinario: Pablo Alcalde
- Vinos y licores: Genara Catalán, María Catalán, Juan Loma, Juan López, Miguel Longares y Bernardo Navarro
- Zapateros: Francisco Perales, Esteban Pérez y Antonio Soriano

A continuación se anuncian los comercios e industrias de los diferentes pueblos del partido judicial por orden alfabético de lugares³¹². En años sucesivos salieron nuevas relaciones con los cambios de titulares o de empresarios que se dieron con el tiempo en 1880, 1881, 1882 y 1886.

- 6 de enero de 1894: Ese día se inauguraba en Calamocha “*con gran brillantez*” el alumbrado eléctrico. Era el empresario promotor Luis Aznar³¹³.

- Año 1901: Al reflejar las centrales eléctricas españolas por provincias, cuando se ocupa de la Central de Calamocha da como director técnico al citado Luis Aznar³¹⁴. Tal vez por error, el año 1904 figura como director Isidoro Gamundi³¹⁵, nombre que ya no volverá a aparecer.

- Año 1905: En la relación de poblaciones que tenían entonces alguna central eléctrica, aparece la de Calamocha con Luis Aznar como director y propietario, motor y potencia en caballos “M. h., 25”, dinamo de

³¹² ANÓNIMO (1877): “Partido judicial de Calamocha”. *Anuario almanaque del comercio*, 1086-1087.

³¹³ ANÓNIMO (1894): “[Alumbrado eléctrico de Calamocha]”. *El País*, 7 de enero, 2.

³¹⁴ ANÓNIMO (1901): “[Central eléctrica de Calamocha]”. *Anuario de electricidad*, 476.

³¹⁵ ANÓNIMO (1904): “[Central eléctrica de Calamocha]”. *Anuario de electricidad*, 318.

³¹⁶ ANÓNIMO (1905): “[Centrales eléctricas]”. *Anuario de electricidad*, 420-421. Madrid.

corriente alterna con potencia de 16 kw., potencial de distribución 120 para 500 lámparas y construida por Palacios y García en Zaragoza³¹⁶.

- 10 de agosto de 1906: El asociado Procopio Pignatelli de Calamocha, debe recoger el recibo de su cuota social de las Eléctricas Reunidas de Zaragoza por importe de 10 pesetas³¹⁷.

- 10 de mayo de 1930: Resolución firmada por el Director General de Industria sobre el recurso de Wenceslao Daudén contra la providencia que le obligó al suministro de energía eléctrica por medio de contador a sus abonados de Calamocha y Bello³¹⁸.

- 1 de junio de 1931: Resolución firmada por el Director General de Industria sobre recurso interpuesto por Gregorio Jesús López Lucia contra la resolución que le obligó a suministrar alumbrado por contador al vecino de Calamocha Julio Negro³¹⁹.

D. Loterías y premios

Como curiosidad hallamos 4 menciones a Calamocha por modestos premios de lotería o por algún afortunado concursante.

- Febrero de 1928: Entre los premios del Concurso de coplas convocado por la Caja Postal, uno de 50 pesetas le fue concedido a Ricardo Mallén, maestro de Calamocha³²⁰.

Comunicaciones

Se trata de una extensa colección de noticias relativas a obras públicas, especialmente caminos carreteras y ferrocarriles, así como otras relativas a estafeta y despacho de correos y al movimiento en el campo de aviación a partir de su construcción en 1928. Son 261 items (13'75 %).

³¹⁷ ANÓNIMO (1906): "Agrupaciones regionales". *Boletín de la Unión Eléctrica Española*, 15, 10 de agosto, 17.

³¹⁸ PAN DE SORALUCE (1930): "R.O. del Ministerio de Economía Nacional, resolviendo escrito de D. Wenceslao Daudén, recurriendo la providencia gubernativa de Teruel, que le obligó al suministro de energía eléctrica para alumbrado por medio de contador a sus abonados de Calamocha y Bello". *Boletín de legislación eléctrica*, 14, 25 de julio, 56; 15, 10 de agosto, 57-58.

³¹⁹ ARBEY (1931): "Orden del Ministerio de Economía Nacional resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Gregorio Jesús López Lucia, contra resolución del Gobernador civil de Teruel que le obligó a efectuar el suministro de alumbrado por medio de contador al vecino de Calamocha D. Julio Negro". *Boletín de legislación eléctrica*, 13, 10 de julio, 52.

³²⁰ ANÓNIMO (1928): "[Premios del Concurso de coplas]". *El Imparcial*, 28 de febrero, 7.

A. Carreteras y ferrocarriles

Las obras públicas en España siempre han sido motivo de abundante literatura periodística. Por la promesa política de construcción de carreteras, puentes, ferrocarriles o pantanos; por los proyectos y licitaciones de algunas de las obras prometidas; por las dificultades económicas que todas ellas padecieron; y, en fin, por la propaganda que solía acompañar a las pocas obras que finalmente se culminaban. Todo ello trae como consecuencia que nos encontremos con el segundo apartado que más noticias proporciona de Calamocha, 240. Última que ya tarde, cuando llevábamos muy avanzado el recuento de temas, comprendimos que debíamos haber separado las noticias de ferrocarriles, de las de carreteras o de otro tipo de obras. Al dar aquí los extractos que consideramos más interesantes, por lo menos separaremos carreteras y ferrocarriles.

a) Carreteras

- 6 de mayo de 1867: Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de la travesía de Calamocha en la carretera de segundo orden de Zaragoza a Teruel, con un presupuesto de 6.738 escudos y 331 milésimas. La subasta se realizará en la delegación en Teruel del Ministerio de Fomento donde se ofrece el pliego de condiciones³²¹.

b) Ferrocarriles

- 5 de enero de 1895: Información del mitin celebrado en Calatayud para promover la construcción del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto. Promovido por la Junta de Defensa del mismo, su presidente Zabala explicó las gestiones realizadas, así como la junta a celebrar con los alcaldes de los pueblos interesados hasta Calamocha. También intervinieron Darío Pérez como director del periódico *La Justicia* de Calatayud, el jefe de los conservadores de la ciudad

³²¹ DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS (1867): "[Subasta de las obras de la travesía de Calamocha]". *Diario oficial de avisos*, 11 de mayo, 2.

Sr. Blas, el Sr. Pueyo y otros. En Daroca se constituía también otra Junta de Defensa, y desde Teruel el alcalde reconocía la labor de apoyo al ferrocarril realizado desde *La Época*³²².

- Año 1901: Noticia de la apertura al público del ferrocarril Central de Aragón, desde Calatayud a Sagunto, que viene “*a completar la red general ferroviaria de España*”. Tiene una longitud de 133 kilómetros [sic], tiene dos puentes de 30 metros de luz, 17 túneles con una longitud total de 2.975 metros, el mayor es de 480 metros, gran parte del recorrido es en línea recta, y las mayores pendientes no pasan de 12 y 23 milésimas en la primera y segunda sección. El coste total de la línea se estimaba en 50 millones de pesetas, la mitad de los cuales los había aportado el Estado. Se están montando 20 locomotoras en Bélgica, cada una de las cuales costaba 100.000 pesetas y podían desarrollar una velocidad de 100 km/h. Se esperaba que en octubre llegara el tren a Valencia³²³.

- 9 de marzo de 1933: Ese mismo día se abría al tráfico ferroviario la nueva línea de Caminreal a Zaragoza, perteneciente a la Compañía del Central de Aragón. Arranca en el “*kilómetro 68'746 del antiguo trazado de Calatayud a Valencia, en la estación de Caminreal, que es de gran amplitud. A la salida va descendiendo la vía suavemente para atravesar el río Jiloca por un puente de dos arcos, y continúa en igual forma hasta Calamocha, donde inicia una subida hasta el túnel número 1, para atravesar el collado de Navarrete, que es divisoria de los ríos Jiloca y Pancrudo, que se atraviesa poco después. Siguiendo el curso se encuentra la estación de Navarrete, y cuando el trazado se separa inicia una fuerte subida con rampas de 17 milésimas, atravesándose la rambla de Cuencabuena por un viaducto y llegando en horizontal a la estación del mismo nombre. Viene un nuevo descenso, en el que encuéntrase las estaciones de Ferrerueta, Villahermosa, Baudules y Villarreal, donde, después de nueva horizontal, se cruza con un viaducto el barranco de la Atalaya y en nueva rampa fuerte se llega al apartadero de Puerto del Alto y a un túnel bajo la divisoria de los ríos Huerva y Frasnó*”. Prosigue el relato hasta la estación Delicias de

³²² ANÓNIMO (1895): “El ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto. El *meeting* de Calatayud. Los discursos. Actitud de los pueblos. Telegramas a *La Época*. El obispo de Teruel”. *La Época*, 16.030, 6 de enero, 2.

³²³ ANÓNIMO (1901): “El ferrocarril Central de Aragón”. *Madrid científico*, 354, 11.

Zaragoza, describiendo las estaciones, el material ferroviario y la importancia de la obra. Se acompaña el texto que ocupa toda la mitad superior de la página, con dos fotos de C.A., de una locomotora *Garrat* y de la estación de Caminreal³²⁴.

B. Aeródromo

Visto el fallo documental anterior, cuando sobre 1928 empieza a hablarse del campo de aviación de Calamocha, tuvimos claro que debíamos dedicarle un apartado distinto que reúne todavía 21 citas.

- 12 de enero de 1928: La circunstancia de encontrarse Calamocha a mitad de camino en los vuelos de avión que iban de Madrid a Barcelona y viceversa, hizo que el médico de la villa Antonio Caja sugiriese la posibilidad de solicitar la creación allí de un aeródromo, posibilidad que plasmó por escrito en un artículo publicado en *La Voz de Teruel* el director de las escuelas graduadas de la localidad Alejandro Gargallo. A estas conjeturas se sumó la aparición en 1925 del libro de Antonio Escribano *España dentro de diez años*, donde anuncia en la página 100 “*que Calamocha es la más importante estación aérea en el trayecto de Barcelona a Madrid, por estar situado casi en mitad de su ruta, poseyendo magnífico aeródromo, talleres de reparación y máquinas de repostar*”. Con todas estas coincidencias, más la próxima construcción del ferrocarril llamado “Caminreal”, se esperaba para Calamocha la necesidad de construir el anunciado aeródromo, con *observatorio meteorológico, “talleres de reparación y máquinas de repostar, y un obligado, necesario, descanso para los viajeros, impuesto por la higiene contra las nacientes perturbaciones fisiológicas originadas por las comunicaciones aéreas”*³²⁵.

- 3 de diciembre de 1928: Aterrizan en Calamocha tres aeroplanos al mando del capitán Pedro Fuentes a causa de la niebla³²⁶.

³²⁴ ANÓNIMO (1933): “El directo Valencia-Zaragoza. Hoy se ha abierto al público el nuevo ferrocarril de Caminreal”. *La Luz*, 9 de marzo, 13.

³²⁵ REDACCIÓN (1928): “Un aeropuerto en Calamocha”. *El Sol*, 12 de enero, 3.

³²⁶ ANÓNIMO (1928): “[Aterrizaje de emergencia]”. *La Voz*, 3 de diciembre, 2.

- 20 de junio de 1929: Aterrizo en el campo de aviación de Calamocha un avión de Getafe sin novedad. El objetivo del viaje era estudiar el aeródromo. Pilotaba el capitán López de Haro y era observador el comandante L. Bordons³²⁷.

- 24 de junio de 1929: El día anterior se inauguraba el nuevo aeródromo militar de Calamocha con el aterrizaje de nueve aviones procedentes de Getafe al mando del marqués de Borja. El párroco bendijo las instalaciones, los aviones realizaron diversos ejercicios acrobáticos y por la noche los aviadores fueron obsequiados con una cena seguida de baile³²⁸.

- 7 de noviembre de 1929: En el campo de aviación de Calamocha aterrizaron cinco aviones, uno siguió luego camino de Barcelona, tres marcharon a Teruel, y el último al intentar elevarse sufrió una avería que le obligó a tomar tierra de nuevo. El último avión, *Breguet*, partió al día siguiente a Getafe pilotado por el sargento Casasús³²⁹.

- 26 de diciembre de 1929: Parte del aeródromo de Calamocha relativo a un avión *Junker* con dirección a Madrid, que había aterrizado el día anterior a causa del temporal. Llevaba tres viajeros³³⁰.

- 27 de diciembre de 1929: A causa de la niebla aterrizó sin novedad en el campo de aviación de Calamocha el avión correo Madrid-Barcelona. Los viajeros prosiguieron el viaje por ferrocarril³³¹.

- 26 de julio de 1930: Aterrizo en el aeródromo de Calamocha por falta de combustible, un avión *Havilad* nº 183 pilotado por el oficial Pérez Pona y el mecánico Huerta, sin novedad alguna³³².

- Junio de 1932: El aeródromo de Calamocha constituye el final de la quinta etapa de la Copa de España para aviones de turismo³³³.

- 27 de octubre de 1933: En la madrugada comunicaba el Ministerio de Gobernación que "*por la tarde cayó en Calamocha el aparato Breguet 1.237 que tripulaba el comandante Ramón Franco y al que*

³²⁷ ANÓNIMO (1929): "[Observación del aeródromo de Calamocha]". *Heraldo de Madrid*, 20 de junio, 11.

³²⁸ ANÓNIMO (1929): "[Inauguración de un nuevo aeródromo militar]". *Heraldo de Madrid*, 24 de junio, 1.

³²⁹ ANÓNIMO (1929): "[Aterrizajes forzosos]". *Heraldo de Madrid*, 7 de noviembre, 4.

³³⁰ ANÓNIMO (1929): "[Aterrizaje forzado por el temporal]". *Heraldo de Madrid*, 26 de diciembre, 11.

³³¹ ANÓNIMO (1929): "[Aterrizaje forzado por la niebla]". *El Sol*, 27 de diciembre, 29.

³³² ANÓNIMO (1930): "[Aterrizaje forzado por falta de combustible]". *Heraldo de Madrid*, 26 de julio, 11.

³³³ ANÓNIMO (1932): "[Calamocha en la Copa de España de aviones de turismo]". *Luz*, 29 de junio, 14.

*acompañaba el mecánico Emilio de Clemente, cuando se dirigían a Barcelona. Ninguno de los dos sufrió heridas y el aparato quedó bastante deteriorado*³³⁴.

Breves notas del periódico a suscriptores

Van aquí las pequeñas y telegráfica noticias que el periódico usa para relacionarse con sus suscriptores y lectores. En general poco o nulo interés. Son 79 items (4'16 %).

A. Suscripciones, correspondencia y anuncios

Se trata de breves notas que suelen aparecer en la última página del periódico, por medio de las cuales la redacción avisa a los suscriptores y lectores del estado de su suscripción, responde discretamente a pequeñas consultas, avisa a los impagados, etc. Por su escasa relevancia no clasificamos estas 79 menciones.

Para concluir este apartado, hay que recordar que algunas referencias se encuadran con facilidad en el apartado correspondiente, otras por su índole más general perfectamente podrían ir en dos o más sitios, algunas, en fin, se resisten con fuerza a ser encasilladas en uno u otro sitio, y optamos por hacerlo donde después de mucho pensar consideramos menos inoportuno.

³³⁴ ANÓNIMO (1933): "Accidente de aviación. El comandante Franco aterriza por avería en Calamocha. El aparato queda destrozado, y los tripulantes resultan ilesos por fortuna". *La Voz*, 4.005, 27 de octubre, 1; ANÓNIMO (1933): "[Aterrizaje de emergencia]". *Heraldo de Madrid*, 27 de octubre, 13.

DISCUSIÓN

Dedicamos este apartado a analizar si los resultados que obtenemos, son significativos con relación a la hipótesis y objetivos que nos planteábamos de partida. Es decir, hasta qué punto hay una base objetiva para aceptar que la imagen que da Calamocha a través de las noticias que publican los periódicos nacionales, responde a la realidad de la villa y de sus gentes, si tiene algún sentido la comparación. Dicho de otra forma, si los extractos y los comentarios a las noticias expuestos en Resultados transmiten de forma adecuada la forma de ser, las inquietudes y los anhelos de los calamochinos de entonces. Vamos a verlo, considerando los diferentes apartados en que hemos dividido la muestra de noticias obtenida en la consulta.

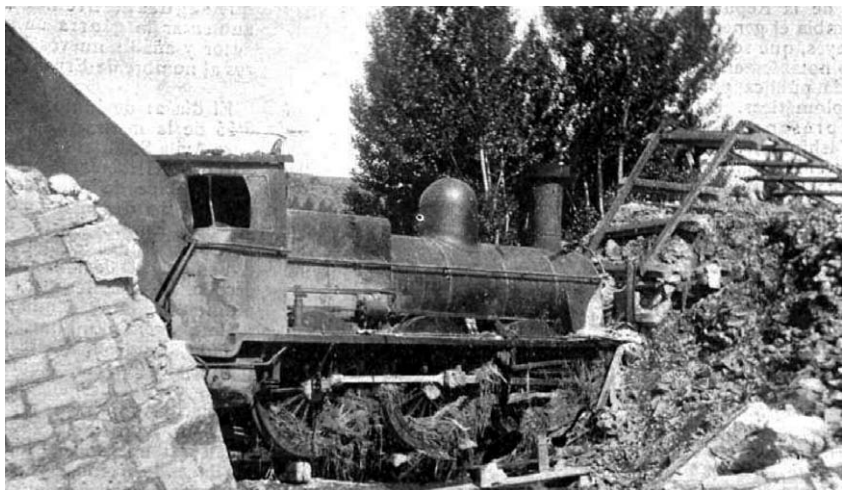
Efectivamente, hemos visto hasta aquí en la sección de Resultados un resumen de las noticias más sobresalientes publicadas en los periódicos de ámbito estatal que mencionan el término “calamocha”. Pues bien, llama enseguida la atención que hay una cifra importante de referencias (7'22 %) que nada tienen que ver con nuestra villa. Es cuando se refieren a apellidos reales; a personajes ficticios, generalmente de carácter cómico o caricaturesco, y son muchos; al célebre color sevillano ocre oscuro o como simple sinónimo de cabeza.

Pero, aunque en principio no tienen que ver con Calamocha, sí que nos afecta cuando se aplica a personajes literarios, pues todos ellos poseen en perfil psicológico muy parecido que, por extensión, en algún momento ha debido aplicarse asimismo a los calamochinos en general. Y decimos en algún momento, porque se sitúa este estereotipo en el contexto de una serie de obras teatrales de indudable éxito que gozaron en su día de enorme popularidad. Es por ello que, con el declive del teatro por efecto de la competencia cinematográfica, se aprecia también que decae poco a poco el nombre “Calamocha” en los libretos y en los artículos cómicos.

El segundo gran bloque de referencias está formado por las que aluden a cuestiones administrativas. Es muy alto (21'61 %), y muy poco



Catástrofe de Entrambasaguas (Teruel): El tren hecho astillas al despeñarse al cauce del río Pancrudo, afluente del Jiloca. *Hojas Selectas*, 32, 748 (agosto 1904).



Catástrofe de Entrambasaguas (Teruel): La máquina del tren empotrada en el cauce del río, entre el terraplén del puente y su estribo. *Hojas Selectas*, 32, 749 (agosto 1904).

útil para tratar de extraer del mismo alguna conclusión sobre nuestra personalidad. Lo mismo que sale Calamocha en las guías oficiales o en los nombramientos rutinarios de jueces, fiscales, notarios, registradores y otros responsables de la administración, se citan todos los demás pueblos que disponen de estos o de otros funcionarios. Por aquí nada de interés.

Pasamos así a otros terrenos más fértiles en información interesante, como sucede con las noticias sobre agrupaciones políticas, ideologías o mentalidad de los calamochinos. El número de citas está bien, 8'59 % del total. En este ámbito, más que en otros, se aprecia que según es el periódico que recoge la noticia, ésta presenta una inclinación ideológica u otra. Dicho de otra manera, cuando en *Las Dominicales del libre pensamiento* aparece Calamocha, es seguro que el autor fustiga posibles actitudes caciquiles o se mofa de las actividades y autoridades eclesiásticas; mientras que si el artículo ve la luz en *La Esperanza*, quienes reciben los dicitos despectivos son liberales y librepensadores.

En este sentido, puede parecer un poco decepcionante el resultado cosechado por el sesgo ideológico de la noticia en función del medio que la difunde. Pero situándonos un poco en el contexto ideológico de la prensa española de la época, como hemos tratado de hacer con el repaso a las principales cabeceras en el apartado de Materiales, estamos en condiciones de analizarla con cierta objetividad. De todas formas, y esta es nuestra impresión personal, la mayor parte de las informaciones publicadas no suelen estar muy contaminadas ideológicamente, o bien el lector tiene de antemano elementos para ponderarlas de forma adecuada. Consideramos este apartado de gran interés y, con las salvedades expuestas que afectan sobre todo a las informaciones que tienen que ver con la religión, una buena fuente de datos para nuestro estudio.

El siguiente bloque de documentos corresponde a las noticias militares, que constituyen una excelente fuente informativa (11'96 %). Y no porque Calamocha haya constituido nunca un centro militar o estratégico de importancia, sino porque en la zona se produjeron importantes sublevaciones y hechos de armas durante las guerras carlistas. Sin ser un territorio montuoso, inaccesible o fácil de defender para

los levantados en armas, durante bastante tiempo fue escenario de batallas y combates entre carlistas e isabelinos. La circunstancia de tener sus raíces en el Campo de Bello y en la ribera del Jiloca algunos de los defensores más destacados del tradicionalismo español, indica ya un poco la ideología y la mentalidad de muchas personas de la comarca. Pero, no se olvide, tampoco faltan en la misma importantes personalidades que se alinearon en el bando liberal, aunque no aparecieran apenas en la prensa.

Sobre la ideología de los periódicos que se hacen eco de las noticias bélicas, dominan claramente los gubernamentales, incluso la escasa prensa defensora de los ideales tradicionalistas tiene siempre un tono muy moderado y aséptico, poco partidaria, en general, de aventuras guerreras. Los demás conflictos bélicos vividos en Calamocha, apenas dejan rastro en la prensa escrita. Ni la Guerra de la Independencia, ni la Guerra Civil de 1936.

Mayor importancia numérica tienen los sucesos y las notas judiciales o de sociedad (14'54 %). Y aquí hay de todo, como en todas partes, robos, suicidios, accidentes, asesinatos, incendios, etc. No podemos en modo alguno sacar conclusiones sobre nuestras actitudes violentas, en función de estos datos que aireaba la prensa de nuestros pueblos. Parecidos sucesos procedentes de todos los lugares de España, poblaban las páginas de aquellos periódicos. En esto no somos ni mejores, ni peores que los demás.

Mención especial merece el accidente ferroviario del puente de Enrambasaguas entre Luco y Calamocha. Sin duda el acontecimiento periodístico de toda la etapa histórica analizada. El despliegue de medios técnicos y humanos que mereció, se refleja en el tratamiento informativo que tuvo desde el primer momento, con tres y hasta cuatro columnas en la portada y páginas sucesivas de los grandes diarios informativos de todos colores ideológicos. Noticias remitidas por telégrafo, por los corresponsales de Daroca, Calatayud, Teruel o Zaragoza, por los enviados especiales o por la redacción de cada periódico. A veces incorporando novedades en las diferentes ediciones que se hacían. Nunca Calamocha ha tenido mayor cobertura informativa que con motivo de este grave accidente.

Destacar del mismo, la diferente forma de dar la noticia que tuvieron unos u otros periódicos en función de su ideología. Mientras la prensa más templada insistirá sobre todo en el drama personal y en la conjunción de factores naturales para desencadenar el desastre, periódicos progresistas como *El País*, desde el primer momento buscan culpables entre la empresa que descuida la conservación de las vías y de los materiales -“*¿Catástrofe o crimen?*” plantean con claridad-, y, especialmente, entre los grandes políticos a sueldo de estas mismas poderosas compañías ferroviarias. Sin ahorrarse dar los nombres de los políticos de campanillas. Curiosamente, el otro medio que fustigará con parecida fuerza las deficiencias de la línea y la responsabilidad del gobierno en la catástrofe, llega en esta ocasión del periodismo más conservador, concretamente de *El Siglo futuro*.

Por cierto, hablando de las tormentas e inundaciones que provocaron el descarrilamiento e incendio del tren en el puente de la Virgen del Rosario en junio 1904, merece asimismo destacarse la abundancia de este tipo de fenómenos meteorológicos tan destructivos en la historia de las riberas del Jiloca y del Pancrudo. Consideramos que las noticias que entresacamos de este apartado constituyen una excelente información de las dificultades tan considerables que padecieron nuestros antepasados. El frío invernal y las fuertes heladas calamochinas tendrán siempre notable protagonismo periodístico.

Mucha menor repercusión tuvieron lo que podemos llamar noticias culturales (3'74 %). Lógico si tenemos en cuenta que la mayor parte de la prensa analizada es de información general o de ocio, donde las cuestiones intelectuales apenas tienen cabida. Suponemos que parecidos porcentajes alcanzarán la mayor parte de territorios españoles.

Algo más de interés muestran estos periódicos por las noticias sanitarias que llegan desde Calamocha (4'32 %), si bien la mayor parte de las mismas se concentran en el verano de 1885, por la epidemia de cólera que azotó con virulencia los pueblos de la ribera del Jiloca. Aunque por un motivo tan poco agradable, pensamos que nuestras informaciones de carácter médico-sanitario serán proporcionalmente mayores a otras zonas de la Península.

De interés muy variado son las citas que merecen los asuntos económicos (4'32 %), en las que encontramos informaciones de todo tipo. Hay muchas de escasa relevancia y originalidad, similares a las que pueden darse en cualquier otro lugar, y algunas curiosas e interesantes. Dominan las referencias agropecuarias, pero las más llamativas, precisamente por su rareza, tienen que ver con proyectos o iniciativas industriales.

El otro gran bloque informativo lo proporcionan las noticias relativas a las comunicaciones (13'75 %). El ancestral retraso de las obras públicas turolenses tuvo en la centuria decimonónica amplia repercusión en la prensa provincial y regional, pero también, como comprobamos en este estudio, en los diarios de tirada nacional. En este sentido, resulta lastimoso apreciar las frustraciones de aquellos antepasados. Los anuncios de subastas y de los grandes proyectos de obras públicas se presentaban siempre a bombo y platillo. Luego, pasaban los años y los proyectos quedaban muchas veces en eso, en proyectos.

Sin apenas interés para nuestro estudio, al final van las notas o avisos de los periódicos a sus suscriptores (4'16 %).

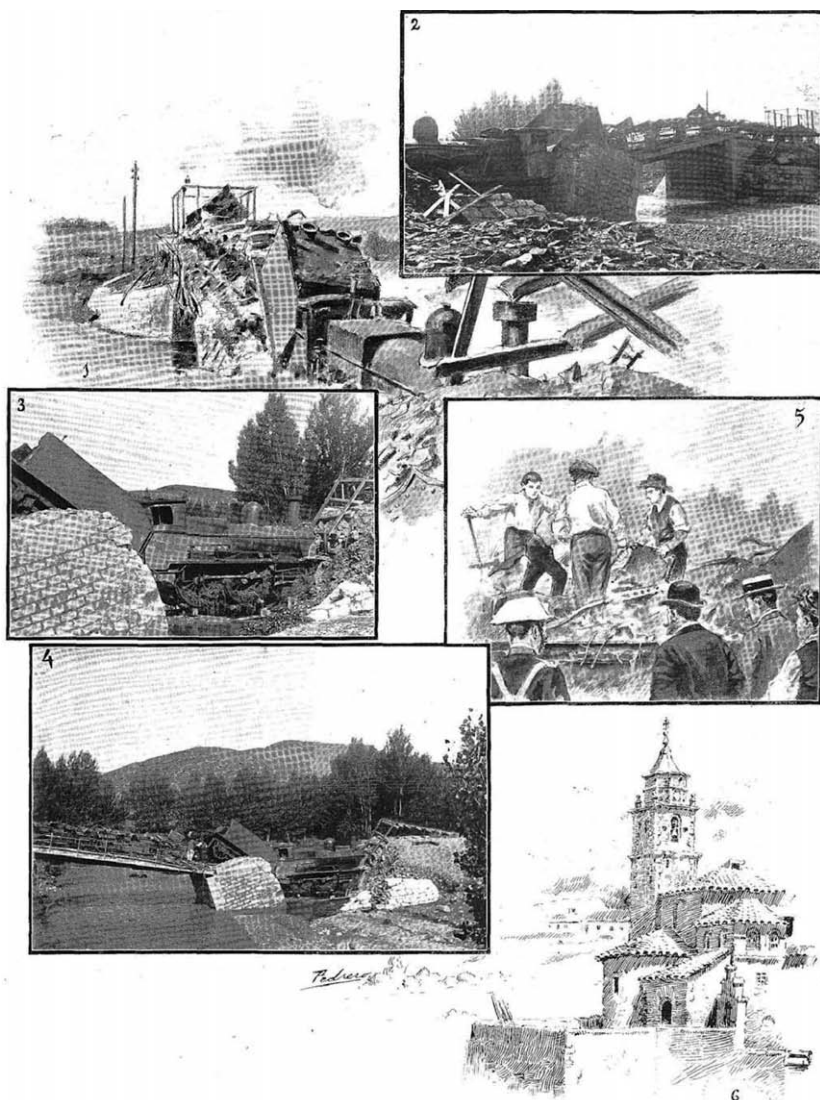
Sobre la objetividad de los documentos estudiados, conviene recordar que manejamos artículos periodísticos a menudo sometidos al sesgo ideológico de la redacción, por lo que muchos de ellos deben tomarse con precaución. De todas formas no es lo mismo una guía, anuario oficial o el mismo *Diario oficial de avisos*, por lo general bastante asépticos al dar las noticias, que los periódicos adscritos a tal o cual línea ideológica o partido. Por otra parte, muchas noticias menores son recogidas por los corresponsales de Teruel, Daroca, Calatayud o Zaragoza, lejos del lugar donde se han producido, noticias que llegan generalmente a través de intermediarios, de forma verbal, extraoficialmente, sin posibilidad pronta de contrastarlas. Lo que obliga a frecuentes rectificaciones o matizaciones en números posteriores. De hecho, los nombres de los protagonistas de los sucesos, a veces no ofrecen demasiadas garantías.

Sobre el estilo periodístico o la forma de dar las noticias, hay de todo. De hecho la forma está muy condicionada por la propia

noticia. No es lo mismo un artículo de fondo como los que escribe el liberal calamochino Gregorio Anechina, anticatólico, sí, pero con un estilo de indudable elegancia. O, en el otro extremo ideológico, el tradicionalista Fulgencio Jaime, tal vez de redacción un poco más premiosa, pero con la precisión del abogado que no quiere dejarse nada importante por decir. Todo lo contrario ocurre cuando los enviados especiales o los corresponsales desplazados al lugar del suceso, dan sus noticias por telégrafo. Se nota perfectamente por el estilo entrecortado, de párrafos breves y concisos, seguidos siempre de punto y seguido o de punto y aparte. Así pasa, por ejemplo, con muchas crónicas del descarrilamiento e incendio del tren en el puente de Entrambasaguas, cuya lectura resulta un tanto sincopada, como a saltos.

Nos queda, para terminar esta *Discusión*, considerar las posibles limitaciones de la metodología empleada. Las hay y muy importantes. Si repasamos muchas de las noticias antes comentadas, veremos que en realidad los sucesos o lances descritos no tienen lugar precisamente en Calamocha, suelen ocurrir casi siempre en pueblos vecinos de la comarca, pero que mencionan nuestra villa de pasada en el texto. A veces es para situar la localidad donde se produce la noticia en su partido judicial, otras porque en Calamocha se redacta el documento (caso muchas veces de los partes de guerra), en las grandes causas judiciales que se ven en la Audiencia de Teruel porque en el juzgado de primera instancia de Calamocha es donde se ha iniciado el expediente, en ocasiones porque los guardias que persiguen a los malhechores que han actuado en otros pueblos son los de la villa. En fin, pueden ser muchos los motivos que hacen que se mencione Calamocha en el artículo, pero con un protagonismo muy secundario.

Naturalmente, esta circunstancia resta validez al ensayo. No hay duda. Sin embargo, por otra parte, lo enriquece notablemente al permitirnos conocer una serie de sucesos o de acontecimientos muy interesantes que de no ser por estas pesquisas hubieran permanecido ignoradas. Al menos para nosotros. Vayan pues compensadas estas limitaciones metodológicas, por el valor indudable de los hallazgos descubiertos.



1, 2, 3 y 4. Estado en que quedaron el material y el puente después del descarrilamiento. — 5. Buscando cadáveres. — 6. Cementerio de Lugo en donde fueron enterradas las víctimas.

TERUEL.—LA CATÁSTROFE DEL JILOCA.

Teruel: La catástrofe del Jiloca. Fotografías de A.M. Morián y apuntes de nuestro enviado especial Sr. Pedrero. *La Ilustración Española y Americana* (8/07/1904).

CONCLUSIONES

Llegada la hora de hacer el balance final del estudio, recordemos las hipótesis y objetivos planteados en el comienzo, que no eran otros que tratar de conocer cuáles son las noticias que trascienden de Calamocha y otros pueblos limítrofes hasta los grandes medios de comunicación nacionales, así como la imagen que pueden formarse en estos medios de nuestra personalidad, de nuestras inquietudes o cuitas.

Ya hemos visto al dar los resultados el tipo de noticias que más frecuentemente han salido de nuestros pueblos. Poco más o menos como podría dar cualquier otra comarca española. No somos en esto especialmente originales. Tenemos una variedad de sucesos como se puede encontrar en cualquier otra parte, con la salvedad del citado descarrilamiento de 1904 y, tal vez, la epidemia de cólera de 1885. En el terreno ideológico y político, se da un poderoso sustrato tradicionalista pero que no impide la existencia de influyentes y cáusticas individualidades librepensadoras.

Sin embargo encontramos dos aspectos importantes y curiosos que, en nuestra opinión, constituyen la base de la imagen que tradicionalmente ha transmitido Calamocha al exterior. Uno procede de la literatura teatral. El hecho de que importantes dramaturgos creen personajes a los que dan el nombre de *Calamocha*, en obras que gozaron en su época de enorme popularidad hace que, por extensión, se trasfiera su personalidad a los calamochinos en general. Son obras, nada menos, como *La comedia nueva* o *El sí de las niñas* de Leandro Fernández de Moratín, fundamental en la modernización del teatro español, o como *El pelo de la dehesa* de Tomás Bretón de los Herreros, libreto cómico representado en infinidad de escenarios por numerosas compañías, que tiene a D. Frutos Calamocha como principal personaje. Así, estos *Calamocha* que son fruto de la imaginación del autor, pasan en la mentalidad popular a constituir el estereotipo o la quinta esencia de los calamochinos.

Sobre la forma de ser y la personalidad de estos personajes, recordamos de nuevo la consideración que tiene el mundo literario de Frutos Calamocha en la obra de Bretón: *“Distinción, franqueza, igualdad de humor. Benevolencia. Buen sentido. Gran generosidad. Es muy activo y emprendedor. Formalidad en todos sus tratos; su palabra debe ser una escritura. No se enoja fácilmente, pero cuando rompe con alguien, es para siempre”*. Es decir, una imagen ciertamente positiva.

Pero, tras estos dramaturgos una legión de chistosos y de pequeños cómicos bautizarán a sus personajes de ficción también con el nombre de Calamocha en numerosos cuentecillos, anécdotas, sucedidos, chascarrillos o chistes. Claro que, en este caso, cargando las tintas en el tópico baturrista y torpe que llega al ridículo. En cualquier caso, debemos reconocer que esta influencia literaria hace mucho tiempo que dejó de notarse y de hacerse sentir de forma importante.

El otro aspecto original de nuestra personalidad procede de la climatología. Durante años y años hemos estado acostumbrados a ver en aquellos telediarios en blanco y negro, al hombre del tiempo anunciar las temperaturas mínimas y las terribles heladas del invierno siberiano de Calamocha. Lo que no podíamos sospechar es que, mucho tiempo antes de la llegada de la televisión, nuestra climatología había ya ocupado la atención de los periódicos nacionales. Por el frío y, todavía más, por las peligrosas tormentas e inundaciones que las seguían al principio y al final de los veranos.

En este sentido, la popularidad de Calamocha por sus fríos, afianzada por la televisión, constituye hoy el principal escaparate publicitario de nuestra villa. Se está intentando desde hace tiempo vincular el nombre de la villa con el principal producto de nuestra industria alimentaria, el jamón. “Calamocha es jamón”, pretende el eslogan publicitario. Esperemos que cuaje. Sin embargo, la vida está llena de sorpresas, cuando llegan los días previos a la Navidad, Calamocha salta de pronto a los informativos de todas las cadenas de televisión. ¿Cuál es esa noticia que reclama la atención unánime de todas las redacciones? Señores y señoras, la rifa navideña del establecimiento hostelero de Mariano y de Manolo. Ni más ni menos.

ANEXOS

Anexo 1

Relación alfabética de cabeceras de periódico o de revista que mencionan en alguna ocasión el término “calamocha”, con la indicación del número de citas. Cuando no se expresa de forma explícita, el lugar de edición es siempre Madrid. Son las siguientes:

- Acción, La*, 6.
Actualidades, 1.
Adelante, 4.
Almanaque Baylli-Bailliere, 11.
Almanaque enciclopédico español (Cádiz), 4.
Almanaque literario e ilustrado, 1.
Alrededor del mundo, 1.
América, La, 2.
Ancora, El (Barcelona), 1.
Anfión matritense, 2.
Anuario almanaque del comercio, 5.
Anuario de electricidad, 3.
Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración, 82.
Anuario del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, 1.
Anuario musical español (Barcelona), 1.
Anuario Riera (Barcelona), 5.
Arquitectura y construcción (Barcelona), 5.
Artes y letras (Teruel), 1.
Arxiu de tradicions populars (Barcelona), 1.
Balear, El (Palma de Mallorca), 3.
Barcelona cómica (Barcelona), 1.
Boletín de la Dirección general de archivos y bibliotecas, 2.
Boletín decenal, 2.
Boletín de loterías y toros, 1.
Boletín de medicina, cirugía y farmacia, 4.
Buen humor, 2.
Caras y caretas (Buenos Aires), 1.
Católico, El, 11.
Ciudad Lineal, 1.
Clamor público, El, 28.
Colección de decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias, 1.
Combate, El, 2.
Conciso, El (Cádiz), 1.
Constitucional, El (Barcelona), 5.
Construcción moderna, La, 1.
Consultor de los párrocos, El, 1.
Contemporáneo, El, 3.
Convicción, La (Barcelona), 1.
Correo militar, El, 10.

- Correspondencia de España, La*, 84.
Correspondencia militar, La, 9.
Crisol, 1.
Crónica, La, 1.
Cultura española, La (Madrid-Zaragoza), 1.
Defensor del contribuyente, El, 3.
Día, El, 46.
Día de Madrid, El, 2.
Diario constitucional de Palma (Palma de Mallorca), 3.
Diario de avisos, 5.
Diario de Madrid, 1.
Diario de Mallorca (Palma de Mallorca), 3.
Diario oficial de avisos, 56.
Dinastía, La (Barcelona), 9.
Discusión, La, 24.
Dominicales del libre pensamiento, Las, 22.
Eco del comercio, El, 50.
Eco patronal, El, 2.
Educación, La, 1.
Educación pintoresca, La, 1.
Enano, El, 2.
Energía eléctrica, La, 13.
Época, La, 126.
Esfera, La, 1.
España, 1.
España, La, 24.
España forestal, 1.
España moderna, La, 2.
Español, El, 12.
Espectador, El, 9.
Esperanza, La, 43.
Estado militar de España, 2.
Estafeta, La, 7.
Fray Gerundio (León), 1.
Fusil, El, 1.
Gaceta de instrucción pública, 7.
Gaceta de los caminos de España, 2.
Gaceta de los caminos de hierro, 46.
Gaceta médica, 1.
Gazeta del gobierno de México (México), 1.
Genio de la libertad, El (Palma de Mallorca), 6.
Genio quirúrgico, El, 5.
Gente vieja, 1.
Gil Blas, 1.
Globo, El, 31.
Gracia y justicia, 2.
Gran vida, La, 1.
Guardia nacional (Barcelona), 13.
Guía de forasteros de Madrid, 27.
Guía oficial de España, 65.
Gutiérrez, 5.
Heraldo, El, 7.
Heraldo de Madrid, 55.
Heraldo deportivo, 1.
Heraldo militar, 6.
Hojas selectas (Barcelona), 1.
Iberia, La, 93.
Ilustración artística, La (Barcelona), 5.
Ilustración española y americana, La, 4.
Ilustración ibérica, La (Barcelona), 2.
Ilustración financiera, 4.
Imparcial, El, 120.

- Kalendario manual y Guía de forasteros*, 2.
Lectura dominical, La, 6.
Liberal, El, 37.
Libertad, La, 52.
Luz, La, 7.
Madrid científico, 20.
Madrid cómico, 4.
Minerva o Revisor general, 1.
Moda elegante (Cádiz), 1.
Monarquía, La, 2.
Motín, El, 9.
Muchas gracias, 1.
Museo de las familias, 1.
Nación, La, 2.
Nación española, La, 1.
Nación militar, La, 1.
Nuevo mundo, 5.
Nuevo régimen, El, 3.
Observador, El, 1.
Ondas, 1.
Oro de ley (Valencia), 1.
País, El, 26.
Pensamiento de la nación, El, 1.
Popular, El, 1.
Por esos mundos, 4.
Progreso agrícola y pecuario, El, 21.
Reclam taurina, La (Valencia), 1.
Recopilación de reales órdenes de la Guardia Civil, 1.
Reforma agrícola, La, 1.
República, La, 10.
Revista blanca, 1.
Revista católica (Barcelona), 2.
Revista clínica de Madrid, 3.
Revista contemporánea, 8.
Revista de archivos, bibliotecas y museos, 9.
Revista de España, 8.
Revista de sanidad militar, 2.
Revista española, 8.
Revista hispánica, 1.
Revista iberoamericana de ciencias médicas, 1.
Revista ilustrada de vías férreas, 17.
Revista mensual de agricultura, 2.
Revista técnica de la Guardia Civil, 13.
Risa, La, 5.
Siglo futuro, El, 89.
Siglo ilustrado, El, 1.
Sol, El, 88.
Solfeo, El, 1.
Solidaridad obrera (Barcelona), 7.
Toros y toreros, 1.
Torre de Aragón (Molina de Aragón, Guadalajara), 1.
Última moda, 1.
Unión, La, 17.
Unión católica, La, 11.
Unión ilustrada, La (Málaga), 1.
Universal, El, 1.
Vida galante (Barcelona), 1.
Violeta, La, 1.
Voz, La, 43.

Total, 1.897 items en 160 periódicos diferentes.

Anexo 2

“Calamocha es un pueblo de Aragón.

Hace poco se celebró en él la llamada *función del pueblo*.

Espectáculo *indispensable*: correr una vaca, que no dio juego.

¿Qué hacer en trance tan apurado?, dijeron las autoridades locales reunidas en sesión extraordinaria.

Cualquier cosa podría suprimirse de las fiestas; los cohetes, por ejemplo; pero ¡los cuernos!... imposible! Sería renegar de la tradición, ser poco español, y disgustar al público.

¿Qué se debía hacer? ¿Lidiar al animal más fiero del pueblo?

—No señor. Una mula sin orejas y más mansa que un cordero fue la víctima.

Sacaron al redondel, a fuerza de palos, al cuadrúpedo; no estaba de humor de divertir a los de Calamocha, y su única gracia fue arrimar un par de coces a su mismo amo, el cual ha quedado lisiado de una pierna para toda su vida.

¡Oh sublime instinto el de los animales!”³³⁵

Anexo 3

Cuento de afeitar de *El Imparcial*.

“Un admirador de Bretón de los Herreros hizo un viaje a Belchite con el único objeto de estudiar sobre el terreno los rasgos salientes del carácter aragonés, tan admirablemente reunidos y condensados en el protagonista de *El pelo de la dehesa*, D. Frutos Calamocha, por el príncipe de nuestro teatro cómico; y llegado que hubo, hizo lo que hacen todos los viajeros antes de echarse a la calle para despachar sus negocios, si van de negocios, o para divertir su curiosidad, al tratar de esparcir el ánimo y recrear la vista: llamar al barbero para que le afeitara.

En el pueblo no había más que dos, y el encargado de llamarle tuvo la habilidad de elegir al peor, mozo corpulento, vestido al uso del país y al parecer más apto para manejar un azadón que una navaja.

³³⁵ ANÓNIMO (1867): “[Toros en Calamocha]”. *Gil Blas*, 18 de septiembre, 4; ANÓNIMO (1867): “[Toros en Calamocha]”. *El Imparcial*, 100, 20 de septiembre, 3.

Previo el baño con la tradicional vacía y la ya suprimida bola de jabón, entró la navaja a desempeñar su cometido, y no hay que decir cómo lo desempeñaría cuando a los primeros pases ya tenía a nuestro viajero los ojos llenos de lágrimas; pero recordando que los aragoneses tienen un puño en cada brazo, como dice D. Frutos Calamocha, se limitó a decir a su verdugo con la mayor humildad:

—En Madrid afeitan tan bien, que a veces se queda uno dormido.

—¡Otra que Dios! —le contestó el mal llamado barbero. —Pues a los que duermen allí, aquí los despertamos.

Y continuó tirando de navaja.

¿No le parece a *El Siglo futuro* que si viniera a fusión de constitucionales, centralistas y generalistas a hacer lo mismo que el barbero de Belchite, valdría más que no vinieran?

¡Vaya si nos parece!

No creemos que haya nadie que pueda haberse dormido en manos de los conservadores; pero si alguno hubiera, los constitucionalistas, centralistas y generalistas los despertarían de seguro”³³⁶.

Anexo 4

“Motín en Calamocha (Por telégrafo); Calatayud 14 (4-15 t.)

En Calamocha ha ocurrido un motín por la excitación del vecindario contra los señores Rivera, los cuales son dos caciques del pueblo, el uno desempeña la alcaldía y el otro los cargos de juez municipal y administrador de la Tabacalera.

La multitud apedreó anoche la casa de éstos, produciendo destrozos de consideración en los muebles y en los balcones, de los que cayeron los cristales hechos pedazos.

Las gentes gritaban con gran excitación:

—“¡Abajo los Riveras!”

Éstos tuvieron que huir de la casa, procurando evitar un encuentro con la excitada muchedumbre.

Es muy probable que hubiera ocurrido alguna desgracia, si hubieran caído dichos señores en manos de los amotinados, en su mayor parte mujeres.

³³⁶ ANÓNIMO (1875): “Los cuentos de afeitar”. *El Siglo futuro*, 1.366, 24 de mayo, 6.

El tumulto duró con la misma intensidad toda la noche. A la madrugada se oyó el campaneo y los amotinados se fueron a la siega.

Ha sido reconcentrada la fuerza de la Guardia Civil, para reprimir el motín, si intentara reproducirse.

Hasta ahora se mantiene el orden”³³⁷.

Anexo 5

“Calamocha, 18 de octubre.

El domingo 16 del actual tuvo lugar en esta villa el aniversario del feliz desenlace entre los enemigos de la libertad en los sucesos de octubre del año pasado. Por la mañana un repique general de campanas anunció la alegría de que se iba a disfrutar aquel día consagrado al entusiasmo y placer que rebosaba en los corazones de todos; las autoridades y la sección de caballería con un lujoso uniforme de pies a cabeza a sus expensas, se reunieron en la plaza con los jefes y oficiales de la infantería, y de allí pasaron a la iglesia donde después de la misa se entonó el solemne *Te Deum* al Dios de Israel por las misericordias que dispensó al pueblo español en tan odiosos acontecimientos; concluido este acto, el alcalde constitucional llevó a su casa a la comitiva, donde se sirvió con un refresco; por la tarde hubo un magnífico banquete en la casa habitación del promotor fiscal del juzgado, 2º comandante del batallón, reinando la más sincera emoción en toda la concurrencia.

Los sargentos de las compañías fueron invitados a los postres, a fin de que participaran de aquella alegría que fue completa, y sólo algunos sargentos, incluso el que suscribe, envidiaron un poquito el que el señor alcalde y alguno que otro más de la concurrencia, sin consentimiento de todos, al acordarse de invitar al festín a algunas personas (que ni aún nacionales son, pero cuyos sentimientos no me queda la menor duda están en consonancia con los unos), no lo hiciera asimismo de la benemérita clase, contándoles entre el número de los dignos; concluida la cena hubo brindis a discreción análogos al

³³⁷ CORRESPONSAL (1894): “Motín en Calamocha”. *El Liberal*, 5.398, 15 de julio, 1.

objeto, subsiguiendo a todo una excelente serenata con gran música e himnos patrióticos cantados por el capitán de granaderos y sargento de brigada de batallón, cuyas voces melodiosas y dulces nada dejaron que desear”³³⁸.

Anexo 6

“Señores redactores del *Observador*.

Muy Sres. Mío: en el periódico *La Nación*, del 7 de los corrientes, se lee un remitido fechado en este pueblo relativo a la conducta que observa este administrador de rentas en el cumplimiento de sus deberes, y más particularmente en la manera con que pesa la sal a los vecinos de Calamocha y al pobre labrador y ganadero de sus inmediaciones que, agobiados ya con los tributos que se les exigen, y con las infinitas gabelas que diariamente pesan sobre esta desgraciada clase, debe pedir justicia al cielo si en la tierra no la encuentra. El remitido ha corrido y corre de mesa en mesa y de mano en mano en los cafés de esta población, habiendo sido buscado con afán por muchos particulares a la vez, y siendo por consiguiente el objeto de todas conversaciones. Quién culpa a este ayuntamiento, celoso de sus deberes como el que más; quién al puro y honrado gobernador de la provincia, don Ramón Membrado; quién al recto e inflexible jefe de rentas de Teruel, don Juan Vergara, porque ninguna de estas autoridades pone coto a los desmanes que se denuncian respecto al peso de la sal, y que tan incalculables perjuicios está ocasionando a tanto infeliz como tiene de surtirle de este artículo de primera necesidad.

Amigo siempre de la imparcialidad y la justicia, quisiera se abriese un expediente judicial sobre este asunto; que se oyera a los ricos ganaderos de este partido, tales como los Bernades de Navarrete; los Valenzuelas y Latorres de Burbáguena; los Martínez, Marcos y Catalanes del Campo de Bello; los Catalanes, Mateos y Pérez de Monreal; los Parrillas, Hernandos y demás de esta villa; los Ramos y Traides de Lechago, y otros muchos de la sierra de Bañón, de Segura y Campo de Romanos; que hecho esto en forma judicial se viera de parte de quien está la

³³⁸ ANÓNIMO (1842): “Aragón. Calamocha”. *El Espectador*, 28 de octubre, 3.

verdad; y que si resultase ser una calumnia, y quedase aquél en buen lugar en su destino y con opción a otro mayor; mas si por el contrario, apareciese criminal, sea responsable ante la ley sustituyéndolo con otro más merecedor. Obrar de este modo sería lo más justo, y es de esperar que dicho administrador no se niegue a dar este paso antes al contrario creemos se apresurará a solicitarlo.

Con este motivo se ofrece de ustedes, señores redactores, atento S.S.Q.B.S.M.

Un suscriptor.

Calamocha 25 de mayo de 1850³³⁹.

Anexo 7

“Calamocha, 4 de julio de 1872.

Sres. Directores de *La Esperanza* y *La Reconquista*.

Muy señores míos y queridos amigos. Por fin, después de cerca de tres meses de prisión en el calabozo de Teruel, en la cárcel de Calamocha y en mi casa, donde me trasladaron por estar gravemente enfermo, he sido avisado por este señor juez de primera instancia con el alguacil, para notificarme ante escribano el sobreseimiento de la causa que se me seguía por el levantamiento carlista de este pueblo, individuo de la Junta católico-monárquica del distrito.

Resulta, pues, que se me hizo y tenido preso sin motivo alguno, pues esto significa el sobreseimiento de una causa, y que por lo tanto se ha obrado conmigo arbitraria, ilegal y despóticamente. Ahora bien, ¿quién impone el castigo terrible a que se han hecho acreedores los que con ese injustísimo proceder han puesto a mi anciana enferma madre a los bordes del sepulcro, por los disgustos y el pesar, hasta el punto que pidió ya la confesión una noche, notificándonos con franqueza el médico D. Pedro Jarque, que opinaba mal de su vida? ¿Quién impone el terrible castigo a que se han hecho acreedoras las autoridades por los atropellos cometidos conmigo, trasladándome de Teruel a Calamocha a pie, estando gravemente enfermo y teniendo facultad superior para ir en tartana, la

³³⁹ UN SUSCRIPTOR (1850): “Comunicado”. *El Observador*, 707, 30 de mayo, 4.

cual me facilitó la bondadosísima señora de don José María de Soto, y en la cual no me dejaron subir, escandalizándose todo Teruel que lo presenciaba, y ante cuyo público protesté, habiéndome además notificado el comisario de policía de ser conducido atado con codo con codo (lo cual no sé por qué no me lo hicieron), haciéndome ir al paso que querían, entre guardias civiles de a caballo e infantería, hasta el número de 100 ó 120, dormir en las cárceles del tránsito, hacerme estar apartado de la tropa como un criminal, siempre que en cualquier venta, pueblo o sitio paraban a descansar o tomar algo, y ponerme por orden del alcalde de Monreal en aquéllas cárceles esposas en las manos para ser trasladado a Calamocha?

¿Quién impone el terrible castigo a que se han hecho acreedores el alcalde y voluntarios de la Libertad de Monreal por hacerme preso, trabuco al pecho sin motivo alguno y queriendo resguardarme en una casa, porque creía me meterían en el calabozo, atendidos sus antecedentes, me escapé, perdiéndome ya de vista; pero dando aviso la mujer de la casa, me cogieron segunda vez, debiendo a Dios que no me disparasen ocho o diez trabucos que pusieron en mi pecho otra vez, tragándome por dos ó tres veces la muerte, y que, según los mismos voluntarios han confesado después, me acribillan a balazos si no tuerzo tan pronto una esquina?

¿Quién impone el terrible castigo a que se han hecho acreedores por la pérdida de mi salud, de mis intereses y de mi libertad?

¿Quién impone el terrible castigo a que se han hecho acreedores...? pero no acabaría nunca si hubiera de poner las persecuciones, atropellos e injusticias que los liberales cometen conmigo hace muchísimo tiempo. Espero no obstante, señores directores, que lo que es por los cometidos esta última vez, me ayudarán VV. a exigir y conseguir en sus periódicos el condigno castigo a que se han hecho acreedores los autores y cómplices de tan bárbaro y despótico proceder.

Pero es más, bien han sobreseído la causa que menciono; pero de ninguna manera quieren dejarme libre, y para ello han acudido a otra causa de que ya nadie se acordaba, cual es la que se me formó por haber cogido la gorra del recaudador de contribuciones de su cabeza, cuando se presentó con la fuerza pública y el revólver al cinto cubierto y faltando a toda consideración debida a las señoras y personas que estaban descubiertas, y que habiéndole pedido por tres veces hiciera el favor de descubrirse y tuviera educación, no lo hizo,

descubriéndolo yo. ¡Cosa increíble! Fui yo el que me querellé y protesté con testigos de tan bárbaro proceder cometido con mi anciana madre y conmigo, y de venir a cobrar una contribución no votada por las Cortes y que además no debía, pues hacía más de un año que no me dejan trabajar de abogado, por lo cual no me cobraron los dos trimestres anteriores, y lejos de castigar al recaudador y demás dando así una satisfacción al pueblo escandalizado, no han dado curso a mis escritos, y por el contrario, advierte la audiencia a este juzgado que me castigue a mí imponiéndome la pena que marca el art. 270 del Código Penal. Lo más grave todavía, es que el fiscal y el juez de Calamocha calificaron de sandez (es la expresión que usan), acudir a un juez de primera instancia por descubrir a uno que no lo hace ante señoras, y mucho más no queriendo ofenderle, como confieso (yo), sino enseñarle educación, por lo cual se inhibió dicho juez. Pero es el caso que no sé, si por eso o por qué, lo cierto es que a seguido fueron trasladados los dos en un mismo día, fiscal y juez.

No sé si el que ha venido se colocará a la altura que debe, y tendrá valor para dar una lección de entereza y dignidad a la audiencia (la sala), calificando igualmente de sandez (como lo es), ocupar a un juzgado por descubrir a un mal educado que no lo hace ante señoras, y por el contrario, castigará al recaudador por cobrar una cosa no votada ni debida. ¿Por qué no han contestado al suelto del sistema berberisco.

F. Jaime³⁴⁰.

Anexo 8

“Carta a un fraile de Filipinas amigo de la infancia.
Calamocha, 25 de marzo de 1889.

Mi querido Marcos: Ya se han cumplido tus anhelos; ya has llegado al pináculo de la gloria. Cuando vuelvas al suelo que te vio nacer, hallarás nada menos que un monumento que perpetúe tus hazañas, pues te haces en el día de hoy acreedor a todo; tan grandioso es el servicio que acabas de prestar a este nuestro pueblo.

³⁴⁰ JAIME, F. (1872): “[Carta denunciando atropellos políticos]”. *La Esperanza*, 13 de septiembre, 2.

¿Cómo hemos de temer a las calamidades, compañeras de esta población, ni a la epidemia virulenta que está diezmando sus habitantes, ni a la carestía de víveres, teniendo en nuestro recinto una alhaja bendita, una Virgen que, a creer a los inteligentes, valdrá 8 o 4.000 duros? ¡Qué de escuelas, qué de hospitales, qué barrio de casas no se podía haber construido con ese capital, y no vivir aquí en pocilgas! También una fábrica en este privilegiado río, que hubiera dado pan a muchas familias.

Fray Miguel Roche, a quien tu venerabas porque no le conocías a fondo, era más lógico que tú, porque se enriquecía para a la vez enriquecer a su numerosa familia; y hasta tu compañero el pintor, que también ha colocado a su hermana en una posición en que nada tiene que temer a la miseria. Pero tú, Marcos, sabiendo que tienes dos hermanos con bastante familia, y en posición poco envidiable, expuestos a cada momento a tener que emigrar para sustentarlas, no has meditado que con emplear tus pingües ahorros en obra de tanto valor cuanto de poca utilidad, les haces más dura su situación! ¡Cómo te bendecirían sus hijitos, si en vez de bastones y bolsillos vacíos, los hubieras enviado repletos con la mitad del valor, la cuarta parte de lo que te ha costado la virgen! En cambio las estúpidas, vulgo beatas, te han levantado un altar en su pecho, cuyo corazón es como la materia con que han fabricado tu virgen. Las monjitas se han quedado estáticas, o sea imbéciles, contemplando sin cesar a la Reina de las Mercedes; como que para mayor fruición se la han metido en el convento.

¡Cómo se escarnece a la miseria! Y pensar que ese dinero que tantas fatigas habrá costado a los pobres que luchan con la tierra para mantener a toda la humanidad, que tan poco cuesta adquirirlo a los que de esa manera dilapidan, venga a luego a cegar los ojos de aquellos con el brillo de tanta joya amasada con el sudor de tantos infelices! Y eso que a tí ha debido costarte más trabajo que a otros, reunir ese capital; pero por la misma razón has debido darle otro empleo más caritativo, que el de fabricar una imagen, que quizá con el tiempo sea robada como sucede a diario.

Si existiese ese Dios que nos pintáis, llenando el espacio infinito, qué tremendos cargos no debía hacer a quienes de tal manera juega con la humanidad. Verdad es, que desde las alturas a que la suerte os ha colocado, no veis las desdichas de la muchedumbre, pasáis por encima, inapercibidos de que existen privaciones y sufrimientos.

Puedes estar satisfecho de tu obra, hoy todo es campaneó, música, algarazas, efecto de la novedad del acontecimiento; mañana ya nadie se acordará de la imagen, mientras que una obra benéfica hubiera sido imperecedera y te hubiera inmortalizado en Calamocha.

Pero vuestra profesión y estado os atrofia todo sentimiento hacia la familia y vuestros semejantes, sentimiento el más puro que existe.

Si al proyectar tal donativo hubieras cogido uno cualquiera de tus sobrinitos, y te hubiera acariciado el rostro con sus manitas de ángel real y verdadero, no hubieras empleado tu capital en angelotes ficticios y en vestir suntuosamente un inservible leño.

¡Ah Marcos! Juntos pasamos la infancia; pero hemos tomado rumbos diametralmente opuestos. El pueblo nuestro dirá con el tiempo quien le prestó servicios de más utilidad.

A pesar de todo, siempre te aprecia tu cariñoso amigo de la niñez.
Gregorio Anechina.

P.S. En el momento de escribir esta carta, pasa por delante de mi puerta la valiosa alhaja, deslumbrando con su manto; las beatas de-rochando entusiasmo que las hace llorar de estúpido regocijo; hay dos cadáveres y algunos moribundos por efecto de la viruela, y más de la miseria y falta de existencias. No han olvidado los corifeos de la fiesta la colecta de costumbre, no para los moribundos, sino para engrandecimiento de la función.

Consérvate bien, querido Marcos³⁴¹.

Anexo 9

“A los electores del distrito de Calamocha Albarracín.

Hijo de la provincia y con mi casa solar en Monreal, e intereses en algunos pueblos del distrito, he vivido retraído y separado por completo de la política, con el convencimiento de mi insuficiencia para ella por mi modo de ser, carácter y falta de condiciones.

Instado hoy porfiadamente para presentarme candidato a la diputación a Cortes en las próximas elecciones, dejo mi aislamiento como deber de

³⁴¹ ANECHINA, G. (1889): “Carta a un fraile de Filipinas, amigo de la infancia”. *Las Dominicales del libre pensamiento*, 20 de abril, 2.

conciencia, y me presento a vosotros con el carácter de católico para representar vuestras justas y legítimas aspiraciones, que serán las mías.

Como tal, dispuesto estaré siempre en primera fila para defender todos los sagrados derechos de la Iglesia católica, apostólica, romana, nuestra Madre amantísima.

Como español, cuanto sea conveniente a nuestra patria infortunada para salvarla de la bancarrota que nos amenaza inminentemente, contribuyendo a las economías necesarias, y a destruir la inmoralidad y despilfarro en la administración pública, que agota con su impunidad todas las fuerzas vivas productoras de la nación.

Como hijo del distrito y de la provincia, todos mis esfuerzos han de ser porque los gobernantes atiendan sus justas quejas del aislamiento y abandono en que la han tenido y tienen, siendo una excepción de todas las demás, y agobiada por tantos tributos.

Por estos justos deseos hago el sacrificio de dejar la tranquilidad de mi vida privada; pues sacrificio es grandísimo para el que no quiere ninguna recompensa, ni aspiración ninguna tiene que no sea la utilidad de su patria y de su país.

Si soy eco fiel de vuestros deseos, y son coronados con el éxito, tomando asiento en las Cortes, cumplidas veréis mis promesas, mediante Dios. Si no lo son, siempre habremos hecho una buena obra; aunar los corazones y voluntades en el sentimiento de la salvación de la patria, demostrando a España entera que, en esta parte de ella, sin vías de comunicación, desatendida y empobrecida por las contribuciones exigidas del Estado, existe siempre, como en los mejores tiempos, el amor a la Religión, a España y a la monarquía.

Vuestro afectísimo paisano atento seguro servidor.

Miguel Mateo de Gilbert y Barberán.

Madrid, 31 de enero 1893.

Con arreglo a la base 30 del Congreso Católico de Zaragoza, este candidato ha obtenido el beneplácito y bendición del Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Zaragoza y del Ilustrísimo señor Obispo de Teruel³⁴².

³⁴² MATEO DE GILBERT BARBERÁN, M. (1893): "A los electores del distrito Calamocha Albarracín". *El Siglo futuro*, 5.410, 1 de marzo, 2.

Anexo 10

“Teruel.

Continúan en esta provincia los atropellos contra los candidatos de oposición: el distrito de Albarracín es objeto de preferente atención por parte del gobernador señor Jaramillo.

Los capataces de cultivo recorren los pueblos amenazando con denuncias y con imposiciones de multas si los vecinos no prometen dar sus sufragios al candidato ministerial; cuatro de aquellos recorren el partido de Albarracín con ese objeto.

En alguna localidad, como El Poyo, se ha llegado al extremo de amenazar a los vecinos pobres con privarles del beneficio de la asistencia médica gratuita, si votan al candidato conservador.

El alcalde de Calamocha, que estaba suspenso en el ejercicio de su cargo por virtud de cierto proceso que contra él inició el juez de instrucción—que es modelo de los de su clase—, ha sido absuelto por la Audiencia de Teruel en sentencia de 18 de febrero, en la cual se alzaba aquella suspensión.

El señor gobernador, a quien en el acto le fue comunicado el fallo del Tribunal, se tomó diez días para no darle cumplimiento, y en 28 del mismo mes ordenó al alcalde interino de la Corporación que repusiera al suspenso en su cargo de concejal. Y, en efecto, a pesar del fallo de la Audiencia y de lo dispuesto en los arts. 190 y 194 de la Ley municipal, el referido alcalde interino se niega a abandonar el cargo que ejerce indebidamente, puesto que no es concejal, y cuyas atribuciones usurpa, según dice textualmente el precitado art. 190.

Todo esto y algo más grave que se relaciona con un funcionario del orden judicial, se justificará plenamente en su día ante quien corresponda; pero, entre tanto, es sensible que de esta manera se infrinjan las leyes y se coarte la libertad del sufragio sólo por el placer de llevar a las Cortes a quien no iría seguramente si el gobernador no pusiera en juego esos recursos, cuyo empleo acredita una vez más la sinceridad electoral del señor ministro de la Gobernación y la formalidad con que cumple las leyes el Gobierno liberal, a pesar de que forman parte del mismo jurisconsultos como los Sres. Maura y Gamazo, y hombres que alardean de íntegros como el Sr. Montero Ríos³⁴³.

³⁴³ ANÓNIMO (1893): “Crónica electoral. Teruel”. *La Época*, 14.537, 4 de marzo, 2.

Anexo 11

“Con motivo de un reparto extraordinario. Las mujeres de Fuentes Claras arrebatan la vara al alcalde y arrollan a los guardias municipales. Se restablece el orden con la intervención de la Guardia Civil.

Teruel. Han llegado a esta capital el alcalde y el síndico del Ayuntamiento de Fuentes Claras, pueblecillo situado a seis kilómetros de Calamocha. Estuvieron en el Gobierno Civil conferenciando con el gobernador interino, Sr. Segura, a quien dieron minuciosa cuenta de los sucesos ocurridos en aquella localidad.

Según sus manifestaciones, las mujeres del pueblo, instigadas por sus maridos, y al parecer por los dirigentes del Centro Radical, donde tienen su cobijo los antiguos caciques, se pronunciaron tumultuosamente, pidiendo la suspensión de un reparto extraordinario legal, para construir un grupo escolar, pretendiendo que se cobrase el reparto ordinario.

En el Ayuntamiento el alcalde recibió a dos comisiones, una de hombres y otra de mujeres, quienes le exigieron que firmase inmediatamente la suspensión del reparto. El alcalde les dijo que para adoptar este acuerdo era necesario contar con la Junta que entiende en el asunto; pero los comisionados no aceptaron estas consideraciones y continuaron su algarada, entre improperios e insultos. Ante esta actitud el alcalde ordenó a los alguaciles que cerrasen las puertas del edificio e impidieran el asalto; pero las mujeres, lejos de apaciguarse, e instigadas por los hombres, arrollaron a los agentes de la autoridad municipal, y destrozando las puertas, irrumpieron violentamente en el salón de sesiones, donde se encontraban el alcalde y el concejal síndico con su señora.

La autoridad municipal, presentando la vara de mando, trató de disuadir a las revoltosas, quienes lejos de atender los razonamientos del alcalde, se abalanzaron sobre él, le arrebataron la vara y pretendieron arrojársela por el balcón; luego destrozaron numerosos documentos.

También el síndico y su esposa fueron agredidos; ésta logró escapar y regresó a poco con una pistola, que entregó a su marido para que se defendiera; pero el arma pasó a poder de las revoltosas que, entre insultos y amenazas, tuvieron presos al síndico y al alcalde hasta que llegó la Guardia Civil del pueblo de Caminreal, al mando del teniente

de la línea de Calamocha, con lo que quedó restablecido aparentemente el orden”³⁴⁴.

Anexo 12

“Están las cosas que arde *Cristo*.

Todo sea por Dios –dicen en Calamocha cuando sucede algún percance desagradable—, y eso habrán repetido el día 18 de los corrientes, al ver como ardía la ermita del Arrabal y se achicharraba el milagroso Cristo con sus docenas de exvotos colgados a los pies de éste.

Yo también lo repito –si es verdad que no se mueve una hoja del árbol sin la voluntad de aquel Señor Todopoderoso—; y, en tal caso, no comprendo los lloriqueos de las mujeres y hasta de las duras piedras que también gemían doloridas ante el enternecedor espectáculo de ver a tan venerada imagen hecha carbón. (¡Sin beneficios que todos los calamo-chinos tenían que agradecerle! ¡Pobrecillos!)

Mas si para nada entró la suprema voluntad, lástima de ocasión que se han perdido el celosísimo párroco y las *hijas de María*, para demostrar su fervor, lanzándose a través de las llamas y salvando del *chamuscazo* al redentor del mundo, y no dejar toda la gloria al heroico mozo que arrojó el fuego y el humo por sacarlo, aunque ya era tarde.

Algo más se abrasarán este verano los cultivadores que dan de comer al resto de la humanidad; y lejos de inspirar compasión como inspira esa efigie mal tallada, no merecen sino el desprecio de las personas mojigatas que se muestran inconsolables porque se quema un leño. Ya veréis, si no, como surgen donativos a granel, bien de los vanidosos hijos de la población que residen fuera con algún capitalico, bien por personas avaras de cinco céntimos para con los necesitados, pero pródigas en lo que puede traer aplausos y adulación.

Apuesto a que saldréis ganando; pues a *Cristo quemado otro nuevo regalado*. Ya tienen otro pretexto más para hacer *soltar la mosca*; pues los míseros ochavos fueron siempre el principio, medio y fin de toda religión o de su culto público.

³⁴⁴ ANÓNIMO (1932): “Con motivo de un reparto extraordinario. Las mujeres de Fuentes Claras arrebatan la vara al alcalde y arrollan a los guardias municipales”. *Heraldo de Madrid*, 10 de octubre, 4.

Si hubieran pasado por ahí propagandistas de la ciencia y de la libertad, de seguro que les imputan el sacrilego acontecimiento; pero entraron aquel día en la ermita los penitentes vestidos a la usanza medieval y el arzobispo de la diócesis giró su visita, mas no se les ocurre colgar a estos el *Cristo quemado*, como castigo de la Providencia. ¡Qué injustos sois en esto, calamochinos! Y sobre injustos llorones. Consolaos ya, si es que ante pérdida semejante cabe consuelo”³⁴⁵.

Anexo 13

Parte recibido en Zaragoza por el comandante general interino el 6 de septiembre.

“En este momento acabo de recibir parte de que las facciones reunidas de Quílez y Cabrera, en número de más de 1.500 infantes y cien caballos, ocupan desde las nueve de la mañana el lugar de Navarrete, de donde acaba de salir a escape la caballería para sorprender a Calamocha.

En virtud de este parte y de la inmediación del enemigo, distante sólo cuatro leguas, he oficiado al alcalde de Cariñena, a quien avisé ayer reuniese en aquella villa los Urbanos de la misma y pueblos inmediatos, acudan inmediatamente a esta ciudad, en la que en virtud de igual aviso, según participé a V.S., se han reunido en esta mañana parte de las secciones de Manchones y Murero, una porción de Villafeliche y otra de Atea en número de 120 hombres, con los cuales, los Urbanos de esta ciudad y la corta guarnición cubrir algunos de los puntos, haciendo una resistencia que dé lugar a que llegue el pronto socorro que aguardo de V.S. en cuanto se lo permitan las circunstancias y la fuerza de que pueda disponer, en el concepto de ignorar absolutamente el paradero de nuestras columnas, de las que sólo tengo noticia que el día 1º del presente se hallaban en Alcorisa, mientras las facciones de Quílez y Cabrera pasaban por muy cerca de aquella villa a derecha e izquierda, y a muy corta distancia una de otra, indicando su objeto de reunirse, como lo verificaron después, según se ve sin obstáculo ninguno.

Dios guarde a V.S. muchos años. Daroca 4 de septiembre de 1835. Luis Veyán”³⁴⁶.

³⁴⁵ X.J. (1904): “Están las cosas que *arde Cristo*”. *Las Dominicales del libre pensamiento*, 20 de mayo, 3.

³⁴⁶ VEYAN, L. (1835): “[Parte de movimientos de tropas]”. *La Revista Española*, 10 de septiembre, 773

Anexo 14

Despacho de guerra que dirige el coronel Francisco Valdés al secretario interino de la Capitanía General de Aragón, con fecha 1 de junio de 1836 desde Daroca.

“Excmo. Sr.: Con el mayor dolor tengo que manifestar a V.E. que la columna de mi mando ha sufrido un fuerte descalabro, habiendo quedado como 500 infantes en poder del enemigo, y otra gran parte dispersos que van presentándose.

Antes de ayer 30 de mayo salí de ésta a las diez de la mañana con el objeto de impedir las horrosas exacciones que los facciosos están haciendo en el país, y fui a pernoctar a Calamocha; en este pueblo supe que la facción del rebelde Quílez se hallaba en Bañón reuniendo granos, calzado y ganado que extraía, haciendo la ruina de los pueblos, lo que no pude mirar indiferentemente. Las noticias que me daban tanto los patriotas del pueblo de Calamocha como los de otros, eran contestes en que sólo tenía la facción 1.500 infantes y 200 caballos. Que Cabrera se hallaba hacia Cantavieja y el Serrador por la parte de Rubielos de Mora; estas seguridades me hicieron concebir el proyecto de atacar a Quílez en el pueblo de Bañón, para lo que salí del de Calamocha a las once y media de la noche, y marchando por Villarejo, fui a tomar por la espalda el pueblo de Bañón, situándome en las alturas que lo dominan.

Efectivamente, al rayar el día 31 fue sorprendido el enemigo, el pueblo tomado al paso de carga por la columna de infantería del intrépido comandante D. Félix Combé, que iba a su cabeza, protegida por la de mi columna; la caballería bajó de las alturas, y el enemigo fue perseguido una legua; todo su equipaje, un sinfín de caballerías cargadas de cebada, alpargatas, el ganado vacuno y lanar que tenían, algunos caballos, multitud de armas cayeron en nuestro poder; pero en este tiempo, y cuando el comandante Combé, haciendo prodigios de valor, había coronado una altura que flanqueaba la posición que había tomado a los enemigos, supo por varios prisioneros de la acción de Tulbez, libertados, que el Serrador con 3.000 infantes y 200 caballos, y aún el mismo Cabrera, estaban muy inmediatos, y que debían reunirse en la misma mañana en el citado Bañón; con estas noticias hizo tocar inmediatamente llamada, y la columna empezó a retirarse por

escalones en buen orden; pero nuevas y numerosas fuerzas llegadas a la facción la permitieron prolongar su derecha e intentar envolvernos, apoderándose de las alturas que dominan el pueblo; dos compañías de infantería defendieron la subida con tesón; pero atacadas por fuerzas muy superiores lograron coronar la altura.

No obstante, parapetadas las compañías tras de unas tapias hacían a la facción un fuego mortífero, por cuya razón acudió ésta y gritó que querían presentarse si se daba cuartel; mis soldados, con la honradez propia de militares gritaron: *cuartel, cuartel, viva Isabel II*, y aún se pusieron delante de la caballería, a cuya cabeza iba yo a cargarle, diciendo: *no matarlos, que piden cuartel*. A estas voces, y viendo efectivamente grandes pelotones de facciosos a ocho pasos y dos de nuestra infantería descansando sobre las armas y sin hacer fuego, hizo alto la caballería; pero los viles echándose repentinamente los fusiles a la cara, la hicieron una descarga a seis pasos de distancia que no fue lo mortífera que debía esperarse; aturdida la tropa con tan inesperado ataque, y sin que por lo mismo ninguno lo pudiéramos evitar, hizo un remolino, de cuya falta se aprovechó la caballería enemiga cargándola, y desde este momento ya fue imposible volverla a la formación, marchando mezclados los soldados del 6º ligero con los lanceros de Soria, quedando la infantería atacada por fuerzas muy superiores, que le ocasionaron la pérdida que tengo manifestada a V.E.

Lo que tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V.E.”³⁴⁷.

Anexo 15

Reseña de *La Soberanía nacional* del 23 de mayo de 1855, recogida en *La Época* del 26 de mayo sobre el levantamiento carlista en Calamocha.

“Esta villa fue sorprendida anoche por siete hombres armados, titulándose carlistas y en unión de cinco que se les agregaron de la población, se han llevado ocho caballos, dirigiéndose hacia el campo de Bello. Al abogado D. Tadeo Gómez se debe el que la administración de rentas no haya sido expoliada; pues los facciosos intentaron quemar la casa en que se halla establecida; pero aquel, por medio de un nutrido fuego los

³⁴⁷ VALDÉS, F. (1836): “[Despacho de guerra]”. *El Eco del comercio*, 770, 8 de junio, 1.

hizo retroceder desistiendo de su empresa, y al tiempo de marcharse desarmaron a dos guardias civiles e hirieron de mucha gravedad a otro, probablemente habrá muerto cuando llegue ésta a manos de Vds.

A la misma hora fue desarmado el destacamento de Pozuel, pueblo de este partido por otra facción, capturando doce o catorce guardias civiles, y se dice, en vista de los jefes que han abandonado su lugar para ponerse al frente, que debe haber a esta hora, que son las tres de la tarde, más de cuatrocientos hombres en partidas sueltas recorriendo el país.

Las fuerzas sublevadas no pasaban el primer día de doscientos infantes y ochenta caballos. Luego es probable que se les haya aumentado algunos más, tanto de los comprometidos en la trama, como de los que hayan sacado de los pueblos pequeños. Las armas las han adquirido casi todas de los que siendo carlistas habían ingresado en la milicia nacional [...] Por desgracia es cierto que algunos curas procedentes de la facción se han puesto al frente de esta nueva guerra civil. El grito es de Viva el rey y la religión, sin decir empero cual es su soberano, acaso para que acuda más gente bajo esta vaga denominación”³⁴⁸.

Anexo 16

De una carta de Calamocha, fechada el 8 de junio, que publicaron sucesivamente *El Diario de avisos de Zaragoza* y *El Diario Español*, de la que se toman los párrafos que siguen:

“Salimos de Teruel el día 4, llegando a Torremocha donde pernoctamos. El 5, y en dirección a Calamocha, supimos a las seis de la tarde cerca de este punto, que la facción Gamundi, contramarchando desde Montalbán, se hallaba desde las dos de la madrugada atacando a Cariñena, y esto nos hizo continuar hasta Luco, donde después de descansar dos horas, y siendo sobre las diez de la noche, nos dirigimos hacia el Campo de Romanos. A las tres de la madrugada del día 7 llegamos a Lechago, y cuando ya se supo que Gamundi había entrado en Cariñena. Dejando a Cucalón a un lado, y dentro ya de la zona, foco de rebelión carlista, continuamos hacia Bádenas, donde se

³⁴⁸ ANÓNIMO (1855): “[Noticia del levantamiento carlista en *La Soberanía nacional*, 23 de mayo]”. *La Época*, 1.900, 26 de mayo, 3.

descansó después de 13 horas de marcha. Ya sabíamos que la facción iba muy fatigada y nos llevaba ocho horas lo menos de ventaja, y siguiendo la pista llegamos a Monforte, donde se pernoctó después de 27 horas de marcha.

Serían las seis de la mañana cuando llegando a Anadón, y después de subir la sierra inmediata a él, vimos ya en otra sierra casi toda la facción, tiroteándose algunas parejas de caballería de Castillejos con las suyas que dejaban para observar nuestro movimiento. Se comprendía que Gamundi no se determinaba a seguir su ruta por si de un momento a otro cambiábamos de rumbo y podía perder el botín que dicen llevaba de Carriena; y esto se nos corroboró después por varios de los pueblos que encontramos, hasta el punto de que mandó, según dicen, poner toda la impedimenta a vanguardia de su fuerza. A las nueve de la mañana llegamos a Segura, y sin detenernos continuamos hacia Vivel, punto por donde debía pasar Gamundi, que aún nos llevaba tres horas de delantera.

Al llegar a Vivel la vanguardia sobre las once y media, se supo que la retaguardia de la facción de Gamundi había atravesado la carretera hacia una hora a toda prisa, recogiendo cuantas caballerías encontraba en los campos. Rebasado que hubo la sierra llegamos viéndolos a una hora nuestra y adelantándose la caballería, se desplegó medio escuadrón de Castillejos en guerrilla, al cual esperaron a que se acercase a medio tiro para romper el fuego. Apoyado este movimiento por medio batallón de Almansa, después de sostener media hora de fuego y cuando aún la infantería no había llegado a la mitad de la sierra, huyeron precipitadamente, dando lugar a comprender que sólo había hecho fuego la retaguardia suya, pues desde abajo no podía saberse la fuerza que tenían, porque escasamente se veía más que las bocas de su fusiles.

Ya la infantería nuestra arriba de la sierra pudo converse de esto, pues el grueso de la facción se hallaba a mucha distancia, y su retaguardia por lo menos a la de hora y media. Después de hecho este movimiento, en el cual sólo hemos tenido un muerto y dos heridos, pernoctamos el expresado día 7 en Fuenferrada y Vivel. El 8, o sea hoy, salimos en dirección a Calamocha.

La carta termina asegurando que por aquel punto no se ven facciosos, habiendo marchado a Cantavieja 20 que fueron indultados³⁴⁹.

³⁴⁹ ANÓNIMO (1875): "Noticias de la guerra". *El Siglo futuro*, 71, 12 de junio, 2.

Anexo 17

“El bandolerismo impune.

Señor director de *El Siglo futuro*.

Partido de Calamocha, 4 de diciembre de 1892.

Muy señor mío y de mi consideración: Para que se forme Vd. idea de la tranquilidad que gozamos o disfrutamos en estos pueblos y de la seguridad que podemos tener de que no serán robadas nuestras iglesias, creo oportuno referir a Vd. lo sucedido en este país.

En la noche del 19 al 20 del último Septiembre intentaron asaltar la iglesia del pueblo de Ferrerueta, realizando varios barrenos en su puerta de entrada; y si no lograron su intento, fue debido a que los mozos de dicho pueblo estaban de broma aquella noche, como suelen hacerlo las más, lo mismo que todos los de estos pueblos. Todos ellos vieron cuatro hombres el 19 en el monte de dicho pueblo, e imputaron a ellos el fracasado intento, así como los que los vieron a su paso por los pueblos de Lagueruela, Cuenca, Lechago, Navarrete y otros, supusieron que aquellos desconocidos eran por lo menos sospechosos, por lo que se puso a la Guardia Civil sobre la pista; pero esto no impidió el que en la noche del 20 del citado mes penetraran los citados sujetos en la iglesia de Monreal del Campo, a donde se dirigieron muy tranquilos desde Ferrerueta; ya tenían en su poder algunos objetos de plata, cuando el que de ellos vigilaba fuera observó que se llamaba en diferentes casas; dio la señal de alarma, y sus compañeros salieron tan precipitadamente que se olvidaron de lo que habían cogido, y huyeron a toda prisa. Entre once y doce de la mañana del día 21 del mismo Septiembre, entraron muy satisfechos en el pueblo de Burbáguena, donde hay puesto de la Guardia Civil, y a cuya demarcación corresponde el referido pueblo de Ferrerueta.

Como de los barrenos e intento fracasado se había dado parte, los guardias de dicho punto ya tenían noticias del hecho; así es que de los seis de su contingente, los cuatro se hallaban recorriendo los pueblos en busca de los cacos, por lo que sólo estaban en el cuartel el sargento y guardia de puertas. Este último, al ver los cuatro hombres desconocidos que, con dos caballos pasaban por delante del cuartel, pensó que aquellos podían ser los autores de los robos fracasados de las dos indicadas iglesias; y en consecuencia, para saber a qué atenerse, les dio la voz de alto, a cuya inesperada voz el uno

picó a su caballo, y con revolver en mano, se abrió paso, hasta que otro que iba montado, por llevar cojo su animal, a los gritos de unos y otros, bajó el sargento, pero desarmado, y los tres cacos, desmontados, se dieron a la fuga, la que hubieran conseguido si hubiesen conocido el terreno, y sobre todo si los paisanos no les hubieran cortado la retirada. Llevaban sus correspondientes cédulas de vecindad, y fueron puestos a disposición del juzgado de Calamocha, que de ningún modo ha podido identificar sus personas, ni hacerles cantar cosa que tuviera relación con lo de las iglesias citadas.

A los pocos días de hallarse en la cárcel del partido, se presentó allí una comercianta ambulante diciendo ser mujer de uno de los tres presos desconocidos; se las arregló de modo que se la permitió hablar con ellos y arreglarles la comida; se marchó después y a los pocos días volvió, entrando en la cárcel con tanta libertad como en su casa: decíase que era rica y que llevaba mucho dinero.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que en la noche del 1º al 2 de los corrientes, y hora de las siete, poco más o menos, o sea cuando el alcaide entró a la requisita, se apoderaron de él los tres sujetos y lo encerraron en un calabozo, junto con el Salmerina; dueños ya los tres de la cárcel, abrieron las puertas que necesitaron y se largaron tranquilamente.

¿Qué garantías tiene la sociedad contra los criminales? Ahí las tiene Vd. señor director, bien patentes. Esos tres hombres, de los que el que más, según dicen, cuenta sólo veintiocho años de edad, no son, a mi parecer, cacos vulgares, ni se ven entregados a sus propias fuerzas, sino que cuentan con una organización excelente de mayor valía. Suerte que en estos pueblos se les conoce por cuantos los vieron; y si volvieran por este país se les trataría como merecen, y no tendrían ocasión de volver a fugarse. Cada pueblo, por pequeño que sea, cuenta con elementos propios para hacer pagar caro a los criminales que intenten turbar su tranquilidad. Pero, ¿es eso suficiente? ¿No tienen las autoridades el deber de velar por la seguridad de los pueblos y de los particulares? ¿Se ha de establecer en cada pueblo un retén de vigilancia nocturna para que los demás vecinos duerman tranquilamente? ¿Para qué son tantas gabelas que pesan sobre la propiedad? ¿Es suficiente que se diga que se han fugado unos criminales, y no ha de caber a nadie responsabilidad? ¿El robo de las iglesias está autorizado, o permitido, o al menos tolerado? Sepamos a qué atenernos.

Mucho más diría a Vd., señor director, pero lo suprimo, porque lo supliré el celo que a Vd. distingue el pro de la Iglesia y de la causa del orden y de la moralidad.

Como siempre de Vd. afectísimo y S.S.
X.³⁵⁰.

Anexo 18

“Relato de un herido.

El tren marchaba con mediana velocidad, cuando de repente, sentí al mismo tiempo el ruido característico que se oye al pasar los vagones por un puente metálico y una trepidación espantosa. Yo iba en un vagón de tercera; fui arrojado a los asientos de enfrente, donde choqué con un montón de piquetas y azadones que, sin duda, había puesto allí uno de los viajeros.

Desde antes de haber salido de la estación de Monreal del Campo, se había desatado una fragorosa tempestad. Los truenos eran tan fuertes, que se hacían oír con toda vehemencia, a pesar del ruido de la marcha del tren.

En el momento que el tren llegaba al puente del Jiloca sonó una terrible detonación. ¿Era un trueno? No podré decirlo. El coche en que iba se tambaleó y pegó varios brincos; yo caí aturdido, echando sangre por la boca. El vagón en que iba estaba volcado a la entrada del puente. Me eché fuera, y arrastrándome entre montones de astillas, pude llegar a tierra firme. Las llamas se habían apoderado del tren... Yo creo que el puente estaba hundido antes que el tren llegara. A la luz de los relámpagos se veía que el río Jiloca iba muy crecido. Pedazos del puente colgaban meneándose sobre el abismo. El puente era muy alto (18 metros), y abajo, entre las aguas, estaban la máquina y varios vagones.

El maquinista, llamado Peláez, según me han dicho, al ver que la máquina caía al río, se arrojó por el lado de la derecha; cayó al agua y se salvó a nado. El fogonero, que se llama Garrido y que es paisano mío, ha sufrido heridas.

Ha habido muchos muertos y ha habido muchísimos heridos... No sé más... He creído morir muchas veces³⁵¹.

³⁵⁰ X. (1892): “El bandolerismo impune”. *El Siglo futuro*, 5.350, 19 de diciembre, 3.

³⁵¹ ANÓNIMO (1904): “Relato de un herido”. *El Imparcial*, 13.374, 24 de junio, 1.

Anexo 19

“Terribles son las noticias que llegan de todos los pueblos invadidos por las aguas, a causa de la tormenta del día 22; pero las más graves y más desoladoras son las de Calamocha.

Según cartas que tenemos a la vista, no hay exageración en lo que desde luego se dijo acerca de ruinas y hundimientos de habitaciones. En las calles se han abierto infinidad de simas. Muchas casas aparecen inclinadas por haber perdido su nivel, y por consecuencia tienen que ser derribadas. Gran número de familias se ven en la triste necesidad de buscar hospitalidad en las viviendas que ha respetado la inundación.

Si hubiera de apuntar cuánto se dice, daría a esta correspondencia proporciones que debo evitar. Todos han padecido considerablemente. Voy, sin embargo, a darle cuenta de un suceso desconsolador.

El día anterior al de la avenida, una familia tan respetable como apreciada experimentó el grave dolor de perder una hija modelo, casada con una persona muy conocida de esta capital. Al siguiente, y en el momento de conducir sus restos a la última morada, empiezan a inundarse las calles de la villa; a los pocos momentos las aguas suben de nivel; todos buscan en la fuga la salvación de sus personas, y en tan comprometido trance la desconsolada familia tiene que abandonar la casa y dejar el cadáver en una de las habitaciones, expuesto a ser arrastrado por las aguas si sobrevenía el hundimiento. Afortunadamente no sucedió así, y en el día inmediato hubo necesidad de sacarlo por el balcón para conducirlo al cementerio.

Se ha abierto una suscripción para aliviar en lo posible los daños causados a los más necesitados; y todos, hasta las personas cuya residencia era accidental en aquel punto, han rivalizado en generosidad y desprendimiento, probando con sus donativos el amor que profesan a la humanidad. Las casas principales se han suscrito por cien pesetas.

El señor gobernador de la provincia de Teruel, acompañado de un ingeniero se encuentra en Calamocha dictando disposiciones para evitar que los hundimientos esperados puedan causar más desgracias.

Ha sido segunda edición de Tudela.

Los pueblos que ha recorrido han padecido considerablemente; y la cosecha de patatas, judías y cáñamo está perdida casi por completo”³⁵².

³⁵² ANÓNIMO (1871): “[Inundación de Calamocha]”. *La Esperanza*, 8.218, 30 de agosto, 1.

Anexo 20

“Calamocha 29 de agosto de 1871.

Dies mala et amara valde fue para esta población el del 29 de actual el 22 del actual. Sí, día malo y demasiado amargo, cuando se vio invadida de una calamidad que no tiene memoria en los fastos calamochinos.

Sobre las dos de la tarde se observó que había tronada, pero no causó miedo a este vecindario, porque está acostumbrado de veinte años a esta parte a contemplar muchas veces asolado por el pedrisco su término, y si bien no deseaba ni quiere su reproducción, que tantos recuerdos ingratos le ha dejado, no obstante, la miró con valor y prudencia, creyendo que cuando más vendríamos a parar a otro pedrisco, sin que pasara por su imaginación la tragedia terrible que le esperaba, que es la que sigue:

A las tres de la tarde del indicado día, cuando en Calamocha caía bastante piedra seca, al cesar se oyó un grito vivo, general y aterrador en ocho barrios de esta villa, cabecera del partido judicial del mismo nombre: *¡Estamos inundados!* se exclamaba por doquier, *¡nos ahogamos!*, *¡las casas van a tierra!* Se precipitaban las gentes que podían escaparse de entre las aguas, y corrían hacia los barrios que llamaban del Cantón y del Arrabal, únicos que quedaban a salvo y siguen en tal estado.

La cárcel, que está situada en la Plaza, llamó mucho la atención de las personas que la observaban circundada de agua, y los presos, ya desgraciados de sí, arrancaban el corazón de los más duros corazones. Sus lamentos no fueron desoídos, y en medio de la confusión, que cunde en casos tan funestos como estos, pudieron tomarse medidas tales que ninguno pereció.

Las vírgenes del Señor, encerradas en su convento de la Purísima Concepción, eran objeto predilecto de todos los que tenían ánimo sereno, porque su muerte se tenía por segura a no haberse mandado cortar un río que corre lamiendo las paredes de aquel edificio, a cuyo río debía llegar muy pronto una ramblada de agua, que iba en dirección al convento por la calle Mayor, y la que, sin exagerar, llevaba 50 muelas de aquel líquido, que, una vez unidos al del río, la ruina del convento era inevitable.

En tal estado, y viendo que muchos niños y sus madres se asomaban por los balcones y ventanas, demandando auxilios pronto y eficaces,

algunos jóvenes valientes y virtuosos, desplegando una intrepidez sin límites, llegaron con mucho peligro de sus vidas a las casas más amenazadas, y tomando a las infelices criaturas en sus brazos, que les eran entregadas por los balcones y ventanas, así como a otras personas, estos jóvenes los ponían en punto seguro.

Esta tempestad de inundación duró hasta el anochecer, en que la Providencia quiso que el elemento neptuniano fuese en descanso, como tal sucedió.

El resultado de esta tragedia fue el hundimiento de 26 casas, quedando además de 60 a 70 en muy mal estado, las que se cree que un plazo no lejano irán al suelo. La pérdida de muchos efectos de un valor de consideración, la de muchos animales y la ruina de un gran número de paredes de huertos, y de huertos que quedaron arruinados con sus frutos.

Las autoridades de la provincia se personaron en esta población, tomaron las medidas necesarias y a propósito, regresaron a Teruel con el corazón conmovido en vista de tanto desastre.

A cantidades de consideración ascienden las pérdidas, que, unidas a otras ya no pequeñas por dos pedriscos producidos este verano, presentan para este vecindario un cuadro sombrío y fatal.

No es cierto que la inundación la produjera el desbordamiento del río Jiloca, pues si el río se hubiera salido de sus cauces, o sean sus aguas también al tiempo de la inundación, que la produjo otra causa, Calamocha hubiera dejado de existir.

Tampoco es verdad que se hayan hundido 300 casas, como ha asegurado algún periódico, pues debemos desmentir esto, siéndolo sí, que en 300 entró mucho agua.

Puede afirmarse que si la triste escena de que se trata hubiera tenido lugar por la noche, hubieran perecido ahogadas quinientas personas y un número considerable de animales; mas por fortuna ningún ser racional murió.

Para remediar en lo posible tantos males, no cuenta este vecindario con más medios que con una pequeña suscripción que podrá producir unos 12.000 rs., y cómo en los operarios ocupados en limpiar las calles se gastan 1.000 rs. diarios, pronto se agotará aquel caudal. Por lo que si el gobierno de S.M. el rey no se apresura a tender una mano generosa a esta población, el invierno que viene será cruel y de mucho hambre y escasez para ella.

SS.MM. el rey y su esposa, que tantas pruebas tienen dadas de bondad y de desprendimiento, no dudamos que cuando sepan tan desagradables sucesos dirigirán su benéfica mirada hacia este vecindario, pues el primero tiene acreditada su generosidad no interrumpida, y la segunda nada menos, y así como al pueblo de Orihuela de esta provincia ayudó para la recomposición del templo de la Virgen del Tremedal, igual beneficio reportará de su magnánimo corazón esta población desgraciada.

Por último, se espera que el gobierno determinará abrir desde luego las obras de la carretera que guía desde Calatayud a Daroca, llevando adelante la de la travesía de Calamocha, y que decidirá emprender sin tardanza las de este ferrocarril, con cuyos medios podrán comer muchos jornaleros arruinados, que igualmente han quedado pobres en los pueblos a contar desde Calamocha a Calatayud, que han quedado en un estado deplorable, por avenidas del río y barrancos, así como por pedriscos³⁵³.

Anexo 21

“Viaje de *El Liberal*, por España. Calamocha.

Calamocha es una villa de 2.000 habitantes, ex cabeza de partido judicial en la provincia de Teruel. Produce su suelo vino, azafrán, trigo, cáñamo y patatas, artículos de consumo cuyos precios no se han conocidos nunca tan bajos. De ahí que el país se halle en la mayor penuria. Y como ningún mal va nunca solo, es uno de los pueblos más divididos por las discordias políticas.

Calamocha, como la mayor parte de los pueblos de la infortunada provincia de Teruel, ha ido poco a poco degenerando y cayendo, perdiendo en importancia, quedando reducida a la mayor miseria. No es sombra de lo que fue, como muy alto lo proclaman sus industrias desiertas, sus fábricas abandonadas. Toda vez que en esta villa hay los dos mejores saltos de todo el Jiloca, y sin embargo, están casi paralizadas sus dos fábricas, una de papel y otra de hilados, las cuales están dedicadas hoy a la producción de papel de estraza, y en pequeñas cantidades. En la segunda se halla la dinamo que produce el

³⁵³ CORRESPONSAL (1871): “[Inundaciones en Calamocha]”. *El Imparcial*, 1.539, 1 de septiembre, 3.

alumbrado eléctrico, único progreso de la villa de Calamocha desde hace muchos años. También está abandonado un lavadero de lanas, que en la actualidad se destina a cuartel de la Guardia Civil.

Hace medio siglo funcionaban en Calamocha los dos mejores martinets —en España— de fundir y batir cobre, por lo que su industria calderera fue la más activa en los pueblos de Aragón. Pero el no tener ferrocarril la provincia acabó con esa industria, y hoy los calamochinos no pueden hacer la competencia ni siquiera a los húngaros tras-humantes corrientes y molientes a todo rucio.

De su antiguo florecimiento —cuyos vestigios se ven en el molino harinero, el mejor desde Daroca a Teruel— apenas se conserva otra cosa que una soberbia torre que sirvió de refugio a los moros allá por el año 1100, y de cuya torre los barrió el Cid, camino de Valencia. En 1666 fue reconstituida, o sea aumentada la mitad superior de ladrillo, sobre la mitad inferior de piedra. Las dos enormes campanas de la torre de Calamocha parece que esperan el día de un llamamiento a somatén de todos los pueblos de la línea del ferrocarril.

Era tal la fe de sus habitantes en otros tiempos, que 222 vecinos de Calamocha, alarmados en 1786 por ver sus cosechas plagadas de arañuelo, fueron a Navarra y trajeron la cabeza de San Gregorio para que mediante pomposas fiestas, desapareciese la peste de sus campos. La plaga desapareció, sí; pero fue devorándolo todo.

Calamocha ha sufrido varias y terribles inundaciones. La de 1783 forma época, porque se llevó casi todos los edificios y socavó el convento de San Roque. La de 1871 anegó casi todo el pueblo y se ven aún en las paredes de las casas las huellas devastadoras de las aguas.

Pero con todo, no se quejan tanto los habitantes de Calamocha de las calamidades naturales como de la mala inspiración y de la torpe conducta del Gobierno. Sucedió que en 1893 vendió la Hacienda un trozo de terreno llamado la Dehesa, propiedad del Municipio, como tal dehesa boyal. Desde las leyes de desamortización que estaba respetada y confirmada, desde 1803 inscrita en el Registro de la Propiedad.

Casi todos los vecinos de Calamocha tienen en la Dehesa excelentes viñas registradas a su nombre en el de la Propiedad. Y sin embargo, la Hacienda la vendió, y sus compradores, fuertes en su derecho, prohíben la entrada a los vecinos. Y por si algo faltaba, en Febrero de 1894 vendió también la Hacienda el monte que estaba exceptuado de la venta, y hoy se deja al pueblo sin leñas y pastos para sus ganados.

¿Cómo se resolverá este conflicto? Los habitantes de Calamocha tienen elevada una protesta y una reclamación ante el ministro de Hacienda. Pero la instancia no se resuelve, y el hambre es mala consejera y la probabilidad de que se tomen la justicia por sus manos inminente...

En tal situación de miseria y de abandono se encuentran todos los pueblos que se hallan al paso de la carretera desde Teruel a Daroca. A unos veinte kilómetros de Teruel se halla Cella, en cuyos extensos prados se crían abundantes ganados de todas clases, por sus excelentes pastos debidos a una famosa fuente que se supone fue un antiguo pozo artesiano. Cella está empobrecida, porque produce azafrán y trigo, y ni trigo ni azafrán se venden.

Vienen luego: *Villarquemado*, con mucho ganado vacuno, patata, azafrán, trigo y cáñamo en abundancia; *Santa Eulalia*, con ganado mayor, trigo, azafrán y un poco de vino; *Torremocha*, con ganado, trigo y azafrán, descollando en la plaza un soberbio olmo, que convida a descansar al viajero; *Torrelacárcel*, *Alba* y *Singra*, poblaciones de igual producción, aunque de menor importancia; *Villafranca del Campo*, último pueblo regado con las aguas de Cella, pródigo en trigo y azafrán; *Monreal del Campo*, célebre por los famosos ojos del río Jiloca, célebre por haber sido una colonia militar fundada por Alfonso I al expulsar a los moros de Daroca y Calamocha, célebre por el caudal de sus cristalinas aguas, jamás sensiblemente menguado; *Torrijo del Campo*, con su hermosa torre, semejante a la de la Seo de Zaragoza; *Caminreal*, con su manantial caudaloso que se agrega al Jiloca; *Fuentesclaras*, que está fundado sobre una vasta fuente, y en el que en cada casa del pueblo, sin profundizar nada en el suelo, puede tener el agua natural y límpida que necesitan o quieran, lo cual acredita la hipótesis de que en esta planicie hubo un extensísimo lago, cuyas aguas fueron perforando el estrecho de Luco y debió quedar entonces, hasta Cella seca toda la llanura, y sobre ella fundarían estos pueblos; *Poyo del Cid*, que así se llama porque en la cúspide del cerro donde se asienta el pueblo estuvo el Cid fortificado, y hállanse aún restos de mosaicos pequeñísimos de pedernal vivo y otras labores antiguas, distinguiéndose el recinto amurallado...

Por el camino entre Calamocha y el Poyo, se encuentra un convento abandonado, que fue de los Templarios. Allí, entre estos dos pueblos, se libró una tremenda batalla, que la ganó el caballero Rodrigo Díaz de Vivar, contra el conde de Barcelona, después de haber

caído el Cid herido. Al Cid necesitaríamos para ganar el concurso del ferrocarril, que aún otorgado por el Consejo de ministros, tropezaba con grandes enormes dificultades...”³⁵⁴.

Anexo 22

“De Calamocha nos escriben hoy en este sentido respecto a la localidad, y añaden los siguientes parrafillos, que no son nada consoladores:

En Luco de Jiloca se sacó el magisterio de niñas a pública subasta, adjudicándolo a la maestra que más barato ofreció servirlo.

En Lechago sucedió lo mismo; y para ocultar el hecho, se hizo firmar a la maestra un pagaré de 600 reales anuales que debe percibir de menos todos los años, para que de este modo no sea conocido el fraude.

En Navarrete, pueblo también vecino, siguiendo el ejemplo de los anteriores, hizo el Ayuntamiento llamar a los maestros, y quiso obligarles a que rebajasen una buena parte de sus exiguas dotaciones, amenazándoles con despedirlos si no accedían.

En El Poyo se halla cerrada la escuela desde el mes de mayo del año finado, sin que nadie se tome interés en averiguar la verdad de estos escándalos, a pesar de haberse ya publicado en casi todos los periódicos del ramo.

Lo mismo, con poca diferencia, sucede en casi todos los pueblos; a nadie se paga, y si pedimos lo que tantas amarguras nos cuesta el ganar, se nos suele contestar con mucha frescura: ‘Váyase usted cuando quiera, que no necesitamos escuelas’.

En esta situación nos encontramos, y lo peor es que no lleva trazas de terminar tan pronto como sería de desear. Antes sucumbiremos, y el remedio llegará ya muy tarde, si no se evita pronto, muy pronto”³⁵⁵.

³⁵⁴ MOROTE, L. (1895): “Viaje de *El Liberal*, por España. Calamocha”. *El Liberal*, 14 de enero, 2.

³⁵⁵ ANÓNIMO (1870): “[Carta de un maestro de Calamocha]”. *El Imparcial*, 1.004, 13 de marzo, 3.

Anexo 23

Carta de un médico de Teruel ante la epidemia de cólera de 1885.

“La epidemia colérica va adquiriendo alarmantes proporciones en esta provincia. En Luco de Jiloca, lugar de 768 habitantes, se han registrado hoy (día 18) 60 casos sospechosos, de los que ocho han fallecido. En este pueblo no hay médico, por lo que el subdelegado de medicina del partido de Calamocha ha dispuesto se traslade a dicho punto un facultativo de los pueblos inmediatos.

Hoy se han presentado dos casos en esta ciudad: uno es un segador, en la carretera de Zaragoza, el que falleció a las pocas horas en un corral de encerrar ganado, y otro en el arrabal. El enfermo es un dependiente de la fábrica de harinas del banquero Sr. Torán. Tan pronto como el gobernador civil tuvo noticia de esta invasión, se personó a la cabecera del enfermo, con el fin de prodigarle los auxilios necesarios, viéndose obligado a desempeñar el oficio de enfermero, pues circunstancias especiales impidieron que la familia del paciente tuviese conocimiento del suceso hasta dos horas después. Por desgracia, la enfermedad se ha agravado, siendo estériles los buenos deseos de la primera autoridad civil. La casa, convenientemente fumigada, ha quedado aislada.

Muchos pueblos no permiten la entrada a los viajeros procedentes de puntos infestados, observándose que los que siguen el sistema contrario, poniéndose en libre comunicación, son en su mayoría invadidos por la epidemia.

Según noticias ciertas que tenemos de la invasión y desarrollo del cólera en el cercano pueblo de Villel, se puede asegurar que todos los invadidos que toman 12 ó 15 gotas de láudano en dos onzas de agua, acostándose inmediatamente, se salvan, sin que la enfermedad tome mayores proporciones; por el contrario, los que descuidan los primeros síntomas, esto es, la diarrea premonitoria, o es larga y difícil la curación o fallecen.

Algunos médicos de esta capital parece tratan de protestar contra lo afirmado por el gobernador civil, de que la opinión pública en esta provincia es contraria al planteamiento del método del doctor Ferrán.

La gravedad de las circunstancias obligan al gobernador a adelantar el viaje que tenía proyectado a los pueblos infestados para facilitar, con los escasos recursos de que puede disponer, cuantos medios sean necesarios a impedir la propagación del cólera y levantar el espíritu

público, tan decaído al ver como la epidemia hace horriblos estragos, sobre todo en la parte conocida con el nombre de Ribera del Jiloca. El viaje se hará en breve³⁵⁶.

Anexo 24

“Enajenación importante.

Declarada en liquidación la sociedad anónima *La Atrevida hiladora. Porvenir de Calamocha*, la comisión liquidadora competentemente autorizada, ha dispuesto la enajenación de las fincas y efectos siguientes:

Un edificio, fábrica de hilados de lana existente en la partida del Aguachar, término de la villa de Calamocha, cabeza del partido de su nombre, en la provincia de Teruel, con su turbina de construcción moderna y fuerza de ocho caballos, movida por el agua que discurre por una acequia propiedad de dicha Sociedad; y maquinaria completa para la hilatura, compuesta de diablo, emborradora, repartidora, bobina y dos tornos de 300 usos cada uno, con los demás útiles necesarios al intento.

Frente a éste otro grande edificio con almacenes para lanas y manufacturas, salones para el trabajo de los operarios y una bonita habitación.

La fábrica se halla cercada por una bonita verja y el río Jiloca que la baña, y contiene un edificio lavadero de lanas con su grande caldera de alambre y demás utensilios al efecto; un espacioso terreno para secar las lanas; un jardín y un huerto con árboles frutales.

La situación de dichos edificios es inmejorable, tanto por la abundancia de agua y proximidad a la población, como por las arboledas y paseos que de propiedad de la empresa circundan a los mismos.

La venta de todas estas pertenencias tendrá efecto en pública subasta el día 1º de mayo próximo a las once de la mañana, en la villa de Calamocha y despacho del notario de la misma don Ramón Gambón, donde estarán de manifiesto los títulos de adquisición, y a pesar de haberse evaluado todo en 160.000 rs.vn., se admitirán toda clase de proposiciones en cualquiera forma y cantidad que se hagan; pero a condición de que la Comisión se reserva el derecho de aceptarlas o desecharlas, según más crea conveniente a sus intereses.

La adjudicación, caso de quedar aceptada alguna proposición, se hará a los ocho días de la subasta³⁵⁷.

³⁵⁶ ANÓNIMO (1885): “[Carta sobre el cólera en Teruel]”. *La República*, 21 de julio, 2.

³⁵⁷ ANÓNIMO (1867): “Enajenación importante”. *La Iberia*, 3 de junio, 4

BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO (1989): "Calamocano. Calamocha. Calamochazo. Calamochón. Calamorra. Calamorrada. Calamorrar. Calamorrazo". *Enciclopedia universal ilustrada Europea-Americana*, 10, 538-539. Madrid.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA: Hemeroteca Digital. Biblioteca Digital Hispánica: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm> Consulta noviembre de 2012.
- BRETÓN DE LOS HERREROS, T. (1974): *El pelo de la dehesa. Don Frutos de Belchite, segunda parte de El pelo de la dehesa*. Madrid, Cátedra. 156 p.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L. (1986): *La comedia nueva, El sí de las niñas*. Madrid, Espasa-Calpe, 214 p.
- JAIME LORÉN, J.M. DE (1993): "Somera aproximación antropológica a la identidad cultural de la comarca de Calamocha". *Cuadernos del Baile de San Roque. Revista de Etnología*, 6, 11-22.
- ORTIZ OSES, A. (1992): *La identidad cultural aragonesa*. Zaragoza, 173 p.

ÍNDICE DE LAS LOCALIDADES CITADAS

- Abanto: 83.
Abejuela: 62.
Acered: 86.
Ágreda: 63.
Alba del Campo: 69.
Albarracín: 44, 45, 51, 53, 55, 59, 60, 68, 73, 75, 77, 90, 169, 171.
Alcañiz: 60, 63, 71, 72, 79, 89, 113.
Alcorisa: 66, 174.
Alfambra: 68, 74.
Algeciras: 35.
Alhama de Aragón: 128.
Aliaga: 63, 69, 72, 112.
Anadón: 64, 178.
Andorra: 76, 84.
Ateca: 66, 72, 107.
Ávila: 129.
Azuará: 64, 89.
Bádenas: 84, 108, 177.
Badules: 98, 144.
Báguena: 69, 73, 86, 91, 93, 98, 101, 105, 121, 133.
Bañón: 64, 66, 78, 84, 128, 164, 175.
Barbastro: 113.
Barcelona: 13, 34, 89, 103, 106, 112, 145, 146, 147, 187.
Barrachina: 74, 76, 77, 95, 98, 122.
Bayona: 20.
Belchite: 31, 33, 68, 76, 85, 89, 90, 161, 162, 191.
Blesa: 64, 98.
Bello: 56, 83, 142.
Biarritz: 14.
Blancas: 55, 56, 73, 92.
Borja: 66, 146.
Buenos Aires: 148, 152.
Burbáguena: 69, 70, 71, 96, 97, 100, 104, 120, 121, 133, 136, 164, 179.
Cádiz: 158, 160.
Calanda: 67, 80.
Calatayud: 42, 56, 60, 62, 63, 65, 66, 67, 69, 71, 72, 76, 79, 82, 83, 85, 104, 105, 110, 112, 143, 144, 151, 153, 162, 185.
Camarillas: 71, 74.
Caminreal: 56, 60, 90, 101, 107, 136, 144, 145, 172, 187.
Cantavieja: 63, 66, 70, 88, 175.
Cañada Vellida: 67.
Carenas: 56.
Cariñena: 60, 62, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 81, 89, 98, 174, 177, 178.
Caspé: 67, 89.
Castejón de Tornos: 53, 60.
Celadas: 90.
Cella: 59, 68, 75, 77, 79, 125, 138, 187.
Collados: 92.
Cortes: 74.
Cosa: 66.
Cubel: 63, 72, 86, 107.
Cucalón: 71, 104, 108, 177.
Cuenca: 37, 60, 107, 179.
Cuencabuena: 144.
Cutanda: 69, 71, 75, 76, 95, 104, 122.
Cherta: 67.
Daroca: 44, 54, 60, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79,

- 80, 81, 85, 86, 88, 97, 98, 106, 107, 110, 120, 128, 144, 151, 153, 174, 175, 185, 186, 187.
- El Pobo de Dueñas: 71, 84.
- El Poyo del Cid: 52, 72, 86, 100, 128, 136, 171, 187, 188.
- El Villarejo: 175.
- Ferreruela de Huerva: 144, 179.
- Flix: 67.
- Fombuena: 71.
- Fonfría: 84.
- Fortanete: 67, 88.
- Fuenferrada: 178.
- Fuentes Calientes: 64.
- Fuentes Claras: 55, 73, 85, 105, 106, 172, 173, 187.
- Gea de Albarracín: 90.
- Getafe: 146.
- Gibraltar: 20.
- Guadalajara: 101.
- Herrera de los Navarros: 84, 89.
- Huesa del Común: 72.
- Huesca: 13.
- La Almunia de Doña Godina: 66.
- La Hoz: 74.
- Lagueruela: 108, 179.
- Lechago: 58, 108, 122, 132, 164, 177, 179, 188.
- León: 31, 53, 103.
- Lidón: 63.
- Linares de Mora: 66.
- Lisboa: 20, 22.
- Londres: 20, 22.
- Luco de Jiloca: 29, 62, 96, 109, 110, 113, 116, 119, 122, 132, 143, 153, 177, 187, 188, 189.
- Luesma: 84.
- Madrid: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 32, 33, 34, 38, 46, 51, 112, 114, 125, 134, 145, 146, 158, 162, 170, 191.
- Mainar: 60, 133.
- Málaga: 35, 84.
- Manchones: 86, 120, 174.
- Manila: 50, 132.
- Maranchón: 71.
- Medinacelli: 62.
- Mequinenza: 64.
- México: 60.
- Miravete de la Sierra: 67.
- Molina de Aragón: 13, 55, 56, 63, 65, 66, 67, 68, 70, 86, 96, 129.
- Monforte de Moyuela: 178.
- Monreal del Campo: 45, 47, 56, 65, 69, 69, 73, 74, 85, 100, 164, 166, 169, 179, 181, 187.
- Montalbán: 60, 63, 66, 71, 74, 75, 81, 84, 90, 98, 177.
- Monterde: 102.
- Montón de Jiloca: 120.
- Mora de Ebro: 67.
- Morón: 108.
- Moyuela: 64.
- Muel: 45, 79.
- Muniesa: 68, 74, 85, 102.
- Murero: 86, 120, 174.
- Navarrete del Río: 64, 81, 97, 106, 113, 122, 124, 125, 132, 144, 164, 174, 179, 188.
- Nuévalos: 57.
- Odón: 56, 101.
- Ojos Negros: 33, 64.
- Olalla: 103.
- Oliete: 102.
- Orihuela: 60, 64, 69, 185.
- Palma de Mallorca: 60.

- Pancrudo: 67, 76, 113, 121, 122, 144, 149, 152.
Paracuellos del Jiloca: 84, 86, 88.
París: 20, 22.
Plenas: 64.
Pozondón: 60, 69.
Portalrubio: 64.
Pozuel: 56, 57, 177.
Puebla de Híjar: 102, 128, 129.
Rillo de Gallo: 96.
Roma: 83, 126.
Romanos: 72, 82, 154, 177.
Rubielos de la Cérica: 66, 73, 76.
Rubielos de Mora: 175.
Sagunto: 114, 143, 144.
Salcedillo: 84.
Saldón: 90.
San Clemente: 122.
San Martín del Río: 72, 97, 103, 120, 136.
San Sebastián: 14, 60.
Santa Cruz de Nogueras: 85, 89, 108.
Santa Eulalia: 68, 75, 95, 125, 126, 127, 187.
Santander: 14.
Sástago: 67.
Segura de los Baños: 71, 77, 80, 164, 178.
Sevilla: 40.
Singra: 105, 187.
Soria: 31, 60, 65, 72, 176.
Tarancón: 66.
Tarazona: 66.
Teruel: 13, 41, 47, 53, 56, 60, 65, 67, 70, 71, 73, 79, 80, 86, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 101, 102, 104, 112, 119, 126, 129, 139, 143, 144, 146, 151, 153, 154, 164, 165, 166, 170, 171, 172, 177, 184, 186, 187, 189.
Tornos: 9, 53, 76, 91.
Torralba de los Frailes: 72.
Torralba de los Sisones: 83, 84.
Torrecilla del Rebollar: 75, 76.
Torrelacárcel: 41, 187.
Torrelosnegros: 67, 74, 89, 122.
Torremocha: 98, 132, 177, 187.
Torremontalbo: 114.
Torrijo del Campo: 51, 94, 95, 101, 187.
Tortosa: 60, 62.
Tudela: 182.
Tulbez: 175.
Used: 69, 82.
Utrillas: 74, 102.
Valconchán: 88.
Valencia: 45, 79, 90, 106, 110, 112, 114, 120, 126, 130, 144, 145, 186.
Vevey: 46.
Villafeliche: 120, 174.
Villafranca del Campo: 9, 65, 187.
Villahermosa de Huerva: 144.
Villalba: 73.
Villalba de los Morales: 50.
Villanueva de Jiloca: 107, 120.
Villanueva del Rebollar: 89, 107.
Villar de los Navarros: 84.
Villar del Pobo: 71.
Villar del Salz: 60.
Villarluengo: 76.
Villarquemado: 134, 187.
Villarreal de Huerva: 60, 144.
Visiedo: 73, 74.
Vivel de Río: 64, 89, 102, 178.
Zaragoza: 13, 31, 33, 40, 45, 47, 56, 60, 62, 66, 67, 68, 71, 72, 74, 76, 79, 60, 85, 90, 91, 100, 103, 104, 107, 113, 125, 128, 130, 142, 143, 144, 145, 170, 174, 187, 189.

ÍNDICE

Prólogo	5
Introducción	9
Hipótesis y objetivos	10
Metodología	12
Materiales	13
Resultados	27
1. Cronología	27
2. Temas abordados	30
Denominaciones	30
Administración	40
Ideología y política local	44
Conflictos bélicos	59
Notas judiciales, de sociedad y sucesos	90
Noticias culturales	126
Aspectos sanitarios	133
Aspectos económicos	135
Comunicaciones	142
Breves noticias del periódico a suscriptores	147
Discusión	148
Conclusiones	156
Anexos	158
Bibliografía	191
Índice de localidades citadas	192
Índice	195



Este libro fue presentado en la
festividad de San Jorge de 2013,
dentro de los actos de la *II Semana*
Cultural Apego Calamochino.